DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 349 - Año LXXXVII

Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, martes 22 de diciembre de 1992 - Nº 23707

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 956/992. Autorízase a Luis GARCIA DA ROSA a suministrar el servicio de televisión por cable en la localidad de BELLA UNION, departamento de Artigas.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Decreto. Declárase de Interés Departamental, el estudio y preservación del Arte Rupestre.

Decreto. Modifícase decreto departamental 2.879, literal b) que dice acreditar el pago total de Patente del Departamento de Origen.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Decreto. Modifícase disposición del decreto 28/986, referente a la exoneración a MEVIR del pago de tributos departamentales.

Decreto. Otórgase durante el ejercicio 1993, un descuento especial en el Impuesto a la Patente de Rodados de los vehículos que se determinan.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada 7.162. Extiéndese el régimen de la Acordada 7.154, a los expedientes archivados al 31 de diciembre de 1991, en los Juzgados Letrados de Familia de 2º y 9º Turnos.

Acordada 7.164. Debiéndose entrar en receso los Tribunales desde el veinticinco de diciembre 1992 a treinta y uno de enero de 1993 inclusive, se nombran las personas encargadas de administrar justicia durante dicho período.

Acordada 7.165. Establécense los valores a que se refieren las normas de la ley 15.750.

Acordada 7.166. Dispónese que las licencias que solicitaren los Ministros serán resueltas por la Corporación.

AVISOS

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SERAN RECIBIDOS ENTRE EL 21 DE DICIEMBRE DE 1992 Y EL 29 DE ENERO DE 1993

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 956/992.- Autorízase a Luis GARCIA DA ROSA a suministrar el servicio de televisión por cable en la localidad de BELLA UNION, departamento de Artigas.

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 24 de noviembre de 1992

Visto: las dos propuestas presentadas por interesados en operar sistemas de televisión para abonados en la localidad de Bella Unión, Departamento de Artigas.

Resultando: que ninguno de los proyectos cumplió con todos los requisitos impuestos por las Bases del Llamado, aprobadas por Resolución 896/991 de 5 de noviembre de 1991 del Poder Ejecutivo.

Considerando: I) que las deficiencias observadas impiden que la Administración conceda una autorización en los términos y condiciones de la convocatoria (por 10 años, etc.).

Sin embargo, resultaría inconveniente un rechazo in límine de ambas iniciativas, pues privaría del servicio a todos los pobladores de Bella Unión (criterio ya adoptado por el Poder Ejecutivo al otorgar otras autorizaciones precarias por Resoluciones 71.000/992 de 2 de junio de 1992 y 321/992 de 2 de junio de 1992.

II) que las diferencias existentes entre las propuestas examinadas, obstan a una virtual autorización de ambos proyectos. De hacerlo se estarían igualando cosas diversas.

La solución dada por Resolución 321/992 de 2 de junio de 1992 del Poder Ejecutivo resulta inaplicable al caso de autos, pues aquí se perciben diferencias significativas.

Aunque todos padecieron deficiencias en la elaboración de sus propuestas, no todas esas insuficiencias revisten similar importancia.

III) que, por otra parte, surge del estudio de cada proyecto que sus autores -implícita pero inequívocamente- excluyeron la posibilidad de competir en ese reducido mercado con otra empresa suministradora del servicio, durante la prestación del mismo.

Ocurre que las inversiones necesarias para instalarlo en una plaza tan pequeña,frustan (bajo las actuales circunstancias) su eficaz prestación en libre y permanente competencia. Ello no supone, obviamente, un olvido de las «leyes del mercado», pues compitieron a través del presente Llamado, ofertando servicios diversos, de los cuales la Administración seleccionará al más beneficioso.

En servicios como los de televisión para abonados, en donde no todos podrán suministrarlos pues se exige una autorización previa del Poder Ejecutivo dada luego de un Llamado Público a interesados, las «leyes del mercado» solo operan, eficazmente, al momento en que se reciben y analizan las propuestas. Luego carecería de todo rigor -no ya jurídico sino incluso económico -invocar la «libre competencia» para autorizar no solo al ganador, al mejor proyecto, sino incluso al perdedor, a la peor propuesta. A esta altura de los acontecimientos, una autorización de todos los proyectos presentados (que ignorara las significativas diferencias existentes entre las propuestas), no conduciría a la «libre competencia» sino en todo caso al oligopolio, contrariando -in límine- los aspectos realmente competitivos del Llamado.

IV) que la propuesta de «Donsel S.A.» fue observada por el Grupo de Trabajo creado por Resolución de 4 de mayo de 1992 de la Dirección Nacional de Comunicaciones por no presupuestar las inversiones proyectadas, no determinar cuanto abonaría a la Administración, ni cuanto cobraría a los abonados al sistema (números 12,13 y 16 de fs. 11 y 12); mientras a Luis García Da Rosa se le cuestionó por no adquirir los Pliegos del Llamado, no suministrar el estudio económico-demográfico de la localidad a servir, ni presentar su presupuesto de inversiones (números 5,11 y 12 de fs. 2 y 3).

Al evacuarse las vistas conferidas por Resolución 352/992 de 15 de julio de 1992 de la Dirección Nacional de Comunicaciones de fs. 19, mediante escrito de fs. 25 a 33 y de fs. 34 a 36, se corrigieron las observaciones números 5 de fs. 2 y números 12 y 16 de fs. 11 y 12, según informe complementario del Grupo asesor, de fs. 37.

Cabe discrepar parcialmente con dichos dictámenes, por cuanto sólo pueden entenderse levantadas dos observaciones: la número 5 de fs. 2 en favor de García y la número 12 de fs. 11 en favor de Donsel S.A.. La explicación suministrada por la sociedad en número 2 de fs. 26, al calcular el precio del abono mensual y de la «tasa de conexión» al sistema en función de otros parámetros estimativos aportados en su propuesta, no puede interpretarse como precisa, clara e incuestionable determinación de las obligaciones de sus usuarios.

Una interpretación tan amplia de las propuestas tornaría prácticamente imposible cualquier intento por confrontarlas.

La propuesta de García , en cambio, satisface plenamente este importante aspecto del llamado: estipula que cobrará solo U$S 13,00 (IVA incluído) por mes a cada usuario (número 16 fs. 4).

En consecuencia, la propuesta de Donsel S.A.tampoco puede considerarse correcta en el número 15 de fs. 12, pues la indefinición respecto de las principales obligaciones de sus usuarios determina que la mera exhibición de una fórmula de contrato de adhesión, con tan importantes claros, no pueda reputarse cabal cumplimiento del artículo 7 del literal F del Decreto 349/990 de 7 de agosto de 1990.

V) que en el proyecto de García se ofrece una programación racional más amplia, retransmitiendo el canal 10 local y los 3 canales privados de Montevideo (número 14 de fs. 3 y 11) y suministrará U$S 5.023 por año a la Administración (números 13 de fs. 3 y 11).

VI) que en las vistas conferidas por Resolución 352/992 de 15 de julio de 1992 de la Dirección Nacional de Comunicaciones (fs. 19) fueron evacuadas mediante escritos defs. 25 a 33 y de fs. 34 a 36.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y al amparo de lo dispuesto por Decretos-Leyes 14.412 de 21 de octubre de 1975, 14.670 de 23 de junio de 1977 y 15.671 de 8 de noviembre de 1984, Ley 16.211 de 1 de octubre de 1991, Decretos 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y 349/990 de 7 de agosto de 1990 y Resolución del Poder Ejecutivo 896/991 de 5 de noviembre de 1991.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Autorízase a Luis GARCIA DA ROSA a suministrar el servicio de televisión por cable en la localidad de BELLA UNION, Departamento de Artigas.

2º. Determínase que esta autorización reviste carácter precario y revocable en cualquier momento, no pudiendo exceder nunca el término de 10 años sin derecho a indemnización de clase alguna y se concede bajo las condiciones previstas en proyecto respectivo o las que impusiere la Dirección Nacional de Comunicaciones para complementarlo o adecuarlo a las disposiciones legales o reglamentarias.

3º. Determínase asimismo, que este permiso no da derecho alguno a exigir la autorización de proyectos complementarios, ni garantiza o concede exclusividad alguna para la prestación del servicio en la localidad de Bella Unión.

4º. El interesado deberá suministrar dentro del término de 30 días toda información o documentación que le reclame la Dirección Nacional de Comunicaciones, a efectos de complementar su proyecto y posibilitar el mantenimiento

de esta autorización. El cumplimiento de estas condiciones no supondrá cambio alguno en su precariedad y revocabilidad.

5º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Decreto.- Declárase de Interés Departamental, el estudio y preservación del Arte Rupestre.

Decreto Nº 0167.- La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase de «interés departamental» el estudio y preservación del Arte Rupestre en el Departamento de Flores.

Art. 2º.- Comuníquese, insértese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos noventa y dos. - EDIL FRANCISCO SASSETTI - Presidente - LEA DANYS CALERO - Secretaria General.

---o---

Decreto.- Modifícase decreto departamental 2.879, literal b) que dice acreditar el pago total de Patente del Departamento de Origen.

Intendencia Municipal de Flores

Trinidad, 15 de octubre de 1992.

Decreto Nº 0168. La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el literal b del artículo 69 del Decreto Departamental Nº 2879, en redacción dada por el Decreto Departamental Nº 0153, el que quedará redactado de la siguiente manera:

«b) Acreditar pago total de Patente del Departamento de origen.

En caso de que el Departamento de origen no proceda al cobro de la Patente completa, solo se exigirá la o las cuotas que estén vencidas al momento en que se proceda al mismo, cobrándose la patente correspondiente al resto del año. Lo dispuesto anteriormente será de aplicación a partir del 1/I/992".

Art. 2º.- Comuníquese, insértese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad, a los catorce días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y dos.- FRANCISCO SASSETTI - Presidente - LEA DANYS CALERO - Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Decreto.- Modifícase disposición del decreto 28/986, referente a la exoneración a MEVIR del pago de tributos departamentales.

DECRETO J.D.F. Nº 16/92

Ref. IMF Exp. 0716/92 JDF Lº 1 Fº 158. Exoneración a MEVIR del pago de tributos departamentales.

En sesión de la fecha, y por unanimidad de miembros presentes (16 Ediles), se aprobó la siguiente resolución.

La Junta Departamental de Florida

DECRETA:

Art. 1º.- Modifícase el Artículo 1º del decreto J.D.F. Nº 28/986, sancionado con fecha 21 de Noviembre de 1986, el que quedará redactado de la siguiente manera:

«Art. 1º.- Exonérase a la Comisión Honoraria pro erradicación de la vivienda rural insalubre, del pago de tributos municipales, respecto a los bienes en que se hayan construido o se construyan en el futuro viviendas correspondientes a programas de MEVIR».

Art. 2º.- Comuníquese, etc. - SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN FLORIDA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS - NESTOR PEREIRA BRUSCHI - Presidente - ALEXIS A. PEREZ - Secretario -

Florida, 25 de noviembre de 1992.

El Intendente Municipal de Florida

RESUELVE:

1) Cúmplase, publíquese, regístrese, etc.

2) A fin de efectuar las publicaciones de rigor pase a la Dirección General de Prensa, Relaciones y Turismo, quien asimismo comunicará lo resuelto en obrados a los interesados.

3) Siga luego para su cumplimiento al Departamento General de Hacienda.

4) Con registro por parte de la Oficina Jurídica y Secretaría General, archívese en el Departamento General de Hacienda. - CONO ALFREDO BRESCIA - Intendente Municipal - RUBEN COITO PEREZ - Secretario General.

---o---

Decreto.- Otórgase durante el ejercicio 1993, un descuento especial en el Impuesto a la Patente de Rodados de los vehículos que se determinan.

Decreto J.D.F. Nº 18/92.

Ref. IMF Exp. 3875-JDF Lº 1 Fº 156.- Proyecto de decreto estableciendo un descuento especial para el ejercicio 1993 en el pago del Impuesto Patente de Rodados.

En sesión de la fecha, y por unanimidad de miembros presentes (17 Ediles), se aprobó el siguiente proyecto.

La Junta Departamental de Florida

DECRETA:

Art. 1º.- Otórgase durante el Ejercicio 1993 un descuento especial del trece por ciento (13%) en el Impuesto a la Patente de Rodados de los vehículos de las categorías autos, camiones, camionetas, motos, motonetas, acoplados y similares.

Art. 2º.- Otórgase durante el Ejercicio 1993 un descuento especial del treinta y tres por ciento (33%) del Impuesto a la Patente de Rodados de los vehículos de las categorías Omnibus, micros, taxis y ambulancias.

Art. 3º.- En uso de potestad reglamentaria el Intendente Municipal de Florida, fijará el número de cuotas para el pago del Impueto a la Patente de Rodados y las fechas de cobro de las mismas.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, en Florida, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos. - NESTOR PEREIRA BRUSCHI - Presidente - ALEXIS A. PEREZ - Secretario -

Florida, 25 de noviembre de 1992.

El Intendente Municipal de Florida

RESUELVE:

1) Cúmplase, publíquese, regístrese, etc.

2) A fin de efectuar las publicaciones de rigor, pase a la Dirección General de Prensa, Relaciones y Turismo.

3) Siga luego para su cumplimiento al Departamento General de Administración y Servicios Varios y Departamento General de Hacienda.

4) Con registro de la Oficina Jurídica y Secretaría General, continúe al Departamento General de Hacienda, a fin de informar acerca del planteamiento efectuado por la Junta Departamental de Florida en Oficio Nº 767/92, que antecede. - CONO ALFREDO BRESCIA - Intendente Municipal - RUBEN COITO PEREZ - Secretario General.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada 7.162.- Extiéndese el régimen de la Acordada 7.154, a los expedientes archivados al 31 de diciembre de 1991, en los Juzgados Letrados de Familia de 2º y 9º Turnos.

Suprema Corte de Justicia

Montevideo, octubre 9 de 1992.

Visto: La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles conocer la Acordada 7162.

ACORDADA Nº 7162.-

En Montevideo, a nueve de octubre de mil novecientos noventa y dos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia integrada por los señores Ministros, doctores don Rafael Addiego Bruno, Presidente, don Nelson García Otero, don Jorge Angel Marabotto Lúgaro, don Luis Alberto Torello Giordano y don Raúl Alonso De Marco por ante la infrascripta Pro-Secretaria, doctora María Angélica González Conzi,

DIJO:

I) Que por Acordada Nº 7154 de fecha 5 de agosto del corriente año se dispuso que los asuntos archivados que hayan tenido su orígen en los Juzgados Civiles o en los de Menores del 1º y 2º Turno, y tramitados según el régimen procesal anterior a la vigencia del Código General del Proceso, cuando sea necesaria la prosecusión del procedimiento o la tramitación de cuestiones conexas, pasarán a ser de competencia de la sede que resulte por aplicación de la Acordada Nº 7118, en régimen de sistema computarizado y aleatorio, el que determinará asimismo el Tribunal competente en la alzada y la Fiscalía Letrada interviniente.

II) Que las señoras Jueces Letrados de Familia de 2º y 9º Turnos, se presentaron, planteando los problemas suscitados respecto de la tramitación de determinados expedientes por competencia en razón de turno. (Exp. Fa. B/1103/92).-

La Corporación por resolución Nº 582 de fecha 23 de setiembre del corriente año, dispuso librar la presente Acordada

Por lo expuesto,

SE RESUELVE:

Extender el régimen de la Acordada Nº 7154, de 5 de agosto del corriente año, a los expedientes archivados al 31 de diciembre de 1991 en los Juzgados Letrados de Familia de 2º y 9º Turnos.

Comuníquese, circúlese y publíquese.-

Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. - RAFAEL ADDIEGO BRUNO - Presidente - NELSON GARCIA OTERO - JORGE A. MARABOTTO - LUIS A. TORELLO - RAUL ALONSO DE MARCO - MARIA A. GONZALEZ CONZI - Pro-Secretario Letrado.

---o---

Acordada 7.164.- Debiéndose entrar en receso los Tribunales desde el veinticinco de diciembre 1992 a treinta y uno de enero de 1993 inclusive, se nombran las personas encargadas de administrar justicia durante dicho período

Suprema Corte de Justicia

Montevideo, noviembre 25 de 1992.

La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles conocer la Acordada No. 7164:

ACORDADA No. 7164.-

En Montevideo, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y dos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros, doctores don Rafael Addiego Bruno, Presidente, don Nelson García Otero, don Jorge Angel Marabotto Lúgaro, don Luis Alberto Torello Giordano y don Raúl Alonso De Marco, por ante la infrascripta Secretaría doctora Ileana Speroni,

DIJO:

Que debiendo entrar en receso los Tribunales, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley Orgánica de la Judicatura y Organización de los Tribunales, en la redacción dada por el artículo 117 de la Ley Nº. 16.002, desde el día veinticinco de diciembre hasta el día treinta y uno de enero de 1993, inclusive, se encarga de administrar justicia durante dicho período, en las condiciones establecidas en el artículo 67 de la citada ley, de la siguiente forma:

I) Para los casos administrativos urgentes, en calidad de Ministro Superior de Feria, al señor Ministro, doctor Rafael Addiego Bruno en el período comprendido entre el 25 de diciembre de 1992 y el 6 de enero de 1993; el señor Ministro, doctor Raúl Alonso De Marco, en el período comprendido entre el 7 y 19 de enero de 1993, y el señor Ministro, doctor Jorge Angel Marabotto, en el período comprendido entre el 20 y el 31 de enero de 1993, quienes actuarán con la señora Secretaria Letrada Administrativa, doctora Ileana Speroni.-

II) Para el despacho de los Tribunales de Apelaciones, los señores Ministros del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 1º Turno, doctores Irma Alonso Penco, Gervasio Guillot Martínez y Juan Mariño Chiarlone, en el período comprendido entre el 25 de diciembre de 1992 y el 12 de enero de 1993, y los señores Ministros del Tribunal de Apelaciones del Trabajo de Primer Turno, doctores Elvira Almera Martínez, Anel Eguren Blocona y Hugo Malherbe Ranguis, en el período comprendido entre el 13 y el 31 de enero de 1993, debiendo actuar con las Secretarías correspondientes.-

III) Para los Juzgados Letrados:

a) de Primera Instancia en lo Civil y de lo Contencioso Administrativo y de Aduana; a la doctora Selva Klett, entre el 25 de diciembre de 1992 y el 12 de enero de 1993, y al doctor Pedro Keuroglián Barsoumián, en el período comprendido entre el 13 y el 31 de enero de 1993.-

b) de Familia: la doctora Susana Toscano Hermida, en el período comprendido entre el 25 de diciembre de 1992 y el 12 de enero de 1993, y a la doctora María Bendaham Silvera, en el período comprendido entre el 13 y el 31 de enero de 1993.

c) de Trabajo: al doctor José Balcaldi Tesauro, en el período comprendido entre el 25 de diciembre de 1992 y el 12 de enero de 1993, y al doctor Juan Contarín Villa, en el período comprendido entre el 13 y y el 31 de enero de 1993.-

d) de Menores y en lo Penal; los magistrados que correspondan según los turnos vigentes.-

En todos los casos los Magistrados actuarán con sus respectivas Actuarías o

subrogantes.

IV) Para los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital y el Tribunal de Faltas, a la doctora Teresita Macció Ambrosoni en el período comprendido entre el 25 de diciembre de 1992 y el 12 de enero de 1993, y a la doctora Olga Guarino Nava, en el período comprendido entre el 13 y el 31 de enero de 1993, quienes actuarán asistidas de sus respectivas Actuarias o subrogantes.-

V) Para los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior:

a) de Artigas, Canelones, Colonia, Carmelo, Rosario, Lavalleja, Fray Bentos y Treinta y Tres, a los titulares de 1º. Turno, en materia penal, menores y aduanero, en el período comprendido entre el 25 de diciembre de 1992 y el 12 de enero de 1993; a los titulares de 2º. Turno, en el período comprendido entre el 13 y el 31 de enero de 1993; y a los señores Jueces de Paz Departamental, en las demás materias, durante todo el período.-

b) de Durazno, Florida, San José y Tacuarembó, a los titularess de 1er. Turno, en materia penal, menores y aduanero, y a los titulares de 2º. Turno, en las demás materias, en el período comprendido entre el 25 de diciembre de 1992 y el 12 de enero de 1993; y los titulares de3er. Turno, en materia penal, menores y aduanero, y a los Jueces de Paz Departamentales de 1er. Turno, en las demás materias, en el período comprendido entre el 13 y el 31de enero de 1993.

c) de Las Piedras, Pando, Cerro Largo, Rivera y Rocha, a los titulares de 1er. Turno, en materia penal, menores y aduanero, y 3º Turno, en las demás materias, en el período comprendido entre el 25 de diciembre de 1992 y el 12 de enero de 1993; y a los titulares de 2º. Turno, en materia penal, menores y Aduanero y 4º. Turno, en las demás materias, en el período comprendido entre el 13 y el 31 de enero de 1993.-

d) de Paysandú, Maldonado y Salto, a los titulares de 1º. y 2º. Turnos, en materia penal, menores y aduanero, y de 5º. y 6º. Turnos, en las demás materias, en el período comprendido entre el 25 de diciembre de 1992 y el 12 de enero de 1993; y a los titulares de 3º. y 4º. Turnos, en materia penal, menores y aduanero, y a los señores Jueces de Paz Departamentales de 1º. y 2º. Turnos, en las demás materias, en el período comprendido entre el 13 y el 31 de enero de 1993.

e) de Bella Unión, Dolores, Flores, Paso de los Toros y Young a los señores Jueces Letrados de Primera Instancia, en la materia penal, menores y aduanero, durante todo el período; y a los señores Jueces de Paz Departamentales, en las demás materias, durante todo el período.-

f) de Mercedes, a los titulares de 1er. Turno en materia penal, menores y aduanero, y al señor Juez de Paz Departamental de 1er. Turno, en las demás materias, en el período comprendido entre el 25 de diciembre de 1992 y el 12 de enero de 1993; y a los titulares de 2º. Turno, en materia penal, menores y aduanero y al señor Juez de Paz Departamental de 2º. Turno, en las demás materias, en el período comprendido entre el 13 y el 31 de enero de 1993.-

VI) Los Magistrados Letrados del Interior, actuarán asistidos de sus respectivas Actuarías o de quienes pudieran encargarse de sus funciones.-

VII) Desígnase como Alguaciles de Feria en Montevideo:

a) Para los Tribunales de Apelaciones y Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil y de lo Contencioso Administrativo y Aduana, a María Zelmira Tomás Izcua Barbat y Nubia Esquire Grande, quienes actuarán en los expedientes de fichas pares e impares respectivamente.-

b) para los Juzgados de Familia a Julia Centurión Márquez y Lilian Solón Trócoli, quienes actuarán en los expedientes de fichas pares e impares, respectivamente.-

c) Para los Juzgados de Trabajo y Menores, a Sonia Arcieri Curbelo y Daniel Oscar Piedrabuena Torres, quienes actuarán en los expedientes de fichas pares e impares, respectivamente.-

d) Para los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital de 1º.a 19º. Turnos, a Alfredo Washington Correa Maciel, y para los Juzgados de 20º. a 38º. Turnos, a Elsa Miraballes De los Santos.-

VIII) En atención a que los señores Jueces de Paz del Interior ejercen también como oficiales del Registro de Estado Civil, los mismos deben continuar en dichas funciones durante el feriado.-

IX) Las Defensorías de Oficio en lo Criminal se regirán por los turno vigentes.-

X) El horario durante la Feria Judicial Mayor, para todas las Oficinas y dependencias del Poder Judicial, será el dispuesto por la Circular Nº. 29/91 de la Dirección General de los Servicios Administrativos y de atención al público de 9 a 11 horas, los días hábiles.-

Que se comunique, circule y publique,-
Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.-
Rafael Addiego Bruno. Presidente.- Nelson García Otero.- Jorge A. Marabotto.- Luis A. Torello.- Raúl Alonso De Marco.- Ileana Speroni. Secretaria Letrada.

---o---

Acordada 7.165.- Establécense los valores a que se refieren las normas de la ley 15.750.

Suprema Corte de Justicia

Montevideo, noviembre 25 de 1992.

La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles conocer la Acordada Nº 7165:

ACORDADA Nº 7165

En Montevideo, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y dos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros, doctores, don Rafael Addiego Bruno, Presidente, don Nelson García Otero, don Jorge Angel Marabotto Lúgaro, don Luis Alberto Torello Giordano, y don Raúl Alonso De Marco, por ante la infrascripta Secretaria doctora Ileana Speroni,

DIJO:

Lo dispuesto por los artículos 239, numeral 2º de la Constitución de la República; 50 de la Ley Nº 15.750 de 24 de junio de 1985 y 321 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

RESUELVE:

1º) Los valores a que se refieren las normas de la Ley Nº 15.750 de 24 de junio de 1985, serán las siguientes:

a) N$ 150.000.000.00 (Nuevos pesos ciento cincuenta millones), los indicados por su artículo 49.
b) N$ 25.000.000.00 (Nuevos pesos veinticinco millones), los referidos en el inciso 2º del artículo.
c) N$ 12.000.000.00 y N$ 25.000.000.00 (Nuevos pesos doce millones y veinticinco millones respectivamente), los mencionados en el numeral 1º, literal a) del artículo 73.
d) N$ 6.000.000.00 y N$ 12.000.000.00 (Nuevos pesos seis millones y doce millones respectivamente), los mencionados en el numeral 2º literal a) del artículo 73.
e) N$ 6.000.000.00 (Nuevos pesos seis millones), el referido en el numeral 2º, literal b) del artículo 73.
f) N$ 6.000.000.00 y N$ 12.000.000.00 (Nuevos pesos seis millones y doce millones respectivamente), los mencionados en el inciso 1º del artículo 74.
g) N$ 6.000.000.00 y N$ 12.000.000.00 (Nuevos pesos seis millones y doce millones respectivamente), los mencionados en el inciso 2º, del artículo 74.
h) N$ 6.000.000.00 (Nuevos pesos seis millones), el indicado en el numeral 3º del artículo 74.
i) N$ 15.000.000.00 (Nuevos pesos quince millones), el indicado en el numeral 3º del artículo 149.

2º) Estos valores regirán para los asuntos que se inicien a partir del 1º de febrero

de 1993.

3º) Que se comunique, circule y publique.

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. - RAFAEL ADDIEGO BRUNO, Presidente - NELSON GARCIA OTERO - JORGE ANGEL MARABOTTO LUGARO - LUIS A. TORELLO - RAUL ALONSO DE MARCO - ILEANA SPERONI - Secretaria Letrada.

---o---

Acordada 7.166. Dispónese que las licencias que solicitaren los Ministros serán resueltas por la Corporación.

Suprema Corte de Justicia

Montevideo, diciembre 1º de 1992

A los señores Magistrados: La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente circular, a fin de hacerles conocer la Acordada Nº 7166.

Acordada Nº 7166

En Montevideo, a treinta de noviembre de mil novecientos noventa y dos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los Señores Ministros, doctores don Rafael Addiego Bruno -Presidente-, don Nelson García Otero, don Jorge Angel Marabotto Lugaro, don Luis Alberto Torello Giordano, y don Raúl Alonso De Marco por ante la infrascripta Secretaría Letrada doctora Ileana Speroni.

Considerando: que el creciente y sostenido aumento de las decisiones de simple carácter administrativo a cargo de la Suprema Corte de Justicia es preocupación constante de la misma, en cuanto dificulta la atención de sus específicas funciones jurisdiccionales y de sus deberes de gobierno del Poder Judicial.

Que en función de ello la Corporación recabó informes de dos comisiones organizadas a muy alto nivel por resoluciones de 26 de abril de 1991 y 21 de agosto de 1991.

En dichos informes, que obran como antecedentes de la presente acordada, se analizaron a niveles teórico y práctico las medidas de delegación, desconcentración y determinación de tareas en áreas de la administración con arreglo a la normativa constitucional y legal vigente: artículo 239 de la Carta: artículo 519 de la Ley Nº 15.809 de 3 de abril de 1986 y artículo 106 de la Ley Nº 16.134 de 24 de setiembre de 1990.

Que esta última disposición establece «La autoridad máxima de los organismos a que refieren los artículos 220 y 221 de la Constitución de la República, podrán delegar, por resolución fundada, las atribuciones que les asignan las normas legales, cuando lo estimen conveniente para la regular y eficiente prestación de los servicios a su cargo.

Esta disposición entrará en vigencia a partir de la promulgación de la presente ley.

Por todo lo cual,

La Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

I

DEL REGIMEN DE LICENCIAS

Artículo 1º. Las licencias que se solicitaren por los Sres. Ministros de la Suprema Corte de Justicia, serán resueltas por la Corporación.

Art. 2º. Las solicitudes de licencias de los Ministros de los Tribunales de Apelaciones, Jueces Letrados, Secretarios y Pro Secretarios Letrados de la Suprema Corte de Justicia, Jueces Letrados Suplentes, Director General de los Servicios Administrativos, Jueces de Paz Departamentales de Montevideo, Jueces del Tribunal de Faltas y Jueces de Paz Departamentales Suplentes, serán resueltas por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Art. 3º. Las solicitudes de licencias de hasta treinta días de los Jueces de Paz Departamentales del Interior y de los Jueces de Paz, serán resueltas por el Juez Letrado correspondiente y por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, si fueren por plazo mayor. Ambos dispondrán o cometerán las subrogaciones pertinentes, elevándose la debida comunicación al Presidente de la Suprema Corte de Justicia en el primer caso.

Art. 4º. Cuando por aplicación de las Acordadas de Feria los Magistrados hayan prestado funciones en los períodos de receso de los Tribunales, los días compensatorios de licencia que correpondan serán otorgados por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia cuando se trate de Ministros de los Tribunales de Apelaciones, de Jueces Letrado de Primera Instancia, de Jueces de Paz Departamentales de la Capital, Jueces del Tribunal de Faltas y Jueces Letrados y de Paz Departamentales Suplentes.

Cuando se trate de Jueces de Paz Departamentales del Interior y Jueces de Paz, los días compensatorios serán otorgados por el Juez Letrado de Primera Instancia que corresponda, comunicándose al Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Art. 5º. Las solicitudes de licencia del Subdirector General de los Servicios Administrativos, Asesor Letrado, Directores de División, Jerarcas de la Dirección de los Servicios Inspectivos, del Instituto Técnico Forense, de la Dirección General de los Servicios de Asistencia Letrada de Oficio, de la Inspección General de Registros Notariales, del Servicio de Asistencia y Profilaxis Social, de la Oficina Central de Notificaciones, del Departamento de Tesorería y del Depósito Judicial de Bienes Muebles, serán resueltas por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia o por el Director General, según excedan o no de treinta días.

Las solicitudes de licencia del Escribano de Actuación de la Suprema Corte de Justicia y del Director de Jurisprudencia, serán resueltas por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia o por el Secretario Letrado Judicial, según excedan o no de treinta días.

Las solicitudes de licencia de los Secretarios, Asistentes Técnicos y Choferes de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia serán resueltas por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia o el Ministro respectivo según excedan o no de treinta días.

Art. 6º. Las solicitudes de los Secretarios de los Tribunales de Apelaciones serán resueltas por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, o por el Presidente del Tribunal correspondiente, según excedan o no de treinta días. La subrogación que corresponda se hará según las reglamentaciones vigentes.

Art. 7º. Las solicitudes de licencia de los Secretarios Letrados, Actuarios y Adjuntos serán resueltas por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia o por el Juez respectivo según excedan o no de treinta días. Cuando las solicitudes de licencia provengan de la Oficina de Ejecución de Sentencias Penales y de la Oficina de Archivo Penal, serán competentes los Jueces Penales. La facultad se ejercerá en forma anual y rotativa, correspondiendo al 7mo. turno la correspondiente al año 1993. En el interior del país, en caso de varios jueces de una misma oficina, se aplicarán las normas vigentes sobre ejercicio anual de la superintendencia administrativa.

Art. 8º. Los Presidente de los Tribunales de Apelaciones, los Jueces Letrados, los Secretarios Letrados de la Suprema Corte de Justicia, los Jueces de Paz de todas las categorías, los Directores de División, los Jeracas de la Dirección de los Servicios Inspectivos, del Instituto Técnico Forense, de la Dirección General de los Servicios de Asistencia Letrada de Oficio de la Inspección General de Registros Notariales, del Servicio de Asistencia y Profilaxis Social, de la Oficina Central de Notificaciones, de la Asesoría Letrada, del Departamento de Tesorería y del Depósito Judicial de Bienes Muebles están facultados para conceder a los funcionarios que presten servicios en sus dependencias, las licencias previstas en la ley Nº 16.104, de 23 de enero de 1990, de:

a) hasta treinta días las previstas por los artículos 1º a 27 y 29 a 36 y

b) hasta 15 días en el año civil, las previstas por el artículo 37º. Las solicitudes que excedan de dichos plazos se elevarán a la resolución del Presidente de la Suprema Corte de Justicia si excedieran de sesenta días; y a la Dirección General en los demás casos.

Art. 9º. Asimismo dichos jerarcas también podrán resolver las solicitudes de

reducción de horario a que hace referencia el artículo 28 de la citada ley, previa presentación de certificado médico.

Art. 10º. Todo pedido de licencia, salvo en caso de imposibilidad material, debe ser formulado por escrito o por oficio telegráfico dirigido al Jerarca de quien depende directamente el peticionante.

Sólo en casos especiales o cuando, el formulario se hallare fuera de la jurisdicción de su oficina, le será permitido formular el pedido directamente ante la autoridad encargada de otorgar la licencia.

Art. 11º. Todo pedido de licencia, a excepción de la reglamentaria requiere expresión de causa. En caso de licencia por enfermedad, maternidad: o redución del horario por lactancia, se acompañará el certificado médico correspondiente.

En las licencias por enfermedad mayores de tres días, el certificado médico deberá establecer, además, si el tratamiento a seguir es en régimen domiciliario o ambulatorio, no admitiéndose certificado sin dicha constancia.

Art. 12º. En caso de extrema urgencia, los Jerarcas podrán conceder licencia por enfermedad no justificada, con carácter provisional y sujeta a ratificación, una vez recibido el informe médico.

Estas licencias no podrán exceder de cinco días.

Art. 13º. Las solicitudes de prórroga de licencias, ya otorgadas por el plazo máximo por los respectivos Jerarcas, se elevarán a consideración del Presidente de la Suprema Corte de Justicia, haciéndose conocer los antecedentes de licencias ya concedidas.

A estos efectos se considerará que la licencia es única y continua, cuando no medie entre sus diversos períodos un plazo mayor de diez días continuos.

Art. 14º. Las licencias extraordinarias serán concedidas cuando no afecten las necesidades del servicio, atendiendo en especial las derivadas del régimen del proceso por audiencia.

A tal fin se considerarán circunstancias adversas a la concesión de esas licencias las demoras o atrasos que afecten a la Oficina o sean causados por el funcionario, así como el haber gozado de licencias extraordinarias anteriores, tomando especialmente en cuenta la extensión de las mismas; de lo que se dejará constancia en la resolución.

La Suprema Corte de Justicia emitirá pautas generales para regular el otorgamiento de las licencias que correspondan, de las que sólo podrá apartarse quien las conceda, con indicación expresa y concreta de las causales que fundamentan ese apartamiento.

Sin perjuicio de ello, cuando las licencias de los funcionarios a que aluden los artículos 2º, 3º, 5º, 6º, 7º y 8º excedan del plazo de treinta días o, en el año judicial, ya se hubieren gozado licencias por el plazo referido, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia o el jerarca interviniente, en su caso, pondrán en conocimiento del plenario de la Suprema Corte de Justicia la resolución recaída, si esta fuera favorable a la concesión de la licencia.

Esta comunicación deberá ser efectuada de manera inmediata y antes de la notificación de la resolución al interesado, estándose a lo que la Suprema Corde de Justicia resuelva en el caso.

Se pondrá igualmente en conocimiento de la Suprema Corte de Justicia a los efectos que hubiere lugar, toda licencia que se conceda a los funcionarios a que refiere el artículo 5º.

Art. 15º. La mera petición de licencia no autoriza la inasistencia al trabajo antes de que sea otorgada y notificada. Sólo en caso de enfermedad y otro causal justificante, el funcionario podrá dejar de cumplir las tareas de su cargo, antes de concedida y notificada la licencia.

El quebrantamiento de esta norma dará lugar a la aplicación de sanciones disciplinarias, sin perjuicio de los descuentos en el sueldo que correspondan.

Art. 16º. Vencida la licencia, si el funcionario no se reintegra al cargo el primer día hábil, se le descontará el sueldo por el tiempo que faltare a sus tareas, sin perjuicio de las sanciones que correspondan y de la iniciación del procedimiento de abandono del cargo, si fuere del caso.

Lo dispuesto en este artículo sólo dejará de aplicarse si el funcionario justifica plenamente la absoluta imposibilidad en que se hallare de reasumir las tareas del cargo.

Art. 17º. Los jerarcas, al elevar las peticiones de licencia a consideración del Presidente de la Suprema Corte de Justicia o del Director General, en su caso, acompañarán un informe sobre la conveniencia o inconveniencia de otorgarla, excepto en el caso de licencia por enfermedad o maternidad. En caso de enfermedad, dicha petición se acompañará con certicicado médico, el que contendrá la mención clara de la enfermedad y si ésta imposibilita la concurrencia al trabajo y si requiere o no tratamiento domiciliario, o ambulatorio.

Art. 18º. Las licencias concedidas por los jerarcas en ejercicio de la facultad que les otorga esta resolución, se comunicarán a la División Recursos Humanos dentro del plazo de cinco días hábiles de haberse concedido. Las omisiones en reintegrarse al cargo luego de vencidas las licencias se comunicarán de inmediato a la Suprema Corte de Justicia. La comunicación contendrá los datos esenciales de causal, plazo y fecha de iniciación de la licencia.

La no comunicación en el plazo establecido, dará lugar a la aplicación de medidas disciplinarias.

Dentro de los quince días siguientes al vencimiento del mes, Sección Licencias elevará a la Suprema Corte de Justicia, una relación de las licencias concedidas por los distintos jerarcas.

Art. 19º. La División Recursos Humanos llevará un Registro de Licencias en el que anotará las licencias concedidas por la autoridad competente.

Cualquier irregularidad que se observe en el otorgamiento y uso de licencias o de violación de las prescipciones estatuidas en la ley, en el presente Reglamento o en las pautas generales a que alude el artículo 14º, se denunciará a la Suprema Corte de Justicia.

Art. 20º. Las licencias de funcionarios de otros organismos públicos que presten funciones «en comisión» en el Poder Judicial, serán concedidas por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia o por el Director General o por el Jerarca de la dependencia donde preste servicios el funcionario, cuando corresponda, conforme con los plazos establecidos en esta resolución, comunicándose a la dependencia de origen.

Art. 21º. La licencia anual remunerada, podrá fraccionarse, con la conformidad del interesado, en períodos no inferiores a siete días hábiles, sin perjuicio de lo establecido en el art. 2º in fine de la ley Nº 16.104, de 23 de enero de 1990.

Art. 22º. Las licencias reglamentarias deberán ser gozadas dentro del año siguiente al que se generaron.

Asismismo no podrán acumularse licencias que excedan a las de un período anual, ni podrán compensarse en dinero o en otra retribución las licencias no gozadas.

Podrán acumularse las licencias para otro período cuando la misma hay sido negada, suspendida o interrumpida por resolución del jerarca respectivo atendiendo estrictas razones del servicio. En estos casos , la acumulación de la licencia será dispuesta por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, previo informe del jerarca que tomó la decisión.

Art. 23º. En los Organos Jurisdiccionales, los de Servicio de Asistencia Letrada de Oficio, Servicios Inspectivos, Oficina Central de Notificaciones y en los Servicios de la Dirección General de los Servicios Admistrativos que ésta indique, la licencia anual remunerada de sus funcionarios deberá otorgarse durante las ferias judiciales, salvo que medien estrictas razones de mejor servicio debidamente explicitadas.

Art. 24º. La Dirección General de los Servicios Administrativos proporcionará los formularios para las solicitudes de licencia y reglamentará su uso.

II
DE LAS FACULTADES DELEGADAS

Art. 25º. Las facultades delegadas se ejercerán de manera ajustada a las pautas que, anualmente, durante el último bimestre y sin perjuicio de otras oportunidades determinará la Suprema Corte de Justicia.

Las autoridades que ejecuten facultades delegadas, elevarán a la Suprema Corte de Justicia, en las oportunidades y forma que aquella disponga, la información que la misma considere pertinente a los efectos de controlar el ejercicio de esas facultades de manera conforme a las pautas anteriormente mencionadas.

Art. 26º. Los actos administrativos dictados en ejercicio de atribuciones delegadas, deberán hacer expresa referencia a tal circunstancia, con señalamiento

de la correspondiente resolución delegatoria y se reputarán, a todos los efectos, como dictadas por el órgano delegante.

Art. 27º. Delégase en la Dirección General de los Servicios Administrativos, la resolución respecto de los funcionarios no magistrados del Poder Judicial:

a) De las solicitudes de autorización para ejercer la docencia.

b) De las renuncias, siempre que no exista procedimiento disciplinario en trámite.

c) De los pases en comisión, y traslados interdepartamentales, excepto los de los funcionarios del escalafón II Profesional y III Semitécnico (art. 459º ley Nº 16.226).

Arat. 28º. Delégase en la Dirección General de los Servicios Administrativos la resolución sobre acumulación de cargos y sueldos, debiendo en caso de tratarse de magistrados, recabarse previamente la autorización de la Suprema Corte de Justicia para el ejercicio de la docencia.

Art. 29º. Delégase en la Dirección General de los Servicios Administrativos otorgar la autorización para:

a) Ordenar gastos de funcionamiento o inversiones para el cumplimiento de los servicios, con el límite máximo del doble de las licitaciones abreviadas. Asimismo podrá disponer adelantos hasta el mismo límite.

b) Disponer las trasposiciones entre rubros y programas del Poder Judicial.

c) Utilizar, transitoriamente, fondos depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay u otras instituciones.

III
COMPETENCIA DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Art. 30º. Sin perjuicio de lo dispuesto en la Acordada Nº 7130, (Reglamento Interno de la Suprema Corte de Justicia) corresponde a la Secretaría Administrativa tramitar:

a) En cuanto a los magistrados, todo lo referente a nombramientos, traslados, licencias, denuncias, autorizaciones para ejercer la docencia, solicitudes de plazo para dictar sentencias y vencimientos de dichos plazos.

b) Los exhortos y extradiciones.

c) Lo refrente a denuncias, sanciones y recursos que interpongan los Sres. Abogados Procuradores y demás profesionales.

d) Lo referente a la superintendencia de la profesión de Escribano (Acordada Nº 4716 -10.2.71).

e) Las solicitudes de aumento de categoría, cambio de radio, reestructura de secciones judiciales y supresión de Juzgados.

f) Las solicitudes del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo, de Organismos Internacionales, Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, sus integrantes Asociaciones Profesionales y demás personas físicas o jurídicas que actúan por intereses generales.

g) Las Comunicaciones de los Tribunales de Apelación y de los Juzgados Letrados de Primera Instancia sobre actividades de Jueces inferiores, así como de las relaciones que establezca la reglamentación vigente.

h) La inscripción en matrícula de Abogados, Escribanos, Procuradores, Traductores, e Ingenieros Agrónomos y cambio de firma de los profesionales sometidos a tal régimen.

i) La designación de Regulador de Honorarios de Contadores, Síndicos, etc.

Art. 31º. También será competencia de la Secretaría Administrativa:

a) La recepción de notas o informes que refieran a invitaciones para cursos u ofrecimientos de becas, pedidos de informes de legisladores; denuncias referidas al funcionamiento de los Juzgados de las que no surja, con claridad, si la imputación es referida al Juez o a la Oficina; notas provenientes del Centro de Estudios Judiciales, etc.

b) Entender en el trámite de los procedimientos disciplinarios regulados por la Acordada Nº 6995 de 23/12/1988 y sus modificatorias.

c) Cursar a la Dirección General las conclusiones de los informes de Servicios Inspectivos, en cuanto a aspectos de la competencia de aquella.

Art. 32º. Siempre que la Secretaría Administrativa deba elevar un asunto para su resolución a la Suprema Corte de Justicia, lo acompañará con un proyecto, salvo que considerara que no corresponde hacerlo, en cuyo caso expresará las razones que tiene para ello.

IV
COMPETENCIA DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Art. 33º. Sin perjuicio de las competencias establecidas en la Acordada Nº 6889 de 1986 y en la Resolución de la Suprema Corte de Justicia de 18 de agosto de 1986 y demás normas vigentes que reglamentan las funciones de la Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, corresponderá también a la misma:

a) Disponer los traslados de los Secretarios de Tribunales, Actuarios, Acutarios Adjuntos y Secretarios de Juzgados Letrados de todo el país, los que elevará para su aprobación a la Suprema Corte de Justicia, con la debida explicitación de sus razones y fundamentos y, oportunamente, ejecutar lo decidido.

b) Entender en cuanto corresponda, en el trámite de los sumarios en los que corresponde conocer a la Suprema Corte de Justicia, excepto los regulados por Acordada Nº 6995 de 23/12/1988 y sus modificatorias.

c) Tramitar los planteamientos que se relacionen con aspectos que competen a la Dirección General, como por ejemplo: reclamaciones referidas a sueldos, pago de licencias no gozadas, usufructo de viviendas, etc.

d) Tramitación de viáticos.

e) Dar trámite a los informes de Servicios Inspectivos que refieran a las Oficinas, locales, funcionarios, materiales, etc.

f) Ejercer las facultades a que refiere la resolución de 18 de agosto de 1986 respecto a todo el personal administrativo del Poder Judicial, incluidos los que prestan servicios en la Suprema Corte de Justicia. Las Secretarías de la Corporación darán cuenta a ésta de las circunstancias que obsten a su buen funcionamiento, estándose a lo que se resuelva.

g) Por intermedio de la División Planeamiento y Presupuesto deberá:

1) Realizar los estudios destinados al mejoramiento del servicio judicial.

2) Colaborar en la forma que disponga la Suprema Corte de Justicia y la Dirección General, en la elaboración de los proyectos de Presupuesto y Rendición de Cuentas.

3) Planificar, organizar y dirigir un sistema de estadísticas referido a la labor jurisdiccional y administrativa.

4) Colaborar con la Dirección General en la planificación del uso más apropiado de los recursos asignados.

5) Realizar un seguimiento de la ejecución presupuestal, manteniendo permanentemente informada a la Dirección General respecto de la disponibilidad y necesidades, pudiendo sugerir las adecuaciones que entienda necesario realizar.

6) Evaluar, en colaboración con la Administración, las necesidades materiales para la mejor prestación del servicio.

7) Realizar los estudios especiales y toda otra tarea que le asigne la Suprema Corte de Justicia o la Dirección General.

Art. 34º. La tramitación de los asuntos no asignados específicamente a la Secretaría Administrativa o a la Dirección General, salvo disposición especial de la Suprema Corte de Justicia, serán de competencia de dicha Dirección.

Art. 35º. Siempre que la Dirección General deba elevar un asunto para su resolución por la Suprema Corte de Justicia, lo acompañará con un proyecto, salvo que considerara que no corresponde hacerlo, en cuyo caso expondrá las razones que tiene para ello.

V
DISPOSICIONES GENERALES

Art. 36º. Las presentes disposiciones entrarán en vigencia el 1º de enero de 1993, derogándose en lo pertinente las acordadas y resoluciones que se le opongan, no obstante, en el último bimestre de 1992, la Suprema Corte de Justicia formulará las pautas a que refieren los artículos 14 y 25.

Art. 37º. Dentro de los noventa días de esa fecha, la Dirección General, la Secretaría Administrativa y la Dirección General de los Servicios Inspectivos elevarán un informe relativo al funcionamiento de las disposiciones precedentes, proponiendo las modificaciones que crean del caso.

Art. 38º. Comuníquese, publíquese y archívese.

Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. Dr. RAFAEL ADDIEGO BRUNO, Presidente - Dr. NELSON GARCIA OTERO - Dr. JORGE A. MARABOTTO - Dr. LUIS A. TORELLO - Dr. RAUL ALONSO DE MARCO - Dra. ILEANA SPERONI, Secretaria Letrada.

AVISOS PUBLICADOS

23707

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE MARIA AMIGO AMIGO, (Ficha S 527/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45262 Dic 10- v Dic 23

SOFIA NIEVES GESTO GESTO, (Ficha S-531/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45368 Dic 10- v Dic 23

ALEJANDRO MIJEENCO DANILOWA, (Ficha S/532/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46642 Dic 18- v Dic 24
Feb 01- v Feb 05

CHAIBAN SAAD MUSA, (Ficha S/456/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46781 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

AIDA OFELIA GOMEZ MACEIRAS DE ESMORIS, (Ficha S/548/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47259 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

PEDRO MARIA SANTIAGO DEL PINO ZUNINO, (Ficha S/534/BIS /92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47270 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SEGUNDO TURNO

MARIA DMYTRIO GOGOL DE SINIUTA, (Ficha S 535/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 4557 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

MARIA HAYDEE TESSA OSORIO y MAXIMIANO GARCIA BRENLLA, (Ficha S/402/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45268 Dic 10- v Dic 23

HERMENEGILDO o RUBEN HUMBERTO CABRERA GERIBON, (Ficha S/331/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45355 Dic 10- v Dic 23

TARIFAS
(Res. P.E. 880/992)

Avisos Judiciales
centimetro .... N$ 2.100

Avisos Estatales y Particulares
centimetro .... N$ 5.100

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro .... N$ 28.100
Balances por linea de 14 ciceros, c/una .... N$ 3.450
Edicto de matrimonio .... N$ 14.300

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... N$287.900
Con reparto a domicilio .... N$348.500
Exterior .... N$634.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 2.600
Atrasados .... N$ 3.400
De más de 15 días .... N$ 3.800
De más de un año .... N$ 6.100
Fotocopias la página .... N$ 1.800

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
A) Microfilmado y Revelado: por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 50
B) por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 120
C) Enyaquetado por rollo .... N$ 13.400

N.O.T.A.: El centimetro equivale a 20 palabras.

LORENZA DOMINGA SILVA VOITURET, (Ficha S/488/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45437 Dic 11- v Dic 24

JOSE MARIA CABELLO MACHADO, (Ficha S/512/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45457 Dic 11- v Dic 24

SERAFIN CAROLA GRASSO Y TERESITA ANTONIA CAROLA GIANONI, (Ficha S 476/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 105.000,00 10/pub 45693 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARGARITA ISABEL QUEIROLO ROLANDO, (Ficha S/510/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45847 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

CIRILO EDUARDO RUIZ ROMERO, (Ficha S 474/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46286 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JOSE MARIA LEITES DIAZ, (Ficha S 13/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46482 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

GERARDO MANUEL ANTELO TORREIRA, (Ficha S 441/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46485 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MARIA ELENA BACCINO GHISO, (Ficha S/539/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46831 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

GENEROSA ASCARIZ RODRIGUEZ, (Ficha S/519/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46855 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA ESTHER o ESTER MOYA OYARZABAL, (Ficha S/352/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46870 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANGELICA RODRIGUEZ BENTANCOUR, (Ficha S/551/92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46961 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

AIDA LOPEZ BIANCHINI DE MIRALDI, (Ficha S/529/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47000 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TERCER TURNO

RAMON MARTINEZ BALDIVIA y RAMON VICTOR MARTINEZ URIOSTE, (Ficha F 433/89).
Montevideo, 22 de setiembre de 1989.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45517 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

NELSON LANDONI PAULINO, (Ficha 520/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45878 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARIA HORTENSIA CRISPO AYALA DE CARDOSO, (Ficha F/455/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45879 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JULIANA DOMINGA AVALA, (Ficha 412/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45932 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

GREGORIO, CONCEPCION y PEDRO DORNELLES, (Ficha F 235/89).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.000,00 10/pub 46099 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

LARROSA LARROSA, ALEJANDRO SERAFIN.
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46103 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

FERNANDEZ PASTORINO, JOSE PEDRO, (Ficha 500/92).
Montevideo, noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46639 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CUARTO TURNO

MARIA ANGELICA GARRE, (Ficha A/561/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45245 Dic 10- v Dic 23

ERNESTO LECHNER, (Ficha A/349/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45250 Dic 10- v Dic 23

AARON BIELORAB ICYK o ARON BELORAB ICYK, (Ficha A/558/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45560 Dic 11- v Dic 24

ROBERTO ISIDRO ROMERO BRITOS, (Ficha A 376/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45802 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

PEÑA ACOSTA, NIEVES, (Ficha 581/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46344 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

SAFFORES PEREZ MYRIAM SUSANA c/ MIRANDA CABALLERO NESTOR, (Ficha E 570/92).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46486 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

PETRONA JULIA GALLO SANCHEZ DE VIRGINIO, (Ficha A/441/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46849 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA BLANCA PIOVANI PELICASTRO O POLICASTRO.
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47271 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

QUINTO TURNO

GONZALO CAZULO o CASULO GUADALUPE y GONZALO IGNACIO FLORO CAZULO PINTOS, (Ficha F 543/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43067 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

AMANDA y EMILIA ESTEYRO SANCHEZ, (Ficha 537/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43663 Dic 09- v Dic 22

ANTONIA LOPEZ RUMI, (Ficha 257/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45772 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JESUSA PATIÑO PEDREIRA y ANGEL SAPIENZA MIGLIONICO, (Ficha 428/92).
Montevideo, diciembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45808 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

RICARDO DINOIZI ó DENOIZI PICATTO y ROSALIA BITERBA DELGADO, (Ficha 57/92).
Montevideo, octubre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45931 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUAN ó GIOVANNI FARALDO ROSA, (Ficha 578/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45934 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARGARITA BLANCA PETRONE GAGLIARDI, (Ficha F/621/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46105 Dic 15- v Dic 24
Feb 01- v Feb 02

LEONEL MIRANDA FERREYRA, (Ficha 522/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46282 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

LILI LEITE o LEITES DO CANTO SANTESTEBAN, (Ficha F607/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Ad
01) N$ 84.000,00 10/pub 46616 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUAN FELIPE GOMEZ SILVERA, (Ficha S/28/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46620 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

GARCIA PRITSCH NIDIA GREGORIA, (Ficha F610/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46755 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TERESA ROSSETTI PELLLAROLO DE GOFFI, (Ficha 617/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46853 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JOSE SOLDO ERICH, (Ficha 526/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47252 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

EMA D'ANGELO CHIARELLI, (Ficha 630/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47269 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SEXTO TURNO

SANTOS PEDRO NORANDO ALDROVANDI, (Ficha 531/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45351 Dic 10- v Dic 23

ENRIQUE FELIX ARTEAGA, (Ficha 508/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45512 Dic 11- v Dic 24

JOSE MARIA NARI CAPURRO, (Ficha 579/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45826 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

GERARDO MANUEL OLIVET VIDAL, (Ficha 260/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45841 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ADRIANA SORIA de MARTINS y ANTONIO MARTINS, (Ficha 542/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45842 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUAN JETTAR UATFFA o UATFA, (Ficha 511/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45843 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ENRIQUE AUGUSTO CAUSSADE PIEDRAS, (Ficha 431/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45930 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DOLORES CASTRO CASAL, (Ficha 591/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.

Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46085 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JOSE LOSADA GRAÑA, (Ficha 467/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46285 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ISAURA FELIPA FARIAS, (Ficha 565/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46378 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

FELICIANO CANDIDO MACHADO GONZALEZ, (Ficha 590/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46479 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

LIDIA REBELLA PEREZ de TAJES y SALVADOR TAJES GALAN, (Ficha 560/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46526 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JOSE MARIA DE ESTEBAN GOMEZ, (Ficha E/729/89).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46724 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ALEJANDRA VILA DE RADESCA o ALEJANDRINA VILA GONZALEZ y ZULMA HAYDEE RADESCA VILA, (Ficha 353/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46798 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

WALTER JUAN CARRIQUIRI MUJICA, (Ficha 533/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46834 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JULIO ALBERTO TIPOL CARRAFIELLO, (Ficha 558/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47022 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TEODORO ZUAZOLA AMATRIAIN, (Ficha 578/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47102 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DOMINGO ESCARON PEREYRA Y MARIA DELIA GONZALEZ LASA DE ESCARON, (Ficha 600/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47256 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SEPTIMO TURNO

HUGO ELSO RODRIGUEZ UMPIERREZ, (Ficha S/523/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45243 Dic 10- v Dic 23

JOSE PERRONE y MARIA IASILLO o YASILLO de PERRONE, (Ficha S 327/1/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45349 Dic 10- v Dic 23

ADEODATO SANTANA PENEN, (Ficha S/528/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45367 Dic 10- v Dic 23

EUDOXIA AVALO DE PREVE, (Ficha S/443/92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45453 Dic 11- v Dic 24

JUAN RAMON MUÑOZ, (Ficha S 505/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Susana G. Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45687 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CARLOS BALOGH TOBIAS, (Ficha S 355/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45845 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ANTONIO FRASCHETTI RUI, (Ficha S 534/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46390 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ARTURO RAUL FEOLA MAZULLO, (Ficha S/375/88).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46508 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

RODOLFO AGORIO ETCHEVERRY, (Ficha S-410/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46524 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MODESTA LAINO DECUNDO, (Ficha S/524/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46527 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ALFREDO ROMEO LOPEZ MELO, (Ficha S/429/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46852 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MATILDE MARIA CHOCA LOUZAN, (Ficha S/498/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46953 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

OCTAVO TURNO

ROSALIA KRIZANIC GONE, (Ficha S 453/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43293 Dic 10- v Dic 23

MARINA AMABELE DEVINCENZI, (Ficha S/433/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43343 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA LUCIA ORONA o ORONA, (Ficha S-560/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45369 Dic 10- v Dic 23

BLANCA ELENA ULIVI ROBADO de PASARISA, (Ficha S-496/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45419 Dic 10- v Dic 23

SANTIAGO ARIEL GANDOLFI BRANCATTI, (Ficha S-502/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45516 Dic 11- v Dic 24

NELSON CASULO ANTUNEZ, (Ficha S 548/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46084 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ALFREDO AGUERREGOYEN COUCHET, (Ficha S 582/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46086 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUAN WALKER SOMMERVILLE WILLS, (Ficha S 585/92).
Montevideo, 4 diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46484 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

VICTOR AGUSTIN DOTTI MASTROPIERRO, (Ficha S-513/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46619 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JOSE LORENZO Y JOSE ALBERTO LORENZO VARELA, (Ficha S/588/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46723 Dic 21- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

CARLOS FERNANDEZ FACAL, (Ficha S/45o, 14 de octubre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46767 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ELIDA CATALINA DOMINGA Y DOLORES ESTHER GRASSI ZUNINO o SUNINO, (Ficha S/580/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46884 Dic 21- v Ene 05

NOVENO TURNO

ALBERTO LORENZO FERRARO e ISAURA TESSURE DELFINO, (Ficha S 422/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43367 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EDUARDO USETA LEIVA, (Ficha S 473/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44502 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

TOMAS GERARDO URRETAVIZCAYA GARCIA, (Ficha S/512/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45277 Dic 10- v Dic 23

JOSE CESAR GARCIA PIRIZ, (Ficha S/536/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45372 Dic 10- v Dic 23

UBALDO ALARIO RODRIGO, (Ficha S 538/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45717 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ROBERTO GONZALEZ, (Ficha S 491/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45803 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ELENA MARIA RIMBAUT BILBAO, (Ficha S/507/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45825 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUAN CARLOS CALLERO, (Ficha S/503/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45827 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

RICARDO GOYEN GONZALEZ, (Ficha S/525/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45963 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

BARTOLOME ANTONIO ALPINO ROSAMAGNO, (Ficha S/547/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46734 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JOSE MARIA DANIEL VEIGA RODRIGUEZ Y MARIA AMELIA BACHINI OLIVER, (Ficha S/6/91).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46771 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CONCEPCION MARIA FERNANDEZ DIAZ, (Ficha S/429/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46962 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUAN JOSE LIMONGI VIGNOLO, (Ficha S/551/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47260 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMO TURNO

MARIA VECINO GARCIA de AGRUL, (Ficha F 397/92).
Montevideo, 30 de setiembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42266 Dic 10- v Dic 23

MARIA VECINO GARCIA de ARGUL, (Ficha F 397/92).
Montevideo, 30 de setiembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42266 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

GERMAN FEDERICO REISCH, (Ficha 546/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44887 Dic 10- v Dic 23

ELMAR ALFONZO GIACOSA, (Ficha F582/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45417 Dic 10- v Dic 23

DOLORES AGUERREBERE AGUERREBERE de AGUERREBERE, (Ficha 563/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45448 Dic 11- v Dic 24

JULIA GOMEZ MONTE, (Ficha 568/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45688 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARTINEZ GAETA, GUALBERTO EDMUNDO OSCAR, (Ficha 548/92).
Montevideo, de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45823 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ORTA MATILDE MARTINEZ, (Ficha 605/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46480 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

DINORA FABRO CACERES, (Ficha 372/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 84.000,00 10/pub 46483 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JULIO CESAR DIVERIO, (Ficha F/313/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47103 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOPRIMER TURNO

ANGELA o ANGELITA CASTELL MAGNANI, (Ficha A/543/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45279 Dic 10- v Dic 23

RAFAELA HERMELINDA GONZALEZ de PAGLIARI, (Ficha A/562/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45365 Dic 10- v Dic 23

JORGE NUÑEZ BURIANI, (Ficha A/547/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45366 Dic 10- v Dic 23

ROSA VIDAL SEGADE, (Ficha A/563/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45371 Dic 10- v Dic 23

GLADYS GONZALEZ FIGARI, (Ficha A 571/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45720 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ALFREDO GARCIA FIGUEIRAS, (Ficha A/522/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45973 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JULIO RENE LABANDERA GOÑI, (Ficha A 567/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46083 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

WALTER ANTONIO LEIVAS o LEIVA SILVA o DA SILVA, (Ficha A 573/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.000,00 10/pub 46491 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ANTONIO LORENZO CORREA MONTERO, (Ficha A/605/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46737 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

NOELIA ELISA BARENCHI VERGANI, (Ficha A/570/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46887 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIA NAVARRO PINO, (Ficha A/534/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45244 Dic 10- v Dic 23

AMADO COITO y MARIA HAYDEE GARCIA GARCIA, (Ficha A/561/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45280 Dic 10- v Dic 23

ADOLFO AMIT GARCIA, (Ficha Z/449/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45350 Dic 10- v Dic 23

JULIO MAXIMO GONZALEZ CHESI o CHESSI, (Ficha A/548/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45370 Dic 10- v Dic 23

AGUSTIN DE LA FUENTE FERRANDO, (Ficha A/563/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45455 Dic 11- v Dic 24

ANGELA PEREZ RODRIGUEZ o MARIA ANGELA PEREZ RODRIGUEZ o MARIA ANGELA PEREZ, (Ficha A/562/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45518 Dic 11- v Dic 24

PEDRO ROBERTO NOVA ó NOVAS, (Ficha A/549/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45859 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MANUEL AVE NAVELLO, (Ficha A/558/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45867 Dic 15- v Dic 24
Feb 01- v Feb 02

ANUNCIACION AGUIRRE LAMANNA, (Ficha A/479/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45968 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUSTO RAMON PICUN CLEFFI, (Ficha A/552/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45972 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

NOVO GOMEZ, MANUEL, (Ficha A 591/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46307 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MAIERNA LAINO NELLI CARMEN Y NORMA GLADYS, (Ficha 506/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 84.000,00 10/pub 46769 Dic 21- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

DECIMOTERCER TURNO

ELBA PERELMUTER BENIUK, (Ficha 521/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45242 Dic 10- v Dic 23

MOISES o MOISES NOCHIM BINSTEIN o BINSZTEIN o BINSZTEJN SKRODER o SKODER, (Ficha 508/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45353 Dic 10- v Dic 23

ILDA GOTUZZO MARCHI, (Ficha 556/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45456 Dic 11- v Dic 24

BERNARDA ELENA CARLOS FEBLES, (Ficha 104/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45513 Dic 11- v Dic 24

MARIA ELIDA CORSINO BENTANCOR, (Ficha 576/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45929 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARIA ALCIRA NOSIGLIA FRANCO de JAURENA, (Ficha 546/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45933 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ARMANDO TURCATTI CARNEVALI o CARNEVALLI o CARNOVALE, (Ficha 499/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45935 Dic 15- v Dic 24
Feb 01- v Feb 02

JULIO CESAR MIERES SOCA, (Ficha 542/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46097 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ZOLTAN JAKAB GRÜN o ZOLTAN JAKAB o JAKOB GRUN, (Ficha 461/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46283 Dic 17- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04

JUAN o JAN KOPL HOLECEK o HALECKA, (Ficha 608/87).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46618 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MIRTHA IRIONDO, (Ficha 492/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Maria Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46799 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

BLANCA ROMANA FERNANDEZ SILVERA, (Ficha 496/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46877 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ELSA DOMINGUEZ FERNANDEZ O DOMINGUEZ FERNANDEZ DE SENATTORE, (Ficha 577/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47144 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA CONCEPCION VITALE y MANUEL MEXIGOS GONZALEZ, (Ficha S/528/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45454 Dic 11- v Dic 24

ORIBE EFRAIN JORGE SUAREZ, (Ficha S/279/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45509 Dic 11- v Dic 24

PEDRO FRONTINI MARINONI y de FRANCISCA GABRIELA LEGUIZAMON FLORES, (Ficha S/561/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45510 Dic 11- v Dic 24

MARIA LUISA PIMIENTA y GINO VICTORIO SPAGNOLO ZANCAN, (Ficha S/468/1992).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45511 Dic 11- v Dic 24

HECTOR MARIA GUERRERO, (Ficha S 508/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45683 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

LEONOR BENJAMINA RAMOS DIAZ y PEDRO DIAZ MOREYRA, (Ficha S/575/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46525 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

EUGENIO RODOLFO DIAZ RIVERO, (Ficha S/339/92).
Montevideo, 14 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46722 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA ANTONIA DE FELICE FRANCO, (Ficha S/565/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46756 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

OSCAR OYHANTCABAL CAPELLO, (Ficha S/573/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46818 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOQUINTO TURNO

DAYLIG GONZALEZ EGUREN, (Ficha A 312/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 84.000,00 10/pub 45352 Dic 10- v Dic 23

JUANA CAMEJO ALVAREZ, (Ficha A 544/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45416 Dic 10- v Dic 23

RUBEN NILSON FALCO o FLACON o RUBEN NILSON y JULIETA JOSEFINA BENEDETTO GARBARINO, (Ficha A 535/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45441 Dic 11- v Dic 24

ROBERTO PEÑALBA BIRRIEL, (Ficha A 553/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45515 Dic 11- v Dic 24

HAYDEE o HAYDEE ELIDEMA ROLANDO ITANKEVITZ o ITANCKEVITZ o STANKEVITZ y FRANCISCO BELLUCHE LINDIMAN, (Ficha A 551/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45563 Dic 11- v Dic 24

RAMON ROMERO ALVAREZ PATRONO, (Ficha A 536/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45667 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ESTHER VICTORIA ELIZONDO BIDEGAIN o VIDEGAIN DE ALONSO, (Ficha A 565/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45718 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MYRNA LOIS ALVAREZ, (Ficha A 227/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45770 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JOSE PEDRO VISCONTI LAPEYRE, (Ficha A 521/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45809 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

WALTER ALFONSO MAY TELESCA, (Ficha A 569/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46221 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

HEINZ HERMANN SCHLEIMER MUENZER o MUNZER, (Ficha A 575/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46293 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ALFREDO ENRIQUE FLORES GENONI, (Ficha A 557/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46343 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JOSE OROSMAN MIRANDA, (Ficha A 243/90).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46377 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

GREGORIO RAMON FERRES IZQUIERDO, (Ficha A 580/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46379 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

LUIS ALBERTO ROQUE REYES y MARIA ESTHER ALVAREZ BENEDICTTI, (Ficha A 548/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46601 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MARIA NELLY SEBASTIAN ORTEGA, (Ficha A/ 518/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46640 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

FRANCISCO PEREIRA VEIGA, (Ficha A 584/92).
Montevideo, noviembre 26/92.
Ma. de C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46748 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MANUEL RAUL DELIOTTI GUTIERREZ, (Ficha A/ 601/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46850 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA ANGELICA MARTINI DE SIMONE, (Ficha A/517/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46955 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANA ANGELA CAYELLI o ANA ANGELA BLANCA CAJELLI DURANTE, (Ficha A/582/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47003 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOSEXTO TURNO

BLANCA JULIA INVERNIZZI CARROSO o CARROZO y PEDRO LUIS HORACIO CAZALAS INVERNIZZI, (Ficha A/425/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.000,00 10/pub 45247 Dic 10- v Dic 23

MANUEL COSTAS SUAREZ, (Ficha A 568/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45251 Dic 10- v Dic 23

MARIA ALBERTINA MORETTO DELUNAY o MARIA ALBERTINA MORETTO DELUNAY DE PEREZ, (Ficha A 537/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C.Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45668 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

WALDEMAR PEREZ SAENZ, (Ficha A 563/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45685 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ALEJANDRO O ALEJANDRO DIMITROFF DASKALOFF TOMICH, (Ficha A 513/92).
Montevideo, 27 octubre de 1992.
Ma. del C.Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45805 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ADEMAR SALVADOR MATO MACEIRAS, (Ficha A/485/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45967 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

HUMBERTO FERNANDO MUCCI VIQUE, (Ficha A 570/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46288 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

GERARDO TOGNAZZOLO RUGLIO, (Ficha A 577/ 92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46345 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DELFIO RECANZONE ANTONIA o ANTONIA JUANA ISABEL OTTINO ION SCOTTA DE RECANZONE y EDE o EDE BAUTISTA RECANZONE FORGNONE, (Ficha A/611/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47024 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

IRMA CORTELLINI ROSINI DE VASELLI, (Ficha A 471/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42589 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

HUMBERTO JOSE DONATO CODEVILA, (Ficha A 568/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44637 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

BERNARDO WAINSTEIN EVENCHIK o EWERNIKE, (Ficha A 400/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44889 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ISABEL ANGRISANI ALAGGIA o ALAGIA, (Ficha A 534/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45036 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARIA ESTHER BOUSO DE TROCCOLI, (Ficha A 322/92).
Montevideo, 8 de diciembre 1992.
Ma. del C.Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45669 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUANA ROSA DURAN CLAVIJO y VENTURA BELTRAN GIUDICE, (Ficha A 557/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45807 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MANUEL CARREIRA CASTELAO, (Ficha A 546/ 92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45846 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JULIO MARTINEZ VAZQUEZ, (Ficha A 527/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45970 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARIA RAQUEL GIACOIA SOSA, (Ficha A 588/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46222 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ROSALIA PEREIRA GARCIA, (Ficha A 558/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46615 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

HUGO ESTEBAN FERNANDEZ ARRARAS, (Ficha A/566/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46848 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA ELIDA ALONSO ARGEMI DE RIAL, (Ficha A/617/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46888 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ENRIQUE BRIGNOLE MARQUEZ, (Ficha A/303/ 92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46999 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CELESTE DORA CENTURION De MARIA o de MARIA, (Ficha A/623/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47254 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DINA A ANA FAINGOLD DE AIZENSTAT, (Ficha A/168/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47257 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANASTASIA NILDA ROIG AGUIAR y BEBE D'ALESSANDRO o DALESSANDRO LANCASTER, (Ficha A/586/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47258 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOCTAVO TURNO

RAFAEL DIAMANTINO GONZALEZ BOCAHECHEA, (Ficha A 351/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45354 Dic 10- v Dic 23

MANUELA y JUAN ELADIO o ELARIO y ROBERTO HECTOR FONSECA GONZALEZ, (Ficha A 175/ 92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45559 Dic 11- v Dic 24

ECILDA CEFERINA FONSECA GONZALEZ, (Ficha A 175/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45564 Dic 11- v Dic 24

ELIDA BOFILL CANAVEZ o ELIDA ASUNCION BOFILL o BOFIL CANAVEZ o CANAVES o CANABEZ, (Ficha A 572/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45806 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

LIRIO PEDRO FLORENTINO SALA, (Ficha A 484/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45881 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARIA LOLA MARTINEZ TORIÑO DE REPETTO, (Ficha A 595/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46082 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ALICIA GARBARINO o GALBARINO MINETTO, (Ficha A 597/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46289 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

IRIS AURORA SANCHEZ CORRENGGA, (Ficha A 559/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46481 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ELBIO DELBENE ARGENTA, (Ficha A/570/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46725 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUANA O MARIA DEL CARMEN VALENTIN SACIAS DE BAÑA, (Ficha A/229/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46829 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JOSE MARIA CUADRADO FAGUNDEZ Y ANGELA CUSTODIA VERA MORALES, (Ficha A/537/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46833 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

OMAR FAUSTINO GABARD ACOSTA, (Ficha A/580/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46956 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ATANACIO ALFREDO NERVI NERVI, (Ficha A/581/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47002 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JOAQUIN OROSMAN DENIZ, (Ficha A/539/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47255 Dic 21- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

DECIMONOVENO TURNO

BLANCA VIOLETA LLANA PINARDI, (Ficha A 413/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44561 Dic 09- v Dic 22

MARIA SEGOVIA, (Ficha A 514/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45436 Dic 11- v Dic 24

ROBERTO LUIS CANTO DIAZ, (Ficha A 533/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45439 Dic 11- v Dic 24

MARIA ELENA DONDERO DEFERRARI, (Ficha A 135/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45866 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

OLGA CECILIA NAVARRO LARSEN, (Ficha A 499/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45936 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

HORACIO AREVALO COX, (Ficha A 511/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46736 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ISABEL DORA DURAN BARRETO de CORREA, (Ficha A/520/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Maria Njunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46800 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JOSE GENDE DOCAMPO, (Ficha A/565/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46830 Dic 21- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

VALENTINA KOCH OSOKINA, (Ficha A/471/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46885 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

LUIS SANGIAO CID, (Ficha A/534/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46886 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MIRTA CHOCA LOUZAN, (Ficha A/548/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46954 Dic 21- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

VIGESIMO TURNO

WALTER EMILIO APATIA ALAMON, (Ficha A 468/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45240 Dic 10- v Dic 23

ITALO OSCAR PEZZANI FULLANA, (Ficha A 498/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45514 Dic 11- v Dic 24

FLORENCIO GUILLERMO QUINTEROS ISLAS, (Ficha A 553/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45684 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

NESTOR RENAN DEBITONTO PERERA, (Ficha A 513/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45771 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

FRANCISCO MOISES BIANCHI COSTA, (Ficha A 565/92).
Montevideo, 2 de noviembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
Se habilitó la feria judicial mayor.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46478 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

RENE SATURNO ASTRADA GUSTA, (Ficha A 232/1/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46617 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

FLORINDA GUALCO ZERBO, (Ficha A/524/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47251 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

GLADYS ELBA CHAVEZ o CHAVES SOSA, (Ficha S 438/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40830 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

RAMON ALVEZ, (Ficha S/459/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43273 Dic 10- v Dic 23

VICENTE REY CARBON y JOSEFA REY LIÑARES, (Ficha S473/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45519 Dic 11- v Dic 24

AMELIA VARELA TUSET, (Ficha S 478/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45722 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

GARABED KADESSIAN KARAQUEZIAN, (Ficha S 528/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46186 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

OMAR WASHINGTON OLIVO AGUIAR, (Ficha S 516/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46224 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JOSE RATON MENDEZ, (Ficha S 647/91).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46227 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EMILIA NATIVIDAD GONZALEZ PARODI, (Ficha S 555/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46384 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

BLANCA RENEE MONDEGO CLAVIJO, (Ficha S/ 519/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46643 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ANGEL DIAZ ARNALDI, (Ficha S/522/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46735 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ELENA NIEDERKIRCHNER DE MIHALIK Y ADALBERTO MIHALIK BUJAKI, (Ficha S/274/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46770 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ROBERTO VAZQUEZ DEVICENZI, (Ficha S/553/ 92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46837 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

FERNANDO EMILIO SIERRA RODRIGUEZ, (Ficha S/445/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46847 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA NELIS GONZALEZ BUSTELO, (Ficha S/ 530/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45374 Dic 10- v Dic 23

ORESTES u ORESTE MIGUEL MONGIARDINO o MOGIARDINO TEJERA, (Ficha S/571/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45414 Dic 10- v Dic 23

LAUREANO GARCIA FERNANDEZ, (Ficha S 524/ 92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45689 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

EUSEBIO PILAR RENE o EUSEBIO PILAR RENEE TEJERA CHARQUERO, (Ficha S/517/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45824 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARGARITA GENOVEVA FERNANDEZ MATO o MATTOS, (Ficha S/487/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45969 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

OMAR MARIN DOS SANTOS, (Ficha S 527/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46110 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

HAMLET REYES DESIDERI, (Ficha S 543/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46226 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

FRANCISCO JULIAN LUIS CRESTANELLO VIGNOLO, (Ficha S/548/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46728 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JOSE MARIA LORENZO RAMA, (Ficha S/597/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46797 Dic 21- v Ene 05

IDDIO HUMBERTO GALLO PACCI, (Ficha S/323/ 90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46832 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA ENGRACIA GUIZAN EINIL, (Ficha S/598/ 92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46839 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

LUIS KALENBERG Y REGINA JANKELEVICH DE KALENBERG, (Ficha S/591/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47104 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSEFA VIDAL SEGADE, (Ficha S/549/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45375 Dic 10- v Dic 23

AHIDA RODRIGUEZ de MONTEDONICO, (Ficha S/ 485/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45415 Dic 10- v Dic 23

CARLOS ANTONIO DI CONZA CARFAGNA, (Ficha S 617/92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45773 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

BERNARDINO ALVAREZ BESSO o ALVAREZ VESSO, (Ficha S/537/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45844 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ELIDA IRMA ACOSTA RAMOS de ASCURREIN, (Ficha S/300/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45965 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

PEDRO BORSANI o PEDRO BORZANI y MARIA ISABEL o ISABEL CLAVIJO ALMEIDA, (Ficha S 590/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.000,00 10/pub 46100 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

BERNARDINO ALBERTO NUÑEZ BASSAGAISTEGUY, (Ficha S 553/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46292 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

APOLINARIO BARRIENTOS ROJEL, (Ficha S 176/ 90).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46309 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MARIA o MARIA ANGELICA TAMBURINI BOLOGNESI de BARCA o TAMBORINI BOLOGNESI de BARCA o TAMBORINI BOLOGNS de BARCA, (Ficha S/476/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.000,00 10/pub 46602 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

HECTOR RAUL OXILIA y LUCIA OXILIA o LUCIA AMBROSIA OXILIA POZZOLO, (Ficha S/474/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46772 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANTONIO CASTIGLIA MARCUZZI o CASTIGLIA MARCOZZI, (Ficha S/507/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46872 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANNA ISABEL EBBINGHAUS o ELBINGHAUS, (Ficha S/545/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46958 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SEBASTIANA GOMES, (Ficha S/481/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47023 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

AURORA INES LACRAMPE o LACAMPRE IPARRAGUIRRE, (Ficha S/229/90).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45373 Dic 10- v Dic 23

JESUS DOMINGO GONZALEZ, (Ficha S/349/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45418 Dic 10- v Dic 23

VICENTE ARSENIO ROBAYNA HERNANDEZ, (Ficha S/536/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45463 Dic 11- v Dic 24

ANA MARIA FERNANDEZ, (Ficha S/86/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45562 Dic 11- v Dic 24

EULOGIA MIGUEZ OTERO DE LAMAS, (Ficha S 175/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45686 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ADALBERTO BENKO TEMLIN, (Ficha S/574/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45938 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ISMAEL CATTANI GONZALEZ, (Ficha S 435/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.

Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46106 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ADA YOLANDA CONFORTE ROBATTO, (Ficha S 575/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46291 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

AMANDA ESTHER CARILLO o CARRILLO LALANNE o LLALANNE DE DOTTORI, (Ficha S 584/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46294 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ANGELES DOLORES SOLER DOSAGUES o DOSAIGUES o DOSAIGAS o DOSAIGUES, (Ficha S 549/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46299 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ARMANDO, CARMELO EDUARDO y ARNOLDO ROQUE y LUIS ALBERTO LAURENZO MAINERO y ROSA MAINERO o ZENOLIA ROSA JUSTA MAINERO VIDAL DE LAUREIRO, (Ficha S 522/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46308 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

OSCAR AGRIELA RAMOS, (Ficha S/164/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46623 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ALVARO MARIO QUEIROLO PESSANO, (Ficha S/542/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46773 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANA MARIA ROMERO RODRIGUEZ DE LLADO, (Ficha S/530/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46819 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA CELIA ESCARIZ PEREYRA, (Ficha S/566/92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46869 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA DOLORES FERNANDEZ LEDO, (Ficha S/547/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47001 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

ESCOLASTICA CELINA PERÉIRA o PEREYRA DE DE LEON o DE LEON, (Ficha S 520/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 84.000,00 10/pub 44484 Dic 09- v Dic 22

DEOLINDA JUSTA RIVAS SILVERA, (Ficha S/555/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45263 Dic 10- v Dic 23

ROQUE GASTON SILVA PERAZA, (Ficha S/456/92).
Montevidèo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45278 Dic 10- v Dic 23

AIDA SCARZELLA RIOLFO, (Ficha S/566/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45451 Dic 11- v Dic 24

REINA CETRARO o REINA CETRARO SAGARIO o REGINA CETRARO SAGARIO, (Ficha S/V/429/91/1/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45671 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ENRIQUETA GERVASIO D'ARGENIO DEZABALETA, (Ficha S 513/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45721 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

LEON KORMAN ó CORMAN VODER, (Ficha S/492/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45828 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ANA o ANITA TERESA ALBINO TRAVERSA, (Ficha S/582/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46738 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA HERMINIA DE LEON, (Ficha S/567/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46761 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

WALTER SCHELL DESALVO, (Ficha S/528/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46959 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

TOMAS RODOLFO COLLAZO y GREGORIA ANGELICA MENDEZ DE LOS SANTOS, (Ficha S 489/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44782 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

EMILIANO GALVEZ GONZALEZ y de INES ALBORNOZ BORDA, (Ficha S/559/92).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45561 Dic 11- v Dic 24

JUAN CARLOS LAVAGNA MOSCA, (Ficha S/329/92).
Montevideo, 31 agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45672 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MAXIMA MIRTA CARBAJAL, (Ficha S 555/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45804 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARIA ELENA PELAEZ PELAEZ de DI LEONE, (Ficha S/561/92).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45964 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

SZLOMA CZESZLER o SALOMON CZESZLER o CHESLER, (Ficha S/579/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46088 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DOLORES o LOLA FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA LUISA FERNANDEZ GONZALEZ y FLORENTINA FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha S/588/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46726 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANTONIETTA TUCCI ADDOLORATA o ADDOLARATA y GUISEPPE DI PASCA LA PETINA, (Ficha S/593/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46836 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DIAGORAS PERDOMO, (Ficha S/593/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45252 Dic 10- v Dic 23

ORFILIA CATALINA GARASINI O GARASSINI, (Ficha S 605/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45703 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CELSA ALAIDE MORALES FERNANDEZ, (Ficha S 394/92).
Montevideo, 24 de agosto 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45776 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

LOLA CUETO SANCHIS, (Ficha S/584/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45868 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

REINHOLD SCHMIDT MIELKE y AUGUSTA DOBSLAFF RINAS ó DOBSLAW ó DOPSLAFF de SCHMIDT, (Ficha S/606/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45880 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARIA ISABEL SCHENONE STENERI de ANTES, (Ficha S/548/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 84.000,00 10/pub 45937 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ALTER JAIME RYBAK MICNER, (Ficha S/615/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.

Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46087 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

RAFAEL PAULLIER MARTINEZ, (Ficha S/618/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46089 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

SANTIAGO BURGO BURGO y MARTA VIOLETA GALVAN PRENDES, (Ficha S 513/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46225 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

OROSILDO RUFINO GUTIERREZ GUTIERREZ, (Ficha S/370/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46727 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

LUCINDA ESTEVEZ ALVAREZ, (Ficha S/511/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46774 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANDRES PALYNSKI y JUSTINA PANILA, (Ficha S/ 613/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46817 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUAN CARLOS COLZADA FOSSATTI, (Ficha S/ 634/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46871 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

MANUELA DOLORES AIDA BOTTI BABOT, (Ficha S 619/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45801 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARIA SALVADORA NOVA CALVO, (Ficha S/ 570/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45860 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

OLGA RENEE LARA TRUJILLO DE BARRETTO, (Ficha S 581/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46290 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JUANA AMANDA GAZAGOITE DE APARICIO, (Ficha S/308/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47021 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMONOVENO

LAURO FERNANDEZ BATISTA, (Ficha S/498/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45264 Dic 10- v Dic 23

JUAN PEDRO ALEGRE MOLINARI, (Ficha 592/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45719 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ROBERTO CARLOS RODINO GHISO, (Ficha S/549/ 92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45966 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ROMAN JOSE SCREMINI ALVAREZ, (Ficha S/556/ 92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46096 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARIA ANTONIA MAMONE CASTRO, (Ficha S 334/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46284 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ORFILIA FEANS MARTINEZ, (Ficha 582/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46392 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MARIA ESTHER o ESTER VILCHE o VILCHES TEREVINTO o TEREBINTO, (Ficha S/554/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46621 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CELANIRA o CELAMIRA CARDOZO BLANCO DE PAEZ, (Ficha 572/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47261 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE TRIGESIMO TURNO

PURA MAGDALENA GIRIBALDI MENOTTI, (Ficha 172/92).
Montevideo.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40745 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARIA HORTENCIA MENENDEZ y PABLO LIBERATO MELO ARRUA, (Ficha 494/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43076 Dic 10- v Dic 23

JOSE MAUTNER GELBER, (Ficha 529/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45241 Dic 10- v Dic 23

AMANDA INSAUSTI CRUBELLATI DE GOLDARACENA, (Ficha 428/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45253 Dic 10- v Dic 23

ATANASILDO GOMEZ y ALICIA o ALICE FLORES o FLORE, (Ficha 113/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45356 Dic 10- v Dic 23

LEANDRO GARCIA ARMENTAL y ALCIRA GARCIA VENTOSO, (Ficha S/386/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45376 Dic 10- v Dic 23

CARLOS ANTONIIO BENITEZ SERRATOSA, (Ficha S 353/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45673 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ANGELA TABERNA MAIZ, (Ficha 555/92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45775 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ALFONSO REVERON GONZALEZ y ELODIA MARINA REVERON SANCHEZ o MARINA REVERON SANCHEZ, (Ficha S-63/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45928 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JACINTA SILVERA DE VELAZCO, (Ficha 579/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46228 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

SARA CANETTI PERLMAN o PERELMAN, (Ficha 543/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46474 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUAN SEGUNDO CARRERA DEL RIO, (Ficha 566/ 92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46622 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MARIA JULIA BILBAO DE ROSELLO, (Ficha 541/ 92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46653 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

DAVID CUENCA MASLIAH, (Ficha 572/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46835 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DELLANIRES PRAXEDES ROCHA ROCHA, (Ficha S/588/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46838 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JESUS PENA VAZQUEZ, (Ficha S/493/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46868 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DORA OLIVERA BENITEZ, (Ficha 375/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46960 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han

dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

RAMON NOLASCO REBOLLO FONTANELLA, (Ficha B/155/92).
Artigas, 15 de octubre de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45407 Dic 10- v Dic 23

JACINTO GOICOA FAGUNDEZ, (Ficha B/183/92).
Artigas, 23 de noviembre de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45974 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ENRIQUE OLIVERA y CONSUELO DIAZ de OLIVERA, (Ficha B/75/92).
Artigas, 17 de junio de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45975 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUAN CARLOS MORAES CARDOZO, (Ficha B 163/92).
Artigas, 27 de octubre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46034 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

SERVANDO HENRY, (Ficha B 142/92).
Artigas, 24 de setiembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46035 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ERNESTINA NUÑEZ, (Ficha B 64/92).
Artigas, 19 de mayo de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46036 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

BELMONTE PROTO MELLO MACHADO o MELLO MACHADO DA SILVA, (Ficha B 168/92).
Artigas, 18 de noviembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46037 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

PEDRO NOBLE, (Ficha B/194/92).
Artigas, 1 de diciembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 84.000,00 10/pub 47043 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

OSCAR PAULO ARTIGAS, (Ficha B/178/92).
Artigas, 26 de noviembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47044 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

LINDOLFO FARIAS DA ROSA, (Ficha B/187/92).
Artigas, 26 de noviembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47045 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DELCIA NELLY ARGAÑARAZ, (Ficha B/123/92).
Artigas, 31 de agosto de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47046 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

BRITES NILSA Y BURGAN DE SOUZA JUAN RAMON, (Ficha B/177/92).
Artigas, 13 de noviembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47047 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JULIO SALVADOR MONZON, (Ficha B/159/92).
Artigas, 26 de octubre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47049 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LUIS DA COSTA, (Ficha B No. 60/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 11 de noviembre de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45327 Dic 10- v Dic 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ERNESTA BARISONE o BARIZONE o BARIZONI GARBARINO y MARIA ELENA, IMPERIALE BARIZONE O BARISONE (Ficha V 183/1992).
- Canelones, 29 de octubre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46397 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

WALTER ORLANDO NOYA NIEVAS (Ficha V 199/1992).
- Canelones, 5 de noviembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46398 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

FILOMENA ALBANO RAMADA (Ficha V 181/1992).
- Canelones, 29 de octubre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46399 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

PABLO ERNESTO TABO (Ficha V 217/92).
- Canelones, 27 de noviembre de 1992.- Esc. Veróncia Lamela Santurio, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46400 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

INOCENCIO VICTOR AGUIAR DIAZ (Ficha V 218/92).
- Canelones, 27 de noviembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46401 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ROSA BLANCA DE las NIVES ALVAREZ VALCORBA (Ficha V 198/1992).
- Canelones, 5 de noviembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46402 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

NATALIO de ANGEL MARIA o ANGEL MARIA MEDINA GIORDAN o GIORDANO (Ficha V 194/1992).
- Canelones, 29 de octubre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46403 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

FRANCISCA ROBACIO o ROBASSIO o ROBASSO MASSA o MAZZA (Ficha V 208/92).
- Canelones, 27 de noviembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46405 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

JOSE ALEY BICA BUENO y NETER AMANDA DE LOS SANTOS CUTI, (Ficha B 723/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 105.000,00 10/pub 45692 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ELBIO LIMA CIGARAN, ELADIO LIMA TAVARES e ISABEL CIGARAN RIOS, (Ficha B 425/92).
Las Piedras, 19 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46253 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ALEJANDRO SEBASTIAN SANGUINETTI, (Ficha B 483/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46254 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JUAN JOSE CABRERA BIANQUI, (Ficha B 735/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46255 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

NICOLAS o NICOLASA DIONISIA BUDES, (Ficha B 705/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46257 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

BERNARDO MARTINEZ MANRIQUE, (Ficha B 721/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 84.000,00 10/pub 46258 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CARLOS ALBERTO FERRARI y MARIA LUCIA FRECHERO PUIGTER, (Ficha B 717/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46260 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

FERMINA GOMEZ MENDEZ, (Ficha B 647/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46262 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ORFILIA HERCHE VIERA, (Ficha B 727/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46404 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EUFEMIA BRENDA BAEZ, (Ficha).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46679 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

WALDEMAR TEJERIA CROHARE, (Ficha B/805/92).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.

Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46680 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

FRANCISCA MARIA ESTHER GIACOSA MONTERO, (Ficha B 725/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46681 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MUSSO, (Ficha).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46683 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUANA ELIDA MACIAS BAZZANO, (Ficha B/709/91).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46684 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MANUEL SOUTO GOLPE, (Ficha B/755/92).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46685 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

SERGIO SANTIAGO PEREZ MARTINEZ, (Ficha).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46686 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CUARTO TURNO

BASILIO SIMON FONTES DELACIO, (Ficha B 712/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46256 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ANACLETO SOLIS MEDEROS MALDEZ, (Ficha B 710/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46259 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

GISELLA SCORIA y EDI ZUPIN SCORIA, (Ficha B 660/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46261 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

SILVA FERNANDEZ JUAN MANUEL, (Ficha B/786/92).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46678 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

SUJANOV JITKOVA SUBOF Y JOSE UZE SIMKUS, (Ficha).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Dr. raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46682 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HECTOR SIXTO DOROTEO PASTORINO BAGNASCO, (Ficha 1501/A/92).
Pando, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46028 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ELOISA IBARRA GUELMO o UELMO, (Ficha A 1521/92).
Pando, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46031 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ARNALDO FREDDY PEREZ TRUJILLO, (Ficha 1637/A/92).
Pando, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46032 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUANA BERNABELA GONZALEZ o GONZALEZ AMADOR DE HERNANDEZ, (Ficha 1637/A/92).
Pando, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46062 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ROMANA VILLARINO DE CORRALES, (Ficha A 1561/92).
Pando, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46063 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ESCOLASTICO IRINEO GOTTA, (Ficha A 1563/92).
Pando, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 84.000,00 10/pub 46064 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

PETRONA SEVERINA MARTINEZ COLOMBO DE MARRERO, (Ficha 605/A/92).
Pando, 10 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46066 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

HECTOR BAUBETA DE LOS SANTOS, (Ficha A/1581/1992).
Pando, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46672 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CARLOTA MARIA DE LEON CHIAVARINO, (Ficha 1585/A/1992).
Pando, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47083 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CUARTO TURNO

FORTUNATO TURRI SEGNA, (Ficha 1584/A/92).
Pando, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46029 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

TULIO FELIX BURGUEÑO BONIFACINO, (Ficha 1660/A/92).
Pando, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46030 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

FERMIN APARICIO PEREZ CABRERA, (Ficha 1394/A/92).
Pando, 6 de octubre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46065 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ELSA BLANCA PERILLE BENTANCOR, (Ficha 1710/A/92).
Pando, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46223 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JOSE GARBARINO POGGIO, (Ficha 934/A/1992).
Pando, 24 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46671 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

AMARANTO LEMOS CORBO, (Ficha 1642/A/1992).
Pando, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46675 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARZOLF GOETZ, PIERRE PHILIPPE, (Ficha A/1798/1990).
Pando, 1 de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46676 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MANUEL DIAZ, (Ficha A/1708/92).
Pando, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46749 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CATALINA DIAZ o DIAS DE CARBONEL, (Ficha 944/A/1992).
Pando, 27 de julio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47084 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JULIAN GARIBOTTO DELGADO Y MARGARITA EVORA o EBORA VENTURA, (Ficha A/1556/1992).
Pando, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47085 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, 4to. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de FIDENCIA RUFINA GONZALEZ (Herencia Yacente), ficha 1436/A/1992, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 12 de noviembre de 1992. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54894 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

RODRIGUEZ DOS SANTOS VARELA VIERA, DELCY, (Ficha 187/92).
Melo, 20 de agosto de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45488 Dic 11- v Dic 24

MAXIMO RAMON ALVAREZ, (Ficha 147/92).
Melo, 17 de junio de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45489 Dic 11- v Dic 24

DE CUARTO TURNO

ISMAEL CALDAS AFFONSO o ALFFONSO, (Ficha

222/92).
Melo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45818 Dic 14- v Dic 28

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PEDRO ORESTES LAUSAROT BASTIA o BASTIE, (Ficha B 307/92).
Colonia, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46357 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MARIA JUANA UNDARZON MIGNONE, (Ficha B 319/92).
Colonia, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46358 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

HECTOR MONDON JUSTET, (Ficha B 313/92).
Colonia, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46359 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

NELSON IBE GAGO BARBIER, (Ficha B/275/92).
Colonia, 21 de oct Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46697 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA GIORELLO PISSANO de CAPOZZOLO, (Ficha 184/B/92).
Carmelo, 21 de julio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31658 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARCOS ISIDRO SIRI BADANO, (Ficha 280/B/92).
Carmelo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37726 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

SEBASTIANA RAFAELA BADANO DELEON, (Ficha 319/B/92).
Carmelo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuaria Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45662 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

PROSPERO BLANCO LOPEZ, (Ficha 312B/92).
Carmelo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45663 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CELIA ANDREA VITALIS LARRAMA, (Ficha 243B/92).
Carmelo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45664 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

INOCENCIO GOGNA GUILLAMASSA o GUILLARMASSA, LUISA NEGRI o NEGRO GOGNA, (Ficha 294B/92).
Carmelo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45665 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JULIO CESAR LACOSTE CERVANTES, (Ficha 343/B/92).
Carmelo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45961 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

SANTOS ELEAZAR FREIRE DE DIOS, (Ficha 355/B/92).
Carmelo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46188 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUANA BERTOLETTI DE MARTINEZ, SANTOS CIRILO MARTINEZ, (Ficha 356/B/92).
Carmelo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46189 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARIA LUISA BANCHERO DE MARCHETTI, (Ficha 340/B/92).
Carmelo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46190 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

CARLOS DIMAS POCHELLU EYHARAVIDE, (Ficha 339/B/92).
Carmelo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46191 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

OVIDIO VALENTIN FERNANDEZ ARRIETA, (Ficha 282/B/92).
Carmelo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46306 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MARTIN VICENTE GUARAGLIA BATTO, (Ficha B 354/92).
Carmelo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46468 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

FERMINA FROSTER LLAGUNO DE TEPERINO, FAUSTINO OSCAR TEPERINO BULA, (Ficha B 353/92).
Carmelo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46469 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUAN JOSE CAIL o CAID o KCAID, (Ficha B 346/92).
Carmelo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46470 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

GENOVEVA DOROTEA GUARAGLIA GATEBLED, (Ficha B 344/92).
Carmelo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46471 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUAN ANTONIO MORUA, (Ficha B 365/92).
Carmelo, 1 de diciembre de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46472 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MARIA TERESA BAEZ BUENAHORA, (Ficha 328/B/92).
Carmelo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46768 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO SANCHEZ ANGELILLO, (Ficha B No. 255/92).
Rosario, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45589 Dic 14- v Dic 28

EXEQUIEL BARRETO MAZA, (Ficha B.No. 254/92).
Rosario, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45590 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ROMUALDA GALVAN CABRERA de CASTAÑEDA, (Ficha B 172/92).
Rosario, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45633 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

FEDERICO GUILLERMO AMONTE OLIVERA, (Ficha B 272/92).
Rosario, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46360 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

TOMAS ANGEL GATTI COLOMBO y MARIA AMALIA FABEIRO ESCALLA, (Ficha B 266/92).
Rosario, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46435 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EMMA OLIHPANT u OLIPHANT DE GERMANET, (Ficha B 259/92).
Rosario, 3 de diceimbre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47075 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS MAXIMO ALBERTI GRAJALES, (Ficha B 139/92).
Durazno, 20 de octubre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45637 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

WENCESLADA ISABELINA DEL RIO, (Ficha B 157/92).
Durazno, 24 de noviembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46413 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CARMEN NIDIA DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha B/149/92).
Durazno, 24 de noviembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46651 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ROSA YOLANDA OLIVERA NICHE, (Ficha B/137/92).
Durazno, 20 de octubre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47111 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TERCER TURNO

CARMELO CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha B 129/92).
Durazno, 20 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46414 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ANGEL JUAN CORTES PELLEGRINI, (Ficha B 55/92).
Durazno, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47110 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELMIRO FAUSTO BIDONDO TABERNE
F.B 110/92.
Flores, 11 de noviembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
01) N$ 84.400,00 10/pub 46461 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

PERFECTA o PERFECTA ELVIRA o ELVIRA UNZURRUNZAGA URDAMPILLETA
(Ficha B 116/1992)
Trinidad, 26 de noviembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
01) N$ 84.400,00 10/pub 46462 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

TORIBIA CARMEN MESA ALONSO y GREGORIO ELBIO DIAZ o DIAS PEREZ
(Ficha B 108/92)
Trinidad, 13 noviembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
01) N$ 84.400,00 10/pub 46465 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MARCELINA GARCIA PERDOMO DE SABOREDO
(Ficha B 46/92)
Trinidad, 10 de junio de 1992
Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
01) N$ 84.400,00 10/pub 46466 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MARIA FRANCISCA PEREZ SEQUEIRA, en autos: "María Francisca Pérez Sequeira. Sucesión", Ficha B-99/92.
Trinidad, 26 de Octubre de 1992
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46608 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

FERNANDO BISCAIZACO o BIZĈAIZACO ABERASTEGUY, (Ficha B 101/92).
Trinidad, 29 de octubre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46860 Dic 21- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO VAZQUEZ SENA, (Ficha B No. 80/92).
Florida, 30 de marzo de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 70.400,00 10/pub 37295 Dic 14- v Dic 28

COSENTINO BORGES MIRTHA ELCIRA.
Florida, 27 de octubre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 70.400,00 10/pub 45640 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

BEATRIZ DOLORES BARRIOS CARDOZO, (Ficha B 214/92).
Florida, 28 de julio de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 70.400,00 10/pub 45644 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CABRAL DE CACERES, DORILA.
Florida, 23 de noviembre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 46052 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

OSTA ABDO, JOSE ANTONIO.
Florida, 23 de noviembre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 46053 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUAN CAMILO CAMPORA RIZZO, (Ficha B 317/92).
Florida, 9 de noviembre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria

01) N$ 84.000,00 10/pub 46054 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

GARCIA FELLAY, JULIO CESAR.
Florida, 23 de noviembre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 46056 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

PIÑA VAZQUEZ, SATURNINO EUDOXIO.
Florida, 27 de octubre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 46058 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

SANCHEZ ECHENIQUE DE REYES, ADELA.
Florida, 23 de noviembre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 46060 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JULIO PEREZ GOMEZ, (Ficha B N 120/92).
Florida, 15 de mayo de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 46061 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DOTTA TREZZA, MARIA FRANCISCA.
Florida, 23 de noviembre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 46075 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ETCHEVERRIGARAY SASTRE HIDRA IRMA.
Florida, 27 de noviembre de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 47268 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TERCER TURNO

ASIS DIAZ MAUBRIGADE, EDUARDO FRANCISCO.
Florida, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45491 Dic 11- v Dic 24

ELVIRA ISABEL BRUSCHI BELLANI, (Ficha B 107/1992).
Florida, 22 de mayo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45641 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

AMBROSIO CARLOS ALBERTO MORA MIRANDA, (Ficha B 804/91).
Florida, 13 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45642 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ALSEN MAFFEI MENDIZABAL, (Ficha B 264/1992).
Florida, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45643 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ALFREDO GUZMAN ALESANDRINI o ALESSANDRINI PEREZ, (Ficha B 271/92).
Florida, 14 de setiembre 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45645 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CABRERA BONOMI, TOMAS SANTIAGO.
Florida, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46182 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

NORIA PIÑEYRO, JOSEFA.
Florida, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46287 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DIAZ CUENCA, AVELINO Y CASTRO MARIA ESTHER, (Ficha).
Florida, 27 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46667 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MARTINEZ MIRANDA MARIA, (Ficha).
Florida, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46668 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELDO GERVASIO GOMEZ GOMEZ, (Ficha 234/92).
Minas, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46006 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MIRTA DIONISIA AMARANTE BARRETO, (Ficha 305/92).
Minas, 29 de octubre de 1992.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46007 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

SARA ISABEL ESCUDERO PUIG, (Ficha 325/92).
Minas, 17 de noviembre de 1992.
Esc. María Ofelia Sención, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46008 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

LIRIO DANILO NOGUEIRA NOGUEIRA y EMILIA RAMONA FERREIRA DE NOGUEIRA, (Ficha 262/92).
Minas, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46009 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

CRISPIN TELLECHEA, (Ficha 301/92).
Minas, 21 de octubre de 1992.

Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46010 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

REINA ADORACION OCAMPO PINTOS DE MARTIRENA, (Ficha 323/92).
Minas, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46415 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JOSE PEDRO ESPINOSA, (Ficha 346/92).
Minas, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46416 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EDUARDO SIMON BRIANO TORIGLIA, (Ficha 273/93).
Minas, 21 de octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46417 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ALBERTO CONSTANCIO MACEDA PIMIENTA, (Ficha Q 272/92).
Minas, 21 octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46418 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

AMALIA RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha 344/92).
Minas, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46419 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ROSALIO GORGOROSO SUNA Y AMABELIA PEREZ de GORGOROSO, (Ficha B 401/91).
Minas, 3 de febrero de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46420 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

LECTICIA MARTINA MALDONADO ROCHA o LETICIA MARTINA MALDONADO ROCHA DE FEDULLO, (Ficha 355/92).
Minas, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46421 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

BRUNO ACOSTA o ACOSTA TOLEDO, (Ficha 287/92).
Minas, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46422 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

WENCESLADA URSULA MARTINEZ BUSTELO DE ARRIZALA, (Ficha 304/92).
Minas, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46497 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MAURO SECUNDINO ROBAINA MIGUELES, (Ficha 623/92).
Maldonado, 4 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45409 Dic 10- v Dic 23

REGINA DIAZ GONZALEZ, (Ficha A 463/92).
Maldonado, 18 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45601 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

GENOVEVA FLORENCIA GONZALEZ TEJERA, (Ficha 547/92).
Maldonado, 17 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45607 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CAYETANO MANUEL HUELMO ARAUJO, (Ficha 527/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45608 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

EMMA MARIA QUINTELA LANG o LONG DE FERNANDEZ, (Ficha 469/92).
Maldonado, 16 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45610 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARIA DEL PILAR SOLARI FONSECA, (Ficha 529/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45611 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CHIAPPARRO SEGOVIA FEDERICO DIONISIO y RODRIGUEZ SILVERA ARTEMIA, (Ficha A 493/92).
Maldonado, 9 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45612 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JULIO AMARANTO ARRIOLA MELLI y MILKA VILMA SOSA MARRERO, (Ficha 553/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45623 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JULIO OROSCO PIRIZ RODRIGUEZ, (Ficha 437/92).
Maldonado, 15 de setiembre 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45702 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUAN AGUEDO RIVERA MARTINEZ, (Ficha 561/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46069 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ELIANA JACOMET OLLIVET BESSON DE LLOPIS o ELIANA JACOMET OLLIVET BESSON o ELIANNE JACOMET o ELIANE JACOMET, (Ficha 581/92).
Maldonado, 17 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46271 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EDUARDO ANIBAL DALY, (Ficha 583/92).
Maldonado, 17 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46272 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ROMANA MAXIMA LAZO MOLINA, (Ficha 467/92).
Maldonado, 19 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46273 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

VALLEJO VAZ LUCIANO, (Ficha 491/92).
Maldonado, 27 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 84.000,00 10/pub 46274 Dic 17- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04

DANIEL RIVERA CABALLERO, (Ficha 541/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46444 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

DANIEL RIVERA CABALLERO, (Ficha 541/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46444 Dic 17- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04

GATTI DUTRA MANUEL DIONISIO, (Ficha 459/92).
Maldonado, 29 de octubre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 54600 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

TERCER TURNO

MARIA ELENA SIERRA CANO y PRAXEDES GREGORIO AMADOR GONZALEZ, (Ficha 488/92).
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41216 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JULIO SERGIO ARRUA REYES, MARTINA REYES PASSANO o PAZZANO, ELCIARO EUSEBIO ARRUA REYES, JULIANA JOAQUINA ARRUA REYES y NELSON ESTEVES ARRUA, (Ficha 554/92).
Maldonado, 5 de noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45410 Dic 10- v Dic 23

JUAN BENITO ALVAREZ MENDOZA, (Ficha 596/92).
Maldonado, 19 de noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45411 Dic 10- v Dic 23

LUCRECIA DE LEON DE NOCETTI, (Ficha 572/92).
Maldonado, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45520 Dic 11- v Dic 24

PEDRO CABRERA CORREA y ALBERTA SILVEIRA, (Ficha 568/92).
Maldonado, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45603 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

OSORIO DE SOUZA MACHADO, (Ficha 534/92).
Maldonado, 28 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45605 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUSTA SUSANA CUERVO ROUX, (Ficha 590/92).
Maldonado, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45613 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

LAURA RENEE VILLALBA LAMANNA, (Ficha 598/92).
Maldonado, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45624 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

PLACIDO MARIA BONILLA CURBELO, (Ficha 436/92).
Maldonado, 14 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46718 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

RAUL DIAZ ALVAREZ y EDNA o ENA MARTINEZ NUÑEZ
(Fa. Letra B No. 346/92)
Maldonado, 13 de agosto de 1992. Esc. Nelson Richart. Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45758 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

PASION DOMINGO URRUTIA o URRUTTIA y ELVIRA MEDINA CABRERA, (Ficha 420/92).
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45903 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ZEBALLOS LEDESMA DE ACUÑA, MARIA JULIA, (Ficha 530/92).
Maldonado, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46071 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MANUEL SILVINO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha 546/92).
Maldonado, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46072 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

VICTOR ROMULO HERNANDEZ GUILLEN, (Ficha 578/92).
Maldonado, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46073 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

RUBEN REYES CORREA, (Ficha 582/92).
Maldonado, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46074 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EULOGIO ELIODORO o ELEODORO CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha 560/92).
Maldonado, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46242 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUAN MARTIN LUCAS GONZALEZ, (Ficha 324/92).
Maldonado, 22 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46275 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ZENON EUGENIO GAUNA GONZALEZ, (Ficha 602/92).
Maldonado, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartabaru, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46716 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JOSE ITALO SENCION FEMENIAS, (Ficha 600/92).
Maldonado, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartabaru, Actuaria Adjunt
01) N$ 84.000,00 10/pub 46717 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FALCON, JULIO EDMUNDO, (Ficha B 393/92).
Paysandú, 16 de noviembre de 1992.
Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46043 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARTINEZ, JULIO MARIA, (Ficha B 383/92).
Paysandú, 16 de noviembre de 1992.
Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46047 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

SILVERA TECHERA DE RUIZ, JUSTINA BLANCA; RUIZ SILVERA DE AYALA, MARIA ELENA y RUIZ SILVERA, CARLOS RUBEN, (Ficha B 395/92).
Paysandú, 16 de noviembre de 1992.
Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46049 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

NOVOA RIOS, ALFREDO ATILIO, (Ficha B 425/92).
Paysandú, 23 de noviembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46051 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

OSCAR SILVA, (Ficha B 413/92).
Paysandú, 23 de noviembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46437 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CAMINADA RAFETTO o RAFFETTO o RAFFETO JUAN CARLOS y OTORMIN JUANA RENEE, (Ficha B 369/92).
Paysandú, 16 de noviembre de 1992.
Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46441 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

RUFINA ROSALIA SENCION VISCARRET o RUFINA SENCION VISCARRETA, (Ficha 513/92).
Paysandú, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46447 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ALBERTO MARIN DEL PRETTIZ, (Ficha 511/92).
Paysandú, 5 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46448 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ELIDA ISABEL LIMISCHUK BERON, (Ficha B/449/92).
Paysandú, 1 de diciembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47035 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUAN CARLOS CHIARINI PONCET, (Ficha B/445/92).
Paysandú, 2 de diciembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47036 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DANTE DE ROLANDI ROSA FRANCISCA Y ROLANDI JARQUES ANGEL ADRIAN, (Ficha B/447/92).
Paysandú, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47038 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SCHMUKLER MALCHANSKY, Isidoro, (Ficha B/239/92).
Paysandú, 28 de octubre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54570 Dic 10- v Dic 23

TERCER TURNO

BURIANO, RAFAEL RAMON ADOLFO, (Ficha B/264/92).
Paysandú, 20 de noviembre de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37226 Dic 09- v Dic 22

JUAN PEDRO NIEVES o NIEVEZ BRUM o BRUN, (Ficha B 702/88).
Paysandú, 26 de octubre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46044 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MIGLIONICO GOTTLIEBS, JUAN, (Ficha B 446/92).
Paysandú, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46050 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ROMANZO LAURINO LUIS ALBERTO, (Ficha B 548/92).
Paysandú, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46439 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CORA VIGNOLA HECTOR MARIA, (Ficha B 504/92).
Paysandú, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46442 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

RAMON MARIA DE LOS SANTOS Y ANDREA DE LOS SANTOS, (Ficha 604/92).
Paysandú, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46446 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RIOS, ADAN o RIOS ALZAMENDI, ADAN, (Ficha B 120/92).
Fray Bentos, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46251 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MORELLO COSCIA, SANTOS JOSE GERMAN o MORELLO SANTOS JOSE, (Ficha B 122/92).
Fray Bentos, 1º de diciembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

<PIEC>

01) N$ 84.000,00 10/pub 46252 Dic 17- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04

QUATTROCCHIO RANZINI, FELIPE LUIS, (Ficha B 152/92).
Fray Bentos, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46695 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

OTTONELLI DE SCLAVI, RUFINA BASILIA y SCLAVI JOSE DESIDERIO, (Ficha B/122/1991).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47028 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DIAZ MENDEZ ISAAC, (Ficha B 53/1992).
Young, 25 de noviembre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45595 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CARVALHO o CARVALLO, EPIFANIO y GOMEZ, CAROLINA, (Ficha B 54/1992).
Young, 26 de noviembre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45596 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

GOLOVKO BALLAN PABLO, (Ficha B 41/1992).
Young, 13 de octubre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45597 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

GLICERIO DE OLIVEIRA CAMARGO o GLICERIO CAMARGO DE OLIVEIRA y LUCIA GOMEZ OLIVEIRA o LUCIA GOMES CAMARGO o LUZIA DE OLIVEIRA GOMES (Ficha B 176/92).
Rivera, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35444 Dic 14- v Dic 28

ORLANDO DE LOS SANTOS MACHADO, (Ficha B 224/92).
Rivera, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46000 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

IGNACIO FRANCISCO TECHERA, JOSEFA ALZAGA, GLADYS TECHERA ALZAGA y ORILDA TECHERA ALZAGA, (Ficha B 73/92).
Rivera, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46001 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ALFREDO GUASQUE RUIZ DIAZ, (Ficha B 2/92).
Rivera, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46002 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

CUARTO TURNO

MARIA VIRGINIA GONZALEZ DE ALONSO, (Ficha B 19/92).
Rivera, 26 de octubre de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45471 Dic 11- v Dic 24

IRINEO BARBOZA PEREIRA, (Ficha B 141/92).
Rivera, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45552 Dic 11- v Dic 24

VALENTIN SEGURA VILAR, (Ficha B 200/92).
Rivera, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45971 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

OSVALDO SAMPALLO LARROSA GAU, (Ficha B 196/92).
Rivera, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45998 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

IDA ELSA PEDROZO CARDOZO o IDA ELSA RODRIGUEZ CARDOZO, (Ficha B 120/92).
Rivera, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46003 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ALBINO GONZALEZ SUAREZ, TEODORO GONZALEZ y MALVINA SUAREZ ROSA, (Ficha B 197/92).
Rivera, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46243 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ELENA BENITA REBOLLO CAMACHO o ELENA BENITA REBOLLO DE REBOLLO, (Ficha B 174/92).
Rivera, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46244 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JULIO LEONCIO PEREYRA SERORENA, (Ficha B 173/92).
Rivera, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46245 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ADIMAR ERODITA TITO AMADO, (Ficha B 206/92).
Rivera, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46246 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CONCEPCION ISABEL DIAZ GONZALEZ o DIAZ GONZALVEZ o DIAS DE OLIVERA, (Ficha B 124/92).
Rivera, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46247 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

OSCAR BORGES, (Ficha 303/92).
Rocha, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45651 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ROCHA MADRUGA VALENTINA DIAMANTINA, (Ficha 305/92).
Rocha, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

01) N$ 84.000,00 10/pub 45652 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ALBA RODRIGUEZ, (Ficha 197/92).
Rocha, 13 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46702 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

TERRA ELIZONDO RIVERA, (Ficha 275/92).
Rocha, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46703 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MOREIRA VICENTE EUSTAQUIO, (Ficha 343/92).
Rocha, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46706 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

PEDRO FERRERO GALIANO, (Ficha B/311/92)
Rocha, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Rossello, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46706 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

BITABARES MENDEZ o VITABAREZ MENDEZ MARIA TERESA, (Ficha 349/92).
Rocha, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46707 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ZELAYETA FLORO ODELIS, (Ficha 259/92).
Rocha, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47068 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUAN CARLOS ACOSTA HUELMO Y NERIS RAQUEL LOMBARDI URETA, (Ficha 234/92).
Rocha, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Blanca Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47069 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANIBAL DELGADO, (Ficha 267/92).
Rocha, 15 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47070 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

GUTIERREZ SILVERA GUILLERMO, (Ficha 307/92).
Rocha, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47072 Dic 21- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

CUARTO TURNO

SERAFINA ROSA TOLENTINA DE AVILA O DAVILA O D'AVILA, (Ficha 290/92).
Rocha, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45650 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MAURICIO CABALLERO SOSA, (Ficha 242/92).
Rocha, 21 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46704 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JOSE ADALBERTO PEREYRA NUÑEZ, (Ficha 252/92).
Rocha, 21 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46705 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

TELESPORO MIGUEL ACOSTA O MIGUEL ACOSTA, (Ficha 240/92).
Rocha, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46719 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

FELIPA PEREIRA PIRIZ, (Ficha 298/92).
Rocha, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47071 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ESTHER DERREGIBUS LIMA, (Ficha B

369/92).
Salto, 18 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45991 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

AMARANTO PADILLA SIMPLICIO, (Ficha B 243/ 92).
Salto, 19 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45992 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUAN ERNESTO LARRE, (Ficha B/387/92).
Salto, 1 de diciembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47092 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ENRIQUE LAJOUS VERDE, (Ficha B 824/92).
San José, 17 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46021 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARIA MARGARITA FLEITAS CARDONA, (Ficha B 830/92).
San José, 17 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46023 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

CARLOS MARIA MAZZOLINO PACHECO, (Ficha B 836/92).
San José, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46024 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EUSEBIO SELLANES o SELLANES CABALLERO, (Ficha B 828/92).
San José, 17 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

01) N$ 84.000,00 10/pub 46025 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ANTONIO CIRILO ACOSTA HERNANDEZ, (Ficha B 834/92).
San José, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46026 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ADOLFO ROQUERO RODRIGUEZ, (Ficha B 768/ 92).
San José, 26 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46454 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ADOLFO ROQUERO RODRIGUEZ, (Ficha B 768/ 92).
San José, 26 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46454 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ALBINA o ISIDORA ALBINA PERRONE CEJAS, (Ficha B 856/92).
San José, 24 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46455 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

FLORENTINO ENRIQUE TRAVIESO MUÑIZ y MARIA JOSEFINA MUSSOBOVE de TRAVIESO, (Ficha B 754/92).
San José, 27 de octubre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46456 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

DONATO DI MASI COLATRELLA, (Ficha B 750/ 92).
San José, 25 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46458 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MARIA JULIA SELLANES PEÑA y REINALDO VENANCIO AGUILAR SELLANES, (Ficha B/678/ BIS 92).
San José, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47053 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ERMELINDA o EMELINA o ERMELINA JULIANA PERAZA PERAZA, (Ficha B/594/92).
San José, 26 de octubre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47054 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANIBAL ARQUIMEDES CHACON INTHAMOUSSOU o INTHAMOUSSU, (Ficha B/850/92).
San José, 23 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47056 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

EUFEMIA GARCIA RAMOS, (Ficha B/718/92).
San José, 22 de octubre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47061 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TERCER TURNO

ISABEL MIGUELA MORALES LUSARDO o LUZARDO, (Ficha B 687/92).
San José, 26 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46018 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

AURELIO PANTALEON GARCIA o GARCIA CURBELO, (Ficha B 1707/90).
San José, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46019 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ANGELA ANA ARNEJO CHACON, (Ficha B 753/ 92).
San José, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46020 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

LUIS ALBERTO PEREZ CABRAL, (Ficha B 749/92).
San José, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46022 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARIO UMBERTO o MARIO HUMBERTO CABRERA SACCO, (Ficha B 793/92).
San José, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46453 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MARIO UMBERTO o MARIO HUMBERTO CABRERA SACCO, (Ficha B 793/92).
San José, 24 de noviembre 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46453 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

BENJAMIN RODRIGUEZ ACOSTA, NATIVIDAD DE LEON CHAMORRO y PEDRO EUSTAQUIO RODRIGUEZ DE LEON, (Ficha B 643/92).
San José, 14 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46457 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CATALINA VIAZZI PASTORINO DE ALVAREZ y LEON ALVAREZ ABREU, (Ficha B 763/92).
San José, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46459 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JULIANA ISAIAS MARTINEZ ALONZO, (Ficha B 797/92).
San José, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46460 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

GREGORIO ESTEBAN PEREZ BLANCO, (Ficha B/ 799/92).
San José, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47050 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CARMEN O CARMEN RITA CATEPON GARCIA, ANGEL ISRAEL MUSSINI CATEPON Y ARTURO RICARDO YAHN BARATE, (Ficha B/833/92).
San José, 10 de diciembre de 1992.
riana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47051 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA EUFEMIA ACOSTA NEGRIN DE SORIA y DAIDAMIA o DEIDAMIA NEGRIN REYEZ o REYES o DELEON o DE LEON de ACOSTA.
San José, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47052 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CELIA UMPIERREZ CASTELLO, (Ficha B/765/92).
San José, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47055 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

BELTA TERESITA ALVAREZ DE GARCIA, (Ficha B/809/92).
San José, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47057 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SOLANGEL DE ASSIS o DEASSIS CUELLO SENATRE, (Ficha B/757/92).
San José, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47058 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA ELENA o ELENA JUSTINA LAIÑO o LAIÑOS MARICHAL, (Ficha B/739/92).
San José, 16 de noviembre de 192.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47059 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

HUMBERTO o UMBERTO BARBA DELGADO, (Fi-

cha B/817/92).
San José, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47060 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL MAZZEO CONDENANZA, (Ficha 519/1992).
Mercedes, 30 de julio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32539 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MARIA HUMANIDAD MACHIN o ITURRIOZ MACHIN o ITURRIOS MACHIN, (Ficha 744/1992).
Mercedes, 16 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45572 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CARLOS ADOLFO LAPAZ FERNANDEZ, (Ficha 809/1992).
Mercedes, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45573 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

TEODORO GENTNER KROLL o CROLL, (Ficha 765/1992).
Mercedes, 26 de octubre de 1992.
Esc.Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45628 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MAGDALENA VIOLA VESPA DE JAURENA, (Ficha 843/1992).
Mercedes, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45629 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JOSE SILVERIO VIDARTE SUSUNDEY, (Ficha 705/1992).
Mercedes, 26 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.600,00 10/pub 45631 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ALEJANDRO DANIEL LEMES LARRAZA, (Ficha 835/92).
Mercedes, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45657 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

VALENTINA IRIS DOMINIQUE GARIBOTTO, (Ficha 736/1992).
Mercedes, 16 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45660 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

PEDRO MARIA ARMAND PILON MACHUCA, (Ficha 836/1992).
Mercedes, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45661 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ISMAEL GOLLY VERA, (Ficha 570/1992).
Mercedes, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46502 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

LIA ESTHER DIAZ DE HERNANDEZ, (Ficha 845/1992).
Mercedes, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46803 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANTONIO RAUL MALLARINE WETHERALL, (Ficha 844/1992).
Mercedes, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46804 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA EVANGELINA BARRETO RODRIGUEZ, (Ficha 665/1992).
Mercedes, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46805 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ROQUE JACINTO BRUN, (Ficha 906/1992).
Mercedes, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47064 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA LAVECHIA o MARIA LAVECCHIA DE MAROTTA, (Ficha 569/1992).
Mercedes, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

01) N$ 84.000,00 10/pub 47065 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUAN BAUTISTA CABRERA FLEITAS, (Ficha B/22/1992).
Dolores, 13 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46187 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE PRIMER TURNO

JUAN AGUSTIN GALARZA RAMOS (Ficha B/69/1992),
Dolores, 16 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45659 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ELADIA ADELINA KLEIN o KLAIN de PASTORINO, (Ficha B/155/92).
Dolores, 29 de octubre de 1992.-
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46588 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

BERNABE FERNANDEZ (Ficha B/170/1992).
Dolores, 27 de noviembre de 1992.-
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46609 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS DAGOBERTO RODRIGUEZ PIREZ, (Ficha B 150/92).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45579 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

PAULINO ACUÑA OLIVERA, (Ficha B 164/92).
Tacuarembó, 30 de noviembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45582 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MANUEL NUÑEZ DA SILVA, (Ficha B 45/92).
Tacuarembó, 27 de mayo de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45583 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUAN FRANCISCO REYNA O REINA SILVA, (Ficha B 152/92).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 1992.
Dra María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45584 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JESUS GREGORIO CABRERA VILLAGRAN, (Ficha B/162/92).
Tacuarembó, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46659 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JOSE SILVEIRO SALINAS BALESTENA, (Ficha B/117/92).
Tacuarembó, 20 de octubre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46660 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ADAN QUINTANA MARTINS, (Ficha B 1/92).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54796 Dic 09- v Dic 22

TERCER TURNO

PACHECO MARQUEZ ELBIO FELIPE, (Ficha B 584/92).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45586 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

VIOLETA IRMA MACIEL ORTEGA, (Ficha B 570/92).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45587 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ALICIA BENAVIDEZ ROCHA DE LIENDO, (Ficha B 595/92).
Tacuarembó, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45588 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

LUIS ESTEBAN MUNGAY GALEANO, (Ficha B / 587/92)
Tacuarembó, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello.- Actuaria.-
01) N$ 84.000,00 10/pub 46661 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

EPIFANIO COITIÑO, PEDRO ALVEZ o EPIFANIO COITINHO PEDRO ALVEZ Y DA ROSA VELAZCO ESPERANZA EXEQUIELA, (Ficha 596/92).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 1992.—.
Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46662 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

UNIVERSINA MACIEL ALVEZ, (Ficha B/617/92).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46663 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

SALIMA ESTHER SARAIBA ARAUJO, (Ficha B/ 604/92).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46665 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUSTO DONATO CARRASCO, (Ficha A/166/92).
Paso de los Toros, 15 de setiembre de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta
01) N$ 84.000,00 10/pub 46780 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANDREA AVELINA PALACIO, (Ficha B 749/91).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 84.000,00 10/pub 46076 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ANICETO FRANCISCO FERREIRA ACOSTA, (Ficha 482/92).
Treinta y Tres, 22 de julio de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46077 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DOMINGO AMADO BOBADILLA TELIZ, (Ficha 933/92).
Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46078 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

RAUL SARAVIA FERREIRA, (Ficha B 870/92).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46432 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

SOFIA ARAMENDI IARZABAL o YARZABAL, (Ficha B 871/92).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46433 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MARTA ISABEL SASCHEWAG MOROSE, (Ficha 928/92).
Treinta y Tres, 2 de diciembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47030 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

CANELONES
BALNEARIO SALINAS S.A. (EN LIQUIDACION)

Conforme Ley 9.099, previene a interesados la caducidad de promesas de compra venta de los siguientes solares ubicados en Salinas (Décimoctava Sección Judicial de Canelones):
Solar 9, manzana 153, padrón 3199, titular Richard Ernesto Nuñez Kacsak.
Solar 17, manzana 190, padrón 3439, titular Enrri Wildo Fernández Moreno.
02) N$ 229.000,00 15/pub 45939 Dic 16- v Ene 07

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SOLER HNOS. S.A.
Convocatoria

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el lunes 28 de diciembre de 1992 a las 19 y 30 horas en nuestro Local Social de Carlos Roxlo 1428 para considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Proposición sobre reeestructura de la Sociedad.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
La Asamblea se considerará válidamente constituida con el número de Accionistas que representen el 60% de las acciones, y con los Accionistas que concurrieren en el segundo llamado a las 20:00 de acuerdo al art. 39 de los estatutos.
03) N$ 76.500,00 3/pub 46107 Dic 18- v Dic 22

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
Asamblea Representativa
Convocatoria

Señor Asambleísta:
A los efectos de cumplir lo dispuesto en el Art. 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a usted para la reunión ordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el martes 29 de diciembre próximo a las 18 horas, en el local de la calle Mercedes 1178, 7º Piso, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Acta anterior.
2) Balance General Ejercicio 1991 - 1992.
3) Memoria período 1991 - 1992.
4) Presupuesto Ejercicio 1993.
5) Fijación de las cuotas de los afiliados.
6) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretarios.
Se previene: Que de acuerdo con el Art. 34º de los Estatutos Sociales la Asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación 50 de sus miembros; no habiendo quórum en la primera reunión se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un asambleístas. En tercera citación la Asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.
Si no fuera posible dar cumplimiento al Art. 32º de los Estatutos Sociales por falta de quórum, se cita a Ud. en segunda convocatoria para la Asamblea a realizarse el mismo día 29 a las 18.30 horas en nuestro local social y si aún no fuera posible sesionar se cita a Ud. en tercera convocatoria para la Asamblea a realizarse el día 29 a las 19 horas en nuestro local social.
03) N$ 331.500,00 5/pub 46586 Dic 17- v Dic 23

IZETA - LOPEZ S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de Diciembre de 1992, a las 20 horas, en la Sede Social, Calle Dr. Juan José de Amézaga No. 2264, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y dos.-
2) Designación del Síndico de la Sociedad.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta (Artículo 24 de los Estatutos).
NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificado Bancario pertinente en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la celebración del Acto (Artículo 21 de los Estatutos).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.- El Directorio.
03) N$ 229.500,00 5/pub 46759 Dic 18- v Dic 24

C O T
Compañía Oriental de Transporte Sociedad Anónima
Convocatoria

Se cita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de enero de 1993, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, calle Plaza de Cagancha Nº 1124 1er. Piso, a efectos de tratar la siguiente:
Orden del Día
1º) - Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Estado de Resultado, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) - Designación de los Directores por el período 1993 - 1994.
El registro de accionistas se abrirá diez días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará cuarenta y ocho horas antes de iniciarse el acto. El Directorio.-
03) N$ 107.100,00 3/pub 46863 Dic 21- v Dic 23

UDILAN TRADING S.A.

Se convoca a asamblea extraordinaria a realizarse el día 11 de enero de 1993, a las hora 15, en el local de Plaza Independencia 808 apto. 1101, para tratar la siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Reforma del estatuto.
Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea. El Directorio.
03) N$ 61.200,00 3/pub 46928 Dic 21- v Dic 23

UDILAN TRADING S.A.

Se convoca a asamblea ordinaria a realizarse el día 11 de enero de 1993, a las 16 horas, en el local de Plaza Independencia 808 apto. 1101, para tratar la siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Memoria, balance y proyecto de Destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea. El Directorio.
03) N$ 76.500,00 3/pub 46929 Dic 21- v Dic 23

F.U.A.S.

Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria y Elección de Autoridades. 4 de Enero 1993, Hora: 19.15. J.L. Cuestas 1595.
Pres: J. Szyfer, Secrt: E. Corsi.
03) N$ 30.600,00 3/pub 47015 Dic 21- v Dic 23

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO
Servicio de Necrópolis

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. Heber

Gadea en su calidad de titular del Nicho 2091 del Cementerio del Norte (de Urnas), solicitando título duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días, a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, noviembre 30 de 1992. Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 204.000,00 10/pub 45071 Dic 09- v Dic 22

Habiéndose presentado ante este Servicio las Sras. Sara Esmoris Recouso, Amalia Estefanía, Elisa Iris Recouso Esmoris, Antonia Pereira, Laura, Marta Elisa y María Amalia Esmoris Pereira, en su carácter de titulares del Nicho Nº 430 del Cementerio Norte, solicitando el traslado general procedentes del mencionado local los restos de Lázaro Pangussi, Jorge Antonio Paz y Angela Blanco de Pangussi. Se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 2 de diciembre de 1992.- Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.-

04) N$ 357.000,00 10/pub 45522 Dic 17- v Dic 31

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras SARA ESMORIS RECOUSO, AMALIA ESTEFANIA, ELISA IRIS RECOUSO ESMORIS, ANTONIA PEREIRA, LAURA, MARTA ELISA y MARIA AMALIA ESMORIS PEREIRA, en su caracter de titulares del nicho No. 430, del Cementerio Norte, solicitando el traslado al osario general procedentes del mencionado local los restos de Lázaro Pangussi, Jorge Antonio Paz y Angela Blanco de Pangussi. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 2 de diciembre de 1992.- Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 357.000,00 10/pub 45522 Dic 21- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Departamento de Necrópolis

EDICTOS: Art. 22 Ordenanza No. 4714/80 de Cementerios, Decreto de Junta de Vecinos No. 2763/80, publicación durante 5 días en el Diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días.-
Por disposición de la Ordenanza No. 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos No. 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres: José Alberto GONZALEZ BRAIDA solicita título del Osario No. 2942 Block G Cara 67 Sector G del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en registros a nombre de Sara Juana Braida Torena en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.- Expte. A 158066/91. Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.-

04) N$ 178.500,00 5/pub 46409 Dic 18- v Dic 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMO TURNO

PEREDA GALEANO EDUARDO JOSE y LOPEZ DIAZ MARIA DEL CARMEN (Ficha: 456/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) N$ 210.000,00 20/pub 46965 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JOSE ENRIQUE SIENRA FATTORUSO y ALICIA BEATRIZ BARBANI DUARTE (Ficha: E/507/89).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) N$ 210.000,00 20/pub 43971 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

EDGARDO VICENTE NEVES BRAVO y SILVIA ADRIANA ESPOSITO AMARO (Ficha: D/534/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 210.000,00 20/pub 43986 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

ARRAMBIDE ANGENSCHIDI c/AMY SANCHEZ (Ficha: D 414/92).
Montevideo, 12de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuari a Adjunta.

05) N$ 210.000,00 20/pub 44479 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

ARRAMBIDE ANGENSCHEIDT SYLVIA c/ AMY SANCHEZ ALEJANDRO WINSTON (Ficha: D 414/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) N$ 210.000,00 20/pub 44479 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 17

SEGUNDO TURNO

DIEGO JOSE FERNANDEZ AMEGLIO y ANGELICA MARIA GOMEZ PLATERO SANCHEZ VARELA (Ficha: D/537/90 (ex. 31o.)).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 176.000,00 20/pub 41467 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

PEREZ GARCIA, FERNANDO JOSE y VEGA SOLARI, MARIA CARINA (Ficha: D 454/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 176.000,00 20/pub 42137 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

MORENO NESTOR CARMELO c/PEDROZO NIVIA MARGOT (Ficha: E 833/88).
Montevideo, 30 de setiembre de 1988.
Mónica Payssee de Tomaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 210.000,00 20/pub 43887 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

HENRY CECILIA ANTONIA C/ PANIZZA EDUARDO OSCAR
(Ficha: D 327/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino. Actuaria.

05) N$ 210.000,00 20/pub 44374 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

IMPERIAL GLADYS YOLANDA c/ SANTOS GALLO OSCAR
(Ficha: D 461/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 210.000,00 20/pub 44490 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

PEREZ VALDEZ, ADRIAN y RODRIGUEZ LOPEZ, MARIA ESTHER (Ficha: D/496/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 210.000,00 20/pub 44705 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

HERNANDEZ MARQUEZ, RICARDO GUZMAN y MAGALLANES MARQUEZ, SHIRLEY ISABEL (Ficha: D/424/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc.Nelly Perdomo Polcino, Actuaria Adjunta.

05) N$ 210.000,00 20/pub 44938 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

TERCER TURNO

DIAZ RODRIGUEZ, ELIZABETH DEL CARMEN c/ NORIA MARCHAND,MIGUEL D.L.S.C. (Ficha: E/339/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) N$ 176.000,00 20/pub 42678 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

BENTOS GUIMARAES, ANIBAL ALBERTO y PERDOMO TELIS, MONICA (Ficha: E 352/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) N$ 210.000,00 20/pub 43624 Nov 27- v Dic 24

JUAN ANTONIO PEREIRA y GLORIA TERESA CLAVIJO (Ficha: E 1171/84).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) N$ 210.000,00 20/pub 44092 Nov 30- v Dic 28

PEREIRA JUAN ANTONIO y CLAVIJO GLORIA TERESA (Ficha: E 1171/84).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) N$ 210.000,00 20/pub 44092 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

FERNANDEZ VAZQUEZ, Martha y MENAKER, Aron Isaac (Ficha: E 516/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) N$ 210.000,00 20/pub 45047 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

FINAMORE MUÑIZ, HUGO y ROQUE, CAROLINA (Ficha: E 488/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) N$ 210.000,00 20/pub 45982 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

CUARTO TURNO

ALTESOR, RUBEN y BEBELACQUA, MARIA JOSEFINA (Ficha: E 391/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 176.000,00 20/pub 42865 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

MEDEIROS SILVERA PABLO Y CORNU LUZ GRIZEL (Ficha: E 69/89).
Montevideo, 9 de marzo de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 210.000,00 20/pub 44576 Dic 03- v Dic 23

Feb 01- v Feb 05

GIORDANO RODIO, VERA ANA y CARREÑO LEITE, HUGO NELSON (Ficha: E 479/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44706 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

WALTER POSE MARTINEZ y MARIA BLANCO FLEITAS (Ficha: E/536/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44898 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DANIEL GERARDO GARCIA DE GROSSI y ANA ELIZABETH LLOBODANIN (Ficha: E/573/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Ceia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46232 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

ALVAREZ BENTANCOR MA. GLORIA Fa. D 278/92, MARIA GLORIA ALVAREZ c/ DANTE BUZZO Fa. C 1429/69 (Juzgado Letrado en lo Civil de 11º Turno).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46303 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

ARMEL DELGADO GONZALEZ y MARIA SUSANA CACERES ESPINOSA (Ficha: E 520/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46647 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

QUINTO TURNO

OLIVERA RODRIGUEZ JUAN CARLOS y MARIA MERCEDES GUTIERREZ PAZ (Ficha: U/391/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42557 Nov 26- v Dic 23

OLIVERA RODRIGUEZ, JUAN CARLOS y GUTIERREZ PAZ, MARIA MERCEDES (Ficha: U/391/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42557 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

AMESTOY PEREIRA, NILO WASHINGTON y DUMESTRE BINCHI MARCIALITA (Ficha: E/516/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43245 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

SOMOZA CORDONES, ERNESTO y BAZTERRICA VIDAL ANA ELIDA (Ficha: 509/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43342 Nov 25- v Dic 22

GOMEZ TRICOTTI, EDUARDO DANIEL Y ALONSO MAIDANA DE GOMEZ, MIRIAM (Ficha: E 531/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44579 Dic 03- v Dic 23

Feb 01- v Feb 05

DE AZEVEDO COURAS, ANTONIO y ALVAREZ LOPEZ, ROSA (Ficha: 101/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44617 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

VOLPI ESPOSITO, HECTOR EDUARDO y BARLETTA VIERA, MARTA INES (Ficha: E 540/92).
Montevideo, noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44704 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

MARIA TERESA ESCOBAL RODRIGUEZ y ENRIQUE MARIO SILVA LOPEZ (Ficha: U 168/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45073 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

SEXTO TURNO

EDGARDO MARIO BETANCOR ETCHEVERRY y/ ELENA MIREYA RECINE MERCADER.
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45358 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

EDGARDO MARIO BETANCOR ETCHEVERRY y ELENA MIREYA RECINE MERCADER (Ficha: 550/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45358 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

RAFAEL HECTOR DI MEO BARROS y CLAUDIA VENTURINI (Ficha: 118/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45780 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

ALBERTO NELSON NELL y MARIA CRISTINA FERRARI (Ficha: 551/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46101 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

SEPTIMO TURNO

SYLVIA SANCHEZ POUQUETTE y MANTERO GOMEZ, RICARDO (Ficha: D 490/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43994 Nov 30- v Dic 28

CASTELO ARSENIO OTERO c/ EVA ESTHER VIDAL (Ficha: D. 428/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43995 Nov 30- v Dic 28

LLERA CALVO, BASILIO y CAPURRO MARQUICIO, ESTHER (Ficha: D/394/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44917 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

RIVEIRO, WASHINGTON y GONZALEZ Ma. ELENA (Ficha: D 486/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44937 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

ENRIQUE NIEVES RODRIGUEZ y CRISTINA ELIZABETH YIANSENS CHAVEZ (Ficha: 471/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45445 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

JORGE LUIS GONZALEZ GUERRA y SILVANA RAQUEL CHOCA SUAREZ (Ficha: D 517/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45698 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

ROBERTO HUGO PAGLIANO BELLO y MARTHA VIOLETA MAURI GARBARINO (Ficha: 346/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) N$ 210.000,00 20/pub 46605 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

OCTAVO TURNO

OLMOS, GUSTAVO y WAINER, MATILDE (Ficha: D 392/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41868 Nov 26- v Dic 23

JOSE WALTER SILVA SIERRA y TERESITA ANGELA ZANOTTA VIGNOLI (Ficha: D 492/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45984 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

NOVENO TURNO

LEGNANI RODOLFO y RAMOS INTRUINI SYLVIA (Ficha: D/521/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44918 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

SAN MARTIN ROBERTO c/DUTRENIT MONTAÑO TERESITA (Ficha: D/515/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45284 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

MARIA CRISTINA SANCHEZ NAVARRO y ROBERTO DANIEL MOLINARI GONZALEZ (Ficha: D 437/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45853 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

SPINAK FONTAN SILVIA ESTHER c/ BARBI NELSON ENRIQUE (Ficha: D 355/92).
Montevideo, 24 de noviembre 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46314 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

SANTORO LAMBACH FABIAN c/ MASSA GARRIDO VERONICA MARTA (Ficha: D 402/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46346 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

DECIMO TURNO

MARTINEZ ROBERTO Y PANIZZA GRACIELA (Ficha: E 474/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44491 Dic 03- v Dic 23

Feb 01- v Feb 05

CELHAY MORUA ALBERTO ENRIQUE y VALLEJO SOMALO CLAUDIA.
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44862 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ENZO GUIDO PERRONE D'ALBORA y NORMA

LINKERT PUJOL (Ficha: 544/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45943 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

DECIMOPRIMER TURNO

PABLO SAPELLI y PAOLA RICALDONI (Ficha: E 518/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43785 Nov 27- v Dic 24

NOGUEIRA DE LEON, JUAN CARLOS y ARIZTEGUI BARNECHE, ALEJANDRA (Ficha: E 529/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43886 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

VICTOR OSVALDO GUERRERO SILVA e ISABEL ABADIE (Ficha: EN 10/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45836 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

PEDRO JUSTO RIVERO OLIVE y MARIA CRISTINA VARGAS ROSSI (Ficha: U 410/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43784 Nov 27- v Dic 24

PEREYRA COUGET, JOSE RAMON y ACUÑA CIFUENTES, MARIA DE LOURDES (Ficha: E/545/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44633 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

JOSE MARCIAL FERNANDEZ y SIVOPLAS MARIA ESTER (Ficha: E/509/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44634 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

WILSON LEVITAN EUS y MARIA MARTA FALCHETTI GARCIA (Ficha: U/264/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44863 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOTERCER TURNO

DE LOS CAMPOS MARTIN Y THELMA GRACIELA HUBER (Ficha: 525/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44320 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

JORGE FRANCISCO EGOZCUE y MARIA CRISTINA ALGORTA (Ficha: 380/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45257 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

MARIA CRISTINA COSENZA TESTA y CARACE CUADRO BANDERA (Ficha: 497/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45523 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

MEMBERER o NEUBAUER BEIMBERGER ALBERTO y RAQUEL NATIVIDAD QUIJANO MORALES (Ficha: B 266 1988).
Montevideo, 23 de junio de 1988.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) N$ 210.000,00 20/pub 46230 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

RESTAINO GENTILE MIGUEL DOMINGO y MARIA ELCIRA BENTANCOR CABRERA (Ficha: B 374/1989).
Montevideo, 7 de agosto de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46650 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

DECIMOCUARTO TURNO

CABRAL, JUAN JOSE c/ SAN MARTIN, WILMA (Ficha: 387/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42891 Nov 30- v Dic 28

CABRAL, JUAN JOSE c/ SAN MARTIN, WILMA (Ficha: 387/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 42891 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

NELLY EVE BERCETCHE y RAUL RAMOS RAMOS (Ficha: D6/88).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44900 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

GONZALEZ FERNANDO Y MONZALVO SILVIA EDITH, (Ficha D 576/92)
Montevideo,4 de diciembre de 1992.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46745 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

SUSANA BARBAZITA LEPIANE y MANUEL GUSTAVO DECUADRA IGLESIAS (Ficha: D 517/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46842 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

DECIMOQUINTO TURNO

LARREA GRAÑA, MARIA DEL ROSARIO y SOUTO TOSCANI, WALTER ULISES (Ficha: D 446/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41869 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

DOS SANTOS ROSA MABEL Y RODRIGUEZ WALTER DANIEL (Ficha: D 491/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44373 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

SCARPITTA GARRIDO, MARTA MONICA Y CEJAS PETRONE, JULIO JORGE (Ficha:).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Olga Condenanza, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44492 Dic 03- v Dic 23

Feb 01- v Feb 05

MACCHIAVELLO MUSSIO, Juan Carlos y ROLLA FONRODONA, OlgaTeresita (Ficha: D 538/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45048 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

CAMILO EMILIO OLIVIERI y OLGA MARTHA SEIGAL (Ficha: D 514/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45226 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

LARROSA, GUSTAVO RAFAEL y RODRIGUEZ, MONICA ADRIANA (Ficha: D 419/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45524 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

ALAIN GEORGES IVES ARNOUX BLANC y BERTA NOEMI CHA GUBLER (Ficha: D 245/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45695 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

LUIS ALBERTO SILVA LALUZ y ANA MARIA PRESTINARI BELLAFONT (Ficha: D 450/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46892 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

DECIMOSEXTO TURNO

SAN ESTEBAN, DANIEL y GATTO RODIO, NELLY (Ficha: D/496/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44621 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

BANCHIERI TAVARES JORGE y PIGURINA ARBIZA MARIA VIRGINIA D.L.S.C. (Ficha: D/455/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45105 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

MARIO AGUSTIN OLIVERA TROTTO y ANNA GABRIELA SCALABRINI (Ficha: D 489/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45443 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

JORGE MARIO GENTA GENTA y GEORGINA LAURA ARREGUI LARGHI (Ficha: D 352/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45851 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

CLAVIJO GUTIERREZ, REYNALDO ORESTES y DE LEON, NELSA (Ficha: D 420/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43145 Nov 30- v Dic 28

CLAVIJO GUTIERREZ REYNALDO ORESTES y DE LEON NELSA (Ficha: D 420/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43145 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

ALMEIDA, NADIR y CABRERA, RUBITA (Ficha: D 501/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44510 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

NOBLE, DANIEL Y ARECCHIA, MARIA DEL CAR-

MEN (Ficha: D 341/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44543 Dic 03- v Dic 23

Feb 01- v Feb 05

ANTONIO DUARTE GARCIA y LUISA MENDEZ AGUIRRE (Ficha: D/No. 361/año 91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44861 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SILVERA TORRES , Juan Manuel c/ IZAGUIRRE VIANA Mirna Merenciana (Ficha: 348/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45046 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

Carlos Arturo Michelena Romero y María Olga Larrosa Goyri, por auto No. 2864 de 21 de octubre de 1992 (Ficha: D No. 497, año 1992).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45428 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

JUAN JOSE BERNARDEZ RON y MARIELLA RIVERA BORRELLI (Ficha: 414/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45983 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

FRANCISCO VILLENA PEREZ y MARIA LILIAN TORRES LOPEZ (Ficha: D 511/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46648 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

EDGARDO ALBERTO DUARTE LOVERA y MARIA ESTHER TURIA ACOSTA (Ficha: D 512/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46649 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

CANCELO DOCAMPO ROSARIO de los ANGELES y ETCHART LUONGO HECTOR WALTER (Ficha: D/349/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34050 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

CAPANO VELAZQUEZ, RODOLFO JORGE y BOSCH VIDAL, MARIA ALIDEMA (Ficha: D/348/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41677 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

PABLO NATALEVICH y MACIA BEATRIZ GRYNGRAS (Ficha: 486/1992).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 420.000,00 20/pub 43827 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

FRUTOS OLIVA, JORGE WALTER c/ AREVALO PEREIRA, MARIELLA (Ficha: D 184/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43996 Nov 30- v Dic 28

CELIA MOLINARI JORGE Y TRAPANESE MARIA AUXILIADORA (Ficha: D 427/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44322 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

RODRIGUEZ ITURBURU, CESAR FAVIER c/ VERA GOMEZ, MARIA ZULEMA (Ficha: D 472/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44428 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

CARLOS EDUARDO PEREZ PUIG y ANA MARIA ARRARTE PONS (Ficha: D 463/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45459 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

SARA BEATRIZ PONSETI MIBELLI y RICARDO JOSE IGLESIAS GOMEZ (Ficha: D 504/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45678 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

RODOLFO REGINALDO PORLEY CORBO y LOUISE ANA MARGARETA CARLSDOTTER VON BERGENGORPE o LOUISE ANNA VON BERGEN GORPE (Ficha: D 401/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46231 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

WOLF ANA c/RESNIKOW JAIME (Ficha: D 267/91).
Montevideo, 9 de noviembre 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46732 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO OMAR TEMESIO c/MOTTA GABRIELA (Ficha: RD 269/92/2).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43874 Nov 30- v Dic 28

SERVETTI, RODOLFO RAFAEL c/ IVALDI AIDA MODESTA (Ficha: D/470/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44744 Dic 04- v Ene 04

IRIS ARACELY DIAZ FERNANDEZ y OSCAR PABLO COITIÑO LOPEZ (Ficha: 330/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45814 Dic 15- v Dic 24
Feb 01- v Feb 16

PABLO REGINO VIERA BASSO y MARIA MONICA LUCCHI RIUS (Ficha: D/477/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46229 Dic 15- v Dic 24
Feb 01- v Feb 16

VIGESIMO TURNO

GONZALEZ LOPEZ, ALICIA MARTA c/ GARCIA CANNEPA, LUIS ANTONIO (Ficha: D 383/91).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42876 Nov 27- v Dic 24

ACEVEDO ALVARO Y PEREZ MANUELITA (Ficha: D 448/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44351 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

ACEVEDO LOMBARDO ALVARO GUSTAVO y PEREZ SOSA MANUELITA (Ficha: D/448/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44351 Dic 09- v Ene 07

ACEVEDO LOMBARDO ALVARO GUSTAVO y PEREZ SOSA MANUELITA (Ficha: D/448/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44351 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

POZZETTI FIZSIMONS GUILLERMO HILARIO c/ PARUAS POLITO SUSANA FLORINDA, (Ficha: 999/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46964 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

CERRUTTI SALVAGNO ODELIA c/GALLARDO BALDI JULIO CESAR (Ficha: D 395/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44625 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

CERRUTTI SALVAGNO ODELIA c/GALLARDO BALDI JULIO CESAR (Ficha: D 395/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992..
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44625 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

ROEL SAPIENZA EDUARDO y RODRIGUEZ GARCIA LILIAN NANCY (Ficha: D 395/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45106 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

EDUARDO JORGE GRZABEL SIENKIEWICZ y HALINA PRUZACZYCK KAJZER.
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45854 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

MASIDE AMARAL, JULIO WILSON y URRUTIA DE LOS SANTOS MIRIAM HELEM (Ficha: D 382/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46304 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ CAMACHO, GUSTAVO NELSON y NOVO FERRARO, ADRIANA BEATRIZ (Ficha: D 439/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43625 Nov 27- v Dic 24

PIERRE DUHART y ROSA MARIA BATISTA (Ficha: D/494/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43970 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

MARIA CRISTINA TRIAS MELGAR y EDUARDO MIGUEL BAUZA ROVERANO (Ficha: D/417/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44802 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

QUEENIE C. WILLIAMSON PURCHES y LUIS FABINI GERASI (Ficha: D 324/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45696 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

VICTOR MODESTO ARMAS y MARIA CARMELITA BUSTAMANTE.
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45726 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

ALEJANDRA MARIA TERESA ALMIRON SCHULZ y FERNANDO LASAGA BEROCAY (Ficha: D 521/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45856 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

CARLOS ALBERTO MASSA CASAS y TERESITA BEATRIZ ABREU VIDART (Ficha: D 560/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46495 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

AMILCAR GERMAN LARRAÑAGA QUINTERO y LAURA CARDOZO BOAN (Ficha: D 101/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46952 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

VIGESIMOTERCER TURNO

MERLO LOPEZ MARIA DEL ROSARIO Y NUÑEZ PEREZ MARIO RAUL (Ficha: D/312/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43937 Nov 30- v Dic 28

MERLO LOPEZ, MARIA del ROSARIO y NUÑEZ PEREZ, MARIO RAUL (Ficha: D 312/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 210.000,00 20/pub 43937 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

MATO, BRAULIO y GONZALEZ TURCOT, FLOR DE MARIA (Ficha: D 514/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44091 Nov 30- v Dic 28

MATO BRAULIO y GONZALEZ FLOR de MARIA (Ficha: D 514/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44091 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

MONTESANO SOSA, MARIA NIDIA c/ GADEA ALVARIZA, ANIBAL VICENTE (Ficha: D 438/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44728 Dic 04- v Ene 04

OSCAR AVELINO FIGUEROA REINA e ISABEL YOLANDA AGUILAR (Ficha: D 523/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45779 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

CARLOS ATILIO BUENO y GLENDA TERESITA BRITOS (Ficha: D 535/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46493 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

SANTIAGO ORESTES PRADERE INVERNIZZI y GRACIELA ESTHER PEYRE GONZALEZ (Ficha: D 583/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46843 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

MENDOZA BOUNINE, FERNANDO y GUTIERREZ ROQUERO, RAQUEL YAYA (Ficha: D 722/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43234 Nov 27- v Dic 24

OVIDIO MARTINEZ LISTE Y MARIA AMABILIA LAGARRETA SIERRA (Ficha: D 483/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45225 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

ANA MARIA LUGARO RODRIGUEZ y GUILLERMO OLIVER FERREIRA (Ficha: D 276/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45815 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

ANGELO SUEDESE GUIDI y AMABEL ESMERALDA RODRIGUEZ SOCA (Ficha: D 64/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45940 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

DE LOS CAMPOS MOGLIA, EDUARDO c/OREFICE IMPARATO, MARIA ROSA (Ficha: D/226/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28600 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

LOUREIRO, CARLOS y GANDIOLI, SILVANA ROSA (Ficha: D/508/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44753 Dic 04- v Ene 04

LOUREIRO PARODI, CARLOS y GANDIOLI SUEIRO, SILVANA ROSA (Ficha: D/508/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44753 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

RICHARD PERDOMO, SUSANA y MEDINA BLANCO, RICARDO JOSE (Ficha: D/487/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44916 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

MARCHESANO RIZZO, Miguel Angel y SARRIES SEOANE, María Estela (Ficha: D 574/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45104 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

GUSTAVO MARTIN ORTEGA DORNBUSCH y MARIA PITTAMIGLIO VERISSIMO (Ficha: D 51/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45697 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

CAMILO ENRIQUE TECHERA RIBAS y PATRICIA LARRAÑAGA FIRPO (Ficha: D 568/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45852 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

WELLINGTON SARLI POSE y SYLVIA GRACIELA LANDA FAROPPA (Ficha: D 562/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45855 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

ANA MARIA MORAÑA y ALVARO COTELO (Ficha: D 205/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46475 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

GIL MANDRACHO EDUARDO ANIBAL y AMARILLO SCHULZ ALICIA HILDA (Ficha: D/578/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46963 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANTAZ OLGA ROSA c/BORRAZAS RAUL (Ficha: D/373/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.

05) N$ 176.000,00 20/pub 42753 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

ALVARO QUINTANA SANCHEZ y MONICA LILIANA ALVAREZ ARTECONA (Ficha: D 508/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43773 Nov 27- v Dic 24

ALICIA NOEMI LEMOS VILA y EDUARDO JOSE BLANCO VILA (Ficha: D/528/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44821 Dic 07- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

ANA KRANTZ CHASON y LEON FEDER LISLIPER.
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44897 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SANCHEZ CILLERUELO, Rosa Susana y EIZAGUIRRE ARNAL, Juan José (Ficha: D 560/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45088 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

RAUL DIAZ COSTABILE y OLGA AMARANTE PERDOMO (Ficha: D 562/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45458 Dic 11- v Dic 24
Feb 01- v Feb 12

HECTOR LEONARDO MAYES y SYLVIA ADRIANA FERENCZ (Ficha: D 516/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45699 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 15

SILVANA CHIARLE SALICE y NORBERTO PABLO VIGLIONE RAMOS (Ficha: D/169/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46095 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SERGIO GONZALEZ PEREZ y LUISA BLUMBERG BECKER (Ficha: 306/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42958 Nov 30- v Dic 28

ESTER SYLVIA ZIELENIEC y JULIO DANIEL EPSTEIN (Ficha: D/564/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43366 Nov 25- v Dic 22

EDGARDO VICENTE NEVES BRAVO y SILVIA ADRIANA ESPOSITO AMARO (Ficha: D/534/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43986 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

ALEJANDRO ROBERT SALKIND y NANCY RAQUEL TRIUNFO (Ficha: D/530/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44616 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

MARIA VALENTINA RIBERO o RIVERO PEREZ (Ficha: D 580/92).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46731 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

JENNY BANCHIERI RAURELL c/FERNANDO DANIEL SENATORE (Ficha: D/2/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43523 Nov 26- v Dic 23

CIELO LUCINA GASSETTE VALDEZ y MARCELO BERNAT IKAC (Ficha: D/567/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45285 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

JUAN JOSE CAPRILE VISCARDI y ELSA NUÑEZ VARELA (Ficha: D 481/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45525 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

VITO RE DI PASCA o VITO RE DE PASCA y ANTONIA GRACIELA CARDILLO FABIO (Ficha: 592/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45778 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

GERONIMO WERNES y EDILDA CLARIBEL ZABALA (Ficha: D 605/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46494 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

JORGE HORACIO OLIVER PIÑON y MARIA CARMELITA SELHAY LOPEZ (Ficha: D/624/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46624 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

VIGESIMONOVENO TURNO

CARDONA BIANCHINI ALVARO RUBEN c/NAN GUIDALI MARIA ESTELA (Ficha: D/522/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42851 Nov 30- v Dic 28

DEBIA MIGUEL c/ CORREA SEGOVIA, OLGA MABEL (Ficha: 511/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45045 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

ALEJANDRO RICHARD CERISOLA NASO y TERESA BELLASIR RIVA RUIZ (Ficha: D 795 bis/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45865 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

HECTOR MARIO FONTANA y AURORA MARIA FERNANDEZ (Ficha: D 496/92).
iembre de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45941 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

TRIGESIMO TURNO

ALONSO ARTOLA, DOMINGO CELESTINO y MARIA CRISTINA TERESITA GALEANO RODRIGUEZ (Ficha: D 371/90).
Montevideo, 1 de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42138 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

AROCENA ARMAS NICOLAS c/ TORRES BUZIO ALEJANDRA HELENA (Ficha: D/498/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 84.000,00 20/pub 43936 Nov 30- v Dic 28

AROCENA ARMAS NICOLAS c/ TORRES BUZIO ALEJANDRA HELENA (Ficha: D/498/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43936 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

CARELLA WILMAN ANTONIO C/ CASTRO ARLET LOURDES (Ficha: D 507/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44321 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

LAGUARDIA LUCIANO MIGUEL c/ PILAR MARGARITA ELICHIRY RIOS (Ficha: D 827/91/1).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44489 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

DEVIVO, ANA MARIA c/RUBEN MARIO SAAVEDRA (Ficha: 88/1/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44618 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO CUELLO y LAURA BEATRIZ RENZI RODRIGUEZ (Ficha: D/431/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44899 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TENDLER CHEBI, ALICIA c/POZNANSKY ALTMARK, WALTER (Ficha: D/455/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44951 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

JULIAN MARTINEZ y JULIA ANDREOLI (Ficha: D 322/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45568 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

GABRIEL MELITON BICA ROMAN y ALBA CRISTINA CAFFERA RODRIGUEZ (Ficha: D 381/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45909 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

TRIGESIMOPRIMER TURNO

DIEGO JORGE FERNANDEZ AMEGLIO y ANGELICA MARIA GOMEZ PLATERO SANCHEZ VARELA (Ficha: D/537/90).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41467 Nov 30- v Dic 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCINO DA ROSA c/YOLANDA PINTOS (Ficha: A/55/92).
Artigas, 24 de noviembre de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46038 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

HECTOR HUGO SEVERO VALLEJO y NAHIR ELENA MACHADO DA SILVA (Ficha: F No. 65/92).
Bella Unión, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45328 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

DANTE SILVIO CICERI FIORELLI y LUZ MARINA LEGARRETA DI GREGORI (Ficha: F 68/92).
Bella Unión, 8 de octubre de 1992.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46039 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUAREZ ASSANELLI ALFREDO SUAREZ y LAMENZA PEREZ ROSINA MARIA (Ficha: 213/92).
Canelones, 6 de agosto de 1992.

Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41479 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

MURIALDO CANZANI, NORA MABEL c/ GUTIERREZ DAMIAN, SERGIO OMAR (Ficha: 168/92).
Canelones, 27 de julio de 1992.
Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45899 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

FERRARO NOVO, JOSE RAFAEL y PEREIRA MARINS, LILIAN GLADYS (Ficha: 306/92).
Canelones, 19 de octubre de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46410 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

COLMAN CORUJO, NOEMI GRACIELA y PEREZ PEREZ, ADALBERTO CARMELO (Ficha: F 163/92).
Canelones, 17 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46411 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

NIEVAS LOPEZ, ANA RUTH c/MAYOLAS GARCIA, JOSE CARLOS (Ficha: 71/92).
Canelones, 8 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 54659 Nov 30- v Dic 28

MARTINI PERDOMO, MARIA CRISTINA c/ CABRERA PESSI, OVIDIO WALTER (Ficha: F 256/92).
Canelones, 9 de noviembre de 1992. Se hace constar que está auxiliado de pobreza.
Esc. Verónica La, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 54967 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

RUBEN GONZALEZ SURRACO y ANUNCIACION DE MORO, (Ficha: B 445/92).
Las Piedras, 24 de setiembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39956 Dic 03- v Dic 31

CHAMORRO ALFONSO, DARIO DOMINGO y NELLY DEL HUERTO MUNIZ FERREIRA, (Ficha: B 217/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44159 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

HEIJO POLITO ANA MARIA y ROBERTO FRANCISCO PEREIRA AGOSTI, (Ficha: B 707/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46269 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

FINOZZI ELBIO Y MARIA RIVERO, (Ficha: B 601/92).
Las Piedras, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46688 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

TRASANTE ALMEDA RAUL FERNANDO Y JIANELLA KARINA GASO LEON, (Ficha: B 553/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero., Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46689 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

CUARTO TURNO

FERNANDEZ LOPEZ, MARTIN ALVARO c/ MARIA INES ORMACHEA REYES (Ficha: B 554/92).
Las Piedras, 14 de octubre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44158 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

TOMAS ANGEL DIEPPA DE LOS SANTOS y ELSA AIDA PASINI, (Ficha: B 236/92).
Las Piedras, 28 de julio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44160 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

ERASMO ISIDRO MONTICELLI ASENCIO Y TERESA MOREIRA GARCIA (Ficha: A 1048/92).
Pando, 31 de agosto de 1992.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44201 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SANTIAGO SAMUEL CAVAGNARO SCHNEITER y SUSANA MARIA SUAREZ LOPEZ.
Melo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41128 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO ACUÑA y MARTA ROCIO REBOLLO (Ficha: 61/86).
Melo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43582 Nov 26- v Dic 23

DE TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL BAZZANO CURBELO y MARIA DEL ROSARIO FERRARI BRAGUNDE (Ficha: 273/).
Melo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 172.000,00 20/pub 44139 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

CUARTO TURNO

ARELLANO ERIS ADAMI Y AMARAL MARIA NELSA (Ficha: B 104/92).
Melo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43580 Nov 26- v Dic 23

LUIS EDUARDO GONZALEZ BELO y LUZ DEL ALBA PEREIRA PENEN (Ficha: B 194/92).
Melo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 172.000,00 20/pub 44135 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

MEDEIROS RIVERO, JUAN Y VAZ VARELA, MARY MABEL (Ficha: 172/92).
Melo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45175 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NEGRIN COMBA FREDY ISMAEL Y MYRIAM ETHEL RAIMONDO AVONDET (Ficha: B 25/92).
Colonia, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43859 Nov 30- v Dic 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ORTIZ, ESTHER NAIR c/ GARRONE TARDAGUILA, LUIS ALBERTO (Ficha: 233/B/92).
Carmelo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44732 Dic 04- v Ene 04

ORTIZ, ESTHER NAIR c/GARRONE TARDAGUILA, LUIS ALBERTO (Ficha: 233/B/92).
Carmelo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44732 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

BERTINAT, Margot c/ Jorge MALAN (Ficha: A 21/92).
Colonia, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45144 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

JULIO RICARDO ECHEVESTE y GLADYS SOFIA BENTANCOUR (Ficha: B 221/92).
Carmelo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 46473 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR MELOGNIO BONJOUR y BRENDA RAQUEL VILA SCHOPF (Ficha: A 380/92, 2o. Turno).
Rosario, 6 de noviembre 92.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45635 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GUSTAVO ARIEL BIDART ALBERTTO y MARIEL DEL LUJAN MAYERO CAMIROTTI.
Trinidad, 19 de octubre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43716 Nov 27- v Dic 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JULIO CESAR MATOS CICCIONE y NELLY BLANCA PUGLIESE (Ficha: B 387/92).
Florida, 13 de noviembre de 1992.
05) N$ 210.400,00 20/pub 45648 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

JULIO CESAR SCARONE y MIRTHA RAMONA PEREZ (Ficha: B 382/92).
Florida, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46055 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

MARTINEZ MARTINEZ, JUAN ANTONIO y FLEITAS HERNANDEZ PRISILA JOVITA (Ficha: B 332/92).
Florida, 26 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46669 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ESCOBAR LUZ DEL ALBA c/ PELUA FRANCISCO

ANTONIO (Ficha: 119/89).
Lavalleja, 30 de mayo de 1989.
Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46423 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

SEGUNDO TURNO

UMPIERREZ BUSTELO SERGIO GUSTAVO Y ALZUGARAY IRIARTE SORAYA DEL VERDUN (Ficha: 295/92).
Minas, 29 de octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43851 Nov 30- v Dic 28

TULIO ARTURO TOMAS PINTOS y NELVA GLORIA GARCIA (Ficha: 55 1992).
Minas, 4 de mayo de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46011 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

SCAMPINI SANCHEZ, SARA SERAPIA c/ GOMEZ, SAMUEL (Ficha: 278/92).
Minas, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46424 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANTARELLI PIRIZ, JORGE DARIO y FASSI GUINOVART, MONICA LUJAN (Ficha: 445/92).
Maldonado, 27 de octubre de 1992.
Esc. María Cristina de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43711 Nov 27- v Dic 24

MOREIRA SILVA NILDA ELIA c/ PEREZ AGUEDO GUILLERMO (Ficha: A 449/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44177 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

CASTILLO SOCA, ALFREDO ENRIQUE y AVELLINO CAMAÑO, ANDREA CLAUDIA (Ficha: B 249/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44179 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

LAVALLEN SAN MARTIN, MANUEL y MEZQUITA JESUIRE, GLADYS MABEL (Ficha: 495/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45072 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

GASTON LUIS ARRECHE ARBIZA y ALBA SONIA PAGOLA GOMEZ (Ficha: 577/92).
Maldonado, 1º de diciembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45447 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

FERNANDEZ REINERI JORGE FERNANDO Y ALTEZ CORREA BLANCA ROSA (Ficha: 413/1992).
Maldonado, 23 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46719 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

TERCER TURNO

ESPINOSA CABRERA JAIME Y NOVO MENYOU ANA MARIA (Ficha: 524/92).
Maldonado, 30 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43217 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

SUAREZ MARIA DEL CARMEN c/ MENENDEZ OSCAR ALBERTO (Ficha: 406/92).
Maldonado, 16 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44176 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

WALTER ENRIQUE RIEGER MULLER y LOURDES PEREZ OLIVERA (Ficha: B 550/92).
Maldonado, 25 de noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45625 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

WILMMAN RODOLFO BENTANCOR FERNANDEZ y TERESITA MARLENE DE LEON ALONSO (Ficha: 548/92).
Maldonado, 30 de noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46233 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

DIAZ LOPEZ MARIA EUGENIA y STRAGLIOTTO CARDINAL (Ficha: 558/92).
Maldonado, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46276 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

ESTHER NIDIA DE SOUZA LUJAMBIO y ALBERTO MARIA ESPINOSA PEREZ (Ficha: 542/92).
Maldonado, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

05) N$ 210.000,00 20/pub 46449 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

SEPTIMO TURNO

RIJO DE LEON MA. DEL ROSARIO c/ PLADA GUTIERREZ JAVIER ANTONIO (Ficha: B 105/91).
Maldonado, 28 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44178 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

MARIA NATIVIDAD GOMEZ GOMEZ y VICTOR LONGINO TABEIRA SILVERA (Ficha: C 51/91).
Maldonado, 29 de junio de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44180 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDEZ JOSE LUIS y NOBILE MARIA JULIA (Ficha: B/213/92).
Paysandú, 22 de julio de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43512 Nov 26- v Dic 23

IRISARRI PEDRO MARIA C/ MELANO CHURRUCA AIDA (Ficha: B 325/92).
Paysandú, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43813 Nov 30- v Dic 28

SUAREZ MELE PATRICIA LAURA C/ D'ACOSTA POZZOLO MARIO HUGO (Ficha: B 345/92).
Paysandú, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43816 Nov 30- v Dic 28

ROSSI DOMINGUEZ, OSCAR DOMINGO y STAGNO ARAMBURU, LYDIA LUISA (Ficha: A/421/1989).
Paysandú, 4 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44123 Nov 30- v Dic 28

FAGIAN PIACENZA CARLOS MARIA Y MATHIEU TURALLAS, RAQUEL JUANA (Ficha: B 371/92).
Paysandú, 5 de noviembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44174 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

TERCER TURNO

GIORDANO HILDA DEL ROSARIO C/ SANCHEZ SCHUBERH JESUS (Ficha: B 114/92).
Paysandú, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43814 Nov 30- v Dic 28

GONZALEZ ADELA RAQUEL c/ SILVA MARCOS DANIEL (Ficha: B 238/1992).
Paysandú, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44173 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

SUAREZ PARODI JOSE Y VOLPE MARTA LUCIA O LUISA (Ficha: B 204/1992).
Paysandú, 5 de agosto de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44247 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

HERNANDEZ RODRIGUEZ, WISTON GUALBERTO c/ LAFOURCADE GRANA, GRACIELA BELEN. (Ficha: B 123/92).
Fray Bentos, 22 de octubre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43720 Nov 27- v Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CENTURION, TERESA c/FLORES, SERGIO (Ficha: A/49/1992).
Young, 23 de junio de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Juez Letrado, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 45598 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

ALFREDO ADALBERTO LAFOURCADES y SILVIA TERESITA SILVEIRA (Ficha: A/166/1992).
Young, 23 de noviembre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 241.500,00 20/pub 45655 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

RUBEN ANTONIO CARRERO BENITEZ y MARIA NELLY FEOLA MENDEZ (Ficha: 293/92).
Rocha, 29 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45654 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

MARVIE SANCHEZ RUAN y MARIA ELIDA CAMARGO CLULOW (Ficha: B/203/1992).
Rivera, 21 de octubre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46004 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

ELSA RAQUEL ALVAREZ y ALBINO SANCHEZ COSTA (Ficha: B/17/92).
Rivera, 28 de febrero de 1992.

Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46005 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

DE CUARTO TURNO

PEDRO CORINTO BARRETO RODRIGUEZ Y GRACIELA RAQUEL ANTUNEZ (Ficha: B 129/92).
Rivera, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44274 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

OLIVERA BARBOZA, RUBEN ARIEL y LORENZO PEREYRA ROCIO MARI ELLA (Ficha: 238/92).
Rocha, 13 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 45653 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SESSA CORREA MARTHA LYDA y DE AVILA DE AVILA, JUAN MARIA (Ficha: F 278/92).
Rocha, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43170 Nov 30- v Dic 28

SESSA CORREA, MARTHA LYDA y DE AVILA DE AVILA, JUAN MARIA (Ficha: F 278/92).
Rocha, 30 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 210.000,00 20/pub 43170 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

PEREYRA MOROSINI MARIA TERESITA c/ DE LOS SANTOS FARIAS CESAR ALBERTO (Ficha: 194/92).
Rocha, 30 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43572 Nov 26- v Dic 23

AMORIN VELAZQUEZ JORGE NELSON c/ DELPRATO REDONDO GLORIA ARACELI (Ficha: 134/92).
Rocha, 28 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46708 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BASTOS MIGUEL ANGEL c/ GOMEZ ADRIANA GENI (Ficha: A 139/92).
Salto, 24 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45132 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

DA ROSA RAMON JOSE c/ GODOY, ESTHER (Ficha: B 371/92).
Salto, 24 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45140 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

TERCER TURNO

SANTANA, ELBIO c/ ANDREOLI, BEATRIZ (Ficha: A 94/92).
Salto, 23 de octubre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43689 Nov 27- v Dic 24

PRANTL HELMER ADELGY Y PAYQUE DAVILA ROSA ELENA (Ficha: B 318/92).
Salto, 12 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43834 Nov 30- v Dic 28

LAGRECA DANGAIZ, Gabriel Ramón y SORIA MONZON, Mirta Celeste (Ficha: B 348/92).
Salto, 17 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45141 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO CIUFFO LEINDEKAR o LEINDECAR y ALFREDO ROMANELLI SARDO (Ficha: B 796/92).
San José, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46452 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

TERCER TURNO

CHACON LEDESMA FELICIANA Y ALBERTO SANCHEZ ROMERO (Ficha: B 475/92).
San José, 6 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44269 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

MARISA MARGARITA PEREZ y DANTE BELTRAN BENTANCOR (Ficha: B/783/90).
San José, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45377 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

EVA MATILDE DREYER OLMANDO y EDUARDO MANUEL SANTOS SANTELLAN (Ficha: B/569/92).
San José, 28 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46017 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO CLEMENTE MILANS MARTINEZ y ESTELA MARY MERINO TOURN (Ficha 542/92).
Mercedes, 10 de agosto de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44147 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DE PRIMER TURNO

LAURA COISSON y ROBERTO GUILLERMO BERGER CAIRUS (Ficha: B 162/92).
Dolores, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45798 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REGGI WASHINGTON ENRIQUE Y ORTIGUEIRA EMMI ESTHER (Ficha: B 69/92).
Tacuarembó, 22 de octubre de 1992.
Dra Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44225 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

CALABRIA SERGIO MIGUEL y OLIVERA MARIA CECILIA (Ficha: B 87/92).
Tacuarembó, 14 de octubre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46666 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CRAMPET ACOSTA, Eduardo Hugo c/ Sara PIÑEYRO BARQUET (Ficha: A 205/92).
Paso de los Toros, 9 de noviembre de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45192 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

EDUARDO SENAR y MIRTA SAGARDOY (Ficha: A 87/92).
Paso de los Toros, 25 de mayo de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46412 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GONZALEZ BARBOZA EDUARDO ARIEL y ALBA YANET OLIVERA (Ficha: B/600/89).
Treinta y Tres, 7 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43556 Nov 26- v Dic 23

SEGUNDO TURNO

GERARDO MACHADO y MARIA EUGENIA MACHADO EGUREN (Ficha: B 852/92).
Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1992.
Ma. Florencia di Lorenzo.

05) N$ 176.000,00 20/pub 44212 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

JULIO RUFINO ALMEIDA MEDINA y SANTA MARIA TECHERA (Ficha: B 867/92).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44213 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

AMADO FERNANDEZ ZARATE y EMA NIEVES (Ficha: B/509/92).
Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46080 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

ROBERTO SAULE ROCHA y MARIA ELAINE EGUREN SERRAT (Ficha: B 773/92).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 1992.
Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46434 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

BERRIEL HOMERO HORACIO Y BEATRIZ EGUREN MANZUR (Ficha: 927/92).
Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46766 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno dictada en los autos caratulados: "CALACHA, ALBERTO c/TROMBOTTI, ARIEL y ARCHI S.A. Disolución y Liquidación de Sociedad de Hecho y otras. (Ficha 234/92), se cita, llama y emplaza a ARCHI S.A., a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

06) N$ 105.000,00 10/pub 45676 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: VILLAMIL OLGA c/ DIAZ HECTOR (Ficha D 185/92), se cita, llama y emplaza a Héctor Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de diciembre de 1992.- Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 84.000,00 10/pub 45977 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MARINOVIC LOCATELLI, PAUL ANTON c/ ANA MARIA E. ARCOS SIANDRE - Divorcio - Ficha 548/92", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a la Sra. Ana María Elizabeth Arcos Siandre, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.-

07) N$ 105.000,00 10/pub 46966 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: SITYA ELSA SUSANNA c/STOLTE, NILO - DIVORCIO (Ficha D 473/92), se cita, llama y emplaza a Nilo Martinho Stolte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de noviembre de 1992.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

07) N$ 84.000,00 10/pub 43786 Dic 09- v Dic 22

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en autos caratulados: BENTANCOR FALERO, NORMA LORELEY c/ OSCAR MAILLOT. Divorcio. D 527/92, se cita, llama y emplaza a: Oscar Francisco Maillot Eleni, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13209). Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Esc. Silvia Bértoli Cagnavaro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54824 Dic 10- v Dic 23

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: ONTANEDA, RAMONA c/ REOLON, JULIO. Divorcio. D/289/91, se cita, llama y emplaza a : Julio Pedro Reolón, para que comparezca a esta derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13209). Montevideo, 3 de noviembre de 1992. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54822 Dic 10- v Dic 23

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 30º Turno, dictada en los autos caratulados: "ANZA, HUGO c/ BLANCO, ALICIA - Divorcio- Fa. D/446/92", se cita, llama y emplaza a: Alicia Josefa Blanco para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 16 de noviembre de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) N$ 84.000,00 10/pub 45670 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "GODOY CRUZ, NELLY CARMEN c/ CAMPOY, RICARDO FERNANDO - Divorcio - Ficha A 281/92", se cita, llama y emplaza a Ricardo Fernando Campoy para que comparez autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Las Piedras, doce de junio de mil novecientos noventa y dos. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.-

07) N$ 105.000,00 10/pub 46692 Dic 21- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras dictada en los autos caratulados: ORCAJO, LUCIA SILVIA c/ CABRERA, MIGUEL ANGEL Divorcio Por Causal (Ficha A 68/92), se cita llama y emplaza a Miguel Angel Cabrera Ponce para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 28 de octubre de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) N$ 88.000,00 10/pub 45649 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: MARIA MARTINEZ de los SANTOS c/ JUAN BERTOLINI. Divorcio, (Ficha A/1428/1992), se cita llama y emplaza a Juan Bertolini para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 9 de diciembre de 1992.- Esc. Marta Elhordoy Peluffo, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54975 Dic 18- v Ene 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ANA MARIA c/ SANCHEZ BRAJUS, EDGAR CORALIO. Divorcio P/C. Fa. 166/ B/92", se cita, llama y emplaza a Edgar Coralio Sánchez Brajús, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Carmelo, 3 de noviembre de 1992. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.-

07) (Ley 13.209) 10/pub 54970 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "VILLALBA RODRIGUEZ, Elida c/ Bernardino BARRERA - DIVORCIO", Fa. F/220/92, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elida VILLALBA RODRIGUEZ, iniciando juicio de Divorcio contra el Sr. Bernardino BARRERA. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Bernardino BARRERA, a estar a derecho en estos autos, por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Salto, 25 de noviembre de 1992. José María Möller, Actuario Adjunto.-

07) N$ 105.000,00 10/pub 45150 Dic 10- v Dic 23

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "VIGO, ANA GLORIA c/ UWE WERNER GROSCH. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" Fa. F/190/92, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Ana Gloria Vigo iniciando juicio de Divorcio Por Sola Voluntad contra su esposo el Sr. Uwe Werner Grosch. En consecuencia se cita, llama y emplaza al Sr. Uwe Werner Grosch a estar a derecho en estos autos, por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Salto, 9 de noviembre de 1992. - José María Moller, Actuario Adjunto.

07) N$ 105.000,00 10/pub 45994 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "DE LEIVAS, ANGELITA ROSARIO c/ COELHO, JUAN JOSE. Divorcio. Fa. F 214/92", se cita, llama y emplaza al Sr. Juan José Coelho, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. (Resolución 20/4/55 Ley 13209). Salto, 2 de diciembre de 1992. José María Moller, Actuario Adjunto.-

07) (Ley 13.209) 10/pub 55038 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 52.11.68 habilitado en Rambla Euskal Erria Nº 4495 torre Q 20 Apto. 404. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 30.600,00 3/pub 46625 Dic 18- v Dic 22

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número

910897 habilitado en Yaguarón No. 1210 ap. 302.- Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.- Nubar Rodríguez Vidart. Escribano.
08) N$ 30.600,00 3/pub 46758 Dic 21- v Dic 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 91.76.55. habilitado en Zelmar Michelini 1337 apartamento 101. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 30.600,00 3/pub 46796 Dic 21- v Dic 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 29.57.08, habilitado en Joaquín Requena 2703 apto. 1. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 30.600,00 3/pub 46866 Dic 21- v Dic 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 91.73.81, habilitado en la calle Canelones 1360 Apto. 11. Montevideo.- Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.-
08) N$ 30.600,00 3/pub 46967 Dic 21- v Dic 23

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al Sr. LORENZO ZUNINO SANSBERRO a comparecer dentro del tercer día en la División Administrativa de la Gerencia de Area Técnica (Aparicio Saravia 4724) a notificarse de RD 540/92 del 21.10.92.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54987 Dic 18- v Dic 22

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Se emplaza al Sub- Jefe de Sección Sr. Alberto Sosa-Credencial Cívica Serie BVB 17.797 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a realizar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Nro. 14.416 de 28/8/75.- Dpto. Secretaría General .-As. 2275/92.- Montevideo, 17 de diciembre de 1992.-
08) (Ley 13.209) 3/pub 55035 Dic 21- v Dic 23

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al Sr. Isidoro Nanciareno JARA ROCHA, titular de la C.I. Nro. 877.024-1, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. (Decreto 241/969 del 20.5.969). Departamento de Personal- Rincón Nro. 575- Piso 11.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 55068 Dic 21- v Dic 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a Margarita REMATAR para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "LOPEZ SILVEIRA Isabel c/RETAMAR Margarita. ESCRITURACION JUDICIAL". (Ficha A/160/92), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrásele defensor de Oficio. Artigas, 27 de noviembre de 1992. Ana T.Camara. Actuaria Adjunta.
08) N$ 84.000,00 10/pub 45976 Dic 15- v Dic 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a Margarita RETAMAR para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "LOPEZ SILVEIRA ISABEL c/ RETAMAR MARGARITA. Escrituración Judicial". (Ficha A/160/92), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Artigas, 27 de noviembre de 1992. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
08) N$ 84.000,00 10/pub 45976 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la 5a. sección de Canelones, se hace saber que en los autos: "BARATTA BIANCHINIRA c/ ASCENSION FERREIRA MARTINEZ y sus sucesores. Escrituración de oficio". (Fa. C 251/90), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al padrón individual Nº 205 en M/A, el cual tiene una superficie de 205 m. 32 dm., fracción Nº 3 del plano del Agr. Aldo Cassinelli, ubicada en la 5a. sección judicial del departamento de Canelones. Deslindando al E la calle Conrado Moller, al S limitando con parte del bien padrón Nº 1697, al W confinando con parte de la fracción Nº 1 y al N lindando con la fracción Nº 2, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento. La Paz, 19 de octubre de 1992. Dra. Estela Ortiz, Juez de Paz.
08) N$ 168.000,00 10/pub 46267 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "MARTINEZ, WALTER ATILIO c/ SUC. DE DOLORES BASILISA MARTINEZ. Posesión Notoria de estado civil". Ficha A/107/1992, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los eventuales sucesores de la Sra. Dolores Basilisa Martínez, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 16 de setiembre de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
08) N$ 88.000,00 10/pub 45632 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 11 de Noviembre de 1992, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la construcción de un tanque unidireccional en la línea de bombeo, de la obra de efluentes decantados, en la ciudad de Mercedes, empadronado con el No. 6032 P de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Soriano, propiedad de la señora Armelinda R. Curbelo e hijos.- y que de acuerdo al Plano No. 31998 del Ing. Agr. Gerardo A. Pessano Delfino, tiene un área de 25 m2 68 dm2. El expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.-
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54906 Dic 16- v Dic 28

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 4 de noviembre de 1992, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación y Depósito elevado, empadronado con el No. 6718 P de la 8a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, propiedad del Sr. Leonildo Alves y que de acuerdo al Plano No. 31696 del Ing. Agr. Alvaro Lanfranconi, tiene un área de 110 m2. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.-
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54907 Dic 16- v Dic 28

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 4 de Noviembre de 1992, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación No. 97.2.012, empadronado con el No. 9098, de la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones propiedad de la Sucesión José Luis Posadas, y que de acuerdo al plano No. 31.909, del Ing. Agr. Alvaro Acquistapace y Ricardo Lagos, tiene un área de 103 m2 78 dm2. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuveran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54908 Dic 16- v Dic 28

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION.- Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 11 de noviembre de 1992, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la instalación de un pozo de bombeo, para la obra de alcantarillado por efluentes decantados en la ciudad de Mercedes, ubicada en la 1a. Sección Judicial de Soriano, padrón No. 2.350 (p), propiedad de JOCKEY CLUB MERCEDES y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Gerardo A. Pessano Delfino tiene un área de 394 mc. 05 dmc.-
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y/o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.-
Montevideo, noviembre 25 de 1992.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54909 Dic 16- v Dic 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo

ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: 1
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del Departamento de: San José
Expediente: 777-6/91
Padrón: 7370 (p)
Area: 1.481 m.c.
Propietario: Carmen Baltazar Fernández Viriel.
Ruta: 1
Tramo: Libertad - Rincón del Pino
Ubicación: 6a. Sección Judicial del Departamento de: San José.
Expediente: 207-6-92
Padrón: 7083 (p)
Area: 4619 m.c.
Propietario: Juan C. Lecussan.
Ruta: 1
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del Departamento de: San José.
Expediente: 208-6-92.
Padrón: 199 (p)
Area: 2663 m.c.
Propietario: Juan C. Lecussan.
Ruta: 1
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del Departamento de: San José.
Expediente: 210-6-92.
Padrón: 12455 (p)
Area: 1 Há. 2659 m.c.
Propietario: Juan C. Lecussan.
Ruta: 1
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del Departamento de: San José.
Expediente: 211-6-92.
Padrón: 14515 (p)
Area: 7763 m.c.
Propietario: Juan C. Lecussan.
Ruta: 1
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del Departamento de: San José.
Expediente: 212-6-92
Padrón: 726 (p)
Area: 5 Hás. 2731 m.c.
Propietario: Juan C. Lecussan.
Ruta: 1
Tramo: Santiago Vázquez - Libertad.
Ubicación: 8a. Sección Judicial del Departamento de: San José.
Expediente: 267/6/91
Padrón: 510 m/á.
Area: 493 m.c. 59.
Propietario: Banco de Cobranzas.
Promitente Comprador: Desconocido.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54978 Dic 18- v Dic 30

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación el bien inmueble que se detalla a continuación:
PADRON Nº 130.083 - 16a. Sección Judicial de Montevideo, Superficie 19 Há. 7.445 ms.-
Obra: Construcción núcleos habitacionales.
Propietario: MORNINCO S.A. - Exp. 2513/92.-
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54988 Dic 17- v Dic 29

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 1
TRAMO: Libertad- Rincón del Pino
UBICACION: 6& SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 753-6-91
PADRON: 13649 (p)
AREA:O Há7579 m.c.
PROPIETARIO: Leonel Mesa Paez.-

09) N$ 55.028,00 8/pub 55028 Dic 21- v Dic 31

MINISTERIO DE JUSTICIA

EDICTO.- Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado y declararlo de urgente ocupación, con destino al Poder Judicial el inmueble, terreno y construcciones empadronado con el No. 8322, 2a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, propiedad de ANFRA S.A. área 1.216,46 mts. cdos. Exp. 1201/92.- Dr. Juan José Salgado, Asesor Letrado.-
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54914 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/SUCESORES DE RICKETTS, Ronald - EXPROPIACION - Ficha "A", No. 106/1992", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Intendencia Municipal de Río Negro, promoviendo Jucio de Expropiación, sobre el inmueble Padrón No. 149, ubicado en la manzana No. 24, de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a: los SUCESORES DEL SR. RONALD RICKETTS, así como, a todos aquellos que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes, y/o sucesores a cualquier título de los mismos, y sobre el inmueble descripto, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 8 de diciembre de 1992.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 54919 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/SUCESORES DE CABRAL, Ciriaco - EXPROPIACION - Ficha "A" No. 135/1992", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Intendencia Municipal de Río Negro, promoviendo Juicio de Expropiación, sobre el inmueble Padrón No. 1.100, Fracción "1", ubicado en la manzana No. 86 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a: los SUCESORES DE CIRIACO CABRAL, así como, a todos aquellos que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes y/o sucesores a cualquier título de los mismos, y sobre el inmueble descripto, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 8 de diciembre de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 54920 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/SUCESORES DE CARDINAL Y/O MARTINA, GRACIANA, RAUL y MARTHA CARDINAL Y/O SUCESORES.- EXPROPIACION.- Ficha "A", No. 111/1992", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Intendencia Municipal de Río Negro, promoviendo Juicio de Expropiación, sobre el inmueble padrón No. 306, Fracción "1", ubicado en la manzana No. 39 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a: los SUCESORES DE CARDINAL Y/O MARTINA, GRACIANA, RAUL y MARTHA CARDINAL Y/O SUCESORES, así como, a todos aquellos que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes, y/o sucesores a cualquier título de los mismos, y sobre el inmueble descripto, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 9 de diciembre de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
09) (Ley 13.209) 10/pub 54923 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de Segundo Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/MARTINEZ SARDELLA, Jacinto y/o sucesores, Expropiación, Ficha "A", No. 136/1992", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Intendencia Municipal de Río Negro, promoviendo Juicio de Expropiación, sobre el inmueble Padrón No. 2.169, ubicado en la manzana No. 120 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a: JACINTO MARTINEZ SARDELLA Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, así como a todos aquellos que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representes, y/o sucesores a cualquier título de los mismos, y sobre el inmueble descripto, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 9 de diciembre de 1992.- Esc. Carmelo M. Salaberry.
09) (Ley 13.209) 10/pub 54924 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres en los autos caratulados: "CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL c/ Ramona, Martina, René, Irma, Julio, Walter, Eduardo, Esther y Fermín Rito VAZQUEZ SANCHEZ. Expropiación. Libro 19, Folio 155, Nº 931, se cita, llama y emplaza a comparecer y a estar a derecho en autos a Ramona, Martina, René, Irma, Julio, Esther, Walter, Fermín RITO VAZQUEZ por el término de 90 días y en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio a los efectos de la escrituración judicial.- Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1992.- Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo. Actuaria Adjunta.
09) (Ley 13.209) 30/pub 54889 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Mar 08



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: GALLO GAITES RUBEN DARIO - INCAPACIDAD (Ficha V/389/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a RUBEN DARIO GALLO GAITES, habiéndose designado curador/a de bienes a Martinol Arasi Varela.- Montevideo, 10 de noviembre de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54956 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltda. de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "CESAR BEZON MARIA LILIANA. Incapacidad. Fa. V 233/91", se declaró por auto Nº 7227 del 6 de noviembre de 1992 en estado de incapacidad a María Liliana César Bezón y se designó curador a su madre Nelis Bezón Gómez. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-
10) (Ley 13.209) 10/pub 54989 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Familia de 2º Turno, en autos caratulados: "BANCO DE PREVISION SOCIAL por MENTASTE FERNANDEZ MARIA DORA y RUFFA FERNANDEZ LEONOR. Sustitución de Curador. V 317/92", se hace saber que se relevó del cargo de curador de la incapaz Leonor Ruffa Fernández a María Ramona Mentaste Fernández, designándose nuevo curador de la incapaz a María Dora Mentaste Fernández. Se concedió el beneficio de Auxiliatoría de Pobreza. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 55003 Dic 18- v Dic 24 Feb 01- v Feb 05

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GARABIDE VELAZCO, AMADA BRIGIDA por OLIVERA PEREIRA, ALEJANDRO FABIAN Incapacidad", Ficha 337/92, por decreto Nº 2.348 de fecha 10 de setiembre de 1992, se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Esc. María Elisa Giudice de Mouro.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54977 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "BURGOS AMICONE SUSANA MARIA" Incapacidad. Ficha I-147/92, se hace saber que por decreto Nº 6852 de fecha 26 de octubre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Susana María Burgos Amicone y curadora propietaria a Genoveva Amicone Rodríguez. Montevideo, 1º de diciembre de 1992.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

10) N$ 84.000,00 10/pub 45781 Dic 15- v Dic 24 Feb 01- v Feb 02

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREZ NAUAR GLADYS SONIA, Incapacidad, V/424/91", se hace saber que por auto Nº 490 de fecha 17 de febrero de 1992 se designó curador interino de la presunta incapaz a Carlos Gustavo Pérez Nauar.- Montevideo, 11 de setiembre de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) N$ 84.000,00 10/pub 44027 Dic 15- v Dic 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: VICTOR HORACIO CASALES PARADA (Ficha C 582/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Víctor Horacio Casales Parada, habiéndose designado curador/a de bienes a Felipa Ignacia Parada Molina.- Montevideo, 25 de abril de 1990.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54843 Dic 14- v Dic 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "BECERRA, RICARDO OMAR. Incapacidad, (Ficha V 73/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ricardo Omar Becerra, habiéndose designado curadora propietaria a Rosaura Duarte de Becerra. Montevideo, 20 de agosto de 1992. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) N$ 84.000,00 10/pub 44864 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LA PALMA GODOY OMAR. Incapacidad. Ficha C-6/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2287 de fecha 3/9/92 se declaró en estado de incapacidad a Omar La Palma Godoy designándose Curador Propietario a Rita Mabel Godoy Moreno quien aceptó el cargo el día 4/noviembre//992. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 55011 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: GOMEZ, VICTOR SERGIO (Ficha C 88/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Víctor Sergio Gómez, habiéndose designado curador/a de bienes a Ma. Elida Gómez Ortiz.- Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54872 Dic 14- v Dic 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "FREIRE SILVERA, EDUARDO FRANKLIN. Incapacidad. Ficha C/16.91", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2564 de fecha 17/9/92 se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Franklin Freire Silvera designándose Curador Propietario a Manuel Freire Pérez quien aceptó el cargo el día 16/12/92. Montevideo, diciembre 16/992. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello signo y firmo el dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 55025 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: GONZALEZ GUEVARA MARIA DEL LOURDES. Incapacidad (Ficha C/214/92), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1269 de fecha 12/mayo/92 se designó Curador interino del presunto incapaz a María del Lourdes González Guevara, Sra. MARCELINA GUEVARA SEQUEIRA.- quien acepto el cargo el día 16 de julio de 1992. Se deja constancia de que en autos se concedío el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 55031 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: AMADO, CARMEN MARIA y BALDOMORI AMADO en Rep. SCARANI AMADO, A. (Ficha C 108/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Anabella Scarani Amado, habiéndose designado curador/a de bienes a Antonio Rogelio F. Balmori Amado, quien aceptó el cargo el día 21/agosto/92.- Montevideo, 14 de setiembre de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 105.000,00 10/pub 43985 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "RAINERI BESSONART, MIGUEL ANGEL. Declaración de Incapacidad. Fa. V 361/91", se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Raineri Bessonart, designándose curadora definitiva a su madre María Teresa Bessonart. Tiene Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 54882 Dic 14- v Dic 28

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "DE LEON CABRERA, GUSTAVO ENRIQUE. Incapacidad", ficha V/92/91, se hace saber que por auto Nº 2416 del día 25 de setiembre de 1992, se designó curadora interina del presunto incapaz Gustavo Enrique De León, a su cónyuge Claudia Minvielle. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Esc. Alberto Decarlini, Acturio Adjunto.

10) N$ 84.000,00 10/pub 46090 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26o. Turno, en autos caratulados: "CIANI HECTOR EUSEBIO, Incapacidad", ficha: V/288/90, se hace saber que por decreto No. 822 de fecha 16 de abril de 1991, se designó curador propietario a Raquel Margot Mattos Medina, del incapaz Héctor Eusebio Ciani. Asimismo se concedió Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 3889 de fecha 24 de diciembre de 1992, de acuerdo al art. 89, inciso 2 del Código Gral. del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54604 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 26o. Turno, en autos caratulados: "VARELA OLIVER, NAIRCAN DE JESUS. INCAPACIDAD", Ficha V/320/91, se hace saber que por auto No. 1712 del 3 de agosto de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Naircan de Jesús Varela Oliver, designándose curadora propietaria del interdicto a su conyuge María del Carmen Bortoli Sanner. Asimismo se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto No. 3783 del día 17 de diciembre de 1991 en el expediente adjunto V/318/91 "Varela Oliver, Naircan de Jesús. Auxiliatoria de Pobreza". A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 28 de octubre de 1992.- Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54739 Dic 21- v Dic 24 Feb 01- v Feb 08

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 28o. Turno dictada en autos: "LAURA JOSELIN SILVA OLIVERA. Incapacidad"; Fa. V/438/91; y por Resolución No. 3434 del 23 de junio de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Laura Joselin Silva Olivera, designándose curadora definitiva de la misma a su madre Mercedes Olivera Correa.

A los efectos legales se hace la siguiente publoncedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. Montevideo, 16 de julio de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54821 Dic 10- v Dic 23

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 29º Turno, Dr. Angel Ruival Suárez, en los autos caratulados: "LATORRE, MARIA DEL CARMEN en representación de CALVO, JORGE LUIS. Incapacidad. Fa. S 62/92, por resolución Nº 3727 de fecha 13 de octubre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Luis Calvo Latorre, designándose curador propietario a su madre legítima María del Carmen Latorre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 54871 Dic 14- v Dic 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3o. turno, dictada en los autos caratulados: "DENIS RODRIGUEZ, ANA MARIA - INCAPACIDAD, Fa. B 101/92", se hace saber que por auto No. 6935 de fecha 21 de octubre de 1992, decretó la incapacidad de ANA MARIA DENIS RODRIGUEZ, designándose curadora a Laura Rodríguez quien aceptó el cargo con fecha 11 de noviembre de 1992.- Las Piedras, 18 de noviembre de 1992.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 105.000,00 10/pub 46268 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "CAITANO RODRIGUEZ GRACIELA. Incapacidad. Fa. B 620/91", se hace saber que por auto Nº 5448 de fecha 31 de agosto de 1992 se decretó la incapacidad de Graciela Caitano Rodríguez designándose curadora a Maura Rodríguez quien aceptó el cargo con fecha 26 de noviembre de 1992. Las Piedras, 27 de noviembre de 1992. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.-

10) N$ 84.000,00 10/pub 46690 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: MONZON DE LEON, MARIA ELIDA - INCAPACIDAD (Ficha B/16/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Elida Monzón De Leon, habiéndose designado curador/a de bienes a Abelardo Alcides Monzón De León.- Pando, 12 de noviembre de 1992.- Esc. Raúl Giménez, Actuario Adjunto.

10) N$ 105.000,00 10/pub 45196 Dic 09- v Dic 22

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "HAUSER, MARIA DEL CARMEN. Incapacidad. Ficha A 953/92", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Hauser, designándose curador de la misma a Dautina Elisa Villagrán Hauser. Pando, 17 denoviembre de 1992. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.-

10) N$ 84.000,00 10/pub 46677 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "CARRASCO DE ARMAS, GERARDO - INCAPACIDAD, Fa. 115/92", por auto No. 2575 de fecha 5 de noviembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a GERARDO DE ARMAS CARRASCO, habiéndose designado curadora del mismo a BLANCA DE ARMAS DE CARRASCO.- Edicto con auxiliatoria de pobreza, Melo, 27 de noviembre de 1992. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54818 Dic 10- v Dic 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, en autos: "SORONDO, GILBERTO - Su Incapacidad" (Fa. 266/B/91), se hace saber que por resolución Nº 1886 del 28 de setiembre de 1992 se discimió a Teresita Martha Irene Sorondo Vignolo el cargo de curadora de su padre Gilberto Belardo Sorondo Brochini a quien se le delcaró en estado de incapacidad por resolución Nº 1635 de fecha 2 de setiembre de 1992. Carmelo, 4 de noviembre de 1992. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) N$ 70.400,00 10/pub 45666 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "SPINELLI DALCHIELLE, ERIKA - INCAPACIDAD" (F. B. No. 151/91), 2do. Turno, se hace saber que mediante providencia No. 835 de fecha 27 de abril de 1992 se declaró en estado de INCAPACIDAD a Erika Spinelli Dalchielle, habiéndose designado curadora de la misma a María Adela Buschiazzo.- Rosario, 5 de junio de 1992.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.-

10) N$ 70.400,00 10/pub 44234 Dic 10- v Dic 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "CABRERA, JULIANA - INCAPACIDAD", ficha B. 119/92, de 2o. Turno, se hace saber que mediante providencia No. 3164 de fecha 16 de noviembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a JULIANA CABRERA, habiéndose designado curadora de la misma a Evangelina Cabrera.- Rosario, 24 de noviembre de 1992.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.- NOTA.: Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto por Art. No. 89, del C.G.P., las publicaciones deberán efectuarse en días hábiles.-

10) N$ 84.000,00 10/pub 45145 Dic 09- v Dic 22

EDICTO.a Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "CHEVALIER, RICHARD MARCELO - Incapacidad" (Fa. B No. 40/92) de 2º Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 1845 de fecha 16 de julio de 1992, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Richard Marcelo Chevalier, habiendo sido designada Curadora del mismo, la Sra. Blanca Meladi Chevalier Carro. Rosario, 27 de julio de 1992. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 84.000,00 10/pub 45634 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en estos autos "DOS SANTOS LARROSA CARLOS ALBERTO - Incapacidad. Fa. 95/92, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 28/9/92 se declaró el estado de incapacidad de Carlos Alberto Dos Santos Larrosa, designándose curadora del mismo a María Magdalena Larrosa. Minas, noviembre 17 de 1992.- Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.

10) N$ 84.000,00 10/pub 46012 Dic 15- v Dic 24
Feb 01- v Feb 02

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SCONAMIGLIO SANTANA, LIDA TEODORA - Incapacidad. F: B/297/81, se hace saber que por Sentencia Nº 122 de fecha 5-8-83, se ha declarado en estado de incapacidad a Lida Teodora Sconamiglio Santana y se designó curadora definitiva de la misma a su hermana legítima Orfilia Sconamiglio Santana, quien aceptó el cargo conferido con fecha 8-9-83, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 18 de agosto de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 105.000,00 10/pub 46042 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BURIANO, ABEL BOSCO y DALMAO, ANA MARIA c/ FERREIRA BURIANO, GLADYS MABEL. Pérdida de la Patria Potestad. Fa. C 261/92", se cita, llama y emplaza a la Sra. Gladys Mabel Ferreira Buriano, a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 18 de noviembre de 1992. Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54965 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: RIVERO PROKOPY, FIDENCIO ANDRES - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza (Ficha B 445/91), se hace saber que por resolución Nº 5303 del 17/8/92, se declaró en estado de incapacidad a Fidencio Andrés Rivero Prokopy, habiéndose designado curador a Fidencio Rivero, quien aceptó el cargo conferido el 25/9/92. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 15 de octubre de 1992. - Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54898 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: RODRIGUEZ LEDESMA, LIDIA ESTHER Incapacidad.- (Ficha B/22/92), se hace saber que por resolücion No. 1270 de fecha 24 de abril de 1992 se ha decretado en estado de incapacidad a Lidia Esther Rodríguez Ledesma, habiéndose designado curador/a de bienes a María Esther Ledesma. Resolucion 20/4?55. Ley 13.209. - Salto, 27 de noviembre de 1992. - José María Moller, Actuario, Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54805 Dic 09- v Dic 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: RODRIGUEZ CARLOS ANDRES - Incapacidad (Ficha 149-B año 1988), se declaró en estado de incapacidad a Carlos Andrés Rodríguez Sosa, habiéndose designado curadora a Ulma Sosa. - Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

10) N$ 63.000,00 10/pub 46079 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos MAUTTONE VIDALES, MARIA LAURA (Ficha V 1609/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Laura Mauttone Vidales, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Gustavo Tramontano y Cristina Mastrascusa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de diciembre de 1992. - Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) N$ 105.000,00 10/pub 45248 Dic 10- v Dic 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos REVERDITO VIEYTO ZULLY GRACIELA (Ficha 1348/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Reverdito Vieyto, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Teresita Sosa y Heriberto Tavarez sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 10 de diciembre de 1992.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 46854 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercero Turno, se hace saber quentó DIEGO DIAZ COLL, (Ficha 640/92), quien optando a su inscripción como Apoderado de Despachante de Aduana ofrece información sobre su vida y costumbres de Pablo Diego Peon Charquero y Daniel Falduti Sosa.- Montevideo, 30 de noviembre de 1992.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.-

11) N$ 84.000,00 10/pub 45058 Dic 09- v Dic 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos CARLOS JULIO SANCHEZ ROCHA (Ficha 1388/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Julio Sánchez Rocha, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Margoth Robledo Zapata y Alejandro Navarro Decuadro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de diciembre de 1992. - Esc. Silvia L. Vence Perini.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45887 Dic 14- v Dic 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos MARIA DE LOURDES SIERRA SCHMIDT (Ficha 1635/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de Lourdes Sierra Schmidt, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Isabel Feola y Carmen Quintans sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de noviembre de 1992. - Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 46351 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ VELAZQUEZ ANA DORYS. Información de Vida y Costumbres. Ficha V-31/1791/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Gutiérrez, optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de los testigos María Roldán y Sonia Souza sobre su vida y costumbres. Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.-

11) N$ 84.000,00 10/pub 46644 Dic 21- v Ene 05

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos BRIT LLADO, MARIA MARGARITA. Información de Vida y Costumbres, (Ficha V 1646/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Margarita Brit Lladó, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Carina Goñi Cóndon y Sandra Pereyra Sáenz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de diciembre de 1992. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 105.000,00 10/pub 46300 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos LAURA TORNARIA ALONZO (Ficha V/1136/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Tornaría Alonzo, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Clara Casal Sánchez y Verónica Píriz Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de octubre de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 52.800,00 10/pub 41053 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos: "ESMITE, JOSE RAMON" (Ficha 1496/92), se hace saber que ante el Juzgado se presentó, optando a su inscripción como Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de JORGE GUERRA y PEDRO DIESTE sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de noviembre de 1992.- Lilián Ibargoyen Obiol, Actuaria Adjunta.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45049 Dic 09- v Dic 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos CICUTTO BURGUEZ, EDUARDO (Ficha 1048/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Cicutto Burguez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ruben José Quintela Segovia y Alvaro Macedo Richieri sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de noviembre de 1992. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45379 Dic 10- v Dic 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos MASTRACUSA PIGNATA MARIA CRISTINA (Ficha 1628/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina Mastracusa Pignata, domiciliada en Veinte de Setiembre 1440 bis apto. 4, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Andrea Caballero Menta y Laura Mauttone Vidales sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de diciembre de 1992. - Lilián Ibargoyen Obiol, Actuaria Adjunta.

11) N$ 105.000,00 10/pub 46757 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos caratulados FIGUEIRAS CHANS, MARIELA (Ficha 1530/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Figueiras Chans, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Rosana Ferreira Alves y Gladys Beglio Costales sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de diciembre de 1992. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45438 Dic 11- v Dic 24

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos PEDRO EDUARDO LANFREDI (Ficha 1714/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Eduardo LANFREDI AMIUNI, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Laura de Armas y Erik Grebert sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de diciembre de 1992. ti Rafols, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45446 Dic 11- v Dic 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos DANUBIO MOREIRA ROCCA (Ficha 1386/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Danubio Moreira Rocca, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Javier Faracchio y Fernando García sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de diciembre de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45810 Dic 14- v Dic 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos DANUBIO MOREIRA ROCCA (Ficha 1386/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Danubio Moreira Rocca, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Javier Faracchio y Fernando García sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de diciembre de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45810 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Elena Maciel Delmas en los autos caratulados: "MACIEL, MARIA ELENA - Información de Vida y Costumbres. Ficha: 1671/92", optando por el título de procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alicia Alonso Ringeltawbe y Federico Zas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de diciembre de 1992. Alicia Piccone, Juez de Paz - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.-

11) N$ 84.000,00 10/pub 46968 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados GONZALEZ FERRARI, RITA ELENA Información de Vida y Costumbres (Ficha 1227/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rita Elena González Ferrari, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Silvia Fernández García y Esther Sosa Vigo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1 de diciembre de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 105.000,00 10/pub 45423 Dic 10- v Dic 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, Subrogante, dictada en autos JUAN BERNARDO TRECCA TRAPANI (Ficha 1746/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Bernardo Trecca Trápani, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Héctor Raúl Olmos Clérico y Marcelo Angel Bellomusto de Campo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de noviembre de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 44581 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos RAQUEL NERY BALSA VARELA (Ficha 1733/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raquel Nery Balsa Varela, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Sandra Canedo Arijon y Gilda Paladini Forlani sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de diciembre de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz.

11) N$ 84.000,00 10/pub 46969 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos EDISON FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ (Ficha 1646/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edison Fernando González Martínez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de José Pedro Muñoz Couto, Enrique Carrere Greco y Juvenal Javier Cáceres sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de diciembre de 1992. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a tres de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45239 Dic 10- v Dic 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Deptal. de la Capital de la 21o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Srta. SILVANA TRIMARCHI IRRERA en los autos caratulados: "TRIMARCHI IRRERA SILVANA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha V B1231/92 optando por el título de PROCURADORA y ofreciendo las declaraciones de los testigos: NORMA PARDIE y JORGE FRIADE, sobre su vida y costumbres.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, noviembre 20 de 1992.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) N$ 105.000,00 10/pub 45050 Dic 09- v Dic 22

EDICTO. - Por disposición de la Juez de Paz de la Capital de Vigesimoprimer Turno, se hace saer que ante este Juzgado de presentó ZULLY MONZON PERALTA, en los autos caratulados: "MONZON PERALTA, ZULLY - INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha V B 1473/92, optando por el título de PROCURADORA y ofreciendo las declaraciones de los testigos MARYTZA NADOTTI y MARIA DE LOS ANGELES BALAZIC. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, dos de diciembre de 1992.- Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45065 Dic 09- v Dic 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos WALTER SUAREZ (Ficha 1432/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Suárez, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Antonio Simsandes y Carlos Vanoli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Dra. Mónica Pettis.

11) N$ 84.000,00 10/pub 44094 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, se hace saber que ante este juzgado se presentó VERONICA VALLES PIRIZ quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece las delaraciones de Celina Nilda González Perla y Patricia Xiviller. (Ficha D 1443/92). Montevideo, 16 de noviembre de 1992. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 63.000,00 10/pub 46816 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos CECILIA TABAREZ (Ficha V32/1685/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cecilia Tabárez, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Brunetto y Leonardo Zacheo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de diciembre de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45472 Dic 11- v Dic 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, se presentó Nicasio García González, Ficha V-32/1921/92 quien optando por el título de Escribano ofrece la información de Andrea González y Miguel German. Habilitándose la feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. - Montevideo, 15 de diciembre de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian.

11) N$ 84.000,00 10/pub 46656 Dic 21- v Ene 05

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos CARINA GOÑI CONDON (Ficha V-33/1554/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carina Goñi Condon, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Margarita Brit y Sandra Pereyra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de noviembre de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45378 Dic 10- v Dic 23

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos GUSTAVO A. FERNANDEZ INDUNI (Ficha 1904/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo A. Fernández Induni, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Alicia Aprahamian Kelek y Juan Carlos Medina Faig sobre su vida y costumbres habiéndose habilitado la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones.- Montevideo, 11 de diciembre de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 105.000,00 10/pub 46337 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos COSTABEL ROSTAN, RUTH. Información de Vida y Costumbres, (Ficha 344/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ruth Costabel Rostan, domiciliado/a en 18 de Julio 204, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Iris Long y Pablo Delgado sobre su vida y costumbres. - Colonia, 3 de diciembre de 1992. - Dr. Gerardo Núñez Acosta, Juez de Paz.

11) N$ 84.000,00 10/pub 46361 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, dictada en autos MARQUEZ BARRETO MARIA Inf. de Vida y Costumbres. (Ficha 440/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Maria Mercedes Marquez Barreto, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana M. Harriague y de Aricio W. Gómez sobre su vida y costumbres. - Lavalleja, 24 de noviembre de 1992. - Dr. Gerardo Martínez Adipe.

11) N$ 126.000,00 10/pub 46013 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno Dra. Alicia Moré, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRISELDA MARIA BONVIN IRIGOY (Ficha 391/92), constituyendo domicilio en Silván Fernández 1230, y optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreció las declaraciones de los testigos María Elena Porro Ferreira y María Laura Cannoniero Coria, Juez de Paz Dptal.- Paysandú, 25 de noviembre de 1992. - Dra. Alicia Moré.

11) N$ 84.000,00 10/pub 47040 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Doctor Otto Alfredo Gómez Borro, en autos caratulados: "CASTROMAN BALBI GONZALO. Solicita. Información de Vida y Costumbres. Ficha V 4/1992", se hace saber que ante este Juzgado se presentó "Gonzalo Castroman Balbi", optando por los títulos de/ Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones del Escribano Mario Leandro Espinosa Lancieri y del Doctor Ruben Alejandro Cabral Sanguinetti sobre su vida y costumbres. Habilítase la Feria Mayor Judicial, a los efectos legales para estas publicaciones. Fray Bentos, 7 de diciembre de 1992. En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Fray Bentos a ciembre de mil novecientos noventa y dos. Doctor Otto Alfredo Gómez Borro, Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.-

11) N$ 168.000,00 10/pub 47029 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Salto de segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN JOSE CAMERA FERNANDEZ domiciliado/a en Artigas 1616, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Roberto María Fioritti Ballista y Laura María Fuertes Domínguez.- Salto, 27 de noviembre de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Dptal..

11) N$ 84.000,00 10/pub 47093 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA KARINA GEREZ FINOZZI domiciliado/a en Treinta y Tres 1400, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Anny Karina Falletti Díaz y Laura María Fuertes Domínguez.- Salto, 27 de noviembre de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Dptal..

11) N$ 84.000,00 10/pub 47094 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno, de San José, dictada en autos CLAUDIA CARDONA RODRIGUEZ (Ficha V/3/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cardona Rodríguez Claudia, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Maria Azucena Arroqui Aldasoro, Azucena Justina Aldasoro Díaz y Analia Nair Morales Rodríguez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Pablo Eguren Casal, Juez de Paz Dptal.

11) N$ 84.000,00 10/pub 46016 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES

LICITACION PUBLICA Nº 4/92

Se llama a Licitación Pública para la recuperación de fachada del Hotel Casino Carrasco.
Lugar de Apertura:
Las propuestas serán abiertas el día 29 de enero de 1993 a la Hora 11:00 en un único llamado, en el local de la Oficina de Compras del Departamento de Actividades Productivas y Comerciales Luis Piera 1994.
Precio de los Pliegos:
Los recaudos correspondientes a esta Licitación se entregarán a los interesados contra el pago de N$ 275.000 cada juego, en efectivo o contra cheque certificado a favor de esta Administración, en la Tesorería de este Departamento.
Las consultas relativas a esta Licitación serán evacuadas por la Oficina de Mantenimiento, de lunes a viernes en el horario de 7 a 15 horas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 54990 Dic 21- v Dic 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 21 de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

ANIBAL RICARDO AGOGLIA, 26 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 2120 y SILVIA ROSANA ADAN, 23 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1982.

HUBERT DARIO ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Lezica 6685 y PATRICIA ESTHER MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio María Márquez 5629.

SAMUEL ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Barrales 2516 y WILMA NELYS FERNANDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Errasquin 2053.

JULIO CESAR ACOSTA, 20 años, soltero, empleado,

oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4026/7 y MARIANELA ELIZABETH PARRILLO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 2928/2.

MARIO EDUARDO DOGLIANI, 38 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado en Piccioli 3431 y LILIAN EXALTACION DIAZ, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Piccioli 3431.

FREDDY ALBERTO DIAZ, 35 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Croacia 4566 y NURIMAR GILMET, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Watherloo 963/3.

ADRIAN MARCELO ALONSO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coruña 3018 y MARIA DANIELA OLIVERA, 16 años, estudiante, oriental, domiciliada en Coruña 3042.

RICARDO DANLEY DE FREITAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2627 B.Mesa 1. y SUSANA DE LOS SANTOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial A 3782 Conciliación.

CARLOS GUSTAVO DE OLIVERA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Lamartine 1674 y ALEJANDRA LORELEY RAMIREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, Fortet 1864.

ALVARO ADAMOLI, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3440 y CLAUDIA EMITA ABREO, 21 años, soltera, maestra pre-escolar, oriental, domiciliada en Bruno Méndez 3727.

OFICINA N.o 2

LUIS ERNESTO BRUZZONE, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 3510 y SANDRA BLENGIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 3781.

ALFREDO ESTEBAN ESCUDERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lafinur 2067 y MARIELA LOURDES TREGARHENE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guemes 3121.

WALTER DANIEL ESPINDOLA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Bergamo 3430 y LOURDES JACQUELINE GOMEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Puntas de Soto 5338.

SERGIO EDGARDO ESPINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lombardia 6222y CAROLINA CONTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2972/402.

GUSTAVO ALEJANDRO BALLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cte.Braga 2605 y GRACIELA MOZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corumbe 4339.

LEONARDO HECTOR BERRONDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 3370/2 y SANDRA GABRIELA LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Latorre 4905.

JOSE LUIS BUFFA, 26 años, soltero, empleado, domiciliado en Araure 1182 y ANGELICA MARCELA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García Lorca 1108/220.

MIGUEL ANGEL BREA, 40 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en San Ramón 934/1 y MIREL ROSARIO FERNANDEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Ramón 934/1.

MARTIN CARLOS BALSEIRO, 17 años, soltero, empleado, argentino c/n, domiciliado en Fco. Muñoz 3268 y MARIA FERNANDA OLIVERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Massini 3208/103.

PABLO BERCOVICI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Roque Graseras 639/202 y XIMENA LIDIA GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1026/1501.

ALBERTO MARIO BRUCHUO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4053 y STELLA RITA GOGGIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 223.

OFICINA N.o 3

MARCELO DANIEL CIBOTARI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Pena 2426 y ARACELI ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2680.

JOSE ANTONIO CICCHETTI, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mar Mediterráneo 5825 y GRACIELA OTILIA SILVERA, 31 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Mar Mediterráneo 5825.

ELVIO GUADALUPE CESAR, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Carve 5655/2, y OLGA LOPEZ, 61 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Carve 5655/2.

WALDEMAR CIDADE, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3435/804 y AURORA TERESITA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maipú 1990/02.

SERGIO DANIEL CABRERA, 24 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Larravide 2316 y ESTELA MARIS BERRIEL, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Timote 5171.

RAMON ALBERTO CACERES, 31 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1339 y ALICIA VIRGINIA FERRANDO, 37 años, soltera, Baby sister, oriental, domiciliada en Ejido 1209/12.

CELESTINO CAEIRO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 886/303 y MARIA CRISTINA MACHADO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de León 3477/201.

HECTOR DANIEL CASAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 3551 y ROSSANNA YELPO, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2139.

EDUARDO CALABRESE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Retamosa 1788 y SILVIA CRISTINA BIANCHI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agrigento 2317.

EDISON ALBIN CUELLO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 468/911 y ROSANA NOBLE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 468o Block. B/911.

JORGE ATAGUALTER CARDOZO, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Haití 2021 y LETICIA RAQUEL SUAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Via 21.

FABIAN MANUEL CANTERO, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Paysandú 1205 y DELIA ESTHER SOSA, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Complejo América Block C 2/205.

ROBERTO DANIEL CARDARELLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Apolo 11/6343 y JACQUELINE VITIRITTI, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Roberto Koch 3662.

LUIS ALBERTO CORREA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justino Jiménez de Aréchaga 3030 y MARIELA IVANISKI, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en 12 de Octubre 5714.

LUIS ALBERTO CUENDE, 48 años, divorciado, oriental, domiciliado en Domingo Torres 4515 y ARUSIAK PALAIAN, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada en Domigo Torres 4515.

CARLOS LUIS CORREA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3178-401 y MARIA VIRGINIA BELTRAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Tres Gracieas 2666.

GUSTAVO FERNANDO CORREA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Canelones 1518 y SILVANA MABEL MARTINEZ, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Yucutujá 1206.

OFICINA N.o 4

FERNANDO ALBERTO FIGUEROA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Lorenzo 3240/1 y ELENA BEATRIZ PATETTA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leguizamón 3505.

ALVARO JOSE FONTELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Cont. Abayuba 2568/304 y CLAUDIA MARCELA PUGLIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maciel 1245/605.

RENZO REYNALD LOCATELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 5236/10 y ANNA NORYS CIOMPI, 25 años, soltera, licenciada en Rel. Int., oriental, domiciliado en Fco. Araucho 1263.

CARMELO FRANCISCO FORESTIERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atahona 3779 y SILVIA VERONICA REGGIO, 21 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada en Gioia 6306.

SLEIMAN MILAD SAAD, 23 años, soltero, estudiante, libanés, domiciliado en Paraguay 1479/10D y MARIA GABRIELA VEROPALUMBO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paraguay 1479.

ROBERTO OVIDIO FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Piera 2053/503 y ANDREA MARIELLA GLUZET, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2036

ALVARO ROBERTO FERREIRA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1657/4 y ROSA ELIZABETH ALVAREZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 1657/4.

IGNACIO FORNELLA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. del Perú 727/501 y MARIA CONSTANZA CANTUA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2805

ALVARO ANIBAL LAXAGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pte. Oribe 1519.y GERALDINE BARDIER, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andes 1102/101

LEONARDO LUBNISKI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fco. Solano Antuña 2960/602 y DEBORA ELENA MALTZMAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1084/402.

HUMBERTO ALEJANDRO LANZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1167/2 y YUSARA MACHADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2819.

MIGUEL ALBERTO LEVY, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Achiras 1436/204 y SANDRA BEATRIZ MENDIBEHERE, 30 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Vázquez 1405/701.

LUIS ALBERTO FAGIANI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 4044 y ANDREA MARIA FIRPO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3524/104.

OFICINA N.o 5

WELLINGTON ADRIAN GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Koch 4300 y SYLVIA ROSARIO PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4183.

ALEJANDRO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 1958 y ANDREA BEATRIZ SOTO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Besnes Yrigoyen 5217

GINO GAZZANEO, 27 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado en Piedras 290 y PAOLA IRINA GARLO, 27 años, soltera, estudiante, domiciliada en Silvestre Blanco 2642.

MARCELO PABLO GADEA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Malinas 3322 y AU-

RORA ELIZABETH RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan R. Gómez 2644

JUAN ANTONIO IRAZOQUI, 26 años , soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 1120-601 y MARIA LAURA ARBIZA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 6386.

ANDRES GOMEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1612 y GLADIS BRUN, 47 años, divorciadA, labores, oriental, domiciliada en Sgo. Rivas 1612.

JOSE ANTONIO GIL, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Centauro 6779 y EDITT ELEONORA DIAZ, 46 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Punta de Rieles 2793.

SERGIO RAFAEL HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1077/202 y MARIA LETICIA DE LA SIERRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salterain 1061/201.

NELSON OSCAR GUEVARA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Bolívar 1996 y JEANNETTE CARMEN RODRIGUEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliado en Pje. Bolívar 1996

NESTOR ANIBAL GODOY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domciliado, en Artilleros Orientales 4353 y MARIA SOCORRO CACERES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guillermo Muñoz 4128.

JULIO CESAR GAMBOA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551 y MARIA CELIA FERREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2551.

DANIEL GOMEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Calle B 4027 y ALBA YUDIT MORALES, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle B 4027.

LUIS ALBERTO IRIZABAL, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arismendi 1420-901 y IRENE MARGARITA CETRULO, 46 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Petain 934.

JOSE PEDRO GUASCH, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 874-401 y ANA GOYTIÑO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Carlos de Bolívar 6252.

JAIME FABIAN GALPERIN, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en 21 de setiembre 3065-902 y DINORAH MARGOUNATO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3016-701.

OFICINA N.o 6

MARCELO MIGLIERINA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Burgues 2875 y ANA YACQUELINE ARAUJO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Rinaldi 5170.

SAN RAMON MATOS, 50 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado en Yaro 1108 Bis y NIBIA MARIA NUÑEZ, 42 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada en Yaro 1108 Bis.

FLAVIO OMAR MARTIRENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4273 y SANDRA MONICA GUARTECHE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Marmol 1021.

SERGIO ALBERICO MOLFINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ceibal 1685 y GABRIELA MARIA KOLUGNYECZ, 25 años, soltera, oriental, domciliada en Veraciento 2648.

JORGE ANGEL MUTIO, 37 años, divorciado , industrial, domiciliado en Costa Rica 1924 y CECILIA ABAL, 37 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Rostand 1571.

CARLOS NESTOR MADAMA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2610/3 y PAOLA MARIA ROSAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliaeos 2931/503.

MARCELO ANTONIO MANICERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Provincia Vascongada 1524 y MARIA GABRIELA ARAUJO, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Colonia 1547

HECTOR ARIEL MAZZA, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Magallanes 1993/11 y MARIA FARINACCI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2311.

JOSE MARIA MUÑOZ, 68 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Burgues 2828 y IRENE BORGE, 69 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 1237/204.

CESAR LEONARDO MAGLIANO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Vigodet 2586 y ANDREA ETHEL FEIJO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Sacarello 4663.

FERNANDO AURELIO MOURA, 23 años, soltero, militar, domiciliado en Dunant 4503 y DEBORAH CAROLINA PEREZ, 18 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Las Heras 2228.

LEONARDO FAVIO MARTINS, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Aurelia Viera 2872 y MARIA SOLEDAD SAUCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 881/19.

OFICINA N.o 7

LIMBER OMAR PEREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 5383 y MIRTA ARCE, 16 años, soltera, labores, domiciliada en Felipe García 4885.

YACO PIPERNO, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Williman 635/703 y HELENA HIRSBER, 24 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Williman 635/703.

ENRIQUE RAFAEL PELUFFO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Román Massini 3425 y PAULA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Massini 3425/201.

JOSE PIÑEIRO, 48 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Mercedes 1614 y SILVIA SUSANA FIORI, 39 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en Mercedes 1614.

LEONEL ALBERTO PIROTTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3325 Ap 10. y JEANNETTE CORREA PAIVA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3248 Ap 302.

JORGE ANDRES PRIETO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Javier Sitty 2473 y ROXANA JACQUELINE ALVES, 20 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 4628.

RAFAEL EDGARDO PEREYRA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Manuel Pérez 6042 y SANDRA ALICIA VILLAMARIN, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3254.

JUAN RAMON PEÑA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4076 y MARIA INES NAN, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San Petesburgo 4305

ANDRES PARRAVICINE, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Rondeau 2110/104 y MARIA MATILDE CAMPIOTTI, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3241/201.

JOSE PEDRO PEREIRA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Vecinal 5282 y SILVIA ESTER DANDALUZ, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Vecinal 5282.

ALEJANDRO GABRIEL PADRON, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rufino Blanco Fonbona 1832, y SILVANA CANAVESI, 23 años, empleada, oriental, domiciliado en Calderón de la Barca 1934.

JUAN CARLOS PEÑA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 Metros No. 2468 y MARIA DE LOURDES IBARRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 Metros No. 2468.

JULIO CESAR PEREIRA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Valparaíso 1279/204 y VIRGINIA PATRICIA BULA, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Valparaíso 1279/204.

OFICINA N.o 8

ALEJANDRO RUIBAL, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en José Ellauri 839-701 y VIRGINIA FIRPO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 1409-502.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas No. 26 y VIRGINIA LUSSICH, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ma. Pérez 2762/501.

JORGE LUIS RAGGIO , 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Edil Hugo Pratto 2249-203 y MARIA GABRIELA SERRANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edil Hugo Pratto 2249/203.

FRANCISCO RODRIGUEZ, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Paso Calpino 2983. y MIRTHA MARGARITA LARA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paso Calpino 2983.

CARLOS HONORIO REY , 40 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Ferrari 1284 y MARISA ANTONIA DELLEPIANE, 35 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Juan Carlos Dighiero 2479/001

SANTIAGO RAMON, 32 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado en Canelones 1990-302 y MARIA DEL ROSARIO BARRENECHEA, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Canelones 1990/302.

URIEL DANIEL REIS, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Rivera 5523 y JUDITH PUYESKY, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Jaime Zudáñez 2825/902.

JOSE GABRIEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pirán 2368-F y ERIKA DANIELA GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 5140 B Senda 4/247.

JAVIER GILBERTO RIVERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inocencio Raffo Arrosa N_ 960 y OLGA IRIS BORGES, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Inocencio Raffo Arrosa N-960 B.

WILSON DANIEL YASUIREE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orleans 2496 y MARTA INES CABEZAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amazonas 1742.

ANDRES FERNANDO RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1845/603 y MARIA TERESA MORA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colonia 1845/603.

FEDERICO GUILLERMO RODRIGUEZ VILLAMIL, 24 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 795-7 y FLORENCIA MARIA RAZETTI, 25 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 822-1004.

OFICINA N.o 9

SERGIO ARIEL SOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Aguiar 4074/2 y PATRICIA JUDITH SABATINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Aguiar 4072/2.

JOSE VENANCIO SALABERRY 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tecino 3428 y ANDREA VALERIA JAIME 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alsacia 3835.

JORGE SANCHEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 19 de junio 5734 y MATILDE SONIA MAUBRIGADE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5732.

FEDERICO BARTOLOME SANCHEZ, 31 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Rivera 3597 y CAROLINA INES PEREIRA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivera 3597.

ERNESTO SAN JULIAN, 52 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en República 1630/204 y ROSA MIRIAM DEL PUERTO, 37 años, soltera, psicóloga, mexicana C/L, domiciliada en República 1630/204.

DARWIN EDUARDO SOROSTIZAGA, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Ortiz de Zárate 4192 y ANI ISABEL TELIZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ortiz de Zárate 4192.

GUILLERMO ALFREDO SACARELO, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Obligado 965/301 y CRISTINA DALMIRA CAMPBELL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 912/201.

CESAR GENARO SACCO, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Joanicó 3459 y MARIA CRISTINA SUAREZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Enrique Brito 1777.

FABIAN SEOANE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suñer y Capdevilla 3916/2 y MARIA NOEL COSTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2034.

OFICINA N.o 10

LUIS ALBERTO TEJERA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Duarte 2079/5 y SANDRA JACQUELINE VILLAFAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Duarte 2079/4.

JUAN CARLOS TELLECHEA, 33 años, divorciado, militar, domiciliado en Rodó 2071/201 y DELIA GLADYS CORREA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en César Cantri 3916.

UMBERTO VEGGIA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en C. Lallemand 1 621 y ALICIA ROSARIO FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J.B. y Ordóñez 1549/201.

EDUARDO OLIVERA, 43 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Joanicó 3435/1 y IRENE NICASIA SANABRIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República Dominicana 2983/2

JUAN JOSE VERNENGO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hugo Prato 2153/601 y MARIA ALEJANDRA BERRUTI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Río Branco 1441/301.

GASTON HUGO VERDIER, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Paysandú 1403/602 y ANA MARIA BENMPOSTA, 32 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Blanca del Tabaré 2918.

FERNANDO GUSTAVO OLIVERI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en L. A. de Herrera 4031 y ANA MARIA RAMOS, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Requena 1077.

VICTOR JULIO VALLADARES, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soca 1340 y MONICA GRACIELA BAUZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Polonia 3234.

NESTOR ENRIQUE VARELA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 3 3593 y ELOISA RODRIGUEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 3 2593

WASHINGTON STEVEN TARA MASCO, 23 años, soltero, militar, domiciliado en M. Cortés 5216 y MARIA ANDREA QUINTANA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rubén Darío 3176.

VICENTE NOGUEIRA, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres y Cañas Block I/303 y DAMACIA MONTES DE OCA, 65 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis B. Berres y Cañas I/303.

DANIEL ANGEL URIOSTE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3509/601 y MARIA SUSANA MALLADA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1234.

14) N$ 14.300 3/pub

Montevideo, diciembre 18 de 1992
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

PABLO DANIEL DE LOS SANTOS 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial No. 1 2308 bis. SILVANA JANET MACHADO 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Verdún 2252.

JOSE EDUARDO DA ROSA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Alvarez 7 Bis/3. y MELBA RAMIREZ 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4684.

RICARDO ANDRES DIAZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yi 1122 y ROXANA RAQUEL MAZZOLENI 23 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Yi 1122.

LUIS ALFREDO DIAZ 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caldas 1706/14 y MARIA DEL ROSARIO MANCEBO 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Caldas 1706/14.

ROMAN AGUIAR 30 años, soltero, comerciante, Gregorio Suárez 2732 y SILVIA BEATRIZ GALARRAGA 29 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Pagola 3261/003.

EDISON WALDEMAR AFFONSO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Resistencia 1802 y VIRGINIA WEBBE 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 4001.

JORGE MIGUEL DE VECCHI, 44 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1042/1703 y SILVIA BEATRIZ GANDUGLIA 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 1086

OFICINA N.o 2

BENITO BARRAGAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5620/5 y CLAUDIA FABIANA RIVERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molina 258.

MARIO ANGEL BENITEZ, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Nelson 3591, y EUDEMAR NICOLET, 50 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Marco Aurelio 3975.

HUGO BASERGA, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal 3165 y ANA MARIA KAMBAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Walter Scott 1718

JOSE ANTONIIO ESTABLE, 25 años, soltero, ingeniero, canadiense, domiciliado en Brenda 5755 y ALESSANDRA GERALDINE FREDES, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Solano López 1403 bis / 202.

LUIS ERRAZQUIN 37 divorciado, proyectista, oriental, domiciliado en Fco. Gómez 762 y ZELIA COSTA 27 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Fco. Gmez 762.

EDGARDO GUSTAVO BELLINI 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Roberto Berro 2351 block AH 1002 y ALMITA SOL DEL MAR FERNANDEZ 34 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Roberto Berro 2351 Block AH 1002.

ROBERTO BERTHE 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 2769 y SANDRA YANET BRAVO 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicenza 2769.

JUAN PABLO BONAVITA, 29 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado en Miami 2013 y ANA INES BAFICO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1208/801.

CARLOS ANTONIO ELIZALDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4526 y CARINA MARIA VIERA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pastor 1338

ALVARO EZCURRA, 37 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Soriano 796/4 y ALICIA SUSANA BERGARA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Rivera 2731/303.

OFICINA N.o 3

LUIS FERNANDO CEDEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Faramiñan 420 y ANA SILVIA LAVECHIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 5479/30

RAFAEL ALEJANDRO COHEN, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Reconquista 33/202 y JUDITH OKS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Paullier 976.

JOSE CASTRO 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gil 1019-18 y CIRPIANA ESMERALDA YOY 72 años, viuda, jubilada, oriental, domicilida en Gil 1019/16.

ARIEL FERNANDO CORREA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2583 y MARIANELA SOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2844/4

GABRIEL EDUARDO CUNHA 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Setiembre 1422 H/8 y ROSSANA GISELLE SCARIATO 25 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en 20 de Setiembre 1422 H/8.

RAUL COUSILLAS, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Las Violetas 702 y ALICIA FRANCISCA DIBELLO, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Las Violetas 1047.

JULIO CESAR CASTILLO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Dr. Carlos Nery 3625 y SONIA CLAUDIA CALCERRADA, 21 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4209.

CARLOS JUAN CARRERA, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pereira 3289/1001 y MARIA ALEJANDRA WIDMANN, 29 años, empresaria, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3381/901.

OFICINA N.o 4

JOSE GERARD FOLCO 25 años, soltero, empleado, oriental, Yañez Pinzón 3865 y PATRICIA DEIGURROLA 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Javier Sitti 2472

MARCELO HUGO FERNANDEZ 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ramos 4407/105 y VIRGINIA ALEJANDRA ROSAMIGLIA 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Bilbao 3734.

ANDRES LAPROVITERA 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1242 y ANA MARIA HERNANDEZ 28 años, soltera, empleada,

oriental, domiciliada en Mariano Soler 3490.

ALEJANDRO LITVINS 23 años, soltero, podólogo, oriental, domiciliado en Palmar 2209/5 y GRACIELA LOURDES BERRUETA 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Campana 2805.

HECTOR GASTON FUENTES, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arroyo Grande 2447 y CLAUDIA GRACIELA FERNANDEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arroyo Grande 2447.

FERNANDO OVIDIO LATEULADE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2854 bis y GLADYS BEATRIZ FERREIRA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en San Martín 2854 bis.

SERGIO OROSMAN FERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5817 e ISABEL ROLLANO, 28 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada en Lucrecio 1568.

OFICINA N.o 5

FREDDY YOHNNY HERNANDEZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4456 y MIRIAM LILIAN ROSADO 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Mármol 919.

OSCAR JULIO HERVADA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1466 y ALEJANDRA VALERIA BENITEZ, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martínez Trueba 1027-19

ALVARO GABRIEL GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2666-804, y SILVIA GRACIELA BERGERO, 36 años, soltera, empleada, domiciliada en Decroly 4778.

JORGE WALDEMAR ISLAS 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3620 y CAROLINA ALEJANDRA MAIZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berlín 3616.

MARCELO MASAAKI GOTO, 29 años, soltero, floricultor, oriental, domiciliado en Paso Calpino 3002 y ANDRA LIKA HIRATA 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan A. Rodríguez 1377.

ALEJANDRO GAGLIANONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Possolo 3987 y PATRICIA ISABEL COITINHO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Portugal 4132.

OFICINA N.o 6

RAMON MARCOS MALDONADO 44 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Benito Blanco 715/101 y NORMA SUSANA DAUS 45 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Benito Blanco 715/101

WALDIR FERNANDO MADERA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Segundo Gori 2638 y TICIANA NOEMI BRESO 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Segundo Gori 2609.

NELSON ROBERTO MAGALLANES 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 21 No. 2150 (Malvín Norte) y CAROLINA ELENA SCALONE 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Uruguay 1749/402.

ROBERTO HILARIO MUNIZ, 44 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado en Lafayette 1258 y SUSANA RUTH SUAREZ 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Complejo Verdisol Block 5/109.

EDGAR HUGO MELGAREJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 1990 y ANA MARIA SERANTES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Grande 896.

OFICINA N.o 7

GUSTAVO RAUL PEQUEÑO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 127 No. 2069 Ap 301. FANI ISABEL DROCCO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adrián Troitiño 1932.

JOSE ENRIQUE PARADA 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Av. Br. España 2666 Ap. 1002* y CRISTINA GIBERT 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Costa Rica 2066.

OSCAR JAVIER PATIÑO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 3848 y KATHARINE MATHILDE SCHLOSSER 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4540

LUIS DANIEL PEREZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Peña 2734 bis /4 y SILVIA NORA PERILLO 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en García Peña 2734 bis/4.

RICARDO ALBERTO PLACHICOFF 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Arturo Lezama 2211, y MARIA ALEJANDRA MARTINEZ 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Mauá 4183 A.

ELBIO LEONEL PEREZ 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Guarapiru 3978 y ANA CECILIA EPISCOPO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ortiz 3182.

EDUARDO ROQUE PAULA 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Holanda 2226 y VERONICA PATRICIA COITO 18 años, soltera. estudiante, oriental, domiciliada en Dinamarca 3719.

ELBIO PIREZ 24 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rivera 2123 Ap 301. y ROSSANA INES PEIRANO 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martín García 2147.

MARCELO OMAR PINTOS 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Alzáibar 1257/7 y ADRIANA FURTADO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 329/15.

OFICINA N.o 8

LUIS ALBERTO ROBLEDO 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coquimbo 2263 y MARIA DE LOURDES MIRANDA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Raíz 1905.

ROMUALDO RAPALINI 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Missouri 1524 y GRACIELA MARIA COLLA 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mar Artico 1218 bis.

RICARDO ADOLFO ROCA 49 años, divorciado, médico, argentino, domiciliado en Buxareo 1162/1002 y MARIANA VALENTINA CORA 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Salvador 2029/2.

DANIEL JESUS RIGALI 38 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2062 Ap. 503 y MARLENE GISELLE PROFUMO 30 años, soltera, mecánica dental, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2062/503.

MARCELO ENRIQUE ROSSI 27 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Mar Artico 1293 y MARIELA ALEJANDRA GONZALEZ 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Alejandro Fleming 1744.

GUSTAVO DANIEL ROSA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Andrés Martínez Trueba 1145/601 y BEATRIZ NOEMI BUKSMAN, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrés Martínez Trueba 1145/601.

WILMAR ALBERTO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5860 A. y TERESITA DOMINGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5860 A.

ROBERTO MAURO RODRIGUEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Artigas 4022/1 y ROSARIO BEATRIZ PINTADO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas 4022/1.

OFICINA N.o 9

RODOLFO ARIEL SANDOVAL 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alto Perú 1859/9 y LINA PACELLA 35 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3783.

EDUARDO DANIEL SUAREZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Erria 71 block x-702 y MARIA DE LOURDES ALCAIN 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Videla 3173/3.

ALFREDO JOSE SECONDO 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 5733 y ANA MARIA FARIAS 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Edison 5733.

JUAN MICHAEL SCHETTINI 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Luis Brusco 4916 y SUSANA BEATRIZ ARRUGUETTI 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 5290.

NESTOR MARTIN SABATINI 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4424/13 y SILVIA ELIZABET VILLANUEVA 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campichuelo 138 bis.

ALEJANDRO GUSTAVO SAGASTA 26 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Rambla Rep. del Perú 1075/203 y MARIA VIRGINIA CANESSA 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rambla Rep. del Perú 1075/203.

HUGO ALBERTO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vallodolid 3421 E y CECILIA ODDONE, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Rafael Eguren 3378.

OFICINA N.o 10

FABIAN FLORENTINO VIDONI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1970/6 y CARINA PALOMEQUE 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodó 2164/001

MANUEL DEOLINDO OCAMPO 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Edison 100 y MARIA ELIZABETH PIO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Edison 100.

ALEX DANIEL NORIK 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en A. M. de Lavalleja 2067 y MONICA DIANA SILVA 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Anador 3379.

ROBERTO ARIEL ORTIZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en F. Laborde 2685 y MARIELA DE ARMAS 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guazunambi 298.

ALEJANDRO NADAL 29 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Agraciada 2929/516 y MARIA MARTHA DE LA PEÑA 25 años, soltera, comunic. social, oriental, domiciliada en Caracé 533/501.

JUAN ELISEO VAZQUEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Romero 3743 y CECILIA NOEMI CORONADO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Pla 3540.

GUSTAVO TUTZO 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abreu 2428 y MARIELA VIRGINIA MOLLICA 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1465.

ALVARO ANTONIO VAZQUEZ 36 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Maciel 1245 y MARIA PIA CARDEIRAS 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Maciel 1245.

OFICINA N.o 11

HECTOR WALTER CONTTE 59 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3363/207 y ANA MABEL PEREZ 46 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3363/207.

14) N$ 14.300 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5o. Turno, en autos: "Swinden, Gaspar - Prescripción adquisitiva con relación al bien mueble" Ficha: 210/92, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del vehículo marca Honda tipo triciclo ATC 90, motor No. 1644430, chasis 1712247. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. Montevideo, tres de diciembre de 1992.- Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 262.500,00 10/pub 46301 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos "LEDESMA MONTEDONICO, Elsa y otros.- Prescripción Treintenaria.- Ficha 19a./152/91", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Sres. Elsa LEDESMA MONTEDONICO, Julio César LUPO, Alicia LEDESMA MONTEDONICO, Carmen LEDESMA MONTEDONICO y Enrique LEDESMA MONTEDONICO, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 11a. Sección Judicial de MONTEVIDEO, empadronado con el No. 52.355 individualizado en el Plano del Ing. Civil y Agrimensor Juan Pedro Jaureche de octubre de 1991 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 20.387 el 25 de noviembre de 1991 compuesto de una superficie de 505 mts. 89 dm. con 10 mts. 09 cm. al NO de frente a la calle Gambetta distando el punto medio de su frente 44 mts. 935 cm. en la esquina con la calle Corneille, 49 mts. 90 cm. al NE linda con Padrón 52.356: 10 mts. 17 al SE linda con Padrón 52.344 y 50 mts. al SO linda con Padrones 52.354, 52.353, 52.352, 52.351 y 52.350. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. Alejandra, Juan Eduardo y Marta REVUELTA, Milton FERRARO, Catalina ALCINA de BENITEZ, Antonio SALDAÑA, Emilia CATTANEO, Irene TAMBURINI y Marcos Pedro GARCIAS VARELA: bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, noviembre 30 de 1992.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 273.000,00 10/pub 45679 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "DAOUDIAN SARKIS. Prescripción. Fa. 20/755/91", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado respecto del inmueble Padrón Nº 41.981 de Montevideo, sito en la localidad de Prado Norte, zona suburbana, con frente a la calle Gral. Hornos Nº 4501, esquina Esmeralda y que linda al Noroeste con solar 15 del mismo padrón, propiedad de familia Telechea; al Noreste calle Gral. Hornos; al Sureste calle Esmera y al Suroeste con parte del predio propiedad de Fca. de Portland. En el inmueble existen construcciones y mejoras a cuenta y cargo del accionante. A los efectos de que se presenten a deducir sus derechos ante esta Sede sita en la calle San José Nº 1132 Po. 4º de esta ciudad, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, se efectúa este emplazamiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-

16) N$ 189.000,00 10/pub 44521 Dic 14- v Dic 28

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "MEDIDAS PREPARATORIAS.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- PRESCRIPCION TREINTENARIA".- Ficha 20/186/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados que se crean asistidos de derechos respecto del inmueble padrón No. 110.183, ubicado en la 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo, con 20 mts. de frente al S. al Cno. de las Tropas a que comparezcan a deducirlos ante esta Sede sita en San José No. 1132, Po. 4o., de esta ciudad, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se proseguirán las actuaciones.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, haciéndose constar de que por decreto No. 2248 se decretó a los actores, auxiliados de pobreza para litigar.- Montevideo, 27 de noviembre de 1992.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 10/pub 54959 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Ma. DEL CARMEN. Prescripción Adquisitiva. Fa. 92/92", se hace saber que se presentó María del Carmen Rodríguez Villasboa, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble: Padrón Nº 144874, sito en 9a. sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agr. Sara Alicia Netto, de setiembre de 1992, inscripto en D.G.C. el 14 de setiembre de 1992 con el Nº 21632, consta de una superficie de 474 mts. 11 dms. y se deslinda así: 12 mts. 45 cms. al Suroeste de frente a calle Schiller distando el punto más próximo de su frente 65 mts. 07 cms. de la esquina formada con la calle Dante Alighieri; 38 mts. al Noroeste lindando con padrón Nº 144873; 12 mts. 49 cms. al Noreste lindando con padrón Nº 144863; y 38 mts. 04 cms. al Sureste lindando con padrón Nº 144875. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-

16) N$ 273.000,00 10/pub 45986 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "SANTANA, ROQUE EUSEBIO. Prescripción adquisitiva Treintenaria."F.a/121/1992", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Roque Eusebio SANTANA iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto del bien padrón No. 458 de la 5ta. Sección Judicial de Río Negro, zona urbana de Young, con una superficie de 1000 mts. cuadrados.- En consecuencia, se cita, llama y se emplaza a la Sra. Gloria del Carmen HACKEMBRUCH REYES, a los linderos del mencionado Padrón, Rodolfo FRANCOLINO y Nolla y Carlón CONCEPCION, y a cualquier interesado que se considere con derechos sobre al padrón No. 458 de 5ta. Sección judicial de Río Negro, a hacer valer sus derechos eventuales, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Young, noviembre 24 de 1992. Griselda Culela Masdeu. Actuaria.

16) N$ 168.000,00 10/pub 45593 Dic 14- v Dic 28

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTIN y ABACCINO, BLANCA. Prescripción treintenal. (Ficha: 246/92), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado, a deducir sus derechos respecto del bien inmueble consistente en un solar de terreno y mejoras ubicado en la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 166.583, superficie: 286 mts. 15 dms., Nº de la puerta 3799 sobre la calle Carabelas, hoy Martín Rodríguez; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 147.000,00 10/pub 45782 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno, dictada en autos: "GAZZANO BERARDI, MARTA - Prescripción adquisitiva treintenaria", Fa. 166/92, se hace saber que ante esta sede se presentó Marta Gazzano Berardi, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 14ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 101.664, el que, según plano del Agrimensor Raúl Regules de setiembre de 1921, consta de un área de 171,16 metros cuadrados, deslindandose así: 10 metros al Oeste de frente a la calle Abayubá (No. de puerta 2692), 17,15 metros al norte, lindando con el solar No. 1, 10 metros al este lindando con terrenos de Lussich, y 17,15 metros al Sur 3. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a los propietarios de los padrones 101.665 de Clementina Rodríguez Santamaria, 101.663/001 de José Carballal, 101.663/101, 101.663/201, y 146.256 de Pamer S.A., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de noviembre de 1992.- Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

16) N$ 176.000,00 10/pub 42894 Dic 09- v Dic 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38o. Turno, en los autos caratulados: "AÑON NOCETTI, GUSTAVO CESAR. Prescripción Adquisitiva" Ficha 1081/92, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre la camioneta International, con motor Perkins, modelo R 110, del año 1952, Matrícula 538.957 de Montevideo, Motor No. 203 E 32097, Padrón 251612, y en especial al Sr. José María Souto de León para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

16) N$ 126.000,00 10/pub 45834 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o. Turno, dictada en autos: "ILLA, Eduardo, Prescripción", (Ficha 501/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Eduardo Illa promoviendo acción de prescripción sobre un automóvil marca Honda Accord, modelo 1982, sedán cuatro puertas, Motor No. EL 1444719, empadronado en Montevideo con el No. 318.431, matrícula No. 226.056. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a Ceibo Ltda. bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

16) N$ 126.000,00 10/pub 45526 Dic 11- v Dic 24

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo Turno, en autos caratulados "DAVILA, LUIS Y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha 2/42/89, se hace saber que en estos autos se presentaron: Luis Dávila, Ariel Iván, Celia Esther, Zulema, Blanca Lila y Juan Manuel Dávila Giménez y Mary Elizabeth Casanova, en representación de sus menores hijos Enrique Gonzalo, Cecilia Analía y Karina Elizabeth Dávila Casanova, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: inmueble sito en la Décimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 137478, de frente a la calle Alsacia Nro.3676, con una superficie de 435 metros cuadrados y 18 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial a: Walter Hugo Nogara

Varela y María Esther Varela a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, ocho de abril de mil novecientos noventa y dos.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade.- Actuaria Adjunta.-

16) N$ 168.000,00 10/pub 46730 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "ARIANO GORDANO, Olga Mabel y otros - Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha A 406/92, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Olga Ariano Gordano de Alaniz, Hugo José Alaniz Ariano y Olga Mabel Alaniz Ariano promoviendo la presente gestión respecto de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo con sus plantaciones, construcciones y mejoras accesorias, sito en zona rural de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronadas con los números 41.069 y 41.070 antes 41.837 en mayor área, e individualizadas con los números 2 y 3 respectivamente en el plano del Agrimensor Federico G. Amonte inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el No. 2353, el 11/3/1953 y que se describen así:

A) FRACCION No. 2: Padrón 41.069, mide: al sur 212,72 ms. de frente a Camino Departamental; al oeste 148,54 ms., lindando con la fracción No. 1 del mismo plano; al norte 210,87 ms., por donde linda con parte de bien padrón No. 529 y al este 162,40 ms. limit. con la fracción No. 3 del mismo plano. Superficie 3 hás, 3.000 m.c.

B) FRACCION No. 3: Padrón 41.070, mide: al sur 177,75 ms. de frente a Camino Departamental, al oeste 162,40 ms., lindando con fracción No. 2 del plano referido; al Sur 166,40 ms., por donde linda con parte del padrón No. 529 y al este una línea quebrada integrada por tres rectas, una que corre de norte a sur de 97,60 ms. otra que corre de norte noreste a sur de 80 ms. lindando las dos primeras con el padrón No. 17.011 y la última de frente a la carretera de 17 mts. de ancho. Superficie: 3 hás.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes y en especial a los linderos para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, 22 de octubre de 1882.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 399.000,00 10/pub 46270 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

Ea señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Primer Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANGEL VIDAL NUÑEZ, Ficha 506/92, solicitando PRESCRIPCION TREINTENAL ADQUISITIVA de los Inmuebles (solar y construcciones), padrones No. 1602 y 1601 situados en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, los que se individualizan de esta forma: A) Solar de terreno con edificio y mejoras sito en la 5ta. Sección Judicial del Dep. de Canelones, zona sub-urbana de la ciudad de La Paz, empadronado actualmente con el No. 1602 (antes padrón 1146), el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alberto Reyes Thevenet Inscripto en la Dirección de Topografía el 9-3-1923, se individualiza como solar 7, con una superficie de 480 metros y se deslinda así: 12 metros de frente al Oeste a calle Pública de 17 metros de ancho, 40 metros al Norte con solar 6,12 metros al este lindando con Juan A. Vázquez y 40 metros al Sur lindando con solar 8 del mismo plano. B) Solar de terreno, con mejoras, ubicado en la 5ta. Sección Judicial del Dep. de Canelones, zona sub-urbana de la ciudad de La Paz, empadronado con el No. 1601, señalado con el No. 6 en el plano de división del Agrimensor Alberto Reyes Thevenet de marzo de 1923, Inscripto en la Dirección De Topografía el 9-3-1923 y se deslinda así: 12 metros de frente al oeste a calle Pública de 17 metros de ancho; por 40 metros de fondo al Este por donde linda con Juan A. Vázquez. Al Norte con el solar No. 5 y al Sur con el solar 7 del mismo plano. Superficie 480 metros. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. Pablo Antonich y Tomás Strizich el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Las Piedras, 14 de setiembre de 1992. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha ut-supra. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 319.200,00 10/pub 36830 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la 18a. Sección de Canelones, en autos: "PINTOS, HUGO Prescripción Adquisitiva, Fa. 128/92, providencia No. 715 de fecha 11/8/92; se hace saber que se ha iniciado acción sobre el siguiente bien inmueble: Solar c/ mejoras, sito en la 18a. Sección Judicial de Canelones, ciudad de Parque del Plata, empadronado con el No. 5370, señalado con el No. 4 de la manzana 430, fracción E2, Calle R1 entre calle 10 y 12.

Se cita, llama y emplaza a los linderos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio para la prosecución del presente trámite.- Dr. Marcos García Farina. Juez de Paz de la 18a. Sección Judicial de Canelones. Atlántida, 17 de agosto de 1992.

16) N$ 147.000,00 10/pub 46027 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la 19a. Sección de Canelones en autos: "MIRANDA AHIRTAN. Prescripción adquisitiva ficha Nro. 461/92, se hace saber que ante esta sede se presentó Ahirtan Irsecrey Miranda promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble sito en la décimo novena Sección Judicial de Canelones paraje Parque de Carrasco, empadronado con el Nro. 15.922 y señalado con el Nro. 23 en el plano del agrimensor José Suárez Abal, inscripto en la Dirección general de catastro el 24 de enero de 1953 con el Nro. 351 consta de una superficie de metros cuadrados 424 con 52 centímetros con 16 metros de frente al NO de frente a la calle Dalia, 26 mts. 47 cm. al NE con el solar 22, al SE, 16 mts. con el solar 27 y al SO 26 mts. 47 cms. con solares 24 y 25. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión por el término de 90 días y en especial a Matilde Carolina y Carlos Ildefonso García Arocena y sus sucesores y a los linderos: Roque Tomas Cabrera, Roque Hugo, Alicia Ema Cabrera Pérez, Luis Pedro Causa Irigoy y Ramón Rodo Teixeira Andrade, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Lagomar, 24 de setiembre de mil novecientos noventa y dos. Dra. Castelli, Juez de Paz.

16) N$ 273.000,00 10/pub 45027 Dic 09- v Dic 22

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "MORALES WALLS, MARINO y otra- Prescripción Adquisitiva." Ficha 235/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Marino Morales Walls y Adoración Novas de Morales promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la primera sección judicial del departamento de Cerro Largo, manzana No. 361 de la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada con el No. 4.006, la que según plano del Agrimensor Francisco López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el No. 8.380 el 1º de octubre de 1990, se compone de una superficie de 409 metros 26 decímetros que se deslinda así: 10,00 mts. al Noreste, de frente a la calle Los Jazminez; 41,40 mts. al Sureste, lindando con el padrón Nº 6.051; al Suroeste, quebrada de dos segmentos de recta de 5,00 mts., cada una, lindando con los padrones 5.658 y 5.881; y al Noroeste, 40,80 mts., lindando con el padrón 5.452. En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, en especial a Nicasio Anaya o a sus sucesores, y a los propietarios de los predios linderos. Se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Melo, 9 de setiembre de 1992. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54819 Dic 10- v Dic 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, en los autos caratulados " CHEVALIER, RUBEN DARIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA " ficha A 117/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, a la sucesión Manuel Criado Pérez, así como a los propietarios de los bienes linderos respecto del solar de terreno sin mejoras, señalado con el Nro. 1 en el plano del Agr. Washington Prandi Agustoni de abril de 1953, el cual se compone de una superficie de 300.099 mts.2 y se deslinda así: al oeste en 10.737 mts. con calle Maldonado; al norte 27.95 mts, con propiedad del Sr. Juan M. Carro; al este en 10.737 mts. con solar Nro. 5; y al sur en 27.95 mts. con solar Nro. 2.-

El bien a prescribir es de la 1a. sección judicial del departamento de Colonia y es el padrón Nro. 1325 y se cita bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.-

Colonia, noviembre 30 de 1992.-

Esc. Raúl Roselló.- Actuario.

16) N$ 210.000,00 10/pub 46698 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Juan Antonio Bonilla Melgarejo. Fa. A 20/92, solicitando Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble urbano padrón Nº 175, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Flores, manzana 29, con una superficie de 686 mts. 60, que se deslinda, al Este con calle Florencio Sánchez; al Sur padrones 2688, 2687 y 174; al Norte con padrón 176 y 2132 y al Oeste con padrón 180. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Francisco Lorenzo Real o causahabientes a cualquier título y a los padrones linderos 176, 2132, 2688, 2687, 174 y 180 para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 16 de julio de 1992. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.-

16) N$ 210.000,00 10/pub 45265 Dic 11- v Dic 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "VILA URDAMPILLETA, GERARDO RAMON - Prescripción Adquisitiva - F/B- 329/991"; se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien mueble automóvil marca "FORD", modelo Zephir año 1955, motor No. EOTTA 149968, Padrón No. 14.291, Matrícula No. 702.449, en especial a la Empresa Cofima S.A. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, setiembre 24 de 1992.

Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 126.000,00 10/pub 46057 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, dictada en autos: RUBEN ANGEL y WALTER WALDEMAR CASANOVA ACOSTA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. No. 448/92. Se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr.: Ruben Angel y Waldemar Casanova Acosta, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón No. 4869, ubicado en la 1er. Sección Judicial de Lavalleja (Zona Rural) el cual tiene un área de 5 Há 9225 m2. y que linda con Padrón No. 4870 propiedad del Sr. Fausto Camoirán Pérez y Sra., Padrón Nº 4868 propiedad de Matilde T. Puyares, con Camino Departamental y con el Río Santa Lucía.
En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas 9/11/92. Dr.: Gerardo Martínez Adipe. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.
16) N$ 210.000,00 10/pub 46425 Dic 18- v Ene 04

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "LIMA PULIDO, ISMAEL c/ COTTON, SALOMON. Prescripción Treintenal" Ficha 1093/92 se hace saber que se presento Ismael Lima Pulido ante esta Sede promoviendo Prescripción adquisitiva treintenaria respecto a los inmuebles padrones 345 y 346, de Piriápolis, Tercera Sección Judicial de Maldonado, propiedad de Salomon Cotton; que consta de 500 metros cuadrados cada uno, y se deslindan de la siguiente manera: El 346 50 metros al NE sobre la calle Tucumán, al NO 10 metros con calle Sarmiento al SO 50 metros con el Padrón 345, propiedad de Salomón Cotton y SE 10 metros el padron 327, propiedad horizontal 001 Raúl Crossa Bucca y el 002 Emilio Santiago Crossa Mosca y el deslinde del 345: al NE 50 metros sobre el padrón 346 propiedad de Salomón Cotton, al NO 10 metros sobre Sarmiento, y al SO 50 metros sobre el padrón 344 de Daniel Grammarchi Sartori y SE 10 metros sobre el padrón 328 propiedad de Javier Gutierrez Sarubbi. En consecuencia se cita, llama y emplaza a el Sr. Salomón Cotton por el término de noventa días y a todos los que se concideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los linderos señores Raúl Crossa Bucca, Emilio Santiago Crossa Mosca, Daniel Grammarchi Sartori y Javier Gutierrez Sarubbi, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 6 de noviembre de 1992. Dra. Claudia Dipema Acosta, Juez de Paz Departamental de Maldonado.
16) N$ 273.000,00 10/pub 46070 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Octava Sección de Maldonado (Aiguá) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Suárez Rosano, solicitando acción de prescripción respecto del siguiente bien mueble: Tipo automóvil, marca Hillman, año 1950, sedán cuatro puertas, matrícula 237-665 de Montevideo, padrón 119.228, motor A1016053 LSO, a nafta, HP 10, cuatro cilindros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y especialmente a Julián Leonel Francisco Fernández Fernández, último titular del bien mueble objeto de esta prescripción, así como los sucesores y demás interesados, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos se extiende la presente en Aiguá a dieciseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Dra. Dolores Sanchez De León de Veiga, Juez de Paz, Of. Regto. Est. Civil.
16) N$ 168.000,00 10/pub 45997 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1ra. Inst. de Sexto turno de Paysandú dictada en autos: "DE AGOSTINI PEIRANO, AGUSTIN MARTINIANO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria - A/338/92; se hace saber que se presentó Agustin Martiniano de Agostini Peirano, a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón Nro. 5412, sito en zona urbana, ubicado en calle Ayacucho y Grito de Asencio, quinta Nro. 117, 12da. Seccion Judicial de Paysandú, inscripto según plano del Ing. Agr. Alvaro G. Franco en la oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8571 en fecha 6/8/92, según el cual consta de una superficie total de 1.214 mts.2 con 20 dms., el que se deslinda así: al Norte, 38 mts. 47 de frente a la calle Ayacucho, al Sur, 38 mts. 50 con el padrón Nro. 5606 propiedad de Alfredo Escobar- Al Este; 31 mts. 70 de frente a calle Grito de Asencio; al Oeste, 31 mts. 40 con los padrones, Nro. 13,314 propiedad de Abel Del Real Walpert- Nro. 5434 propiedad de Luis Alberto González y Olga Esther Rodríguez; Nro. 13315 propiedad de Luis A. González Spinelli y Elena Graciela Biscayzacu, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Eusebia Rodríguez o sucesores, linderos y demás interesados a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 21 de octubre de 1992. Dra. Cristina Romboys Merello, Abogada.
16) N$ 273.000,00 10/pub 46121 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Doctor OTTO ALFREDO GOMEZ BORRO, en los autos caratulados "FATEEV de KARACHEV LIDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha "B" Nro. 348 Año 1992", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lida Fateev de Karachev, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Nro. 187 urbano manzana 29 ubicado en San Javier 3era. Sección Judicial de Río Negro de frente a calle 27 de Julio S/N.- El inmueble que es objeto de esta prescripción se individualiza con el plano del Agr. Luis Aldecosea Vago, de noviembre de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nro. 3274, de la siguiente forma: posee un área 1.800 mts. cuadrados y se deslinda 30 metros de frente a calle 27 de Julio; 30 metros de fondo lindando con el padrón Nro. 185; 60 metros al N.O. lindando con los padrones Nos. 47-348 y 182.60 metros al S.E. lindando con los padrones 186 y 3835, posesión desde hace mucho más de treinta años.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta prescripción para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de NOVENTA DIAS bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el cual se seguiran el procedimiento en caso de incomparecencia (Arts. 89-123-127.3 y 338.1 del C.G.P.),- Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos 4 de Diciembre de 1992.- En fe de ello de Mandato Judicial se expide el presente que sello y firmo en la Ciudad de Fray Bentos a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.-
Dr. Otto A. Gómez Borro.- Juez de Paz Departamental.
16) N$ 336.000,00 10/pub 46696 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno se hace saber que se presentó: María Dinorah, Luis Machado Moreno, Esther Machado Moreno, Lucía Machado y Ena Machado Morencción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón No. 1320 ubicado en la 10a. Sección Judicial de Rivera, al que forma parte de la manzana No. 160 de la planta urbana al que según plano de mensura del Agrimensor Francisco Iriondo de fecha 12/9/1979, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera el 3/10/79 con el No. 5237, consta de un área de 304 metros cuadrados 273 dm. cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: 10 mts. 90 cms. al norte sobre la calle Faustino Carámbula, al este 29 mts. 30 cms. lindando con el expadrón No. 1321 actual padrón 14622, al Sur 9 mts. 73 cms. lindando también con el expadrón 1321, actual padrón 14653 y al oeste 29 mts. 90 cms. lindando con los expadrones No. 1319 y 1326, actual padrón No. 1319. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en especial a Doralina Da Cunha en el inmueble objeto de este juicio a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento. Rivera, 20 de noviembre de 1992. Dra. Graciela I. Pereyra Sander Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno. Con Auxiliaroria de Pobreza.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 54810 Dic 09- v Dic 22

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos: " PUERTO CORREA RAUL OSVALDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. F: 491/90, se hace saber que se presentó Raúl Osvaldo Puerto Correa promoviendo acción adquisitiva de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble ubicado en la localidad de 18 de Julio, 5a. sección judicial del departamento de Rocha, empadronado con el número cuarenta y dos, manzana número siete (antes solar tres, manzana J.) plano de Pueblo 18 de Julio, compuesto de veintiún metros cincuenta centímetros de frente a calle Pública; igual extensión en la línea del fondo, lindando con Juan Pereyra, por treinta y cuatro metros, cuarenta centímetros, en sus costados laterales, dando frente uno por formar esquina a calle Pública; lindando por el otro con doña Dormelina Acevedo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- en especial a los sucesores de Héctor Auro Puerto y Braulia Quintina Correa.- Rocha, 23 de setiembre de 1992.-
Esc. Margarita Suzacq.- Actuaria Adjunta.-
16) N$ 210.000,00 10/pub 46709 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos: ACUÑA ANULFO ARTIGAS Y ALTEZ MALZONI ALEJANDRA JUANA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. F:499/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Anulfo Artigas Acuña y Alejandra Juana Altez Malzoni sobre los siguientes bienes inmuebles: dos solares; de terreno, sitos en barrio Galeano de esta ciudad de Rocha, primera sección judicial del departamento del mismo nombre, integrantes del padrón Nro. 4519 m/a , señalados con los No. 17 y 18 de la manzana Nro. 579 del plano del Agrimensor Carlos Arboleya en mayo de 1963, aprobado por el Consejo Departamental de Rocha el 10/1/963, en expediente 1013, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nro. 2946 el 24/7963, y que se deslindan así:
A) Solar Nro. 17: (superficie 574 mts. 80 cm.), lindando por el Noreste línea recta de 48 mts. 70 cm. con el Solar Nro. 18; por el Sureste, línea recta de 12 metros de frente a Av. 30 metros; por Noroeste línea recta de 12 metros 06 cmts. lindando con los solares Nro. 2 y 3 del mismo plano; y por el Suroeste línea recta de 47 mts. 10 cms., lindando con el solar Nro. 16 de igual plano. Actuales linderos: Alejandro Brener y David Chimiel (Solares Nro. 2 y 3; es decir parte de cada uno de ellos).-
B) Solar Nro. 18: (superficie 555 mts. 22 cms., lindando por el Noreste línea recta de 178 mts. 60 cms., lindando con el solar Nro. 12 y parte del solar. Nro. 13 del mismo plano; por el Sureste, línea recta de 12 mts. de frente a

avenida 30 metros; por el Noroeste línea recta de 10 mts. 90 cms.,lindando con el solar Nro.2 y parte del solar Nro.1 de igual plano; y por el Suroeste, recta de 48 metros. 70 cm., lindando con el solar Nro. 17 precedentemente referido.- Actuales linderos, solares 1 y 2 Alejandro Brener y David Chimiel; Nro. 12 Luis Olivera y Nro. 13 también Brener y Chimiel.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los sucesores de Cender Brener y David Chimiel, así como a los linderos actuales denunciados, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Rocha, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.- Actuaria.
16) N$ 462.000,00 10/pub 46710 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de 2o. Turno, en autos: "SOUTTO RANDOLFO DANIEL. Prescrpción adquisitiva treintenaria. Fa. B/130/92", se hace saber que se ha presentado Randolfo Daniel Soutto promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble: terreno con lo construido y cuantas mejoras, plantado y adherido al suelo contenga empadronado con el No. 6632, ubicado en la 1& Sección Judicial de Salto, manzana catastral No. 496 y municipal No. 146, compuesto de una superficie de 531 mts.2 51 dcm.2 y que se deslinda así: al Norte con padrones Nos. 13.064, 6655, 6654 y 6653; al Este en padrNo. 6648; al Sur con padrón No. 6633 y al Oeste da frente a calle Cervantes. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de 90 días así como a la última propietaria del inmueble mencionado Sra. María Requelme, sus sucesores bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 25 de noviembre de 1992. Beatriz Larrieu,, Juez de Paz Departamental.
16) N$ 210.000,00 10/pub 45995 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de 2o. Turno, en autos "Nuñez Hortencia. Prescripción adquisitiva treintenaria, (con auxiliatoria de pobreza). Fa. B/29/92", se hace saber que se ha presentado Hortencia Nuñez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las edificaciones y demás mejoras que contenga, ubicado en la 1a Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral No. 1213, empadronado con el No. 27.766, señalado con el No. 4 en el plano de los Agrs. Hugo y Jorge Lanza, de junio de 1991, inscripto el día 10 de julio de 1970 con el No. 3660 en la Dirección Deptal. de Catastro de Salto y se compone de una superficie de 335 m2. 7500 cms.2 y dentro de los siguientes límites: por el Norte en 32 m. 39 con el lote No. 3; por el Sur 34 m. 76 con el lote No. 5; por el Oeste con el padrón No. 9556 y por el Este en 10 m. 00 dá frente a calle Ituzaingó. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último propietario y cualquier otra persona que se considere con derecho al bien, para que comparezca dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. Salto, 14 de setiembre de 1992. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 54809 Dic 09- v Dic 22

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados:" BARLETTA, JOSE A. Prescripción Treintenaria".- Ficha A/128/1992, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. JOSE A. BARLETTA, promoviendo acción de prescripción treintenaria, respecto del inmueble padrón No. 318, ubicado en la manzana 67 de la ciudad de Dolores, 3&, sección judicial de Soriano, calle Río Negro y Gadea, con una superficie total de 2.085 metros cuadrados.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia y en especial a los sucesores de CARLOS CEREGHETTI y a los linderos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 13 de noviembre de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
16) N$ 140.800,00 10/pub 45630 Dic 15- v Dic 29

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en autos caratulados: " SALGUEIRO, GLADYS ELIDA. Prescripción adquisitiva de automóvil". Fa. A/127/92, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado GLADYS ELIDA SALGUEIRO promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del automóvil Marca Opel , Modelo Kapitan, del año 1961, con Motor número 260074669, a nafta, de 17 HP, con matrícula y Padrón del departamento de Soriano No. 131.395 y anteriormente empadronado en la Intendencia Municipal de Colonia con el No. 1248 y Matrícula L 40-819.- En consecuencia , se cita , llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido vehículo y en especial a JOSE ROSTAGNOL ARNOULET y a sus sucesores a título singular o universal, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 22 de octubre de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
16) N$ 189.000,00 10/pub 45658 Dic 15- v Dic 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "DE SOUZA Francisca. PRESCRIPCION TREINTERNARIA", Ficha A 576/92, se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre la fracción del padrón No. 1787, ubicada en la 12 Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, según plano del Ingeniero Agrimensor Jhon Duhalde, fracción que se deslinda de la siguiente manera: al Norte con el Padrón No. 3573 de Carlos Coitnho y otros, al Oeste con el Padrón 1787 del Sr. Luis Alberto Martínez y con Ruta Nacional No. 26 y al Sur con Camino Nacional y padrón No. 1787 del Sr. Luis Alberto Martínez. Area poseída 3 ha. 0536 m. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y a las siguientes personas. Sr. Carlos Coitinho y otros padrón No. 3573, Al Sr. Luis Alberto Martinez, padrón No. 1787 para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlos se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 23 de noviembre de 1992.- Ana Laura Raveglia Mello.- Actuaria Adjunta.
16) N$ 231.000,00 10/pub 45585 Dic 15- v Dic 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno ra. Lina María Alonso en autos caratulados "CURBELO GARCIA HUMBERTO" PRESCRIPCION TREINTENARIA Fa. 688/92, se cita, llama y emplaza por el término de 10 días a los sucesores de Claudio Viera y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble sito en la 11&.Sección JUDICIAL DE TACUAREMBO, CURTINA, Padrón 127 que según el plano del Ingeniero Agrimensor Iván E. Ríos, de mayo de 1992 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 7265 el 27/8/92, tiene una superficie de 393 m.c. 14 dm.c, y su deslinde es: al NORTE 20 mts. 31 frente a calle Nº 9, al OESTE, 20 mts, 52 con padrón 124 de Antonia Sequeira, al SUR líneas de 16m. 46 y 4m.31, con padrón 127 en m/á, ocupado por Luciano Barrios y al ESTE, líneas de 6m. 70 y 11m. 46 con el mismo padrón 127 en m/á ocupado por Silvio González. Dra. Lina María Alonso Dellepiane. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2º TURNO DE TACUAREMBO. Tacuarembó, 23 noviembre de 1992. Dra. Lina Ma. Alonso Dellepiane. Juez de Paz Departamental.
16) N$ 210.000,00 10/pub 45581 Dic 15- v Dic 29

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "MELGAREJO VILLA, SILVERIO, Prescripción adquisitiva.- Ficha No. 303/92; se hace saber que ante esta Sede se presentó SILVERIO MELGAREJO VILLA, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre la MOTO marca SUZUKI modelo 80, año 1966, chassis K10 - 193503, Motor K10 18807 49 a 100 c.c. potencia Fiscal 1, empadronada en la Intendencia Municipal de Montevideo con el No. 23732, Matrícula 44187, a nombre de Víctor Roberto Alaniz.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre la referida moto, expecialmente al Sr. Víctor Roberto Alaniz, para que comparezca en tiempo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Se litiga con auxiliatoria de Pobreza.- Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1992.- Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.
16) (Ley 13.209) 10/pub 54910 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "ARTUZAMUNUA OBISPO, IVONE. Prescripción Treintenaria. Fa. 949/92, se hace saber que se ha presentado ante esta sede Ivone Artuzamunua iniciando prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble, en una Fracción de chacra y sus mejoras, ubicada en zona urbana de esta ciudad, primera sección judicial del departamento de Treinta y Tres, Huerto número ciento noventa y ocho, empadronada con el número tres mil ochocientos noventa (3.890), la que según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera del ocho de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el día quince de los mismos mes y año con el número tres mil doscientos cuarenta y seis (No. 3.246), tiene una superficie de diez hectáreas seis mil seiscientos cincuenta y cinco metros (10 Hás. 6655 mcs.), que se deslinda: frente al Sureste a la calle Carmelo Colmán en doscientos cuarenta y ocho metros veinte centímetros, al Este, linda en doscientos sesenta y tres metros cuarenta centímetros con Sucesión Rufino Landa, al Norte, trescientos cuarenta y seis metros cincuenta centímetros con el padrón tres mil ochocientos noventa y uno y al Oeste, recta quebrada de tres tramos, que miden: la primera doscientos sesenta y seis metros cincuenta centímetros y tiene frente a la calle Fructuoso Rivera, y las dos restantes, ciento quince metros treinta centímetros y ciento seis metros treinta separando del padrón tres mil ochocientos ochenta y nueve. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados, especialmente los propietarios linderos que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del plazo legal bajo apercibimientos de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1992. Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
16) N$ 357.000,00 10/pub 46081 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "PEREZ, MIGUEL. Prescripción Adquisitiva. Fa. A 735/92", se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Miguel Pérez, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil, tipo Sedán, 2 puertas, marca Fiat, año 1969, Modelo 1969, Matrícula D-3982 (Blanca), Padrón 2177 del Depto. de Treinta y Tres, Motor 1963200 a nafta, de 11 caballos de fuerza, 4 cilindros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Nelly Margot Fabeiro Fernández de Recarte por el término de 60 días y por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el automóvil descripto para que com-

parezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 30 de setiembre de 1992. Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.-

16) N$ 181.000,00 10/pub 46851 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "ARTUZAMUNUA OBISPO ILDA. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha: Nº 385/92; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora Ilda solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: una fracción de chacra ubicada en el huerto No. 69 de ésta ciudad primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, Padrón Nº 4634, con una superficde total de 3 hectáreas 5.208 metros, según del Agrimensor Ramón María Cabrera inscripto en la Oficina de Catastro local con el Nº 3.245 con fecha 15 de agosto de 1969 y se deslinda: frente al noroeste a la calle Carmelo Colmán en 164 mts. 30 cmts.; 187 mts. 50 cmts. al suroeste, con Anacleto Teliz; 166 mts. 40 cmts. al Sur con Irma M. Torres de Larrosa; y al Noreste, separa de María González y Washington L. Pini Cardozo, en dos rectas que miden 217 mts. 20 cmts. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los linderos, a que comparezcan en los presentes autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1992. Dra. Leslie Ferrand. Juez de Paz Departamental.

16) N$ 252.000,00 10/pub 46068 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Agrigento S.A. de Panamá y Víctor F. Bonomi solicitan la inscripción del "PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION Y EMPLEO DE UN BANCO DE DATOS DE USUARIOS INTERNACIONALES DE TELEFONOS, FAXES Y TELEXES" del cual se declaran propietarios y autor respectivamente. Montevideo, 1º de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 76.500,00 10/pub 45308 Dic 11- v Dic 24

Alejandro Daniel Angel Defino solicita la inscripción del Seudónimo denominado "SOLARIS" del cual se declara autor. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 51.000,00 10/pub 45347 Dic 11- v Dic 24

Gerardo María Alvarez Benavente solicita la inscripción del Album de Cuentos titulado "COSAS RARAS" del cual se declara autor. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 51.000,00 10/pub 45181 Dic 10- v Dic 23

Katheryn Cabrera solicita la inscripción de la obra titulada "EL UNIVERSO DE KATHERYN XUNNA" y el seudónimo "KATHERYN XUNNA", de las cuales se declaró autora. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 76.500,00 10/pub 45429 Dic 11- v Dic 24

Lydia Marta Chango Lizarazú, Alba Ortiz Schitzspahn y Nilda Lescano de Epstein solicitan la inscripción de la obra titulada CENTRO EDUCATIVO- TERAPEUTICO PARA JOVENES CON SEVERAS DISFUNCIONES DE LA PERSONALIDAD", de la cual se declaran autoras. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 76.500,00 3/pub 46747 Dic 21- v Dic 23

Ma. del Rosario Fulco por Antel solicita la inscripción de Tomos de la Guía Oficial Fax, Profesional, Clasificada de Montevideo 1992 - 1993 y de la Guía Alfabética Montevideo Interior 1992 - 1993 de la Guía Telefónica de la República Oriental del Uruguay Edición 38a. de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. Montevideo, 1º de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) (Cta. Cte.) 10/pub 54845 Dic 11- v Dic 24

María Growel Averbuj solicita la inscripción de la obra titulada "BIBLIOTECA NACIONAL PRESENCIA FEMENINA EN LA PLASTICA CONTINENTAL" de la cual se declara autora. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 64.500,00 10/pub 42595 Dic 14- v Dic 28

SGS Warehousing S.A. solicita la inscripción de la obra "CONTRATO DE DEPOSITO CERTIFICADO DE DEPOSITO = WARRANT (CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES)" de la cual se declaran adquirentes. Montevideo, 1º de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 76.500,00 10/pub 45307 Dic 11- v Dic 24

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
JULIO CESAR DEMETRIO GALLO ALONSO, solicita la inscripción del Seudónimo denominado " PAYASO SEMILLITA " del cual se declara autor.
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós.- Director General.

17) N$ 51.000,00 10/pub 45553 Dic 14- v Dic 28

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
GONZALO TORRES POR GINKGO/BILOBA (CHILON S.A.), solicita la inscripción de nueve comerciales en Video Cassete denominadosñ 1) Tasas de Intereses; 2) Carnero Rural; 3) Toro Rurales; 4) Institucional; 5) Institucional Fin de Año (Federico); 9 Institucional 87 años, de los cuales se declara propietaria, y de los cuales son autores: Gabriel Román , Juna Carlos Rodríguez y Alejo Rodríguez y Alejo Rodríguez Romero.
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós .- Director General.

17) N$ 127.500,00 10/pub 45484 Dic 11- v Dic 24

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
GONZALO TORRES POR GINKGO/BILOBA (CHILON S.A.) solicita la inscripción de 2 comerciales en video cassete denominados 1) Animales; 2) Distribuidores de los cuales se declara propietaria y de los cuales son autores: Gabriel Román, Juan Carlos Rodríguez y Alejo Rodríguez Romero.
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Prof. Rafael Gomensoro Riverós.- Director General

17) N$ 102.000,00 10/pub 45485 Dic 14- v Dic 28

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
Américo José Plá Regules solicita la inscripción de la Fotografía denominada " UN RIO DE LIBERTAD " de la cual se declara autor.
Montevideo, 7 de diciembre de 1992
Prof. Rafael Gomensoro Riverós.- Director General

17) N$ 76.500,00 10/pub 45493 Dic 14- v Dic 28

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Luis Atanacildo Vitabar solicita la inscripción del Album de Letras titulado "TROPICALES" del cual se declara autor. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 43.000,00 10/pub 46396 Dic 18- v Ene 04

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Elbio Constancio solicita la inscripción de la obra titulada "Régimen Laboral, 6º Tomo" de la cual se declara autor. Montevideo, 10 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 51.000,00 10/pub 46504 Dic 18- v Ene 04

BIBLIOTECA NACIONAL

DERECHOS DE AUTOR

Myrtha Salerno solicita la inscripción de las obras tituladas "LATIR DE VIDA" y "NOTAS PERIODISTICAS (A, B, C)", de las cuales se declaró autora. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

17) N$ 76.500,00 10/pub 46496 Dic 18- v Ene 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

Gustavo F. Chiappini en representación de C. y C. Asociados S.R.L. solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "S.P.Y.E.", del cual se declara propietaria la mandante.- Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 76.500,00 10/pub 45925 Dic 14- v Dic 28

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Stella Marie Yannandrea Britos solicita la inscripción de la obra titulada "MEDICINA PARTERS", de la cual se declara autora. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 51.000,00 10/pub 45711 Dic 14- v Dic 28

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

José Andrade, Inés Pío Campos, Brillante Saravia Herrera, Raquel Arbiza Lozano, Elda Rocca Battagliotti, Graciela Teresita Barreto Vigliante, Edison Torres Camacho, solicitan la inscripción del programa de ordenador titulado "LUZ y VIDA", de la cual se declaran autores. Montevideo, 9 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 76.500,00 10/pub 45737 Dic 14- v Dic 28

DERECHOS DE AUTOR

Germán Laborde solicita la inscripción de la obra titulada "TODO ESTO PASO CON NOSOTROS", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 102.000,00 10/pub 46335 Dic 17- v Dic 31

REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR

GONZALO TORRES POR GINKGO/BILOBA (CHILON S.A.), solicita la inscripción de nueve comerciales en Video Cassete denominados 1) Tasas de Interes, 2) Carnero Rural, 3) Toro Rurales, 4) Institucional, 5) Institucional Fin de Año, 6) Visa Sueños I, 7) Visa Sueños II, 8) Institucional Fin de Año (Federico), 9) Instucional 87 años, de los cuales se declara propietaria , y de los cuales son autores: Gabriel Román, Juan Carlos Rodríguez y Alejo Rodríguez Romero. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 127.000,00 10/pub 45484 Dic 15- v Dic 29

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
AGADU Registra obras de sus asociados

Daniel Machado: "HASTA QUE EL ARTE MUERA", Música para la obra de teatro de Franz Kafka.-
Pollo Piriz (1836/23): "QUIERO SEXO (Y MUCHO)", Música para la obra de teatro de Gustavo Varela.-
Marcos Cohen: "TITO EL GRAN TRAVIESO", Texto y canciones para obra de teatro.-
Franklin Rodríguez y Maurico Ubal: "TUYA HCTOR", texto y música original para obra de teatro.
Jorge Fernández y Fernando Delgado: "OTRA VEZ LA LUNA", Música original para obra de teatro de Beatriz

Mosquera.-
Andrés Castillo: "METASTASIO", Texto para obra de teatro.-
Jorge Camiragua: "FUENTES DEL ABISMO", Música original para la obra de teatro de Roberto Suárez.-
Mario Laforet (1605/19): "CANAL TU", texto y letras de canciones para obras de teatro.

Graciela García Pintos (2290/21): "CON PERMISO SEÑORES", Album de Sketchs.-

Edgardo Barrerio Peluffo: "MUSA POR UNA NOCHE", Album de Poemas.-
Ariel Medeiros: "SENDAS DEL CAMPO", album de poemas.-
Nelson Maqueira: "EL NIÑO QUE ENCENDIO EL SOL", album de cuentos.-
Nelson Maqueira: "A MI MANERA", Album de Poemas.-
Marita de Tutte: "INQUIETUD DE LOS TIEMPOS", Album de Poemas.-

Carlos Andrea Tonelli: "PIPPO TONELLI", Seudónimo.-
Viviana Marcela Ramírez: "LILY", Seudónimo.-

Viviana Marcela Ramírez: "LILY Y SU ESTUDIANTINA 1992", Libretos para carnaval 9.
Juan Carlos Silva Martínez: "SARABANDA 92", Música para carnaval 1992.-

María Blanca Nicolas: "EL AMOR DE UNA MADRE" Canción.-
Víctor Hugo Silva: "MI TALISMAN", Canción.-
Gabino Sosa y Pablo Estramín: "LA MENTIRA ES UN BICHO", Canción.-
Omar Sanz y Gerardo Martínez: "CANCION A MINAS", Canción.-
Jorge Miguez: "SE VA EL SOL", Canción.-
Edris Alonzo, Juan Costa Prunell y Donato Racciatti: "SOS MI GUIA", Canción.-

Miguel García Yaravide: "RECOPILACION", Album de Jingles.-

Carlos Gonzalo de Freitas: "OPUS 777", Album Musical.-
Andrés Pérez Turanda y Gabriel Casacuberta: "PLATANO MACHO", Album Musical.-
José Guillen: "SER AMIGO", Album Musical.-
Giovanni A. Croatto: "YA ES TIEMPO", Album Musical.-
Diego R. Grenno: "DESDE AGOSTO", Album Musical.-
Hugo Aníbal Aguirre: "ECOLOGIA", Album Musical.-
Gisela Cor: "LUZ" Album Musical.-
Miguel García Yaravide y Mario Gutiérrez: "REQUETESABADOS 92", Album Musical.-
Sonia Amaro: "HERENCIA", Album Musical.-
Jorge Migue: "ELEFANTES SALVAJES", Album Musical.-
Hugo Fattoruso: "TOUCH", album musical.
Juan Eduardo Lazaroff: "AUNQUE TE CUESTE DECIDIR", Album Musical.-
Ricardo Scartaccini: "DEDICADO A HUGO DIAZ SAMPAYO". Album Musical.-
Jorge Drexler: "BIENVENIDA", Album Musical.-
Victor Hugo Alvez: "AMIGOS", Album Musical.-
Antonio Belchior, Eduardo Larbanois, Mario Carrero, Jorge Mello y Antonio Pecci Filho: "1992, Album Musical.-
Antonio Cerviño, Julio Guadalupe, Marcelo Mariño, Edison Bouchaton, Ricardo Prieto, Ruben Lena, Carlos Soto y Manuel Demetrio Souza: "GRANDES EXITOS", A. Musical.-
Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 586.500,00 10/pub 44805 Dic 09- v Dic 22

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Elbio Fransa solicita la inscripción de la obra titulada: "RUMBEANDO", de la cual se declara autor. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gimensoro Riverís, Director General.

17) N$ 51.000,00 10/pub 46218 Dic 15- v Dic 29

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María M. Plá, por Jorge E. Acea Bagini solicita la inscripción de la obra titulada "METODO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS DEDICADAS A LAS NEGOCIACIONES" de la cual se declara autor el mandante.- Montevideo, 14 de diciembre de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 76.500,00 10/pub 46342 Dic 17- v Dic 31



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "MOLINARO FERNANDO ANTONIO, Rectificación de Partida de Nacimiento, Ficha F 421/92", se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de María Giovanna Molinaro, individualizada con el No. 2102 del 8 de abril de 1955, ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. Secc. de la Capital, donde dice: "comparece Fernando Molinari" y "que es nieta por línea paterna de Polisto Molinari", debe decir: "MOLINARO", y de Marilena Molinaro Ortega, individualizada con el No. 212 del 20 de marzo de 1956 ante el Oficial de la 1a. Secc. del Dpto. de Tacuarembó, donde dice: "comparece Fernando Molinari", y "que es nieta por línea paterna de Polisto Molinri", debe decir: "MOLINARO".- Montevideo, 22 de octubre de 1992.- Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54311 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "VILLAFAN, NILDA y CENTENA, BLANCO OTOÑEL en representación de CENTENA VILLAFAN, BLANCA NELYS. Rectificación de Partida. Fa. 384/92", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la Rectificación de la partida de nacimiento de la menor Blanca Nelys Centena Villafan, Acta No. 3141, de 2 de junio de 1976, de la 11a. Sección Judicial, en el sentido que; en todos los casos que figura como apellido paterno "Sentena", debe decir: "Centena", por así corresponder. Montevideo, 18 de noviembre de 1992, Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54877 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 6º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "KUNIZAWA, MARIA; ACOSTA Y LARA, EDUARDO; ACOSTA Y LARA, ANTONIO y ACOSTA Y LARA, AGUSTINA, Rectificación de Partida de Nacimiento y otras. Fa. 360/92", se solicita la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Eduardo Federico Acosta y Lara y Kinue María Kunizawa, celebrado el día 23 de julio de 1965, ante el Oficial del Estado Civil de la 7a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 208, en el sentido de que donde dice: "María Kunizawa", debe decir: "Kinue María Kunizawa"; B) de nacimientos: de Kinue María Kunizawa, nacida el día 29 de mayo de 1931 e inscripta el día 3 de junio de 1931 en la 9a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 108, en el sentido de que donde dice: "María Kunizawa", debe decir: "Kinue María Kunizawa"; de Eduardo Antonio Takumi Acosta y Lara Kunizawa, nacido el día 25 de julio de 1968 e inscripto en la misma fecha en la 24a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1232, en el sentido de que donde dice: "María Kunizawa", debe decir: "Kinue María Kunizawa" y de Agustina Kinue Acosta y Lara Kunizawa, nacida el día 31 de diciembre de 1969 e inscripta en la 5a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 12, en el sentido de que donde dice: "María Kunizawa", debe decir: "Kinue María Kunizawa", todo por así corresponder. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54962 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "MORALES GARRIDO DENICOLA, MARIO SAUL, por DENICOLA Y Mario Marcelo y Ana Karen", Ficha V-422/92, se hace saber que se solicitó ante esta sede la rectificación de las siguientes partidas: partida de matrimonio, celebrado el día 16 de junio de 1980, Acta No. 683 de la Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice doña "Yesenia", debe decirse doña: "Yesenia Morales Garrido" - La partida de nacimiento de Mario Marcelo Denicolay, nacido el 20 de julio de 1975, Acta No. 1422 de la Oficina No. 1 del departamento de Montevideo en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Yesenia", debe decir: "hijo legítimo del declarante y de Yesenia Morales Garrido" - La partida de nacimiento de Ana Karen Denicolay, nacida el 1 de octubre de 1975, Acta No. 2195 de la Oficina No. 1 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Yesenia", debe decir: "hijo legítimo del declarante y de Yesenia Morales Garrido".- Montevideo, 14 de setiembre de 1992.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54560 Dic 09- v Dic 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictado en autos: "MORALES GARRIDO, YESENIA DENICOLAY, MARIO SAUL por DENICOLAY, MARIO MARCELO y ANA KAREN." Rectificación de partidas, Ficha V/422/92, se hace saber que se solicitó ante esta sede la rectificación de la siguientes partidas: Partida de Matrimonio, celebrado el día 16 de Junio de 1980, acta No. 683 de la Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: doña "Yesenia", debe dicirse: doña "YESENIA MORALES GARRIDO". La Partida de Nacimiento de Mario Marcelo Denicolay, nacido el 20 de Julio de 1975, acta No. 1422 de la Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Yesenia", debe decir: "HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE YESENIA MORALES GARRIDO", la partida de Nacimiento de Ana Karen Denicolay, nacida el 1o. de Octubre de 1975, acta No. 2195, de la Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Yesenia", debe decir: "HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE YESENIA MORALES GARRIDO", Montevideo, 14 de setiembre de 1992, Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54560 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 8º Turno, se hace saber que en autos: "GONZALEZ, AGUEDA. Rectificación de Partida de nacimiento. Fa. B 344/89", se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido que donde dice que comparece Inocencio Gregorio Toledo, debió decir Inocencio Gregorio González, y a su vez donde dice al margen Toledo, Agueda Erudelia debió decir González Acuña, Agueda Erudelia y en el cuerpo de la partida donde dice Agueda Erudilia debió decir Agueda Erudelia, por así corresponder. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54900 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 9o. Turno, en autos: "GOMEZ GOMEZ,

OTILIA, Rectif. de Partida, V/374/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Otilia Gómez Gómez registrada con el No. 1274 el 17 de julio de 1954, ante el Oficial de la 10a. Sección Judicial de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice: "que es nieta por línea paterna de Leopoldo Gómez", no debe decir nada puesto que el padre era hijo natural no reconocido, y donde dice "que es nieta por línea paterna de Secundina Romero", debe decir: "... de Sedundina Gómez Romero", Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54823 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "GARGIULO SORRENTINO DE GARAT, ZULEMA. Rectificación de Partida. Fa. Z 447/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Zulema Gargiulo Sorrentino de Garat, Acta No. 476, Oficina No. 5, Montevideo, de fecha 28 de abril de 1992, en el sentido que donde dice: "Sulema", debe decir: "Zulema", y donde dice: "Garguillo", debe decir: "Gargiulo", por así corresponder. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54519 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GOMEZ AGUIRRE, ALBERTO EDUARDO. Rectificación de Partida de Nacimiento. Fa. 362/92", se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Eduardo Gómez Aguirre, nacido el día 7 de enero de 1963 e inscripto el día 16 de enero de 1963 en la 14a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 150, en el sentido que donde dice: "Luisa María del Pilar Aguirre, oriental", debe decir: "Luisa María del Pilar Aguirre, española", por así corresponder. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54752 Dic 10- v Dic 23

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 13 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "YEVENAKIS MONFILIO, MARIA ANGELICA; RUIZ DE LUZURIAGA, JORGE WALTER y JULIO CESAR. Rectificación de Partidas (Matrimonio y Nacimientos), Ficha 371/92", se solicita la rectificación de las siguientes partidas:

a) de Matrimonio de Angel María Ruiz de Luzuriaga y María Angélica Yevenakis Monfilio, celebrado el día 24 de marzo de 1928, ante el Oficial de Estado Civil de la 11a. Sección Judicial de Montevideo, Acta No. 41, en el sentido de que donde dice: "Bonfiglio", debe decir: "MONFILIO", b) de Nacimiento de Jorge Walter Ruiz de Luzuriaga Yevenakis, nacido el día 27 de enero de 1929 e inscripto el 2 de febrero de 1929 en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, acta No. 89, en el sentido de donde dice: "Bonfiglio", debe decir:"MONFILIO", y de Julio César Ruiz de Luzuriaga Yevenakis,nacido el día 4 de marzo de 1935 e inscripto el día 10 de marzo de 1935, en la 10a. Sección el Departamento de Montevideo, Acta No. 256, en el sentido de que donde dice: "Bonfiglio", debe decir: "MONFILIO", todo por así corresponder. Montevideo, 28 de octubre de 1992. María Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54815 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SANTELLAN, JULIO CESAR; SANTELLAN, ADEMAR y SILVA BUDIÑO, MARIA por SILVA, PABLO NESTOR - Rectificación de Partida de Nacimiento", Ficha 410/92, se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Julio César Silva, nacido el día 23 de noviembre de 1966, Acta No. 819, e inscripto el día 30 de noviembre de 1966 en la 24a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Néstor Pablo", debe decir: "JULIO CESAR", y la de reconocimiento de Julio César Santellán, de fecha 13 de diciembre de 1966 en la 24a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 25, en el sentido de que donde dice en el cuerpo del escrito "Acta 827", debe decir "ACTA No. 819", todo por así corresponder, Montevideo, 6 de octubre de 1992. María Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54902 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos "LEVKOVICH, JOSE y BITRAN RAQUEL - Rectificación de Partidas" (Ficha A. 359/92) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de José Levkovich - Acta 168 del 14/5/44, 19a. Sección Judicial - y de Marcelo y Fabián Levkovich - Actas 637 y 1711, ambas de Oficina 4 de Montevideo y de fechas 28/3/79 y 31/10/83 respectivamente, así como la de matrimonio de José Levkovich y Raquel Bitrán, Acta 125 de 7/2/76, Oficina 4 de Montevideo, en el sentido que donde dice LEVKOVICH debe decir LEWKOWICZ por así corresponder. Montevideo, 22 de setiembre de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54986 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "KORDINAK, CORDINAC o CARDINAC, PAULINA. Sucesión y Rectificación de Partida. Fa. S 323/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Gelenczer, nacida con fecha 05/06/33 e inscripta con fecha 07/06/33, ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1500, en el sentido que donde dice: "hija legítima de Jorge Gelenczer...y de Paulina Cardinac...", debe decir: "hija natural de Jorge Gelenczer...y de Paulina Cardinac...", por así corresponder. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54883 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "GANZABAL GAMO, ISABEL; MARTINEZ GANZABAL, JUAN CARLOS; MARTINEZ GANZABAL, SUSANA GRACIELA. Rectificación de Partidas", Ficha V/588/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De Matrimonio entre Cosme Martínez e Isabel Ganzabal, inscriptos con fecha 12/08/950 ante el Oficial del Estado Civil de la 11º sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 339, en el sentido que con respecto a la nacionalidad de Isabel Ganzabal, dice: "de nacionalidad oriental", debe decir: "de nacionalidad española", por así corresponder.

B) De Nacimiento de Juan Carlos Martínez Ganzabal, nacido con fecha 09/03/54 e inscripto con fecha 19/03/54 ante el Oficial del Estado Civil de la 18º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1453, en el sentido que donde dice: "orientales", debe decir: "oriental el padre y española la madre"; y de Susana Graciela Martínez Ganzabal, nacida con fecha 29/09/57 e inscripta con fecha 1º/10/57, ante el Oficial del Estado Civil de la 24º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 251, en el sentido que donde dice: "ambos orientales", debe decir: "oriental el padre y española la madre", por así corresponder. Montevideo, diciembre 08 de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54976 Dic 18- v Ene 04

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "AMUEDO PONCE, ORLANDO ALBERTO, Rectificación de Partida de Nacimiento, Ficha V 498/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Macarena Amuedo Lorenzo, inscripta el 10 de setiembre de 1986, acta No. 1764, a cargo de la Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido donde dice en el Libro de la Dirección General de Registro Civil, la inscripción No. 1764 del 10 de setiembre de 1986, Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo. De nacimiento de Macarena Amuedo Lorenzo, al establecer los datos de los abuelos por línea paterna, donde dice: "Enrique Norberto Aguiar y de orientales casados", debe decir: "MARIO ORLANDO AMUEDO, FALLECIDO Y DE GLADYS WALKIRIA PONCE, ORIENTAL, Viuda". Donde dice en el Libro de la Intendencia Municipal de Montevideo de Registro Civil, las Inscripciones: 1) No 1763, del 10 de setiembre de 1986, Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo, Nacimiento de Alejandro Mario Amuedo Lorenzo, al establecer los datos de los abuelos por línea paterna, donde dice: "Mario Orlando Amuedo, Fallecido, y Gladys Wualquiria, Oriental, Viuda", debe decir: "MARIO ORLANDO AMUEDO, FALLECIDO, Y DE GLADYS WALKIRIA PONCE, ORIENTAL, VIUDA". 2) No. 1764, de 10 de Setiembre de 1986, Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo, nacimiento de Macarena Amuedo Lorenzo, al establecer los datos de los abuelos por línea paterna dice: "Enrique Norberto Aguiar y de Obdulia Laurido, Orientales, c "MARIO ORLANDO AMUEDO, FALLECIDO Y DE GLADYS WALKIRIA PONCE, ORIENTAL, VIUDA"por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 21 de Octubre de 1992. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54201 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "BARRIENTOS MARIA RENEE y FERNANDEZ OTTO s/ Rectificación de Partidas", (Ficha: B/131/92), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Renée Barrientos y Otto Fernández, solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de María Renée Barrientos y de María Estela Fernández Barrientos en la siguiente forma: en la partida de nacimiento de María Renée Barrientos, al margen donde dice María Renée Barrientos debe decir María Renée García da Rosa Barrientos y en la partida de María Estela Fernández Barrientos en el acta donde dice María Renée Barrientos debe decir María Renée García da Rosa Barrientos y al margen donde dice María Estela Barrientos debe decir María Estela Fernández García da Rosa por así corresponder. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 55000 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en los autos caratulados: "VAZQUEZ HUGO ALBERTO y MARIA ROMANO, Rectificación de Partida. Fa. B 494/92", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Hugo Alberto VAZQUEZ y María Romano solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de su hija Rosa Gabriela Vázquez (acaecida el día 31 de enero de 1971 e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8va. Sección del Departamento de Montevideo, el día 3 de febrero de 1971, Acta No. 753) en el sentido que donde dice como nacionalidad de la madre: "ORIENTAL", debe decir: "ITALIANA", por así corresponder. Las Piedras, 1o. de setiembre de 1992, Raúl Márquez Pirez, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54508 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: VIEYTO SATORIO RAQUEL y BARONE BRITES, GUILLERMO - Rectificación de Partida - Fa. 218/92", se hace saber que ante este Juzgado

se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Vittorio Barone Vieyto, pues la misma donde dice: "VICTORIO" debe decir "VITTORIO", al margen donde dice: "VICTORIO" debe decir: "VITTORIO", por ser lo correcto. Melo, 27 de noviembre de 1992. Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto. En Fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los 27 días del mes de noviembre de 1992.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54820 Dic 10- v Dic 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "PIOMBO, NELLY MABEL. Rectificación de Partida de Defunción. Fa. 311/B/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Juana Audosia Martínez, que en donde dice: "Juana Audosia Mencione", debe decir:"Juana Audosia Martínez", por así corresponder. Carmelo, 29 de octubre de 1992. Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54969 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: "PATRONE PEREIRA, FERNANDO FABIAN. Rectificación de Partida. Fa. B 120/92", se ha iniciado la rectificación de partida de nacimiento de Fernando Fabián Patrone Pereira, extendida el día 27 de marzo de 1972, Acta Nº 239 en la 1a. Sección Judicial del Dpto. de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice: "hijo legítimo de Antonio Patrón", debe decir: "hijo legítimo de Antonio Patrone"; y en la nota marginal, donde dice: "Patrón", debe decir: "Patrone", por ser lo correcto y así corresponder. Durazno, 13 de octubre de 1992. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54832 Dic 11- v Dic 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: "LARRAMA, Juan Carlos y GAMBOA, Enriqueta - Rectificación de Partida" (Ficha B. 116/92), se ha iniciado la rectificación de partida de matrimonio de Juan Carlos LARRAMA y Enriqueta GAMBOA, extendida el día 16 de agosto de 1977, Acta No. 103, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice que comparece: "María Gamboa", debe decir: "ENRIQUETA GAMBOA", y en la nota marginal donde dice: "María Gamboa", debe decir: "ENRIQUETA GAMBOA" por ser lo correcto y así corresponder.- Durazno, 13 de octubre de 1992.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54903 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno del Departamento de Durazno se hace saber que enutos caratulados: "GEREZ, MIRIAN por su hija MARIA NATALIA. Rectificación de Partida (Ficha B 109/92)", se ha iniciado la rectificación de Partida de Nacimiento de María Natalia extendida el día 6 de julio de 1984, Acta 420 en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, en el sentido de establecer donde dice: "comparece María Natalia Gérez...", debe decir: "comparece Mirian Beatríz Gérez...", por ser lo correcto. Durazno, 17 de noviembre de 1992.
En fe de ello y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 55008 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este juzgado en autos caratulados: "CABO, LETICIA. F.B. 338/1992, solicitando la Rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "PEREZ, Mariana", debe decir "PIREZ, Mariana", que es el verdadero. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 437 C. Civil). Florida, 2 de diciembre de 1992. Teresita Etcheverry De Taranto, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54973 Dic 18- v Ene 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MIGLIANI MIGUEL FERNANDO FABIAN. Rectificación de Partida. Fa. 310/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Fabián Migliani Miguel en el sentido que donde dice: "Luis Alberto De Migliani", debe decir: "Luis Alberto Migliani", por así corresponder. Minas, 25 de noviembre de 1992. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54891 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "FERREIRA PEREZ, YOHANA ELIZABETH. Rectificación de Partida. Fa. 318/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Yohana Elizabeth Ferreira Pérez en el sentido que donde dice: "Yoana Elizabeth", debe decir: "Yohana Elizabeth", por así corresponder. Minas, 25 de noviembre de 1992. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54964 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MAINENTI MARESCA ELBIO. Rectificación de Partida. Fa. 487/92", se hace saber que se presentó Elbio Mainenti Maresca a fin de rectificar las siguientes partidas: a) de defunción de fecha 1º de abril de 1976 Acta Nº 4 de la quinta sección judicial de Maldonado, b) de nacimiento de fecha 23 de noviembre de 1964 Acta Nº 1040 de la 1era. sección judicial de Lavalleja debiendo decir Mainenti en lugar de Mainentti por así corresponder. Maldonado, 17 de noviembre de 1992. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 55002 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "TECHERA PEREZ ALBA NELLI. Rectificación de Partidas. Fa. 609/92", se hace saber que se presentó Alba Nelli Techera Pérez solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento acta Nº 1061 de fecha 28/12/81 de la primera sección judicial de Maldonado de Gabriela Gissel en el marginal debe decir Acosta Techera Gabriela Gissel en lugar de Techera Gabriela Gissel donde dice de estado civil divorciada debe decir de estado civil casada y donde dice que es hija natural de la declarante debe decir que es hija legítima de la declarante y de su esposo Artigas Acosta que es nieta por línea paterna de debe decir que es nieta por línea paterna de Juan Acosta y Teodonina Ibáñez; partida de nacimiento de Rubén Darío acta Nº 245 de fecha 6/4/84 de la primera sección judicial de Maldonado en el margen de la misma donde dice Techera Pérez Ruben Darío debe decir Acosta Techera Rúben Darío, donde dice nació una criatura de sexo masculino que es hijo debe decir nació una criatura de sexo masculino que es hijo legítimo de la declarante y de su esposo Artigas Acosta y que es nieto por línea paterna de Juan Acosta y Teodonina Ibáñez, por así corresponder. Maldonado, 11 de diciembre de 1992. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 55009 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos: "BIELMA, MARIA JULIA solicita rectificación de partida de su menor hija CLAUDIA INES SUAREZ BIELMA. Fa. B 385/92", se hace saber que ha comparecido María Julia Bielma solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Claudia Inés Suárez Bielma, nacida el 30 de setiembre de 1985 en la 1a. Sección de Paysandú, Acta 1613, en el sentido que donde dice que: "es hija de María Luisa Bielma", debió Julia Bielma", por así corresponder. Carolina Vercellino, Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54899 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "KOLBASIUK, OSCAR ROMAN y KOLBASIUK, WILLI. Rectificación de Partida. Fa. B 410/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio Acta Nº 12 del año 1981, donde dice: "Ramón", en el nombre de pila, debió decir: "Román", y en la partida Nº 1291 del año 1981, del menor Willi Kolbasiuk Silva, donde dice: "Ramón" como nombre de pila del padre, debió decir: "Román", por ser lo correcto, y donde dice: "Kolbaciuk", tanto en el Acta como en el margen, debió decir: "Kolbasiuk", por ser lo correcto y verdadero. Paysandú, 20 de noviembre de 1992. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54963 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "ROSLIK, EDUARDO. Rectificación de Partida de Nacimiento de su menor hijo natural reconocido LEONID. Ficha B 141/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leonid Roslik, de la siguiente manera: en donde dice "Riveiro con -v-" debe decir "Ribeiro con -b-" por ser lo correcto y lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 10 de diciembre de 1992. (Art. 340 - Ley 16.170). Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 55010 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de Robert Michael de los Santos Ferreira (B/137/1992), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "Juana Ferreira" debe decir "Juana Montero"; al margen, donde dice: "De los Santos Ferreira", debe decir: "De los Santos Montero". Rivera 13 de agosto de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Ad-

junta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54804 Dic 09- v Dic 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Rivera se hace saber que se decretó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de MARIA CLAUDIA ANDREA VARES ALBORNOZ B/256/1992), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "del sexo masculino que es hijo legítimo...", debe decir: "del sexo femenino que es hija legítima...". Rivera, 1 de diciembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54958 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de defunción del Sr. Aldemar MARTINEZ VARGAS (B. 178/92), en el siguiente sentido: donde dice: "falleció Ademar Martínez Vargas..." debe decir: "falleció Aldemar Martínez Vargas..." y donde dice: "de estado casado", debe decir "de estado soltero", Rivera, 2 de diciembre de 1992.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54957 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: RIVERO DANELIS EDELMA ESTRELLA, RECTIFICACION DE PARTIDA F. 323/92, se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. Edelma Estrella Rivero Danelis, en el sentido de que donde dice: " de Mario Lope Rivera " debe decir " .. de Mario Lope Rivero ", donde dice " por línea paterna de Anacleto Rivera y de Linda Campanini " debe decir " por línea paterna de Anacleto Rivero y de Linda Campanini ", al margen donde dice " Rivera Edelma Estrella" debe decir " Rivero Danelis Edelma Estrella ", por así corresponder.
Rocha, 16 de noviembre de 1992.-
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria .-
19) (Ley 13.209) 10/pub 55032 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: SILVEIRA PEREZ SANDRA .- Rectificación de Partida.- Fo. 214/92; se hace saber: Que se solicita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de SANDRA SILVEIRA PEREZ, Acta Nro. 71, fs. 36, de la 4ta. Sección del Dpto. de Rocha,Ciudad de Castillos, en el sentido que donde dice:" ... el nombre de SANDRA SILVEIRA..." quedando como nombre completo SANDRA SILVEIRA SILVEIRA PEREZ, debe de decir " ... el nombre de SANDRA " , quedando como nombre completo SANDRA SILVEIRA PEREZ, por así corresponder.- Y a los efectos legales se libran las presentes publicaciones a los dieciséis días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.- Actuaria.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 55033 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "NUÑEZ, RAUL ANTONIO y otro, representación de CARLA ELIZABETH NUÑEZ RODRIGUEZ. Rectificación de Partidaber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carla Elizabeth Núñez Rodríguez, Acta Nº 740 del 29 de mayo de 1987, en el sentido de que donde dice: "mil novecientos ochenta y cinco", debe decir: "mil novecientos ochenta y siete", por así corresponder, partida extendida por la 1a. Sección Judicial de Salto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 1º de diciembre de 1992. José María Moller, Actuario Adjunto.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54893 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "PINTO, JUAN PEDRO, Rectificación de Partida" Fa. B/104/989, se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr.Juan Pedro Pinto, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acta registrada con el No. 29 de fecha 13 de marzo de 1939, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "... en su domicilio el día tres del corriente mes y año...", debe decir: "... en su domicilio el día tres de marzo de 1934...", por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 10 de mayo de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54807 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Salto, en autos: "CAMARGO SANCHEZ, LILIANA BEATRIZ. Rectificación de Partida" Fa. B/356/92, se hace saber que se ha solicitado ante este Juzgado la Rectificación de la Partida de nacimiento de Liliana Beatriz Camargo Sánchez, Acta No. 237 del 22 de febrero de 1988, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "quince de febrero de 1986" debe decir: "quince de febrero de 1988, por así corresponder. Salto, 11 de noviembre de 1992. José Maria Moller, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54808 Dic 09- v Dic 22

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "RODRIGUEZ RIVERO, ZULMA PAOLA. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B 350/92 bis", se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Zulma Paola Rodríguez Rivero, Acta Nº 61 de fecha 15 de enero de 1986, de la 1a. Sección Judicial de Salto, en el sentido de establecer en el cuerpo de la partida que el nombre de la madre es Sandra Ruth Rivero, por así corresponder. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20/4/55 Ley 13209). Salto, 4 de noviembre de 1992. José María Moller, Actuario Adjunto.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54892 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "BONANDINI, MARIO y FANY HOENING. Rectificación de Partida. Fa. B 870/92", se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de Mario Aleardo Bonandini y Fany Renee Hoening, en el sentido que donde figura el nombre de la esposa como "Fanny", debe decir "Fany" y donde dice la fecha de nacimiento de ésta "dieciseis de marzo de mil novecientos cuarenta y uno", debe decir: "dieciseis de marzo de mil novecientos cuarenta y dos". San José, 25 de noviembre de 1992. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54968 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de 2do. Turno en autos, dictada: "ACOSTA MOREIRA, TERESA JESUS"- Rectificación de Partida de defunción- Ficha No. B 40/92, se hace saber que se solicito la siguiente rectificación de partida de defunción. Acta No. 79 año 1990. En la 10ma. Sección Judicial Paso de los Toros donde dice "Teresa Jesús Acosta Rodríguez", debe decir: "Teresa Jesús Acosta Moreira", por ser lo correcto.- Tacuarembó, 20 de noviembre de 1992. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54806 Dic 09- v Dic 22

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "CASTRO, JULIO CESAR por sus hijos GLADYS CELESTE, ALFONSO DANIEL y MIRIAM LEONOR". Rectificación de Partidas de Nacimientos. Ficha Nº B 91/92, se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas de nacimientos, Acta Nº 22, Año 1971; Acta 23, Año 1991 y Acta Nº 24, Año 1991, de la 14a. Sección Judicial del Dpto. Donde dice: "Comparece Juan César Castro". Debe decir: "Comparece Julio César Castro", por ser lo correcto. Tacuarembó, 2 de diciembre de 1992. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 55001 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "PINTO FURTADO, Antonio Pedro - Rectificación de Partida -, Ficha B/862/92", se hace saber: que se presentó el señor Antonio Pinto Furtado, solicitando la rectificación de las siguientes partidas en las que se cometieron errores: Partida de matrimonio del compareciente Fs. 53, del libro de matrimonio llevado por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, año 1985, ADICE: "comparecen don Antonio Pedro Pintos", DEBIO DECIR: "comparecen don Antonio Pedro Pinto", y DONDE DICE: "hijo de Dorasil Pintos", DEBIO DECIR: "hijo de Dorasil Pinto"; Partidas de Nacimiento de los menores Carlos Antonio y Silvia Yanet Pinto Marticorena, Actas 599 y 490 respectivamente, de la Primera Sección de Treinta y Tres, año 1985, DONDE DICE: "comparece Antonio Pintos", DEBIO DECIR "comparece Antonio Pinto", y DONDE DICE: "Que es nieto por línea paterna de Dorasil Pintos y Nadir Furtado", DEBIO DECIR: "Que es nieto por línea paterna de Dorasil Pinto y Nadir Furtado", Por ser lo verdadero.- Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1992.- Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54904 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, dictada en autos: "Vázquez, Juan c/Malena S.A." Ejecución prendaria (Ficha 92/92), se hace saber que el próximo 23 de diciembre de 1992 a las 15 hs., en el local del depositario, sito en Juan B. Morelli 3522, se procederá por el martillero Werther Straumann, Mat. 498 RUC 210273670018 a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguientes vehículos: Camión tractor marca Scania, año 1981, modelo LK 111, matrícula 500.829 de Montevideo, padrón 292.736 y vehículo semirremolque marca Freuhaug, año 1981, matrícula Z 91.772 de Montevideo, padrón No. 292.735, chasis No. 03697-MB de 8.770 kgs. de peso.
Se previene: 1) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e Iva o sea el 12,9%.

2) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 2,58%.
3) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo -no se aceptan cheques- el 20% de su oferta.-
4) Que el plazo para el retiro de los bienes se establece en 72 hs. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de diciembre de 1992.- Esc. Marta Margarita Pedranzini Rivello, Actuaria.
20) N$ 46.200,00 2/pub 47248 Dic 21- v Dic 22

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 11º Turno en autos "Proviviendas c/ Hugo A. Rodríguez y otra" Juicio Ejecutivo, ficha 115/89, el día 18 de febrero de 1993 a las 10 horas en la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores) el martillero Alberto Torosian asistido por la Sra. Alguacil rematará sin base y al mejor postor la unidad de propiedad horizontal padrón Nº 87.981/1005, padrón matriz 87.981, con frente a la Av. Luis A. de Herrera entre Urquiza y Juan R. Gómez y que según plano del Agr. R. Fradiletti de julio de 1981 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de julio de 1981 con el Nº 1121, se ubica en el 10º piso y tiene una superficie de 46 mts. 51 dms. y le corresponde el uso exclusivo del balcón M diez y terraza N diez, bienes comunes. SE PREVIENE: a) que existe una expropiación sobre el padrón matriz por ensanche de Luis A. de Herrera entre 8 de Octubre y Gral. Flores según certificados agregados en autos. b) que no hay antecedentes agregados. c) que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. d) que se desconoce el estado actual de ocupación y la situación con el Banco de Previsión Social. e) que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20% del precio en efectivo. f) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos y certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 3.92% del precio del remate. g) que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.31% del precio del remate. h) que los informes se encuentran a disposición de los interesados en esta sede. Montevideo, 17 de diciembre de 1992. Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
20) N$ 168.000,00 5/pub 47106 Dic 21- v Dic 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12o. Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA c/ URUPEZ S.A. Ejecución de Hipoteca. Ficha: B.7/88, se hace saber que el próximo 15 de febrero a las 10 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene ubicado en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 405.213 (antes 64.710 en m/á) señalado con el No. 6 de la manzana "D" en el plano del Agr. Amaldo Meneghetti de marzo de 1968, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nro. 62.960 el 24-12-69, según el cual consta de una superficie de 637 mts. 50 dms. con 15 mts. de frente al E a la calle Mangaripé. II) Apartamento Padrón individual 121.371/001. Se ubica en planta baja y subsuelo, con una superficie de 216 mts. 28 dms. Se desarrolla en dos plantas: a) Sub-suelo (cota menos un mt. área 49 mts. 47 dms. b) Planta baja (cota más 1 mts. 69 cms.), área: 166 mts. 81 dms. Corresponde a esta unidad la utilización exclusiva de los siguientes bienes comunes: Patios "B" y "C", terrazas "D" y "T", escalera "E" y Jardín "F". Dicha unidad forma parte del edificio sito en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo, padrón 121.371, Playa Verde y según plano del Agr. Héctor Demarco de agosto de 1971, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nro. 67.522 el 17-11-71, tiene una superficie de 519 mts. 35 dms. con 10 mts. de frente al O.E. a calle Gran Líbano puerta 1267 bis entre Siria y Rbla. Rep. de Méjico. III) Unidad de propiedad horizontal, padrón individual 6922/1004, que según plano del Agr. Copetti de febrero de 1971, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo, el 1-7-71, inscripto el 2 de julio del mismo año en la Dirección Gral. de Catastro con el Nro. 66.405, se ubica en el 10mo. piso, a cota vertical más 29 mts. 59 cms. y tiene una superficie de 94 mts. 38 dms. Dicha unidad forma parte del edificio construido en la 1ra. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 6922 que según plano del Agr. Eduardo W. Copetti de agosto de 1968, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, el 2 de setiembre del mismo año con el Nro. 60.072, tiene una superficie de 449 mts. 68 dms., con 22 mts. 36 cms. de frente al S.O.E. a la calle Río Negro puerta de entrada 1.394 y 20 mts. 8 cms. al N.O.E. a calle Colonia formando esquina. IV) Fracción de terreno sita en la 3ra. Sección Judicial de Maldonado, Paraje Piriápolis, empadronada con el Nro. 3.618 y antes en m/á con el Nro. 501, zona no rural, que según plano de mensura y deslinde del Agr. Julio César Costa de setiembre de 1977, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13-4-78, con el Nro. 4.400, tiene una superficie de 2 Hás. 5.000 mts.2, que se deslinda así: al S. de frente a calle Nro. Uno, de 20 mts. de ancho, sin pavimento; líneas curvas de 20 mts. 8 cms. y 211 mts. 63 cms. de desarrollo y rectas de 70 mts. 85 cms. y 3 mts. 37 cms.; al O.E., líneas curvas y rectas que por ser esquina son de frente a Rambla de los Ingleses, curva de 7 mts. 24 cms. de desarrollo, recta de 5 mts. 88 cms., curva de 10 mts. 66 cms. de desarrollo, recta de 11 mts. 75 cms., curva de 18 mts. 14 cms. de desarrollo, rectas de 2 mts. 32 cms. y 92 mts. 1 cm., lindando esta última con espacio libre existente al N., línea quebrada compuesta de 4 rectas de 82 mts. 43 cms., 23 mts. 59 cms., 101 mts. 50 cms. y 38 mts. 93 cms., lindando todas con padrón 501 en m/á y al E., recta de 28 mts. 15 cms., lindando con el padrón 501 en m/á. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, y comisión de remate (3.66% incluido IVA), impuesto departamental (3%) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido IVA); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 16 de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 567.000,00 5/pub 47155 Dic 21- v Dic 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA c/ URUPEZ S.A. Ejecución de Hipoteca. Ficha: B 7/88", se hace saber que el próximo 16 de febrero a las 10 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: 138 solares sitos en el Balneario La Falda, 5ta. Sec. Jud. de Maldonado, los que según plano del Agr. A. González Uslenghi de febrero de 1953, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro de Maldonado con el Nº 1057 el 15-9-56, se describen así: Manzana 1: Solar 1, Padrón 627, área 1020 mts. 32 dms., deslinde al S.O.E. de frente a la calle A y al S.E. con Carretera a Playa Verde. Solares 3 al 12 inclusive: padrones 629 al 638, área total: 7.053 mts. 63 dms., que en conjunto se deslinda así: al S.O.E. de frente a calle A; al N.O.E. de frente a calle E; uniendo dichos frentes ochava curva; Manzana 2: Solares 1 al 9 inclusive padrones 639 al 647 respectivamente. Area total: 6378 mts. 15 dms., que por estar unidos se deslindan: al S.O.E. de frente a calle A; al N.O.E. de frente a calle J, unidos ambos por ochava curva; al S.E. de frente a calle E, uniendo ochava curva con calle A. Manzana 3: Solares 1 al 9, 11 al 14 y 16, empadronados con los Nros. 648, 664, 663, 662, 661, 660, 659, 658, 657, 655, 654, 653, 652 y 650 respectivamente con un área total de 10.036 mts. 82 dms. que se deslindan en conjunto así: al N.E. de frente a calle A; al N.O.E. de frente a calle J; al S.O.E., línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos, siendo el 1ro. y el 5to. de frente a calle B; Manzana 4: Solares 1 al 8 inclusive, empadronados con los Nros. 665 al 672 y solares 11 al 16: padrones Nros. 675 al 680 inclusive; área en conjunto 10.578 mts. 92 dms., que se deslindan así al S. de frente a calle G. al N.E. de frente a calle A; unidos dichos frentes por ochava curva y al N.O.E., línea quebrada de 4 tramos rectos, siendo el 1ro. de frente a calle E; Manzana 5: Solares 1 al 4 y 16 al 5 inclusive, padrones Nros. 681 al 696 respectivamente; área total: 12.067 mts. 17 dm.s, que se deslindan en conjunto de la siguiente manera: al N. de frente a calle G; al S.E. de frente a Carretera a Playa Verde, unidos ambos frentes ochava curva y al S.O.E. y O.E. de frente a calles F y B. Manzana 6: Solares 1 al 12 y 14 al 22, padrones 697 al 706 y 708 al 718, área en conjunto 15.891 mts. 21 dms. deslindados en conjunto así: al N.E. de frente a calle F, al N.O.E., línea quebrada de 8 tramos (uno curvo y 7 rectos) dando los 4 primeros de frente a calle B cuya unión con la anterior es ochava curva; los 3 siguientes de frente a calle D y el último de frente a calle I; al S.O.E., 3 tramos rectos siendo el 1ro. de frente a Rbla. Costanera y al S.E. de frente a Carretera a Playa Verde unida con ochava curva a la calle F. Manzana 7: Solares 1 al 13 inclusive, padrones 719 al 731. Area total: 9.409 mts. 30 dms. que se deslindan en conjunto así: al N. de frente a calle G; al E. y S.E. 2 tramos: el 1ro. curvo y el 2do. recto de frente a calle B; al S.O.E. de frente a calle D y al N.O.E. de frente a calle H. Manzana 15 inclusive, padrones 748 al 737, área total: 8.460 mts. 18 dms., que se deslindan así: al S.O.E. de frente a calle C, al N.O.E. de frente a calle J, uniendo ambos frentes ochava curva; al N.E. de frente a calle B unida a calle J por ochava curva; Solares 1, 2, 18 y 19, padrones 732 al 734 y 750. Area total: 2.896 mts. 7 dms., que en conjunto se deslindan así: al N.E. línea curva de frente a calle B, al S. de frente a calle G y al S.O.E. 2 tramos (1 curvo y otro recto) de frente a calle C. Manzana 9: Solares 1 y 3 al 13 inclusive: padrones 751 y 762 al 752; área total: 8.913 mts. 27 dms., cuyo deslinde en conjunto es el siguiente: al N.E. línea quebrada compuesto de 5 tramos rectos, el 1ro. y el último de frente a calle C, al N.O.E. de frente a calle J; al S.O.E. de frente a calle D y al S.E. de frente a calle H. todas intersecciones de calle están unidas por ochavas curvas. Manzana 10: Solares 1 al 12 padrones 764 al 775. Area en conjunto: 8.702 mts. 57 dms., que se deslindan en conjunto así: al N.E. de frente a calle D, al S.E. de frente a calle I, al S.O.E. de frente a Rbla. Costanera y al N.O.E. de frente a calle J. todas las unidades de calle son por medio de ochava curva. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, y comisión de remate (3.66% incluido I.V.A.), impuesto departamental (3%) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de diciembre de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.-
20) N$ 630.000,00 5/pub 47156 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA c/ URUPEZ S.A. Ejecución de Hipoteca. Ficha: B 7/88", se hace saber que el próximo 17 de febrero a las 10 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: 306 solares ubicados en la 1ra. Sección Judicial de Durazno, zona suburbana, empadronados en conjunto con el Nro. 4452, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ruben González Mazini del 16-7-76, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nro. 4051, el 2 de agosto del mismo año, se componen en total de una superficie de 12 hás. 81 mts. 67 dms. 8 cms., que se deslindan así: Manzana A: Solares 1 al 12: superf. total: 4.970 mts. 79 dms.; lindando al S.O.E. a Ruta 5; al N.O.E. a calle Nro. 8 y al N.E., a calle Nro. 2. Manzana B: Solares 1 al 22, superf. total: 9030 mts. 67 dms.; lindan al S.E. a calle Nro. 8 al S.O.E. a Ruta 5; al N.O.E. a calle Nro. 7 y al N.E., a calle Nro. 2. Manzana C: Solares 1 al 22, sup. 8736 mts. 96 dms., linda al N.O.E., a calle Nro. 6; al S.E., a calle Nro. 7; al S.O.E. a Ruta 5 y al N.E. a calle Nro. 2. Manzana D: Solares 1 a 21, superf. total: 8724 mts. 65 dms., lindan al S.E. a calle Nro. 6, al S.O.E., a Ruta 5, al N.O.E. con calle Nro. 5 y al N.E., con calle Nro. 2. Manzana E: Solares 1 a 20, superf. total 8219 mts. 73 dms., lindan al S.E., con calle Nro. 5, al S.O.E. a Ruta 5, al N.O.E., calle Nro. 4 y al N.E., a calle Nro. 2. Manzana F: Solares 1 a 20, superf. total de 7914 mts. 45 dms., lindan al S.E. a calle Nro. 4, al S.O.E. a Ruta 5, al N.O.E., a calle Nro. 3 y al N.E. a calle Nro. 2. Manzana G: Solares 1 al 10, superf. total, 4276 mts. 4 dms., lindan al S.E., a calle Nro. 3, al S.O.E., a Ruta 5, al N.O.E. a Cno. y al N.E., a calle Nro. 2. Manzana H: Solares 1 a 13: con una superf. total de 6.101 mts. 56 dms., lindan: al S.O.E., línea quebrada formada por dos rectas de frente a calle Nro. 2, al N.O.E. también de frente, a calle Nro. 7. Manzana I: Solares 1 al 24, superf. total: 10.396 mts. 71 dms., linda al S.E. de frente a calle Nro. 7, al S.O.E. de frente a calle 2, y al N.O.E., de frente a calle Nro. 6. Manzana J: Solares 1 al 31, superf. 12336

mts. 95 dms., linda al S.E., de frente a calle Nro. 6, al S.O.E., de frente a calle Nro. 2, al N.O.E., de frente a calle Nro. 5 y al N.E., de frente a calle Nro. 1. Manzana K: Solares 1 a 27, superf. 10.741 mts. 93 dms., al S.E., de frente a calle Nro. 5, al S.O.E., de frente a calle 2, al N.O.E. de frente a calle 4 y al N.E., frente a calle Nro. 1. Manzana L: Solares 1 a 23: superf. 9146 mts. 90 dms., linda al S.E., de frente a calle Nro. 4, al S.O.E., de frente a calle 2, al N.O.E., de frente a calle Nro. 3 y al N.E. de frente a calle Nro. 1. Manzana M: Solares 1 a 9, superf. total: 4.040 mts. 43 dms., lindan: de frente al S.E., a calle Nro. 3, al S.O.E., de frente a calle 2, al N.O.E., de frente a Cno. y N.E., de frente a calle Nro. 1. Manzana N: Solares 1 a 9 superf. total: 6.232 mts. 37 dms., lindan: al S.O.E. de frente a calle 1 y al N.O.E., de frente a calle Nro. 5. Manzana O: Solares 1 al 15, superf. 6300 mts. 23 dms., lindan: al S.E., de frente a calle 5, al S.O.E., de frente a calle 1 y al N.O.E. de frente a calle 4. Manzana P: Solares 1 a 15; superf. 6168 mts. 10 dms., lindan: al S.E. de frente a calle 4, al S.O.E. de frente a calle 1 y al N.O.E. de frente a calle 3. Manzana Q: Solares 1 a 13, superf. 5.028 mts. 61 dms., lindan: al S.E. de frente a calle 3; al S.O.E., de frente a calle 1 y al N.O.E. de frente a Camino. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, y comisión de remate (3.66% incluido IVA), impuesto departamental (3%) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22%, incluido IVA); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 16 de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.-

20) N$ 567.000,00 5/pub 47157 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, en autos caratulados "CABOT SORIA, ARIEL FSCO. c/ MOLSON S.A. - Ejecución Hipotecaria", Ficha 15/106/92, se hace saber que el próximo 17 de febrero a las 12 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicada en la 21 sección judicial de Montevideo, empadronada actualmente con el No. 50.569, señalada con el No. 1 en el plano del Agrim. Edgardo M. Goyret de noviembre de 1952, aprobado por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo, el 25/4/955, expediente No. 22056, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 5/7/955 con el No. 30.773, que tiene una superficie de 1 Há. 5080 mts. 90 dm. que se deslinda así: 41 mts. 95 cm. de frente al NE al ex camino Ganaderos (actualmente calle Islas Canarias), distando el punto medio de dicho frente 188 mts. 975 mm. de la esquina que forma con el Camino Lecocq; 238 mts. 40 cm. al NO lindando con el padrón No. 50568, 72 mts. 47 cm. al SO de frente al Camino Carlos M. de Pena, y al SE línea recta quebrada en tres tramos que corren y miden de la siguiente manera: el primero de 169 mts. 60 cm., linda con el padrón No. 50.570; el segundo de 30 mts. 47 cm. que corre de SE a NO y el tercero de 63 mts. 60 cm. que corre de SO a NE, separan ambos de la fracción No. 2 del plano citado. SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificado, la comisión de compra del rematador e impuestos - o sea - el 3,92% del precio de remate, etc. 3o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos - o sea - el 1,31% del precio de remate. 4o) Que no se agregó documentación respecto de las construcciones y que se desconoce si existen adeudos por dicho concepto. 5o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 Piso 6to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) N$ 241.500,00 5/pub 46721 Dic 18- v Dic 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos: "SANDES CERECETTO, GUILLERMO y otros c/ JUAN BAUTISTA SANDES CERECETTO y otros. Partición. Ficha S RD 90/92", se hace saber que el 16 de febrero de 1993, a las 11;30 horas, en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador César Pomiés, Matrícula 2116, sacará a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes del valor real de la cédula catastral, N$ 43:368.000, el siguiente bien inmueble: unidad horizontal 003, padrón individual Nro. 189.072-003 (antes padrón 212.369), con una superficie de 47,70 mts. del edificio construido en la 10a. sección judicial (hoy 4a.) del Departamento de Montevideo, según plano del Agrimensor Roberto Schinca de octubre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.815, el 15 de marzo de 1961. Dicho terreno consta de una superficie de 600 mts., con 12 mts. de frente al Oeste a la calle Marco Aurelio, entre Bv. Propios y calle Comercio. La referida unidad horizontal tiene el uso exclusivo del patio "D". Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en efectivo al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, certificados, comisión del rematador 3.92% (incluido impuestos) y de cargo del expediente 1.22% (incluido I.V.A.). 3) Que de la documentación no resultan agregados los planos de construcción. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay Nº 1030, 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de diciembre de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.-

20) N$ 157.500,00 5/pub 47185 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "PALLES, BLANCA ZULLY por su menor hija natural reconocida Ana Inés c/a CAPELLI, LUIS EMILIO . PENSION ALIMENTICIA." Ficha C 242/91, se hace saber que el día 28 de diciembre de 1992, a la hora 10 en las puertas de este Juzgado sito en calle Treinta y Tres Nº 263, por intermedio del rematador Luis César Núñez, matrícula 3755, RUC 190024550010, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles: padrón Nº 10775 de la 6ta. Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 1.800 m2. con un frente de 30 m. por 60 m. de fondo, sobre Avenida Tabaré tasada en N$ 3.000.000 (base N$ 2.000.000); padrón Nº 10774 de la 6ta. Sección Judicial de Tacuarembó con una superficie de 8.438 m2. con frente sobre Avenida Tabaré de 30 m. al fondo 60.14 m. y de lindero 108 m. y 168 m. tasada en N$ 7.000.000. (base N$ 4.667.000).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,89% IVA incluído. 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en esta Sede a disposición de los interesados. Tacuarembó, 7 de diciembre de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

20) N$ 157.500,00 5/pub 46339 Dic 16- v Dic 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "BAISON FREITAS, EDILBERTO JESUS c/a EMPRESA ENRIQUE GADOLA CONSTRUCCIONES. Juicio Ejecutivo." Ficha A 60/91, se hace saber que el día 29 de diciembre de 1992 a la hora 10, en las puertas del Juzgado sito en Treinta y Tres Nº 263 por intermedio del rematador Artigas Silva, matrícula 2923, RUC 190029390011, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: padrón Nº 34, unidad 101 (base N$ 17.565.893). Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la manzana Nº 4 de la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó con frente a calles 25 de Mayo y César Ortiz y Ayala. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,89% IVA incluído. 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en esta Sede a disposición de los interesados. Tacuarembó, 11 de diciembre de 1992. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) N$ 115.500,00 5/pub 46658 Dic 18- v Dic 24

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante esa Sede, en autos caratulados: "Luis Alberto López, expedición de segunda copia", ficha 128/92, se presentó el señor Luis Alberto López, solicitando la copia de la escritura de compraventa que el día 16 de setiembre de 1959 autorizó la Escribana María Nieves Devoto, del bien padrón No. 222, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario "Las Toscas", con frente a calle Diecinueve. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones . Esc. Iride Cayelli Bordini, Actuaria.

21) N$ 168.000,00 10/pub 46120 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó: MARTHA GONZALEZ RODRIGUEZ (Fa. 130/92) solicitando la Segunda Copia de Escritura Pública: Que es propietaria como heredera de una cuota ava parte indivisa del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y de más mejoras que le acceden, ubicada en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, zona rural, Paraje "Ladrillos" empadronado con el No. 4.516, compuesta de una superficie de 8 hás 1986 m. Dicho bien lo hubo su padre Antonio Esteban González, por escritura que autorizó el Esc. José Armendariz en Aiguá el 9 de marzo de 1982. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, con el No. 96 al Fo. 38 del año 1932. Antonio Esteban González, falleció habiéndose tramitado su sucesión completamente y en legal forma ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en el expediente caratulado "Antonio Esteban González, Sucesión" expediéndose certificado de resultancias de autos el 26 de agosto de 1964, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, el 14 de setiembre de 1964 con el No. 539 Fo. 401 Lo. 32, habiéndose declarado únicos y universales herederos del causante a sus hijos legítimos: Eustaquia Liria, Martha Eulalia, Inocencia Olga, Guillermo Antonio, Alcira Marina, Juan José y Sonia Irma González Rodríguez sin perjuicio de los derechos de la cónyuge superstite Margarita Alcira Rodríguez de González. En consecuencia se cita y se llama a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas, abril 22 de 1992. Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

21) N$ 420.000,00 10/pub 46426 Dic 18- v Ene 04

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados:"ARAUJO DE CORONADO, Irma y otra. 2da Copia ", Ficha 282/90, se presentaron Irma Araújo de Coronado y María Irma Coronado de Cambaceres solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que el 9 de abril 1948 en Montevideo autorizó el escribano Gilberto Braga, cuya copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el No. 555, al Fo. 151. del Lo. 1, los esposos Irma Araújo y Nicolás Coronado, compraron a "Los Médanos de San Rafael S.A.", la propiedad y posesión de dos solares de terreno ubicados en el "Barrio Parque Los Médanos de San Rafael", primera Sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana de Punta del Este empadronados actualmente en conjunto con el No. 34480, antes en mayor área con el No. 472, señalados con los Nos. 6 y 7 de la manzana 15 A, en el plano del Agrimensor Juan A González Uslenghi de marzo de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 13 de abril también de 1946 con el No. 89 y compuestos: el solar 6 de 775 metros 43 decímetros cuadrados, con mts 18.42 de frente al Noroeste sobre la calle C "Carrasco" y mts. 13.77 al Suroeste que por formar esquina son también de frente a la calle G "California" acordado este frente con el anterior por una ochava curva de 17 metros 52 centímetros de desarrollo, lindando: al Noroeste en mts 27.86 con solar 5 y al Sureste en mts. 32.07 con solar 7 que se describe a continuación, y el solar 7, de 732 metros 49 decímetros, con mts. 22.00 de frente al Suroeste a calle G "California" lindando: al Noreste en mts. 32.07 con solar 6 recién descripto, al Noreste en 22.14 con solar 5 y al Sureste en mts. 3452, solar 8.- En Consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Maldonado, 15 de Mayo de 1992.- Dra. Tania Oliva. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DELSIL LIMITADA

Contrato: 1/04/89.
Inscripción: Nº 347, Fº 1289 vto., Lº 1.
Socios: Emilio del Campo Cortés y María Alvarez Rodríguez.
Administración: María Alvarez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Comercio Productos Alimenticios.
22) N$ 708.000,00 10/pub 38857 Dic 10- v Dic 23

FARMACIA BIDEGAIN S.R.L.

Cesión de cuotas y Modificación

Contrato: 20 de setiembre de 1992.
Inscripción: Nº 65, Fº 242, Tomo XXII, Reg. Comercio San José
Cedentes: Héctor José Bidegain Arrocha y María Cristina Umpiérrez Pacheco.
Cesionarios: José Fernando Chichet Piñeyrúa y Marta Susana Schin Peraza.
Modificación: Administración: Marta Susana Schin Peraza.
22) N$ 84.300,00 10/pub 42368 Dic 15- v Dic 29

PARKING ITUZAINGO S.R.L.

Contrato: Montevideo, 16 de noviembre, 1992
Inscripción: Montevideo, No. 1745 folio 6501 al 6503 inclusive, libro 2 de Contratos. Legajo 10.015/92. Socios: Guillermo Jorge BANDEIRA CASTELLS y Ana María VAZQUEZ RODRIGUEZ
Capital: N$ 12.000.000.- en 24 cuotas por partes iguales.-
Objeto: explotación del rubro estacionamiento de vehículos, lavados y servicios varios a los mismo y cualquier acto, contrato o negocio, salvo actividad ilícita.
Plazo: 30 años con derecho de receso cada dos años
Administración: ambos socios indirectamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 168.000,00 10/pub 42725 Dic 14- v Dic 28

WILVIC S.R.L.

Modificaciones

Modificación: 31/8/92; Inscripción Canelones 17/9/92 Nº 234 Fos. 451-453 Año 1992.
Denominación: de "Santa Rosa S.R.L." pasa a denominarse "WILVIC S.R.L.".
Administración: dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 84.300,00 10/pub 43334 Dic 14- v Dic 28

LA CHIVITECA LIMITADA

Contrato: 19/9/89
Inscripción: No. 1009 Fo. 3793 vto. Lo. 3
Socios: Hugo Musacchio, Enrique Brum
Capital: N$ 5.000.000
Administración: indistinta.
Domicilio: Estigarribia 834.
Objeto: Alimentación.
Plazo: 2 años.
22) N$ 562.000,00 10/pub 45408 Dic 10- v Dic 23

BARRIOS - GALASSO S.R.L.

Contrato: 18 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1060, Fº 3979, Lº 2.
Socios: Jorge Barrios Guida y Ana Galasso González.
Capital: N$ 504.000 Objeto: Compra, venta, alquiler, disquería, audio, fotografía y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 843.000,00 10/pub 45570 Dic 14- v Dic 28

AGROVETERINARIA MERCEDES

Contrato: 21/06/78
Inscripción: Reg. Público Comercio Soriano No. 16 Folio 69/72 Libro Contratos 7/7/78
Socios: Omar Sergio Caresani Morono, Arsenio José García Homos.
Objeto: Representación, comercialización, distribución productos veterinarios.
Capital: N$ 9.000 (90 cuotas de N$ 100). Arsenio García Homos N$ 6.000 (60 cuotas); Omar Caresani Morono N$ 3.000 (30 cuotas)
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente períodos 2 años.
Domicilio: Mercedes.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 124.000,00 10/pub 45574 Dic 14- v Dic 28

RESTAURANT LA ESTRELLA S.R.L.

Contrato: 27/12/89.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado, Nº 273, del folio 1080 al 1084, tomo Nº 28, el 29/12/89.
Socios: Ramón Eleuto Machado y Ana María Cedrés Bruno.
Objeto: Restaurant, comedor, rotissería, venta de comidas preparadas.
Plazo: dos años prorrogables.
Administración: Ramón Eleuto Machado.
Capital: 504.000.
22) N$ 562.000,00 10/pub 45599 Dic 14- v Dic 28

SOCIEDAD "MARTHA Y LUIS MASSIMINO BENOIT"

Sociedad Comercial, se transformó en:
Sarandí S.R.L.
Fecha: 1º de abril de 1992.
Socios: Martha y Luis Massimino.
Administración: los dos socios indistintamente.
Plazo: 2 años contados del 1º de mayo de 1990, prorrogable de dos años en dos años.
Capital actual: N$ 59:973.080.
Domicilio: Ciudad de Durazno.
Anotación marginal en Registro Comercial del 2 de abril de 1992.
22) N$ 708.000,00 10/pub 45636 Dic 14- v Dic 28

LA PLAZA S.R.L.

Contrato: 14/4/89.
Inscripción: Nº 686, Fº 2684 v.
Cedentes: Hanrit Labrucherie y Olga Medina.
Cesionarios: Esteban Rivero y Nélida Grosso.
Administración: indistinta.
22) N$ 562.000,00 10/pub 45790 Dic 14- v Dic 28

JUACO S.R.L.

Cesión de Cuota y Modificación de Contrato

Inscripción: 25/11/92, Nº 252, Fº 992 al 993, Lº 31.
Susana Michelena Castro cedió a Patricia Margarita Cook todas sus cuotas.
Administración: indistintamente.
22) N$ 562.000,00 10/pub 45996 Dic 15- v Dic 29

ACADEMIAS UNION S.R.L.

Contrato: 01.06.88
Registro: Nro. 960 folio 3549 v Libro 3
Socios: Berlendi Estevez Beniscelli 76 cuotas.,-Guillermo Enrique Estevez Mazzini 4 cuotas.
Capital: N$ 320.000 80 cuotas.
Plazo. 2 años.
Objeto: Escuela de Choferes y Negocios Inmobiliarios.
Administración: Berlendi Estevez Beniscelli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 843.000,00 10/pub 46519 Dic 18- v Ene 04

LOGAN S.R.L. CESION DE CUOTA

Contrato: 31 de agosto de 1981
Inscripción: Nro. 1244 Fo. 4455 Lo.3
Cedente: Peter Ganss todas sus cuotas.
Cesionario: Diego Lorenzo.
22) N$ 562.000,00 10/pub 46631 Dic 18- v Ene 04

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 257.327. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por La Romareda S.A. (UY), solicita marca: "LA ROMAREDA S.A.". Clase 30. La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 37251 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 257332. Setiembre 29 de 1992. Tricots St. Raphael Inc. (USA), solicita

int. 25 s/d.
23) N$ 129.000,00 10/pub 37463 Dic 09- v Dic 22

ACTA Nº 257.505. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Manfredo Cikato por Jurgen Behrendt Fleisch - Import - Export - Grobhandel (DE), solicita marca: "FROM GRASS TO GRILL". Con prioridad solicitud de DE Nº B 95833/29 del 16/06/92. Clase 29. La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 37893 Dic 21- v Ene 05

ACTA No. 257.983. Montevideo, octubre de 1992. Antonio Jung Ruvertoni solicita inscripción de marca:



Clase 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 40457 Dic 14- v Dic 28

ACTA Nº 258.948. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Klöckner - Humboldt - Deutz AG (Alemania), solicita: "DEUTZ FAHR". Clase int. 7, 12 y 37. La Direcció n.
23) N$ 102.000,00 10/pub 40650 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 258.948. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Klöckner-Humboldt-Deutz AG (Alemania), solicita: "DEUTZ FAHR", clase int. 7, 12, 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 40650 Dic 17- v Dic 31

ACTA No. 258.520. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Norman Fox, por Marbert GMBH (Alemania), solicita marca: "TREBAPARTS", clase int. 1 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42622 Dic 21- v Ene 05

ACTA No. 258.687. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Staner Electronica Ltda. (Brasil), solicita marca:

Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43376 Dic 09- v Dic 22

ACTA No. 258.687. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Staner Eletronica Ltda. (Brasil), solicita marca:



Clase int. 9.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43376 Dic 17- v Dic 31

ACTA. 258.580. Noviembre 13 de 1992, Fernández Secco por Beatriz Crisppi, solicita marca: "FRAY WORK". Clase Int.:25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43638 Dic 10- v Dic 23

ACTA No. 258.775. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Con esta fecha, Daniel Fernández Borche, solicitó registrar la marca: "MOBILINEA", clase 20 y 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43915 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 258.643. Noviembre 17, 1992. Fernández Secco por A. Chiuchich S.A.I.CYF., solicita marca: "33". Clase int.: 12.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43920 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 258.590. Noviembre 16, 1992. Fernández Secco por Norma Dell'Era, solicita marca:

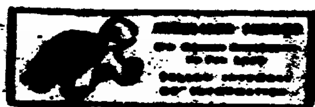


Clase int.: 25.
23) N$ 153.000,00 10/pub 43924 Dic 21- v Ene 05

ACTA No. 258.812. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Tri-Lan S.A. (Uruguay), solicita marca: "CARAMEL", clase int. 14 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44040 Dic 09- v Dic 22

ACTA No. 258.813. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: "STOP SMOKE", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44041 Dic 09- v Dic 22

ACTA No. 258.785. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Nélida Eudilia Cruz Echeverz Castellano de Pesce (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44043 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 258.780. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Chocolates Evelyn Ltda. (Brasil), solicita marca: "KER", clase int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44053 Dic 09- v Dic 22

ACTA No. 258.718. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guichón, por Sony K.K. (Comerciando también como Sony Corporation) (JP), solicita marca:



Clase int. 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44059 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 258.717. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guichón, por Sony K.K. (Comerciando también como Sony Corporation) (JP), solicitó marca:



Clase int. 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44060 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258.737. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Italfármaco S.P.A. (IT), solicita marca: "FERPLEX FOL". Clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44105 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 258.738. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Italfármaco S.P.A. (IT), solicita marca: "FERPLEX". Clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44106 Dic 21- v Ene 05

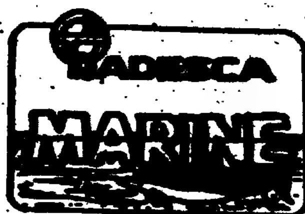
ACTA Nº 258.741. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Laboratorio Astorga S.A. (CL), solicita marca: "SIKIM". Clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44109 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 258.742. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Laboratorio Astorga S.A. (CL), solicita marca: "CARMIAN". Clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44110 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 258.743. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Farmo - Química del Pacífico S.A. (CL), solicita marca: "ALGEK". Clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44111 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 258.770. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (PY), solicita marca: "INFUSOL". Clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44116 Dic 21- v Ene 05

ACTA No. 258.868. Montevideo, noviembre 26 de 1992. Claudio Morgade, por Juan J. Radesca S.A. (Uruguay), solicita marca:



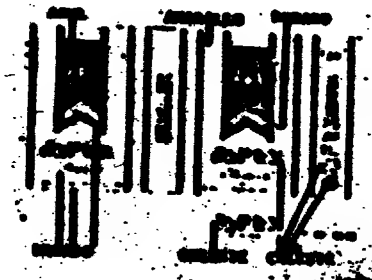
Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 155.000,00 10/pub 44358 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 258.869. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por Callaway Golf Company (USA), solicita marca:



Clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44394 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 258.819. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Nobleza-Piccardo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca:



Clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 44404 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258.749. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Deutsche Aslan - Gesellschaft e. V. (Alemania), solicita marca: "ASLAN". Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44661 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 258.749. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Deutsche Aslan-Gesellschaft e. V. (Alemania), solicita marca: "ASLAN", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44661 Dic 17- v Dic 31

ACTA No. 258.924. Montevideo, noviembre 30 de 1992. Diego Terra Carve, por Suzuki Motor Corporation (Japón), solicita marca:



Clase int. 12 (Detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44712 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258.987. Montevideo, 1º de diciembre de 1992. Con esta fecha Alejandro Martín Pérez Melon (Uruguay), solicita la marca: "MONTESSORI". De las clases 16, 28 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 153.000,00 10/pub 44738 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 258.916. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Los Cerros De San Juan S.A. (Uruguay), solicita marca: "LOS CERROS DE SAN JUAN", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44841 Dic 21- v Ene 05

ACTA No. 258.917. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Bersirio La Porta Cosulich (Uruguay), solicita marca: "ZEN", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44842 Dic 14- v Dic 28

ACTA Nº 259051. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Washington Ferrer y Roberto Izuibejeres, solicitan marca:

Clase 4.
23) N$ 153.000,00 10/pub 45266 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259068. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Con esta fecha, Guido Gustavo Barrios Díaz (Uruguay), solicitó registrar la marca: "STYL SPECIAL LINE", de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45273 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258.895. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Con esta fecha la firma Crediplan Ltda., solicita la marca:



de la clase 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 45287 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259012. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Alvaro Crocco por Efice Cloro - Soda S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 3 (s/d), 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45288 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259013. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Alvaro Crocco por Chevron Chemical Company (EUA), solicita renovar marca: "DIBROM". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45289 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259037. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Alvaro Crocco por Compañía Bao S.A. (Uruguay), solicita marca:

1863

Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45290 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259038. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay), solicita marca: "SOMIT". Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45291 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259039. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay), solicita marca: "AZOAZOL". Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45292 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259040. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca:



Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 45293 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259041. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: "OVRETTE". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45294 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259042. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por American Home Products Corporation (E.U.A.), solicita marca: "CLANZOFLAT". Clase int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45295 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259043. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca:



Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45296 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258857. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Jovi Limitada (Uruguay), solicitó: "EL ARCA DE NOE". Clase int. 30 y 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45298 Dic 11- v Dic 24

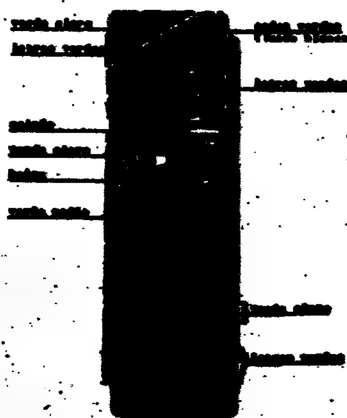
ACTA Nº 258858. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Carolina González Marrero (Uruguay), solicitó: "ANA MAE". Clase int. 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45299 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259028. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Chapter S.A. (Argentina), solicita marca:

CHARRO

Clases int. 3, 9, 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45302 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259029. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Colgate - Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 459.000,00 10/pub 45303 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259030. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Laboratorios Microsules Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca: "AMERICAN ENERGY". Clase int. 5 y 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45304 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259047. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Jorge Alfaro Vázquez y Fernando Parrado Dolgay (Uruguay), solicita marca: "VERTIGO". Clase int. 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45305 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258936. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por John Labatt Limited (CA), solicita marca: "LABATT". Clase 32. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45309 Dic 11- v Dic 24

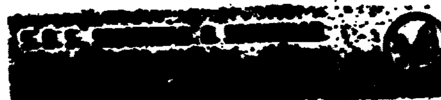
ACTA Nº 258937. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por John Labatt Limited (CA), solicita marca:



Clase 32. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45310 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258938. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Gustos Exclusivos S.A. (UY), solicita marca: "KI KO MO". Clase 25. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45311 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258939. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Gislerio Lattanti, Italo (AR), solicita marca:



Clase 7, 9 y 11. La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 45312 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258940. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Pardo Agra, Jesús (UY), solicita marca:



Clase 12. La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 45313 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258941. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por John Labatt Limited (CA), solicita marca: "BLUE". Clase 32. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45314 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258942. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Vobis Microcomputer AG (DE), solicita marca:



Clase 9, 16 y 42. La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 45315 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258943. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Alejandro Llauro e Hijos S.A.I.C. (AR), solicita marca: "LIMOL". Clase 3. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45316 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258944. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Alejandro Llauro e Hijos S.A.I.C. (AR), solicita marca: "CAMPOS VERDES". Clase 3. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45317 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258945. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Volac Limited (GB), solicita marca: "MEGALAC". Clase 31. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45318 Dic 11- v Dic 24

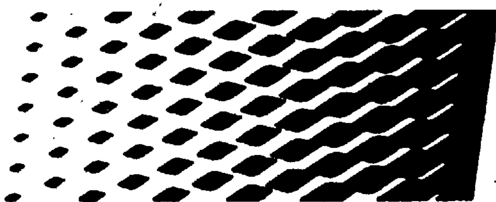
ACTA Nº 258946. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Gustos Exclusivos S.A. (UY), solicita marca: "LAUREN BROOKE". Clase 25. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45319 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 258947. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Gustos Exclusivos S.A. (UY), solicita marca: "CLOROFILA". Clase 25. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45320 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259.005. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (UY), solicita marca: "ECOSUPRA 95". Clase 4 y 12. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45321 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.006. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Jasper Textiles, Inc. (US), solicita marca: "OUTER BANKS". Clase 25. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45322 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.007. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Praxair Technology, Inc. (US), solicita marca:



Clase 1, 5 y 6. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45323 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 258854. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Martinoni por José Vallve y Cía. Ltda., solicita:



Clase 20.
23) N$ 153.000,00 10/pub 45324 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258.896. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Martinoni por Lylian Graciela del Valle Carril, solicita:



Clase 36.
23) N$ 153.000,00 10/pub 45325 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258855. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Martinoni por José Vallve y Cía. Ltda., solicita: "CLIP'S". Clase 20.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45326 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259026. Diciembre 2, 1992. Mercedes Morales, solicita marca:



Clase int. 30.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45335 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259054. Diciembre 3, 1992. Roberto Behrens, solicita marca: "MAS ALLA". Clase int. 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45336 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259055. Diciembre 3, 1992. Dcesar Programaçao Visual Propaganda e Publicidade Ltda. y Kansas S.R.L., solicitan marca: "PROYECTO GIMNASIA 24 HORAS". Clases int. 28 y 41.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45337 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259056. Diciembre 3, 1992. Juan Palermo, solicita marca: "PULL UPS". Clase int. 16 y 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45338 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259087. Diciembre 4, 1992. Numerosky por Cecirela S.A., solicita marca: "MAXIMA". Clase int. 11.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45339 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259088. Diciembre 4, 1992. Cecirela S.A., solicita marca: "DYNASTY". Clase int. 11.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45340 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259089. Diciembre 4, 1992. Julio Grenno y Daniel Cambon, solicitan: "FIRST MERCOSUR GROUP". Int. 35.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45341 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 258.887. Noviembre 27, 1992. Fernández Secco por Del Castillo Transportes Ltda., solicita marca: "NUVO CLARK'S". Clase int. 3.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45342 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 258886. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Eduardo Fernández por Ascomex S.R.L., solicita:

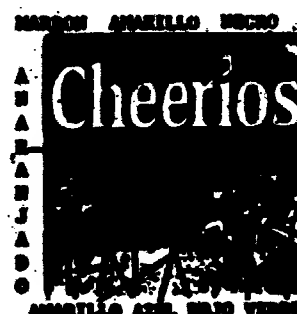


Clases 29 y 42.
23) N$ 153.000,00 10/pub 45343 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259058. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Diego Terra Carve por Monsanto Company (USA), solicita marca: "VISOR". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45344 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259059. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Teodoro Poradosu por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co., Ltd. (Japón), solicita marca: "YACHTING". Clase int. 14 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45345 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259011. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Teodoro Poradosu por Societe des Produits Nestle S.A. (Suiza), solicita marca:



Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 45346 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259004. 1º de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita Renovación Marca: "METRO". Clases 1 a 4, 6 a 14, 16 a 23, 26 a 28, 31 y 34.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45401 Dic 10- v Dic 23

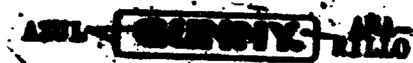
ACTA Nº 259002. 1º de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita Renovación Marca: "METRO". Clases 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45402 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259003. 1º de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita Renovación Marca: "METRO". Clases 16 y 23.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45403 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259000. 1º de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas por Productos Químicos Tanax Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Chile), solicita marca: "TANAX". Clase 5 (detalle).
23) N$ 102.000,00 10/pub 45404 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259001. 1º de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas por José Miguel Rubino y Raúl Porta (Uruguay), solicita marca: "ECTOGARD". Clase 5 (detalle).
23) N$ 102.000,00 10/pub 45405 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 258999. 1º de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas por Confecçoes Bela Vista Limitada (Brasil), solicita marca:



Clase 25.
23) N$ 153.000,00 10/pub 45406 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.069. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Guichón, por Tecnomadera Ltda. (UY); solicitó marca: "BOSS", clase int. 20.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45465 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.126. Montevideo, diciembre 7 de 1992. Guichón, por Perfumería Parera S.A. (Es), solicito marca: "PARAISO", clase int. 3 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45466 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.125. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Guichón, por Apple Computer Inc., (US), solicito marca: "POWERBOOK", clase int. 9 s.d. y 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45467 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.124. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Guichón, por Companhia Leco de Produtos Alimenticios (BR), solicito marca: "LECO", clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45468 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.122. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Guichón, por ESS-FOOD, Eksportslagteriemes Salgsforening (DK), solicito marca:



Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 45469 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.123. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Guichón, por ESS-FOOD Eksportslagteriemes Salgsforening (DK), solicito marca:



Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos, La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 45470 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.112. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Koala Springs Australia Pty. Ltd. (Australia), solicita marca: "KOALA", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45476 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.064. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por M y D Confecciones S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "SABOT", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45477 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 258.949. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Con esta fecha Walter Barbosa, solicitó se registre de la marca: "INMOBILIARIA BARBOSA", clase int. 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45487 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 258.998. Montevideo, 1o. de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Borbonite S/A Indústria da Borracha (Brasil), solicita marca:



Clase17.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45490 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.136. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "VAN DEN BERG", int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45540 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.135. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "VAN DEN BERG", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45541 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.134. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "AMENDOCREM", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45542 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.133. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "BECEL LIGHT", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45543 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.132. Montevideo, diciembre 7 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "BECEL", int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45544 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.131. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "BECEL", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45545 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.130. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "SABOR & SAUDE", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45546 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.129. Montevideo, diciembre 7 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "ALPINA", int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45547 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.128. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "ALPINA", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45548 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.127. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Unilever N.V. (NL) solicita: "SEQUITA", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45549 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 258.897. Montevideo, noviembre 27 de 1992. Arisco Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicito marca: "TORNADO", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45550 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.074. Montevideo, diciembre 4 de 1992. Claudio Morgade, por Allergan Inc. (EUA), solicita marca: "ALLERGAN BOTOX", clase int. 10 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45706 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.075. Montevideo, diciembre 4 de 1992. Claudio Morgade, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: "ALLERGAN BOTOX", clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.300,00 10/pub 45707 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.107. Montevideo, diciembre 7 de 1992. Claudio Morgade, por Mercantil Super Couros Ltda. (Brasil), solicita marca: "GERMON'S", clase int. 18 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45708 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.108. Montevideo, diciembre 7 de 1992. Claudio Morgade, por The Gillette Company (EUA), solicita marca: "MAGICOLOR", clase int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45709 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.109. Montevideo, diciembre 7 de 1992. Claudio Morgade, por Juan José Bergara Festi (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 45710 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.205. Montevideo, 9 de diciembre de 1992. Con esta fecha Duverly Figueroa S.R.L., solicitó registrar la marca: "MI TIO", de la clase 30, pastas, excluidos los demás. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45727 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.111. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Con esta fecha solicitó Alejandro Defino Repetto la marca: "SOLARIS", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45730 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.105. Montevideo, diciembre 7 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Chapter S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 3, 9, 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45759 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.106. Montevideo, diciembre 7 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Miquel & Costas y Miquel S.A. (España), solicita renovar marca:



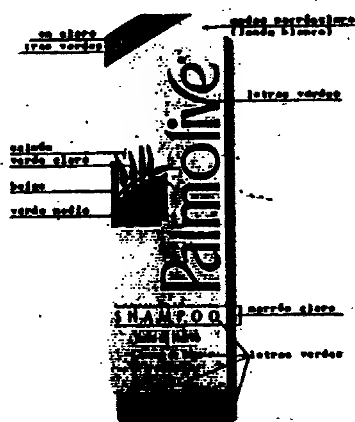
Clase int. 34 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 45760 Dic 21- v Ene 05

ACTA No. 259.090. Montevideo, diciembre 4 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Salvo Sociedad Anónima Comercial Importadora y Exportadora (Argentina), solicita renovar la marca:



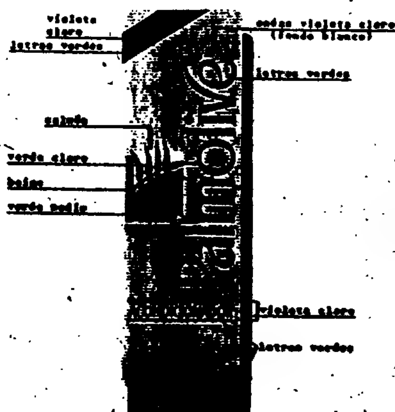
Clase int. 7 y 11 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45761 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.091. Montevideo, diciembre 4 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Colgate Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



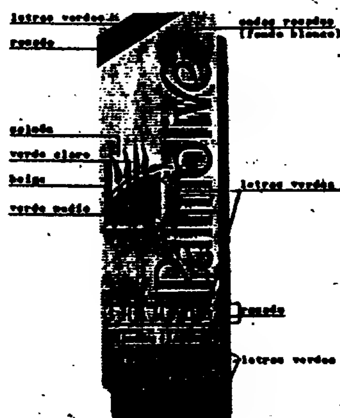
Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 459.000,00 10/pub 45762 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.092. Montevideo, diciembre 4 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



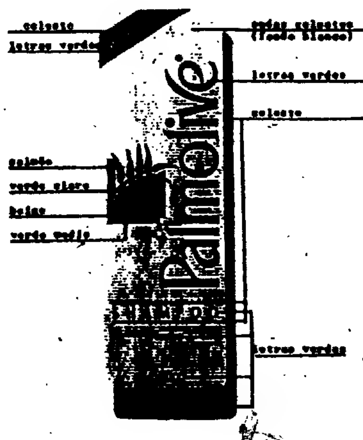
Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección. <PIEC> 23) N$ 459.500,00 10/pub 45763 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.093. Montevideo, diciembre 4 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 459.000,00 10/pub 45764 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.094. Montevideo, diciembre 4 de 1992, Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 459.000,00 10/pub 45765 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.095. Montevideo, diciembre 4 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Jorge Lotito Ferrari (Uruguay), solicita marca: "YUYO VERDE", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45766 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.096. Montevideo, diciembre 4 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Chapter S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 3, 9, 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45767 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.097. Montevideo, diciembre 4 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Chapter S.A. (Argentina), solicita marca:

Clase int. 3, 9 y 18. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45768 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.098. Montevideo, diciembre 4 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Tri-Lan S.A. (Uruguay), solicita marca: "HILLARY", clase int. 14 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45769 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.204. Montevideo, 9 de diciembre de 1992. Con esta fecha Baruch Backer, David, de Montevideo, Uy, solicita registrar la marca: "BARUEL", de la clase 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45777 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.267. Montevideo, 9 de Diciembre de 1992. Con esta fecha Walter Ruben Machado (Uruguay), solicitó registrar la marca: "SOLARIS", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45872 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.063. Montevideo, 4 de Diciembre de 1992. Con esta fecha María Luisa Giacobone Hesri solicitó registrar la marca: "YAKO'S", de la clase 20, 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45873 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.062. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Con esta fecha solicitó registar la marca: "VIDRIERIA YACO S.R.L." de la clase 20, 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45874 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 258.621. Montevideo, noviembre 17 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Teva Pharmaceutical Industries Ltd. (Israel), solicita marca: "COP-1", clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45892 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 258.623. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Tema Pharmaceutical Industries Ltd. (Israel), solicita marca: "ABIC", clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45893 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 258.779. Montevideo, noviembre 23 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Miguel Korytnicki (Uruguay), solicita marca: "RODA PIZZA", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45894 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 258.913. Montevideo, noviembre 30 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Virutex Ilko S.A. (Chile), solicita marca:"VIKY", clase int.21 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45895 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 258.645. Montevideo, noviembre 17 de 1992. Alba Simone (Uruguay), solicita marca: "SUPER-MAQUINA", clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45896 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 258.646. Montevideo, noviembre 17 de 1992. Alba Simone (Uruguay), solicita marca: "GALACTICA", clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45897 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.187. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Numerosky, por Walter Blumenfeld solicita marca: "INTRACTOR", clase int. 40.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45898 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 258.965. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Con esta fecha Milton Valerio Miguelete No. 2285/101, Uruguay, solicitó registrar la marca "LECTOBAR", de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45923 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.186. Montevideo, 8 de diciembre de 1992. Con esta fecha, solicito registro de marca: "RALLY", de la clase 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45924 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.301. Montevideo, diciembre 11 de 1992. Silvana Industrial, Comercial y Financiera S.A. (Argentina), solicitó marca:



Clase 25 int.
23) N$ 255.000,00 10/pub 46111 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.302. Montevideo, Diciembre 11 de 1992. Silvana Industrial, Comercial y Financiera S.A. (Argentina), solicitó marca:



Clase 25 int.
23) N$ 255.000,00 10/pub 46112 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.057. Montevideo, diciembre 4 de 1992. René Cardenas (Uruguay), solicitó marca: "PUNTO CERO", clase 41 int.

23) N$ 51.000,00 10/pub 46113 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.188. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Luis Alberto Lorieto (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 35. Publíquese diez días consecutivosión.
23) N$ 255.000,00 10/pub 46114 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.264. Montevideo, diciembre 9 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Envasadora Color S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "BOOM", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46115 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.265, Montevideo, diciembre 9 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Roberto Chuhurra Ferrando (Uruguay), solicita marca: "EMPRÖTEC", clase int. 10, 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46116 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.266. Montevideo, diciembre 9 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Fernando Abramian y Martín Arquero (Uruguay), solicita marca: "PRENDE-TUTTO", clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46117 Dic 15- v Dic 29

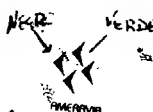
ACTA No. 259.268. Montevideo, diciembre 10 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay), solicita marca: "BLACK JACK", clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46118 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.269. Montevideo, diciembre 10 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Ajdelman & Co. Ltda. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46119 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.203. Montevideo, 8 de Diciembre de 1992. Con esta fecha Pablo Gabriel Canoura Pereyra (Uruguay), solicita registrar la marca: "AMERAVIA"



Clase int. 39, 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46122 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.185. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Teodoro Poradosu, por Alimentos Pomard S.A. (Argentina), solicita marca: "PARK'S PUB", clases ints. 29-30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46138 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.229. Montevideo, diciembre 9 de 1992. Teodoro Poradosu, por Société des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "GOLDEN GRAHAMS", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46139 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.184. Montevideo, diciembre 12 de 1992. Teodoro Poradosu, por ZTT Records Limited (Inglaterra), solicita marca:



Clase int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 46140 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.183. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Diego Terra Carve, por Juan Carlos Riveiro (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 46141 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.182. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Diego Terra Carve, por Alicia Cola y Fernando Espasandín (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46142 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.144. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "VAN DEN BERG", int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46143 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.145. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "PRONTO", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46144 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.146. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "PRONTO", int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46145 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.147. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita marca: "ALAMANDA", int. 29.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46146 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.148. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita marca: "ALAMANDA", int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46147 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.149. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "ALAMANDA", int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46148 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.150. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "DANTE", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46149 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.151. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "NHAC", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46150 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.152. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "NHAC", int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46151 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.153. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "NHAC", int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46152 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.154. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "FIO DE OURO", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46153 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.155. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "DELICATA", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46154 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.156. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "GALLO", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46155 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.157. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "SILHOUETTE", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46156 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.158. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "ANDERSON CLAYTON", int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46157 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.159. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "LINEA", int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46158 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.160. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "GOURMET", int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46159 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.161. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "CLAYBOM", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46160 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.162. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "CLAYBOM", int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46161 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.163, Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "CLAYBOM", int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46162 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.164. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "PASTA TUTTI", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46163 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.165. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "PASTA TUTTI", int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46164 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.166. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "PASTA TUTTI", int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46165 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.167. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "CLAYTON", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46166 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.168. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "CLAYTON", int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46167 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.189. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V (NL); solicita: "BECEL", int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46168 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.190. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "ANDERSON CLAYTON", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46169 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.191. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "VITAL", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46170 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.192. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "LINEA", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46171 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.193. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita marca: "CLAYTON" int. 31 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46172 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.194. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "CLAYTON", int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46173 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.195. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever S.A. (NL); solicita: "MINARINA", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46174 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.196. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "CROISSANT EXPRESS", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46175 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.197. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "CROISSANT EXPRESS", int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46176 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.198. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Lipton Limited (GB), solicita marca: "LIPTON", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46177 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.199. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Lipton Limited (GB), solicita: "LIPTON", int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46178 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.200. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "FRITTIN", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46179 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.201. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "SOLIO", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46180 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.202. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "FLORA OLIO", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46181 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.035. Montevideo, diciembre 3 de 1992. Fernández Secco, por Farquim S.R.L. solicita marca: "PADEL", clase int. 3.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46193 Dic 15- v Dic 29

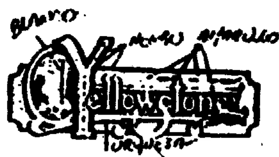
ACTA No. 259.024. Montevideo, diciembre 2 de 1992. Hora S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "PANTALLA MAGICA", clase int. 28.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46194 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.052. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), solicita marca:



Clase ints. 35, 41, 42.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46195 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.053. Montevideo, diciembre 3 de 1992. Erel S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 29, 30, 42.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46196 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 258.989. Montevideo, 1º diciembre 1992, Gustavo Martinoni por Urumedical Ltda. (UY), solicita: "TELECTRONICS", clase 10.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46197 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 258.976. Montevideo, diciembre 1 de 1992. Fernández Secco, por Jorge Uría, solicita marca:



Clase int. 14, 41.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46198 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.036. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato, por Romagnole Productos Eletricos Ltda. (BR), solicita marca: "ROMAGNOLE", clase 9. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46199 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.079. Montevideo, 4 diciembre 1992. Manfredo Cikato, por Manufacturas Plásticas Chiquitín Ltda. (CO), solicita marca: "CHIQUITIN", clase 10. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46200 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.080. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato, por Jacadi S.A. (FR); solicita marca:



Clase 25. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46201 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.081. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato, por Duratex S.A. (BR), solicita marca:



Clas
23) N$ 204.000,00 10/pub 46202 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.082. Montevideo, 4 diciembre 1992. Manfredo Cikato, por Cora Produtos Higienicos Ind. e Com. Ltda. (BR); solicita marca:



Clase 25. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46203 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.083. Montevideo, 4 diciembre 1992. Manfredo Cikato, por Costa S.A. Sabonetes e perfumarias (BR), solicita marca:



Clase 3.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46204 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.084. Montevideo, 4 diciembre 1992. Manfredo Cikato, por Costa S.A. Sabonetes e Perfumarias (BR); solicita marca: "PREDILETO", clase 3. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46205 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.085. Montevideo, 4 diciembre 1992. Manfredo Cikato, por Costa S.A. Sabonetes e Perfumarias (BR), solicita marca: "FLOR DE MAÇA", clase 3. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46206 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.086. Montevideo, 4 diciembre 1992. Manfredo Cikato, por Agrigento S.A. (PA), solicita marca: "PHOENIX", clase 12. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46207 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.104. Montevideo, 7 diciembre 1992. Manfredo Cikato, por Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY); solicita marca: "MICRALGIN", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46208 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.169. Montevideo, 8 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato, por Felidan S.A. (UY); solicita marca: "CHAPASFALT", clase 19. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46209 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.170. Montevideo, 8 de Diciembre de 1992. Manfredo Cikato, por Vischim S.R.L. (it.), solicita marca: "PUGIL", clase 1, 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46210 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.206. Montevideo, 9 diciembre 1992. Manfredo Cikato, por Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (UY), solicita marca: "MICROLAX", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46211 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.207. Montevideo, diciembre 9 de 1992, Manfredo Cikato, por Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (UY), solicita marca: "BIOVISOL", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46212 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.208. Montevideo, 9 diciembre 1992. Manfredo Cikato, por Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (UY), solicita marca: "DILUCER", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46213 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.209. Montevideo, 9 diciembre 1992. Manfredo Cikato, por Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (UY); solicita marca: "BIOMYRTAL", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46214 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.210. Montevideo, 9 diciembre de 1992. Manfredo Cikato, por Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (UY), solicita marca: "GUARANITINE", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46215 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.211. Montevideo, 9 diciembre 1992. Manfredo Cikato, por Pedro Gutman S.A. (UY), solicita marca: "BESTOWN", clase 25. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46216 Dic 15- v Dic 29

ACTA Nº 259.325. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Con esta fecha Carlos Máximo Schmid Pérez, solicitó registrar la marca: "LOS PORTALES", de la clase 42 - Casas de Salud, Clínicas Geriátrica, Hogar de Ancianos, Centro de Recuperación Física, Asistencia domiciliaria a 3a. edad, Hogar Diurno. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46220 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.261. Montevideo, 9 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por L'OREAL Société Anonyme (Francia), solicita marca:



CAPITAL SOLEIL

Clase int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 46363 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 259275. Montevideo, 10 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por Loctite Corporation (EUA), solicita marca: "FAST ORANGE". Clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46364 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 259.321. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por Lancome Parfums e Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

CONSCIENCE

Clase int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46365 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 259322. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por The Du Pont Merck Pharmaceutical Company (EUA), solicita marca: "PERCOCET". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46366 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 259323. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por The Du Pont Merck Pharmaceutical Company (EUA), solicita marca: "PERCODAN". Clase int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46367 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 258.964. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Con esta fecha el Sr. Jorge Guillermo Chaker, Ced. de Id. 4.356.100-7, con domicilio en la calle Sarandí 667, Montevideo, solicitó la registración de la marca: "LA POSADA DEL PAJARO", de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46368 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 259329. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Con esta fecha Jorgicitó la marca:



de la clase int. 35, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46369 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 259328. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Con esta fecha Jorge Acea Bagini, solicitó la marca:



de la clase int. 35, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46370 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 259073. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Gustavo Martinoni por Carlos Washington Patrón, solicita:

CARLOS PATRON

Clase 35 y 39.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46385 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 259019. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Gustavo Martinoni por Urumedical Ltda. (UY), solicita: "BUSHNELL". Clase 09.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46386 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 259049. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Gustavo Martinoni por Elba Cerillo Cremonese (UY), solicita:

Piccolina

Clase 28.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46387 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 259050. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Martinoni por Pinakol S.A., solicita: "PENINSULA". Clase 01 a 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46388 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 259072. Montevideo, 4 diciembre 1992. Gustavo Martinoni por Carlos Washington Patrón, solicita:



Clase 35 y 39.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46389 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 259.114. Montevideo, 7 de diciembre de 1992, con esta fecha Gustavo Fabian Pedoncino Bachini (Uruguay), solicito Registrar la marca LA COLONIAL,



de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 46503 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.332. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Con esta fecha Reinaldo Zacheo Gaulio (Uruguay), solicitó Registrar la marca: "HUNTER", de la clase 09. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46505 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259352. Montevideo, 14 de diciembre de 1992. Con esta fecha Horacio José Cerizola Di Matteo, solicitó registro la marca: "PARQUE DEL REMANSO", de la clase 42 - Servicios Funerarios - Cementerios. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46558 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259353. Montevideo, 14 de diciembre de 1992. Con esta fecha Cerizola Di Matteo, Horacio José, solicitó inscripción la marca: "JARDIN DEL AMIGO", de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46559 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.231. Diciembre, 9 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "LIRIO". Int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46560 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.232. Diciembre, 9 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "CROISSANT EXPRESS". Int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46561 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.233. Diciembre, 9 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "SAUDE". Int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46562 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.234. Diciembre 9, 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "FIORELLA". Int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46563 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.235. Diciembre, 9 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "LIVIA". Int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46564 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.236. Diciembre, 9 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "LIVIO". Int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46565 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.237. Diciembre, 9 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "ADORELLA". Int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46566 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.238. Diciembre, 9 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "ADORELLA". Int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46567 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.239. Diciembre, 9 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "CONTINENTAL". Int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46568 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.240. Diciembre, 9 1992. Unilever PLC (GB), solicita: "DORIANA". Int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46569 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.241. Diciembre, 9 1992. Unilever PLC (GB), solicita: "DORIANA LIGHT". Int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46570 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.242. Diciembre, 9 1992. Unilever PLC (GB), solicita: "DORIANA SMILE". Int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46571 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.243. Diciembre, 9 1992. Unilever PLC (GB), solicita: "DORIANA SMILE". Int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46572 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.244. Diciembre, 9 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "CONTINENTAL". Int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46573 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.245. Diciembre 9, 1992. Lipton Limited (GB), solicita: "LIPTON ICE TEA". Int. 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46574 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.246. Diciembre, 9 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "FRITSHHH". Int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46575 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.247. Diciembre, 9 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "PUGET". Int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46576 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.248. Diciembre 9, 1992. Lipton Limited (GB), solicita: "LIPTON YELLOW LABEL". Int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46577 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.249. Diciembre, 9 1992. Rifer S.A. (Uruguay), solicita:

Sama

Int 28.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46578 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.250. Diciembre 9, 1992. Urunid S.A. (Uruguay), solicita: "XIBOR". Int. 5.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46579 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.251. Diciembre 9, 1992. Urunid S.A. (Uruguay), solicita: "DOSUL". Int. 5.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46580 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.252. Diciembre 9, 1992. Urunid S.A. (Uruguay), solicita: "ZUCAS". Int. 5.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46581 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.253. Diciembre 9, 1992. Urunid S.A. (Uruguay), solicita: "PROPOL". Int. 5.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46582 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.254. Diciembre 9, 1992. Playboy Enterprises, Inc. (USA), solicita: "PLAYBOY". Int. 38, 41 y 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46583 Dic 18- v Ene 04

ACTA 259.255. Diciembre 9, 1992. Playboy Enterprises, Inc. (USA), solicita: "PLAYMATE". Int. 38, 41 y 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46584 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.256. Diciembre 9, 1992. Playboy Enterprises, Inc. (USA), solicita:



Int. 38, 41 y 42.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46585 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259377. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Con esta fecha Martínez Antelo Betty Dani, solicitó registro de la marca: "CASCANUECES", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46587 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.262. Diciembre 9, 1992. Numerosky por Eduan SA, solicita marca: "TODOTELAS". Clase int.: 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46589 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.263. Diciembre 9, 1992. Careka SRL, solicita: "MY CLUB". Clases int.: 41 - 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46590 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259283. Diciembre 10, 1992. La Porteña SA, solicita marca: "TUKRANTE". Clase int.: 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46591 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259284. Diciembre 10, 1992. Idala SA y Cromy SA, solicitan: "VIDEOCHOC". Int.: 16 - 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46592 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259285. Diciembre 10, 1992. Idala SA y Cromy SA, solicitan: "PALOQUITOS". Int. 16 - 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46593 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259286. Diciembre 10, 1992. Idala SA y Cromy SA, solicitan: "PALETITAS". Int. 16 - 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46594 Dic 18- v Ene 04

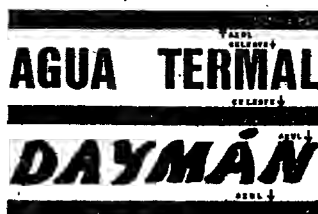
ACTA Nº 259.287. Diciembre 10, 1992. Idala SA y Cromy SA, solicitan: "IN MY POCKET". Clases int.: 16 - 28 - 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46595 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259288. Diciembre 10, 1992. Careka SRL, solicita: "SAND CLUB". Clases int. 41 - 42 (d).
23) N$ 51.000,00 10/pub 46596 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259289. Diciembre 10, 1992. Mopimex SRL, solicita marca: "LIMING". Clase int. 12.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46597 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259334. Montevideo, diciembre 11, 1992. Seru Giran S.A., solicita marca: "SERU GIRAN". Clase int. 41.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46598 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259282. Montevideo, 10 de diciembre de 1992. Con esta fecha Enrico Lavecchia Bocconello, solicitó el registro de la marca:



De la clase 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 46599 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259314. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Optyline S.R.L. (UY), solicita marca: "OLIVER GIUGIARO". Clase 9. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46611 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259311. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Molinos Juan Semino S.A. (AR), solicita marca: "SEMINO". Clase 1, 30, 32 y 33. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46612 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259310. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Molinos Juan Semino S.A. (AR), solicita marca: "ALGOCOL". Clase 1, 29 y 30. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46613 Dic 18- v Ene 04

ACTA No. 259.181. Montevideo, 8 de diciembre de 1992. Con esta fecha Silvio Gustavo Peyronel Rivoir, solicitó registar la marca "ESTRELLA DEL SUR"



de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 46657 Dic 18- v Ene 04

ACTA No. 259.100. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Milink S.A., solicita marca: "PLAYSKOOL BABY", clases 10, 21, 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46750 Dic 18- v Ene 04

ACTA No. 259.102. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Medical Card International S.A., solicita marca:



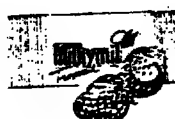
Prioridad Argentina 1.845.189, 9/6/92, clase 36, 42.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46751 Dic 18- v Ene 04

ACTA No. 259.101. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Procampo Uruguay S.R.L., solicita marca:



Clase 5.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46752 Dic 18- v Ene 04

ACTA No. 259.115. Montevideo, diciembre 7 de 1992. Quesería Helvética S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 30.-
23) N$ 153.000,00 10/pub 46787 Dic 21- v Ene 05

ACTA No. 259.171. Montevideo, 8 de diciembre de 1992. Chefer S.A. (Montevideo), solicita marca: "JOSEPH ADAMS", clase int. 30.-
23) N$ 51.000,00 10/pub 46788 Dic 21- v Ene 05

ACTA No. 259.172. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Grendene S.A. (Brasil), solicita marca: "LOCOBEACH", clase int. 25, 28.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46789 Dic 21- v Ene 05

ACTA No. 259.219. Montevideo, diciembre 9 de 1992. Gesfor Aktiengesellschaft (LI), solicita marca:

SOPHIE NOËLL



Clase int 3,35,42.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46790 Dic 21- v Ene 05

ACTA No. 259.220. Montevideo, diciembre 9 de 1992. Industria de Mercadeo S.A. (Panamá), solicita marca:

WORLD OF
TROOP

Clase int. 25.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46791 Dic 21- v Ene 05

ACTA No. 259.222. Montevideo, diciembre 9 de 1992. Nicole Weissmann (Montevideo), solicita amrca: "HAAGEN DAZS", clase int. 29, 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46792 Dic 21- v Ene 05

ACTA No. 259.223. Montevideo, diciembre 9 de 1992. Mariela Cartagena, solicita marca: "TIFFANNY'S", clase int. 18 y 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46793 Dic 21- v Ene 05

ACTA No. 259.224. Montevideo, 9 de diciembre de 1992. Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: "COMBING", clase int. 3.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46794 Dic 21- v Ene 05

ACTA No. 259.225. Montevideo, diciembre 9 de 1992. Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: "PILLETE", clase int. 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46795 Dic 21- v Ene 05

ACTA No. 259.373. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Fricker Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "OPTIPRINT", clase 2.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46807 Dic 21- v Ene 05

ACTA No. 259.372. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Fricker Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "ANIPRINT", clase 2.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46808 Dic 21- v Ene 05

ACTA No. 259.370. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Fricker Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "MAXIPRINT", clase 2.
23) N$ 81.000,00 10/pub 46809 Dic 21- v Ene 05

ACTA No. 259.371. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Fricker Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:" BNRILLOPRINT", clase 2.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46810 Dic 21- v Ene 05

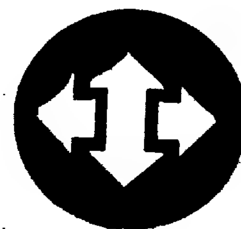
ACTA No. 259.369. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Fricker Sociedad Anónima. Solicita marca:" QUICKPRINT". Clase 2.
23) N$ 21.000,00 10/pub 46811 Dic 21- v Ene 05

ACTA No. 259.368. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Fricker Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "PANTOPRIN". Clase 2.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46812 Dic 21- v Ene 05

ACTA No. 259.367. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Pilas, por Agris - Agropecuaria Isper limitada (Brasil), solicita marca: "STALLION", Clase int. 5.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46813 Dic 21- v Ene 05

ACTA No. 259.366. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Pilas, por Cepasa Cerámica Page Limitada, (Brasil), solicita amrca: "PAGE". Clase 19.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46814 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259376. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Teodoro Poradosu por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca:



Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 46874 Dic 21- v Ene 05

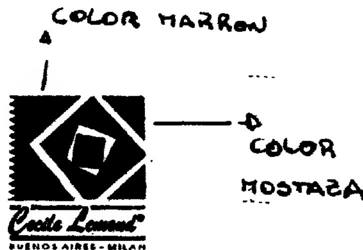
ACTA Nº 259309. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Diego Terra Carve por Bernardo Alfageme S.A. (España), solicita marca:



Clase int. 29 - 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46875 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259270. Montevideo, 10 de diciembre de 1992. Diego Terra Carve por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca: "IPRIUM TURBUHALER". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 46876 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.340. Montevideo, 14 de diciembre de 1992. Con esta fecha Forwald S.A., solicitó registrar la marca:



de la clase 18. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 46893 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.215. Diciembre, 9, 1992. Guichón por Amelio Nogara e Hijos S.A. (UY), solicitó marca: "JOHN SLEDGERS", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46894 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.292. Diciembre 10, 1992. Guichón por Emeka Producciones S.R.L. (UY), solicita marca: "PUBLICIS". Clase int. 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46895 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.358. Diciembre, 15, 1992. Guichón por Compañía de Oleos y Mantequillas S.A. (UY), solicitó marca: "LA CONFITERA", clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46896 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.359. Diciembre 15 1992. Guichón por Faci Limitada S.A. (UY), solicitó marca: "ISOPORE", clase int. 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46897 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.360. Diciembre 15, 1992. Guichón por Faci Limitada S.A. (UY), solicitó marca: "SUPERPORE", clase int. 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46898 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259361. Diciembre 15, 1992. Guichón por Faci Limitada S.A. (UY), solicitó marca "ISOSILK", clase int. 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46899 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.303. Diciembre, 11, 1992. Guichón por L'OREAL (FR), solicitó marca:

TEC
NI
FIXX

Clase int. 3 s.d. Reivindica prioridad en Francia el 12.6.92 Nº 92422482. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 46900 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.304. Diciembre 11, 1992. Guichón por L'OREAL (FR), solicitó marca:

TEC
NI
GLOSS

Clase int. 3 s.d. Reivindica prioridad en Francia el 12.6.92 Nº 92422483. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 46901 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.385. Diciembre 16 1992. Guichón por Mac Donnell Soc. Ltda. (UY), solicitó marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 46902 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259326. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca: "TREKKING". Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46903 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259339. Montevideo, 14 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Byk Liprandi S.A.C.I. (Argentina), solicita marca: "FLOXAN". Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46904 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259327. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Gorgalos Hnos. S.A.I.C.A. (Argentina), solicita marca: "GHOSTY". Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46905 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.216. Montevideo, 9 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Multiplastic S.A. (Uruguay), solicita marca: "SILOPACK". Clase int. 22. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46906 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259274. Montevideo, 10 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Rib's Comestiveis Ltda. (Brasil), solicita marca: "RIB'S". Clase int. 30 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46907 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259362. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Canale S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46908 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259363. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Canale S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46909 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.293. Diciembre, 10 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "YOFRESH". Int. 29.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46910 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.294. Diciembre, 10 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "YOFRESH". Int. 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46911 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.295. Diciembre, 10 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "PRONTO". Int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46912 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.296. Diciembre 10, 1992. Lipton Limited (Inglaterra), solicita: "LIPTON". Int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46913 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.297. Diciembre 10, 1992. Inmobiliaria Sol S/C Ltda. (Brasil), solicita:



Int. 36.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46914 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.298. Diciembre 10, 1992. Fernández Mera Negocios Inmobiliarios S/C Ltda., solicita:



Int. 36.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46915 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.299. Diciembre 10, 1992. MCS - Laboratorio Farmacéutico Ltda., solicita:



Int. 1, 3 y 5.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46916 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.300. Diciembre 10, 1992. MCS - Laboratorio Farmacéutico Ltda., solicita: "VITILIKLA'S". Int. 1 y 5.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46917 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.338. Diciembre 11, 1992. Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita: "FONALGON". Int. 5 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46918 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259121. Montevideo, 07 diciembre 1992. Gustavo Martinoni por Urumedical Ltda. (UY), solicita "IMBEL". Clase 13.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46919 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259308. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Rafael María Barreix Cajigas y José Oscar Isaías Perello Isbarbo (Uruguay),

solicita marca: "MIDIATECH". Clase int. 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46920 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259408. Montevideo, 16 de diciembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Regie Nationale Des Usines Renault (Francia), solicita marca: "TWINGO". Clase: int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46921 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259409. Montevideo, 16 de diciembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Andrei Aneff (Uruguay), solicita marca:



Clase: int. 35, 37 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 46922 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259410. Montevideo, 16 de diciembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Sergio Troise (Uruguay), solicita marca: "SONOBUS". Clase: int. 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46923 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259411. Montevideo, 16 de diciembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Dardanel S.A. (Uruguay), solicita marca: "PAGLIACI". Clase: int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46924 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259412. Montevideo, 16 de diciembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Yeruti S.R.L. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46925 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259413. Montevideo, 16 de diciembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Dardanel S.A. (Uruguay), solicita marca: "BESITOS". Clase: int. 10 y 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección. <PIEC> 23) N$ 102.000,00 10/pub 46926 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259414. Montevideo, 16 de diciembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S.A. (Chile), solicita marca: "EQUALIT". Clase: int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46927 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.271. Diciembre 10, 1992. Fernández Secco por Martín Secco, solicita marca:



Clase int.: 3.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46949 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.273. Diciembre 10, 1992. Fernández Secco por Fellini Calzados S.A., solicita marca:



Clase int.: 25.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46950 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.272. Diciembre 10, 1992. Fernández Secco por Gustavo Vanrell, solicita marca:



Clase int.: 29.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46951 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.350. Montevideo, 14 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Centrobanco Sucursal del Banco Central S.A., Madrid, España (UY), solicita marca:



Clase 16, 35, 36 y 42. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46974 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.382. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Industria e Comercio Hidromar Ltda. (BR), solicita marca:



Clase 7. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46975 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.351. Montevideo, 14 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Centrobanco Sucursal del Banco Central S.A., Madrid, España (UY), solicita marca: "CENTRO HISPANO BANCO SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO S.A., MADRID, ESPAÑA". Clase 16, 35, 36 y 42. La Dirección.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46976 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.312. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Molinos Juan Semino S.A. (AR), solicita marca: "PROTOGEL". Clase 30. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46977 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.313. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Molinos Juan Semino S.A. (AR), solicita marca: "CARCARAÑA". Clase 29 y 30. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46978 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.315. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Alejandro Llauro e Hijos S.A.I.C. (AR), solicita marca: "GIPSY". Clase 3. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46979 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.316. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Royal Appliance MFG. CO. (US), solicita marca: "DIRT DEVIL". Clase 9. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46980 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.317. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Molinos Juan Semino S.A. (AR), solicita marca: "GALACTICO". Clase 29 y 30. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46981 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.318. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Molinos Juan Semino S.A. (AR), solicita marca: "MASPAN". Clase 30. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46982 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.319. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Molinos Juan Semino S.A. (AR), solicita marca:



Clase 1, 30, 32 y 33. La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 46983 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.320. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Molinos Juan Semino S.A. (AR), solicita marca:



Clase 1, 30, 32 y 33. La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 46984 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.139. Montevideo, diciembre 7, 1992. Juan Miguel Freira por Fartak S.A. (UY), solicita marca:



Clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 46985 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.140. Montevideo, diciembre 7, 1992. Juan Miguel Freira por Fartak S.A. (UY), solicita marca:



Clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46986 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.138. Montevideo, diciembre 7, 1992. Juan Miguel Freira por Ferimar S.A. (UY), solicita marca:



Clase 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46987 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.137. Montevideo, diciembre 7, 1992. Juan Miguel Freira por Vergesa S.R.L. (UY), solicita marca: "R.E.G.". Clase 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46988 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.422. Montevideo, diciembre 16, 1992. Juan Miguel Freira por J. & P. Coats (CL), solicita marca: "RENDIDORA". Clase 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46989 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.423. Montevideo, diciembre 16, 1992. Juan Miguel Freira por J. & P. Coats (CL), solicita marca: "MAXI". Clase 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46990 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.424. Montevideo, diciembre 16, 1992. Juan Miguel Freira por J. & P. Coats (CL), solicita marca: "SUPERWASH". Clase 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46991 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.425. Montevideo, diciembre 16, 1992. Juan Miguel Freira por J. & P. Coats (CL), solicita marca: "SINFONIA". Clase 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46992 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.426. Montevideo, diciembre 16, 1992. Juan Miguel Freira por J. & P. Coats (CL), solicita marca: "TRle 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46993 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.427. Montevideo, diciembre 16, 1992. Juan Miguel Freira por J. & P. Coats (CL), solicita marca: "MININO". Clase 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46994 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.428. Montevideo, diciembre 16, 1992. Juan Miguel Freira por Alfred Kärcher GmbH (DE), solicita marca:



Clase 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46995 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259429. Montevideo, diciembre 16, 1992. Juan Miguel Freira por J. & P. Coats (CL), solicita marca: "SUPERLAV". Clase 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46996 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.430. Montevideo, diciembre 16, 1992. Juan Miguel Freira por J. & P. Coats (CL), solicita marca: "RAPITEJE". Clase 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46997 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.431. Montevideo, diciembre 16, 1992. Juan Miguel Freira por J. & P. Coats (CL), solicita marca: "PESCADORA". Clase 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46998 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259468. 17 de diciembre de 1992. Pilas por Ziur Limitada (Uruguay), solicita marca:



Clases 12, 35, 37 y 39.
23) N$ 204.000,00 10/pub 47008 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259469. 17 de diciembre de 1992. Pilas por Ziur Limitada (Uruguay), solicita marca:



Clases 12, 35, 37 y 39.
23) N$ 204.000,00 10/pub 47009 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.375. 15 de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas por Fricker Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "HIDROPRINT". Clase 2.
23) N$ 51.000,00 10/pub 47010 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.374. 15 de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas por Fricker Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "TERMOPRINT". Clase 2.
23) N$ 51.000,00 10/pub 47011 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.365. 15 de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas por Agris - Agropecuaria Isper Limitada (Brasil), solicita marca:



Clase 5.
23) N$ 204.000,00 10/pub 47012 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.364. 15 de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas por Agris - Agropecuaria Isper Limitada (Brasil), solicita marca:



Clase 3.
23) N$ 204.000,00 10/pub 47013 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259333. Montevideo, diciembre 11, 1992. Martha Piñeyro por Confecciones Nirvana S.A. (Chile), solicita marca: "NIRVANA". Clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 47014 Dic 21- v Ene 05



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. U-3.084. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por Julio Wilson Larrea Barrios, (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "PARRILLA-GRILL". Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
24) N$ 86.000,00 10/pub 39656 Dic 09- v Dic 22

ACTA No. 23.489. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Héctor Lusich, por Chinoin Geyógyszet és Vgyészeti Termékek Gyára R. T., solicita pat. de invención para "Composición Transdérmica". Publíquese conforme ley 10.089.
24) N$ 96.750,00 10/pub 42803 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 23.502. Montevideo, octubre 30 de 1992. Guzmán González Ruiz, por Stanislao Selbard (Argentina), solicita patente de invención: "JERINGA DESCARTABLE DE UN SOLO USO" declarando prioridad No. 323.119 del 4/09/92 (Argentina), según ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 102.000,00 10/pub 44663 Dic 10- v Dic 23

ACTA No. 23.502, Montevideo, octubre 30, 1992. Guzmán González Ruiz por Stanislao Selbard (Argentina), solicita Patente de Invención: JERINGA DESCARTABLE DE UN SOLO USO, declarando prioridad No. 323.119 del 4/09/92 (Argentina). Según Ley 10.089. La Dirección
24) N$ 102.000,00 10/pub 44663 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 23.505. Montevideo, 09 de noviembre de 1992.- Guzmán González Ruiz, por Schoeller Plast S.A. (Suiza), solicita patente de invención: "CAJON DE PLASTICO PARA LLEVAR BOTELLAS", según ley No. 10.089.- La Dirección.
24) N$ 102.000,00 10/pub 44664 Dic 10- v Dic 23

ACTA No. 23.505, Montevideo 9 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Schoeller Plast S.A. (Suiza), solicita Patente de Invención: CAJON DE PLASTICO PARA LLEVAR BOTELLAS. Según Ley No. 10089. La Dirección
24) N$ 102.000,00 10/pub 44664 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 2.686. Montevideo, 09 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Schoeller Plast S.A. (Suiza), solicita modelo industrial: "CAJON DE BOTELLAS", según ley No. 14.549.- La Dirección.
24) N$ 102.000,00 10/pub 44665 Dic 10- v Dic 23

ACTA No. 2686, Montevideo 9 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Schoeller Plast S.A. (Suiza), solicita Modelo Industrial: CAJON DE BOTELLAS. Según Ley No. 14.549. La Dirección.
24) N$ 102.000,00 10/pub 44665 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 2.685. Montevido, 09 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Schoeller Plast S.A. (Suiza), solicita modelo industrial: "CAJON PARA BOTELLAS Y ENVASES", según ley No. 14.549.- La Dirección.
24) N$ 102.000,00 10/pub 44666 Dic 10- v Dic 23

ACTA No. 2685, Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Schoeller Plast S.A. (Suiza), solicita Modelo Industrial: CAJON PARA BOTELLAS Y ENVASES. Según Ley No. 14.549. La Dirección.
24) N$ 102.000,00 10/pub 44666 Dic 14- v Dic 28

ACTA Nº U-3101. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Mariño y icita Patente de Modelo de Utilidad sobre: DISPOSITIVO DE MENSAJES LUMINOSOS. De acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 114.750,00 10/pub 45300 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº U-3102. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Fernando María Castellanos Aguilera (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad sobre: GRAJEAS DE JABON. De acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 114.750,00 10/pub 45301 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 23.430. Montevideo, 16 de junio de 1992. Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita patente Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE IMIDAZODIAZEPINAS. (Prioridad Suiza del 17.6.91 presentada bajo Nº 1791/91). Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 114.750,00 10/pub 45306 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº U-3095. Noviembre 23, 1992. Eduardo Daniel Capelli Rodríguez (UY), solicita Modelo de Utilidad: NUEVA MAQUINA PARA EL ENVASADO AUTOMATICO DE PIEZAS DE PAN.
24) N$ 76.500,00 10/pub 45334 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº U-3047. Montevideo, 24 de junio de 1992. Con esta fecha Carlos Hugo Ferolla Guzzetti (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: VALVULA DE CONTROL DE TEMPERATURA DE AGUA. Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 114.750,00 10/pub 45461 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 23.479. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Pilas, por Tranztec Holdings Limited (Nueva Zelandia), solicita invención: ACCESORIO PARA PUBLICIDAD.
24) N$ 7.650,00 10/pub 45735 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. U 3062. Montevideo, agosto 12, 1992. Carlos Julio Viera Calimaris (Uruguay) solicita Modelo Utilidad "BOMBA OLEOHIDRAULICA".
24) N$ 76.500,00 10/pub 45819 Dic 15- v Dic 29

ACTA U-3.099 Montevideo, noviembre 26 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Pedro Piñeyrúa, Andrei Anneff. (Uruguay) en régimen de condominio. Solicita patente de modelo de utilidad sobre :CANCHAS DE PADEL PORTATILES MODULARES Y DESARMABLES", de acuerdo a la Ley No. 14.549,se ordena esta publicación.
24) N$ 114.750,00 10/pub 45891 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 2.687. Montevideo, 8 de diciembre de 1992. Norman Fox, por Cristal Plast S.A. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial: "BOTELLA", de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 114.750,00 10/pub 46137 Dic 15- v Dic 29

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U 3094.
Montevideo, 16 octubre 1992.
Gustavo Martinoni, por Elias Pipemo (Uruguay) solicita modelo de utilidad Nuevo Dispositivo de Agarradera de acuerdo con la ley Nº 10.080 se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 76.500,00 10/pub 46632 Dic 18- v Ene 04

ACTA 23512, 30 de noviembre de 1992. Rodolfo Pilas por Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (España) solicita: Patente Invención. INSTALACION PARA LA FABRICACION DE DOCUMENTOS DE SEGURIDAD Y DOCUMENTOS DE SEGURIDAD OBTENIDOS CON DICHA INSTALACION. Reivindicando prioridad solicitud española No. 9102661- 28. noviembre.1991.
24) N$ 114.750,00 10/pub 46782 Dic 21- v Ene 05



LEY 26/9/904. Prometí vender a Luis Pablo Berrutti almacén de Canelones 950. Acreedores allí. Luis Alberto Carbajal Bortoli, Setiembre 03.
25) N$ 148.000,00 20/pub 34059 Dic 09- v Ene 07

Prometí vender comercio de la Av. San Martín 2912 Bis, Acreedores en el mismo, Amanda Dolores ROMERO MOTTOLA.
25) N$ 204.000,00 20/pub 43545 Nov 26- v Dic 23

VENTA DE COMERCIOS Ley 26/9/1904. Los esposos Héctor Hugo PARADA y María Amelia VARELA.Prometimos vender Ferretería a José Luis VAZQUEZ SAENZ, sita en calle Av. Rivera 2661. Acreedores a la misma.
25) N$ 204.000,00 20/pub 43546 Nov 26- v Dic 23

Ley 26/9/1904.- "Tatiano S A" prometió vender a "Home Ltda" comercio "MI BAZAR" en el ramo de bazar, sito en el local No. 107 de Montevideo Shopping Center (L.A. de Herrera No. 1290) Acreedores al mismo.-
25) N$ 204.000,00 20/pub 43675 Nov 27- v Dic 24

Ley No. 26/09/1904. Pilar Serrano y José Varela prometió vender a Alberto Serra tienda y mercería "LAS ARDILLITAS", sita en 8 de Octubre No. 3021.- Acreedores al Comercio.-
25) N$ 204.000,00 20/pub 43944 Dic 14- v Ene 12

El 4 de Setiembre de 1992, Raúl Menéndez Villamil y Laura Meireles, prometieron en venta a María Beatriz Alves de Moura la Carnicería: "LA SENCILLITA", ubicada en la calle Remigio Lamas No. 428 de Tacuarembó.- Se cita a acreedores y demás interesados a presentarse dentro de 30 días contados al siguiente de la primera publicación en Catalina 251 de Tacuarembó.
25) N$ 344.000,00 20/pub 44224 Dic 01- v Dic 29

Ley 26-09-904. Carlos Baratta y Cía. Limitada, prometió vender a Pedro Pigato Limitada: estación de servicios, en Batlle y Ordóñez y Rosa Giffuni, La Paz, Canelones. Acreedores a la misma.-
25) N$ 204.000,00 20/pub 44243 Dic 01- v Dic 29

Ley 26/9/1904, Ramón Serra, Galdys Sosa, Andrés Novo, Estrella Fuenteseca, Norma García y Walter Arenas venden carnicería en Camino de la Redención 9901. Acreedores allí.
25) N$ 204.000,00 20/pub 44438 Dic 07- v Ene 05

LEY 26/9/904.- Joaquín Angel Morín Fariñas prometió vender a Berdel Ltda. la Granja y Fiambrería ubicada en la calle Gaboto No. 1845. Acreedores en el mismo.
25) N$ 204.000,00 20/pub 44439 Dic 01- v Dic 29

LEY 26/9/904.- Beatriz ALVEZ de MOURA prometió vender a Miguel Angel MATTOS ESTEVES Y OTRO, la farmacia "PASSIM" sita en Pablo Rios No. 57, Tacuarembó.Acreedores allí.
25) N$ 204.000,00 20/pub 44824 Dic 07- v Ene 05

LEY 26/9/1904
Manuel Díaz Menéndez prometió vender almacen a GUARDIA LIMITADA sito en Obligado 1349. Acreedores allí.
25) N$ 204.000,00 20/pub 44873 Dic 07- v Ene 05

LEY 26/09/1904. Prometí vender a DITEBE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES farmacia sita en Manuel Albo 2750. Acreedores en Eduardo Acevedo 1369. SOCIDEAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA NICOLAS.
25) N$ 204.000,00 20/pub 44874 Dic 07- v Ene 05

Ley 26/09/1904. Cedí los derechos de promitente comprador a SABELLE S.R.L. sobre la farmacia sita en Manuel Albo 2750. Acreedores en Eduardo Acevedo 1369. DITEBE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
25) N$ 204.000,00 20/pub 44875 Dic 14- v Ene 12

Ley 26 de setiembre de 1904.-
Tristán Nuñez Correa y Aquilina Machado Martínez, prometieron vender a Milca Yaquely Pinto Coitiño, carnicería sita en calle Florencio Sánchez No. 911- Rivera.- Acreedores en la misma.
25) N$ 240.000,00 20/pub 45116 Dic 08- v Ene 06

Ley 26 de setiembre de 1904: MARLENI CUNHA y HEBERT PEREIRA prometieron vender a Néstor Cortada la carnicería sita en Av. Artigas y 26 Atlántida. Acreedores a Guayabo 1729 Esc. 302.
25) N$ 204.000,00 20/pub 45427 Dic 10- v Ene 08

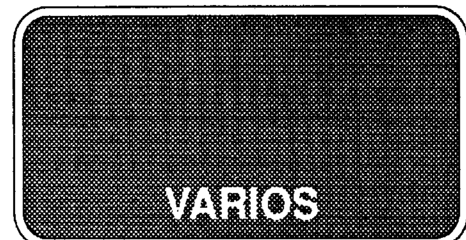
Ley 26/9/1904. Prometí vender a Luis María Giossa Blanc la carnicería denominada "Carnicería La Gloria" sito en Artigas Nº 1640 de la ciudad de Paysandú. Acreedores: presentarse en el local referido. Héctor Renee Chaparro Corletto.
25) N$ 204.000,00 20/pub 46040 Dic 15- v Ene 13

LEY 26/9/904. Ibis Zenit Fabra Díaz, y Susana Gervacini, venden almacén ubicado en Camambú 4291. Acreedores: dirigirse a Camambú 4253.
25) N$ 204.000,00 20/pub 46802 Dic 21- v Ene 19

LEY 26-9-1904.- SAUL BORCHE y MARIA IRENE QUINTANA prometieron vender a Juan Carlos Rodio almacén Thiebaut 1712.- Acreedores allí.
25) N$ 204.000,00 20/pub 46881 Dic 21- v Ene 19

Ley 26/09/1904. RAFAEL DIOSMENDE GREZZI AROCENA prometió vender a "D. LIMITADA" Bar "Los 33" sito en José María Guerra 3891.- Acreedores al comercio.-
25) N$ 204.000,00 20/pub 47006 Dic 21- v Ene 19

Ley 26/9/904. ILBA RODRIGUEZ RODRIGUEZ cita a acreedores Pensión Río Negro 1636 en la misma.
25) N$ 102.000,00 20/pub 47007 Dic 21- v Ene 19



MONTEVIDEO
ENTES
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, en los autos caratulados: "FERNANDEZ MARIO c/ MOHAIS SRL Y OTRO.- cobro de pesos " Ficha Nro. 311/88; se hace saber que por Resolución Nro. 730 de fecha 23 de noviembre de 1992; se emplaza por el término de 90 días a María Elena, María del Carmen, Eduardo Mario, Osvaldo Ramón Nicolás, María del Rosario y Graciela María Lourdes Perera Chapper o sucesores a título singular o universal a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 3 de diciembre de 1992.- Esc. José M. Cestau Dopeso. Actuario.-
27) N$ 126.000,00 10/pub 46743 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MINISTERIO DEL INTERIOR
PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Sub Prefectura del Puerto de Juan Lacaze.- Con fecha 6 de junio de 1991 fueron hallados en el Balneario "Los Pinos", Colonia Valdense, departamento de Colonia, 2 pontones compuestos cada uno por 2 tubos de 10 m de largo por 1.40 m. de diámetro separados en 3 compartimientos están confeccionados en chapa de 1/4 de pulgada unidos por dos perfiles de I de 18 cm.- Se solicita que quien acredite ser su propietario se presente ante esta Sub Prefectura del Puerto Juan Lacaze, con la documentación correspondiente, acorde a lo establecido en la ley No. 14.343, Art. 7º. Deberá concurrir en el horario de 08:00 a 12:00 de lunes a viernes.- Teniente de Navío (CP), Ruben Carril, Sub Prefecto del Puerto de Juan Lacaze.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 54339 Dic 21- v Dic 22

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a todas aquellas personas que se consideren habilitadas a deducir oposición en las actuaciones iniciadas por la Jefatura de Policía de Rivera Seccional 5a. (oficio 67 año 1987), al incautarse de mercaderías, por hallarse en infracción al Dto. 222/986 de 23/4/86 y modificativos, para que comparezcan dentro del horario de oficinas en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General No. 340/92 de fecha 13/7/92, dictada en expediente No. 92/05/005 01/0/005148 caratulado "Dirección Nacional de Aduanas Fisco: Juan José Vega y otros contra Infractor desconocido. Infracción aduanera. Art. 256" bajo apercibimiento de darla por notificadas. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario- Ley No. 14.306 de 29/11/84.- Montevideo, 17 de julio de 1992. El Director

de Administración . Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52729 Dic 18- v Dic 22

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION**

Se cita a todas aquellas personas que se consideren habilitadas a deducir oposición en las actuaciones iniciadas por la Jefatura de Policía de Rivera Seccional 5a. (oficio 178 año 1988), al incautarse de mercadería, por hallarse en infracción al Dto. 222/986 de 23.4.86 y modificativos para que comparezcan dentro, del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la Calle Piedras 31o. de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la útima publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General No. 334/92 de fec ha 13.7.92, dictada en expediente No. 91.05.005.03.0.33050 caratulado "RECEPTORIAS DE ADUANA DE RIVERA-Aduana de Rivera 1988/332 Fisco: Roque Arámbula y otros c/infractor desconocido" bajo apercibimiento de darlas por notificadas. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario- Ley No. 14.306 de 29.11.84.- Montevideo, 17 de julio de 1992. El Director de Administración. Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52730 Dic 18- v Dic 22

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION**

Se cita a todas aquellas personas que se consideren habilitadas a deducir oposición en las actuaciones iniciadas por Jefatura de Policía de Rivera Seccional 5a. (oficio 61 año 1988), al incautarse de mercaderías, por hallarse en infracción al Dto. 222/986 de 23.4.86 y modificativos para que comparezcan dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General No. 335/92 de fecha 13.7.92, dictada en expediente No. 91 05.005. 03. 0. 33046 caratulado "RECEPTORIAS DE ADUANA DE RIVERA- Recep. de Aduana de Rivera 1988/099 Fisco: Roque Gómez y otros c/infractor desconocido" bajo apercibimiento de darlos por notificados. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario-Ley No. 14.306 de 29.11.84. Montevideo, 17 de julio de 1992. El Director de Administración. Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52731 Dic 18- v Dic 22

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

**DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación**

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario DANIEL MERELLO carpeta 7749 de la siguiente resolución recaída en expte. 2159/91.
El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1) Declárese que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, Sr. DANIEL MERELLO por abandono del cargo.
2) Notifíquese al interesado y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, vuelva a la Dirección Nacional de Correos a sus efectos y posterior archivo.
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54991 Dic 21- v Dic 23

**DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación**

La Dirección Nacional de Correos, notifica a la funcionaria MARIANELA MEDINA OTERO carpeta 9013 de la siguiente resolución recaída en expte. 2815/91.
El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1) Declárase que se ha producido la renuncia tácita de la funcionaria de la Dirección Nacional de Correos, Sra. MARIANELA MEDINA OTERO, a sus funciones por abandono de cargo.
2) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura, notifíquese al interesado y vuelva a la Dirección Nacional de Correos a sus efectos y para su posterior archivo.
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54992 Dic 21- v Dic 23

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

EMPLAZAMIENTO

Emplázase al funcionario Walter Alvarez carpeta 7963 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División de Recursos Humanos de este Organismo en horario de Oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 (dec. 241/69 del 20 de mayo de 1969) expte. 1131/91.
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54993 Dic 21- v Dic 23

**DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO**

Emplázase al funcionario MARIO DEMARCO carpeta 8386 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División de Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 (dec. 241/69 del 20 de mayo de 1969) expte. 1132/92.- Montevideo, 14 de diciembre de 1992.- Dep. de Prensa, RR. PP y Filatelia.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54994 Dic 18- v Dic 22

**DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION**

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario JOSE Ma. FERREIRA carpeta 8963, a presentarse en el término legal, en la División Jurídica de este Organismo, en horario de oficina, para notificarse de sumario Administrativo, dispuesto contra dicho funcionario recaído por expte. 2584/91. Montevideo, 14 de diciembre de 1992.- Depto. de Prensa, RR. PP y Filatelia.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54995 Dic 18- v Dic 22

**DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION**

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario LUIS MAXIMO SUAREZ carpeta 8043, presentarse en el término legal, en la División Jurídica de este Organismo, en horario de oficina, para notificarse del Sumario Administrativo, dispuesto contra dicho funcionario recaído por expte. 4522/90.- Montevideo, 14 de diciembre de 1992. Depto. de Prensa, RR. PP y Filatelia.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54996 Dic 18- v Dic 22

**DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION**

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario ELBIO MAGNIN, carpeta 5299 de la siguiente resolución recaída en expte. 3346/87. EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de la atribuciones delegadas,
RESUELVE:
1) DECLARASE que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, Sr. Elbio Magnin, a sus funciones, por abandono de cargo.
2) COMUNIQUESE a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura, notifíquese al interesado y vuelva a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a sus efectos y para su posterior archivo.- Montevideo, 14 de diciembre de 1992. Depto. de Prensa, RR.PP. y Filatelia.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54997 Dic 18- v Dic 22

**DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION**

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario SERGIO MARTINEZ 7057, a presentarse en el término legal, en la División Jurídica de este Organismo de oficina, para notificarse de sumario Administrativo, dispuesto contra dicho funcionario recaído por exte. 3551/91. Montevideo, 14 de diciembre de 1992. Depto. Prensa, RR. PP y Filatelia.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54998 Dic 18- v Dic 22

**DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION**

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario WALTER ALMADA carpeta 8313 de la siguiente resolución recaída en expte. 878/91 EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones,
RESUELVE:
1) DECLARASE que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, Sr Walter Almada, por reiteradas e injustificadas inasistencias al servicio.
2) NOTIFIQUESE al interesado y comuníquese a la Contaduría General de la Nación y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, vuelva a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a sus efectos y posterior archivo. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Depto. de Prensa, RR. PP y FILATELIA.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54999 Dic 18- v Dic 22

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Acta: 23.442
Montevideo, 1 de julio de 1992
Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza) solicita patente invención: Procedimiento para la preparación de pirrolopirazinas.
(Prioridad Suiza del 2.7.1991 bajo Nro. 1950/91)
Publíquese conforme Ley 10.089
27) N$ 114.700,00 10/pub 46972 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "INSTITUTO NACIONAL DE INFORMATICA", la resolución de fecha 11/4/91, recaída en Expediente Nº 13569 de fecha 24/10/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Ley Nº 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 12 U.R. (doce Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54930 Dic 18- v Dic 22

Notifícase a la empresa SINATEX S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social de fecha 20.04.92 expediente No.002642/92 por la que se le sanciona con una multa de 30 U.R. (treinta Unidades Reajustables), por omisión a lo dispuesto en el Dec. 392/80 y la Ley 15903 e intímese la presentación de documentación ante la Oficina de Trabajo de Atlántida (Av. 11 c/Circunvalacin) en un plazo de cinco días hábiles bajo apercibimiento de nuevas y mayores sanciones y de 20 días corridos para abonar la multa impuesta bajo acción judicial. Marcelo Ayala. Dirección Nacional Coordinación del Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55013 Dic 21- v Dic 23

Notifícase a la empresa INDUSTRIAL PESQUERA LA PALOMA S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social de fecha 5.02.92 expediente No. 008098/91 por la que se le sanciona con una multa de 30 UR (treinta Unidades Reajustables) por infracción al Decreto 392/80 art. 2o. Cap. II, intímese el pago de la misma ante la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de Agosto 110) en un plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de nuevas y mayores sanciones. Marcelo Ayala. Dirección Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55014 Dic 21- v Dic 23

Notifícase a la empresa JORGE O. DE ANTONI de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social de fecha 9.07.91 expediente No. 009231/91 por la que se le intima la presentación de documentación en un plazo de cinco días hábiles ante la Oficina de Trabajo de Florida (Juan Cardozo 413) bajo apercibimiento de sanciones. Marcelo Ayala. Dirección Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55015 Dic 21- v Dic 23

Notifícase a la empresa Wilder LORENZO CACERES de la Resolución de la Inspección Gral. del Trabajo y Seguridad Social de fecha 2.04.92 expediente No. 009241/91 por la que se le sanciona con una multa de 150 UR. (ciento cincuenta Unidades Reajustables), por omisión a lo establecido en la Ley 15903 art. 293 e intímese la presenttación de documentación ante la Oficina de Trabajo de Chuy (Numancia 149) en un plazo de cinco días hábiles bajo apercibimiento de nuevas sanciones y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta bajo acción judicial. Marcelo Ayala. Dirección Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55016 Dic 21- v Dic 23

Notifícase a la empresa OLIVIA AGOSTI CROCE de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social de fecha 28.5.92 expediente No. 002530/92 por la que se le sanciona con una multa de 25 UR (veinticinco Unidades Reajustables), por omisión a lo dispuesto en la Ley 15903 art.293 e intímese la presentación de documentación ante la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de Agosto 110) en un plazo de cinco días hábiles bajo apercibimiento de nuevas sanciones y de 20 días corridos para abonar la multa impuesta bajo acción judicial. Marcelo Ayala. Dirección Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55017 Dic 21- v Dic 23

Notifícase a la empresa Ma. GUTIERREZ DE LOS SANTOS de la Resolución de la Inspección Gral. del Trabajo y Seguridad Social de fecha 6.8.92 expediente No.014056/90 por la que se le sanciona con una multa de 20 UR (veinte Unidades Reajustables) por la omisión a lo dispuesto en la Ley 15903 art. 293 e intima la presentación de documentación en un plazo de cinco días hábiles ante la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de Agosto 110) y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. Marcelo Ayala. Dirección Nacional de Coordinación del Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55018 Dic 21- v Dic 23

Notifícase a la empresa ANA MA. SILVA LOMANDO de la Resolución de la Inspección Gral. del Trabajo y Seguridad Social de fecha 2.06.92 expediente No. 015952/91 por la que se le sanciona con una multa de 10 UR (diez Unidades Reajustables), por infracción al Decreto 392/80 dentro del plazo de 20 días corridos en la Oficina de Trabajo de Atlántida (calle 11 y Circunvalación) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. Marcelo Ayala. Dirección Nacional Coordinación del Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55019 Dic 21- v Dic 23

Notifícase a la empresa SERVIPANDO S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social de fecha 24.8.92, expediente No.009138/91 por la que se le sanciona con multa de 20 UR (Unidades Reajustables), por omisión a lo dispuesto en la Ley 15903 art. 293 e intímese la presentación de documentación ante la Oficina de Trabajo de Pando (18 de julio 1063) bajo apercibimiento de nuevas y mayores sanciones en un plazo de cinco días hábiles y de 20 días corridos para abonar la multa bajo acción judicial. Marcelo Ayala. Dirección Nacional Coordinación del Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55020 Dic 21- v Dic 23

Notifícase a la empresa DON PALLAS S.R.L. de la Resolución de la Inspección Gral. del Trabajo y Seguridad Social de fecha 7.4.92 expediente No. 001455/92 por la que se le sanciona con una multa de 70 UR (setenta Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Dec. 392/80 y la Ley 15903 e intímese la presentación de documentación en un plazo de cinco días hábiles ante la Oficina de Trabajo de SAN CARLOS (25 de Agosto y L.Olivera) bajo apercibimiento de nuevas y mayores sanciones y 20 días corridos para el pago de la multa bajo acción judicial. Marcelo Ayala. Dirección Nacional Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55021 Dic 21- v Dic 23

Notifícase a la empresa OPTICA ROMA OGGI S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social de fecha 23/4/91 Exp. No. 3118/91 por omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903 y Decreto 392/80 se le sanciona con multa de 16 UR (dieciséis Unidades Reajustables) dentro del plazo de 20 días corridos en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (Manuel Freire y Rambla de los Argentinos) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira. Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55022 Dic 21- v Dic 23

Notifícase a la empresa DIVINITY S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 5/8/92 exp. No. 12243/89 por la que se le sancionó con multa de 30 UR. (Treinta Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 Cap.II Art. 5 e intímese el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de Agosto 110) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira. Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55023 Dic 21- v Dic 23

Notifícase a la empresa GERONIMO AZAMBUYA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 20/5/82 exp. No. 3947/92 por la que se le sancionó con multa de 25 UR (veinticinco Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en la Ley No. 15.903 y Decreto 392/80, intímese el pago de las multa y la documentación omitida en el Oficina de Trabajo de Atlántida (calle 11 y circunvalación) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira. Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55024 Dic 21- v Dic 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: DOLCI LTDA. la resolución de fecha 5/12/91, recaída en Expediente Nº. 16737. de fecha 10/12/90 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392/80, Cap.II, Art. 5 (no tener a la vista del personal ni exhibir al momento de la inspección Planilla de Control de Trabajo) con multa de 12 U.R. (doce Unidades Reajustables). Ley No. 15903, Art. 293 (no exhibir comunicado de cierre semanal) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55041 Dic 21- v Dic 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa:EDUARDO SALAZAR ALVAREZ la resolución de fecha 17/9/92, recaída en Expediente Nº7861 de fecha 7/8/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley No. 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 20 U.R(veinte Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55042 Dic 21- v Dic 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa:RUBIL S.A., la resolución de fecha 17/6//92 recaída en Expediente Nº7294 de fecha 21/6/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 111/90 (no dio cumplimiento a los numerales 1 y 3 del Acta de Hechos del 20/5/91) con multa de 50 U.R (cincuenta Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55043 Dic 21- v Dic 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: ANGELA CABRERA la resolución de fecha 25/5/92, recaída en Expediente Nº4373 de fecha 22/4/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables). Ley No. 15903, Art. 291 y 293 (no exhibió recibo de aportes al Banco de Previsión Social, recibo de pago de salarios de Celmia Silveira y María Saravia) con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables). Ley No. 16170, Art. 719 (no abonó en fecha primera quincena de marzo/91) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables. Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55044 Dic 21- v Dic 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: OSCAR DE LEON PEREZ la resolución de fecha 29/7/92, recaída en Expediente Nº6541 de fecha 8/7/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley No. 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 30 U.R. (treinta Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55045 Dic 21- v Dic 23

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación el bien inmueble que se detalla a continuación: PADRON No. 130.083 16a. Sección Judicial de Montevideo, Superficie 19 Há. 7.445ms.- Obra: Construcción núcleos habitacionales. Propietario: MORNINCO S.A.- Exp. 2513/92.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 54988 Dic 18- v Dic 30

INTENDENCIA

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION

Emplazamiento a titulares del Barrio en Condominio No. 7 "Flor de Maroñas" (Calle Prolongación Eusebio Vidal, Maestra Juana Manso y Prolongación Manuel Acuña).

Se cita y emplaza a los titulares de derecho de los solares que conforman el fraccionamiento conocido como "Flor de Maroñas" (ex-Condominio No. 7), a presentarse con la documentación pertinente (boletos de reserva, compromisos de compraventa, etc.) en la Intendencia Municipal de Montevideo, piso 3+ del Palacio Municipal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 5o. y 7o. del Decreto Departamental No. 25.002 de fecha 13 de junio de 1991.-

El relacionado art. 5o. faculta expresamente a la Administración Municipal a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, sobre los que no recaigan derechos, a los ocupantes calificados de los mismos en las condiciones previstas por dicha norma y -por su parte- el art. 7mo. autoriza a la Administración a disponer de aquellos predios baldíos que carezcan de titulares de derecho, a afectarlos a la Cartera de Tierras para Vivienda.

Fecha de presentación: a partir del lunes 14 de diciembre, en el horario de 13 a 15 hs.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54766 Dic 09- v Dic 22

EDICTO Nº 46. Se cita a los propietarios de los inmuebles empadronados con los Nos. 130.085, 198.842, 407.288, 407.290 y 62.078 a comparecer en el Servicio de Estudios y Regulación Territorial de la Intendencia Municipal de Montevideo (Piso 10), a los efectos de implementar la Toma Voluntaria de Posesión de los mismos, con destino a la Obra del Plan de Saneamiento Urbano II (Cuenca del Arroyo de la Chacarita). Las actuaciones administrativas se identifican con los Nos. 20-130.085, 20-198.842, 20-407.288, 20-407.290 y 20-62.078 respectivamente, en el Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 54971 Dic 17- v Dic 29

A.N.E.P

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Relaciones Públicas

EDICTO.- Se emplaza a la funcionaria que la FERNANDEZ VENTURINI a comparecer en División Jurídca del Consejo Directivo Central del la Administración Nacional de Eduación Pública en el plazo de 3 días hábiles bajo apercibimiento de abandono del cargo Expediente 20888/92

27) (Ley 13.209) 3/pub 54432 Dic 18- v Dic 22

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO: Se emplaza a la funcionaria QUELA FERNANDEZ VENTURINI a comparecer en División Jurídi-

ca del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública en el plazo de 3 días hábiles bajo apercibimiento de abandono del cargo. Expediente 203883/92.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54432 Dic 21- v Dic 23

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en los autos caratulados : LAMAS PADIN, FRANCISCO. Sucesión. Ficha f 351/85 se emplaza a la heredera Marta Lamas Sampil, a que declare si acepta o repudia la herencia en un plazo de 60 días (art. 127.3 y 1071 del Código Civil) bajo apercibimiento de desigársele curador de bienes. Montevideo, 12 de noviembre de 1992.- Sylvia Garmendia de Cabrera.- Actuaria.

27) N$ 84.000,00 10/pub 46477 Dic 18- v Ene 04

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Exp. No. 7466/92

RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre de 1992, resolvió:

Atento a lo propuesto por la Comisión de Política Salarial (Distribuido No. 764/92)

1) Modifícase el Artículo 5º de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente, aprobada, por este Consejo Directivo Central en sesiones de fecha 4/8/92 (Res. No. 39) y 22/9/92 (Res. No. 48), el que en consecuencia quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 5º- Cupo máximo. Establecer que el número de funcionarios que podrá acogerse al Régimen de Dedicación Compensada No Docente, será, a lo sumo, el número mayor entre el 10% del total de funcionarios de la Unidad Ejecutora o 15 funcionarios en términos absolutos, siempre que este último no supere el 50% del total de funcionarios del Servicio".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55004 Dic 21- v Dic 23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.- FACULTAD DE INGENIERIA

Repartido: 172/92

Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD del siguiente cargo docente:

Llamado 199/92.- 1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Go. 3, 40 horas semanales) del Departamento de Fotogrametría del Instituto de Agrimensura. Exp. 74.625

Las inscripciones se recibirán del 4 de enero al 31 de marzo de 1993 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, de 9 a 12 horas, de lunes a viernes.

Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan en consideración.

Las bases generales serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente

Las bases particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos, calle Julio Herrera y Reissig 565.

Montevideo, 17 de diciembre de 1992.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55030 Dic 21- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados: "AUTOPIEZAS S.A. Concordato Preventivo Judicial. Fa. 576/81", se hace saber que por auto Nº 4158 de fecha 28 de octubre de 1992, se convoca a los acreedores para la Junta de Acreedores que tendrá lugar el día 11 de febrero de 1993 a las 9 y 30 horas, haciéndose saber expresamente que los documentos presentados por la sociedad así como el informe de los Síndicos Provisorios designados se hallan a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado (art. 27 y 51 de la ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.-

27) N$ 147.000,00 10/pub 46219 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 6º Turno, dictada en los autos caratulados: "OLIVERA, ANA c/ GARLIN S.A. Fa. 162/91", se cita y emplaza a Garlin S.A. a estar a derecho dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.-

27) N$ 84.000,00 10/pub 45388 Dic 11- v Dic 24

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, dictada en autos "Laitano Penna, Osvaldo y Horacio c- Petcho, Alain. Escrituración Judicial", ficha 235-92, se hace saber que se presentaron Osvaldo y Horacio Laitano Penna solicitando la escrituración judicial de la promesa de compraventa otorgada el 4 de abril de 1963 en Montevideo, e inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nro. 2.188 al Fo. 7008 del Lo. 126, por la que el Banco Atlántico, en representación de Alain Petcho prometió vender a Roque Laitano la propiedad y posesión del solar de terreno sito en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nro. 195.124, señalado con el Nro. 81, de la manzana "C" en el plano del Agrimensor Rubens A. Quintana, inscripto en la Dirección del Plan Regulador el 13 de abril de 1959, con una superficie de 678 mts. con 75 dms.- En consecuencia, se cita llama y emplaza a Alain Petcho y-o a sus sucesores a cualquier título por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la promesa de referencia.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, 15 de diciembre de 1992. Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.

27) N$ 252.000,00 5/pub 46844 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civno, en autos caratulados: "COSTA, OMAR. Cesación de Condominio. Fa. 9/236/92", se hace saber que por decreto Nº 1871 de fecha 9 de los corrientes, se decretó la cesación de condominio respecto del inmueble: Solar de terreno (campo) con todos los edificios, establecimientos y demás mejoras que contenga, ubicado en la 13a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 42.394, el que según plano del Agr. Artigas W. Bruzzone, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 38.318 el 6/8/59, se compone de una superficie de 15 Hás. 5.269 mts. que se deslindan así: al Norte 296 mts. 30 cms. con padrón 42.393 y con Camino Vecinal a Punta Yeguas, con servidumbre del paso; al Oeste 521 mts. 45 cms. con padrón 42.392; al Sur con Río de la Plata con los tramos de las siguientes medidas: 61 mts. 20 cms., 35 mts. 40 cms., 29 mts. 30 cms., 67 mts. 65 cms., 39 mts. 25 cms., 30 mts. 95 cms., 39 mts. 50 cms., 18 mts. 20 cms., 43 mts. 25 cms., 32 mts. 80 cms., 35 mts. 15 cms. y 34 mts. 60 cms.; y al Este línea quebrada de 4 tramos de las siguientes medidas: 109 mts. 85 cms., 155 mts. 95 cms., 32 mts. 10 cms. y 385 mts. 85 cms. con padrón 23.514, escritura autorizada por la Esc. Marta Oribe Lingeri el 7/2/992 en Montevideo. Se cita de excepciones y se emplaza a todos los interesados con derechos en el bien descripto, por el término de 90 días a que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José Nº 1132 Po. 4º de esta ciudad, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en caso de incomparecencia (Arts. 363, 370 y 127.3 del C.G.P.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 399.000,00 10/pub 45700 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno, en autos caratulados: "DISTRIBUIDORA SEGRA S.R.L. Concordato Preventivo Judicial- Ficha 160/92", se convoca a los acreedores de Distribuidora Segra S.R.L. a la Junta señalada para el día 11 de marzo de 1993 a las 10 horas en esta Sede sita en 25 de Mayo 523 piso 1ro.

Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. 2) Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, deberán efectuarse en el plazo estipulado por el art. 1533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) N$ 147.000,00 10/pub 46614 Dic 18- v Ene 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en el expediente caratulado: "HARAMBURE, JUAN PEDRO y MARIA GRACIANA c/ SOFIA ELENA RIVAS DUTRENIT y MARIA ANGELICA RIVAS. Nulidad por Simulación y Acción Pauliana. Fa. C 729/89", se cita, llama y emplaza al Sr. Javier Aspe, para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.-

27) N$ 105.000,00 10/pub 46382 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO BAYONNE c/ ULIR S.A. Cobro de Adquisición de Medianera. Fa. 18º/247/92", se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a todos los que se consideren con derecho y en especial a Ulir S.A. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.-

27) N$ 105.000,00 10/pub 45796 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos: "VARELA LEMA, VICTOR c/ ECHEVARRIA, MARIA ELIDA y otra. Juicio Ejecutivo. Fa. 19º/501/91", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de Margarita Echevarría, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de diciembre de 1992. Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.-

27) N$ 105.000,00 10/pub 46240 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "CHIFFLET, DANIEL c/ SANATORIO AMERICANO S.A.- PROCESO EXTRAORDINARIO DE NULIDAD DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.-" Ficha 20/266/92, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en coadyuvar con los impugnantes o con la sociedad, para que comparezcan en los autos ante esta Sede sita en San José 1132 Po. 4o. de esta ciudad, dentro del plano de 15 días a contar de la última publicación.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de diciembre de 1992.- Marta Margarita Pedranzini Rivello.- Actuaria.

27) N$ 126.000,00 10/pub 45835 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos: "PAUMARD, ANGEL. Escrituración Judicial. Fa. 680/91", se cita y emplaza a Ramón Ignacio Félix González Vallarino, Teresa María Marina Guameri Triunfo, Ramón Félix González Guameri y María Ceari Blanco o sus sucesoquier título que crea tener derechos a los efectos de la escrituración judicial de la promesa suscrita por dichos Sres. relativa al padrón 40.760, antes 6.917 en m/á, señalado con el Nº 5 de la Manzana 98, de la 5a. Sección Judicial de Rocha. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.-

27) N$ 126.000,00 10/pub 43153 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, en autos caratulados PEREIRA GASAGOITE, MARIA ISABEL c/ MARRERO, SEGUNDO y otros. Reivindicación - Ficha 89/22/4 -, se cita, llama y emplaza a Jorge Ernesto Marrero Bastos por 90 días (art. 127 C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 84.000,00 10/pub 45364 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA SZPADA, (Ficha S 585/90), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días.- Montevideo, 16 diciembre de 1992. Esc. Nelly Perdomo Polcino. Actuaria.

27) N$ 252.000,00 30/pub 46867 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Mar 10

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno, en autos, caratulados "Pérez David Horacio Ferrer Dora Jorgelina. Reduc. de Pensión Alimenticia", ficha A/128/88, por auto No. 5262 de fecha 1º de diciembre de 1992, se dispuso que atento a la mayoría de edad de la beneficiaria se decreta el cese de la pensión alimenticia fijada en estos autos por lo que se cita, llama y emplaza a la Sra. Dora Jorgelina Ferrer a comparecer a esta a derecho en el término de 10 días. Montevideo, 8 de diciembre de 1992. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini. Actuaria Adjunta.-

27) N$ 105.000,00 10/pub 45831 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos: MOLINA, Dalila Ilsa c/ SUCESORES DE MARTIN VERA y MARIA MOLINA. Posesión Notoria de Estado Civil, Ficha C/432/92 se emplaza a los posibles sucesores de MARTIN VERA y MARIA MOLINA, HUGO MANUEL, HELIO, YOLANDA y MARTIN VERA MOLINA, y Sucesores de DARDO VERA MOLINA y a quienes se considera con derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguiría los procedimientos en caso de incomparecencia. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

27) N$ 126.000,00 10/pub 45950 Dic 15- v Dic 24
Feb 01- v Feb 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "JUANA ALBA SANMARTIN MEZA DE DE MONTEYS c/ CELESTINO ANTONIO MEZ y otros. Petición de Herencia" Ficha S/258/88, se cita, emplaza y hace saber a OSCAR NEVERLAND MEZA ARZAGUET, a fin de que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.

27) N$ 84.000,00 10/pub 45989 Dic 15- v Dic 24
Feb 01- v Feb 02

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 17o. Turno, en autos caratulados: "CAJELLI ANDREA c/PALUMBO DANIEL, Pérdida Patria Potestad. Ficha R/Flia. 8o./B-434/92, se notifica y emplaza al Sr. Daniel Enrique Palumbo Stingl, a estar a derecho en autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. María Noel Piasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54439 Dic 09- v Dic 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 22o. Turno, en autos caratulados: "CHESSIO RIVERA, OLMES - Sucesión - Ficha S/360/92". Declárese judicialmente abierta la sucesión de Olmes Chessio Rivera. Se cita, llama y emplaza a Lorenzo Chessio Gómez por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes que lo represente y acepte la herencia por él a beneficio de inventario.- Montevideo, 10 de setiembre de 1992.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 211.200,00 30/pub 42739 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: "KORDINAK, CORDINAC o CARDINAC, PAULINA. Sucesión y Rectificación de Partidas. Fa. S 323/91", se cita, llama y emplaza a Jorge Gelenczer, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

27) N$ 84.000,00 10/pub 45797 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TADDEO TADDEO y ANGELA TADDEO TADDEO (Ficha S 423/92), haciéndose saber a los interesados y emplazando especialmente por el término de 90 días a Teresa Taddeo Taddeo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y a manifestar si acepta o repudia la herencia de Juan Taddeo Taddeo, bajiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.-

27) N$ 88.000,00 10/pub 42440 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: "CHMIELOWIEC KONIECZNA, ESTANISLAO ó SKOWRONEK KONIECZNA, ESTANISLAO. Sucesión". Ficha S/82/91, se cita, llama y emplaza a: la Sra. Rosalía Konieczna, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, noviembre 05 de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54825 Dic 10- v Dic 23

DE VIGESIMOSEXTO TURNO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 26 TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: De León, María del Luján. Ratificación de tenencia F.V-437/92; se cita, llama y emplaza a María Susana Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nro. 13209)

Montevideo, 18 de noviembre de 1992.-
Esc. Alberto Decarlini.- Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 55634 Dic 21- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "MARIA MARGARITA RAZZETTI MONTOSSI c/ CARLOS ALBERTO WITHERALL RODAO. Pérdida de la Patria Potestad. Fa. C 153/92", se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Witherall Rodao para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa(90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 28 de abril de 1992. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 54831 Dic 14- v Dic 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO c/ Propietario del inmueble Padrón Nº 123.296. Oblación y Consignación. Fa. 1247/92", se hace saber que desconociéndose el nombre del propietario del inmueble sujeto a Servidumbre de Acueducto, por este medio se emplaza por el término de noventa (90) días a quien pueda acreditar tal calidad y/o a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 123.296 ubicado en la 17a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54880 Dic 14- v Dic 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos: "MACHADO, DIONISIO y otro. Esc. Judicial. Fa. 1416/92", se comunica que se solicitó la escrituración judicial de la promesa otorgada el 21/2/54 en Montevideo e inscripta en la sección Promesas del Registro General de Inhibiciones con el Nº 1596 al Fº 608 del Lº 66 por la que Miguel Donato Brassesco Etchevarne y Josefina Marchetti de Brassesco prometieron vender a Dionisio Lucas Machado el solar de terreno sito en la 16a. (hoy 11a.) sección judicial de Montevideo, hoy padrón Nº 190.242, antes Nos. 39.081 y 143.112 en m/á, solar 47, con una superficie de 524 mts. 90 dms. con frente al Camino Gral. Hornos. Y se cita y emplaza a Miguel Donato Brassesco Etchevarne y Josefina Marchetti de Brassesco y/o sus sucesores a cualquier título, y a quien tenga interés legítimo que obste a esta pretensión, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.-

27) N$ 210.000,00 10/pub 45444 Dic 11- v Dic 24

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos "PEDOCCHI PERCIVALE, Olga Adela y otra c/ Rego GUERRERO, Julio César" Resolución de contrato-(Ficha 322/92), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Julio César Rego Guerrero o sus sucesores a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 2 de Diciembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Alondra Boada. Actuaria.

27) N$ 105.000,00 10/pub 45861 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en los autos caratulados: "O.S.E. c/ Propietario de inmueble Padrón Nº 123.482. Oblación y Consignación. Fa. E 634/92", se hace saber que desconociéndose el nombre del propietario del inmueble sujeto a Servidumbre de Acueducto, por este medio se cita y emplaza por el término de 90 días a quien pueda acreditar tal calidad sobre el padrón Nº 123.482 ubicado en la 17a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo. Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Esc. Mila Burgueño, Actuaria.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54879 Dic 14- v Dic 28

VARIOS
ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.

Reintegro y aumento del capital accionario.
Se pone en conocimiento de los accionistas que la Octava Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1992 resolvió el reintegro y aumento del capital por N$ 34.767.320.000 (nuevos pesos treinta y cuatro mil setecientos sesenta y siete millones trescientos veinte mil) y que los aportes pueden ser hechos en efectivo o mediante capitalización, de acuerdo con su respectivo valor contable, de cretos, líquidos y exigibles contra la Sociedad, adeudados y pendientes de pago al 31 de agosto de 1992, excluyendo todo aporte que no reúna los requisitos del artículo 58, párrafo 3 de la Ley de Sociedades Comerciales.-

27) N$ 357.000,00 10/pub 43723 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC)

El 22 de diciembre de 1992 realizará elección parcial de

autoridades en 18 de Julio 1730 local 013 de 10 a 15 hs.
27) N$ 51.000,00 5/pub 46778 Dic 18- v Dic 24

El 9/4/92 Adolfo González González - Reyna Dora Garay constituyeron BIEN DE FAMILIA sobre el padrón 192199-001 de Montevideo, calle Julio A. Roletti 3243. Inscripción No. 7, Fo. 7, Lo. 972.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 51990 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

No. 2155
Montevideo, agosto 20 de 1992. Vistos: Para resolución la solicitud de homologación de concordato preventivo extrajudicial presentada por Texlan Ltda. a fs. 67 y ss.
Resultando: Que por providencia No. 2207 de fs. 81 se dispuso la inscripción de la solicitud formulada, y su publicación, cumplida la cual a fs. 89 dedujo oposición la acreedora Susana Saperztein en mérito a que se había incluido deudas que no corresponden a la promotora sino a Sur Ltda. y a Daniel Bruno; y a que firma como acreedora Bersa S.R.L. denunciando cheques de los cuales ella es la vendedora acreedora y tenedora.- Solicita que al no darse las mayorias legales se rechace la formula presentada.
Conferido traslado, a fs. 96 expresa Texlan Ltda. que la totalidad de los cheques presentados por la opositora están firmados por Daniel Bruno y endosados por Bersa S.R.L.; y que solo son fotocopias simples, no surgiendo de los estados que presentara la sociedad su calidad de acreedora, por lo que su oposición no sería válida.
Expresa que según informe del Cr. Waksman, Texlan Ltda. se inicia en marzo 1990, continuando la actividad que antes desarrollaba Sur Ltda. y usando la cuenta de ésta y de Daniel Bruno para cubrir sus obligaciones.
Que esos cheques de terceros los usó por exigencias de sus acreedores parabancarios, pero la deuda siempre correspondió a Texlan por lo que todos los acreedores lo son de Texlan.
Que Bersa Ltda. en su caracter de endosante es responsable del pago de los cheques de la opositora, y por ende, acreedora de Texlan; y fue por ello que se requirió su firma al concordato. Que la mayoría firmante corresponde a su pasivo real, acompañando nuevas adhesiones.
Ofrece prueba y solicita el rechazo de la oposición.
Por providencia de fs. 100 se designó contador informante y se dispuso recibir la prueba ofrecida lo que se cumplió a fs. 105.
A fs. 125 y 126 se agregaron los alegatos y a fs. 182 y 192 el informe del Contador designado, pasando luego los autos para resolución.
Considerando: El concordato preventivo es el instrumento que la ley pone a disposición de los comerciantes para evitar los efectos de la cesación de pagos, pero en tanto él importa un sacrificio parcial de los intereses de sus acreedores que no percibirán integro su credito, solo acuerda este beneficio a los comerciantes que por su conducta honesta pero desafortunada se lo merecen.
De ahí que se establezcan determinados requisitos para su homologación, requisitos en cuyo cumplimiento debe el Oficio ser especialmente exigente como forma de proteger a los acreedores minoritarios y atento a que, de ser aceptada la petición de deudor, se impondrá la perdida de parte del credito no solo a los acreedores adherentes sino tambien a los opositores y aun a los ausentes y desconocidos.
La vialidad inicial de la propuesta concordataria está sujeta a su aceptación por una doble, mayoria, mayoria que debe recabarse de entre los acreedores sociales, o sea, de los propios del deudor concordatario.
En la fiscalización de su existencia, ha resultado confirmado por el informe del Contador designado por la Sede la consolidación de pasivo que denunciara la acreedora opositora a fs. 89, cuya legitimación fue cabalmente acreditada en base al art. 1527 C. Civil.
Si bien evacuando el traslado la promotora estima que las deudas existentes a nombre de terceros pertenecen igualmente a su pasivo real en tanto lo usó en su giro comercial, esta explicación no es, ni contable ni juridicamente aceptable.
Texlan Ltda. es una persona jurídica y consecuentemente, capacitada para ejercer derechos y contraer obligaciones. Y es ella, persona jurídica, que la ley le posibilita evitar la cesación de pagos mediante este proceso, como forma de que permanezcan en su actividad comercial.
Pero no cabe, de ninguna forma, aceptar que sin base legal alguna, se incluyan en la propuesta, deudas que son de terceros, menguando asi, como se señala en el informe a fs. 189, la posibilidad de efectivizar sus creditos los acreedores propios.
El hecho afirmado por la promotora de que usó ese dinero para su giro, o el de que Texlan Ltda. es la continuación de Sur Ltda. de las deudas incluidas y pertenecientes a D. Bruno no se da otra explicación no habilita, en una gestión de esta naturaleza, a declararlas como deudas propias, maxime considerando que como lo señala el Contador a fs. 188, Sur Ltda. continua con su persona jurídica vigente en tanto mantiene operaciones con el Bco. Real.
Tan delimitadas como están las personas - fisicas o jurídicas - los están su activo y su pasivo.
Delimitado el de Texlan, y en función de ello depuradas las mayorias ofrecidas, resulta con claridad del informe agregado que ellas no cubren la primera de las requeridas por el art. 1524 C. Civil.
Por tanto y sin entrar a la restante, el concordato no puede ser homologado.
Como consecuencia de este rechazo y conforme al art. 157ibunal pronunciarse respecto a si esa exageración del pasivo puede calificarse de conciente.
Al respecto, puede estimarse que el hecho afirmado por el Contador de que la actividad empresarial es una = lo que seria confirmado por la ausencia de activo libre de afectación (fs. 189), tanto en Sur Ltda. como Daniel Bruno = puede haber influido en la consolidación efectuada, por lo que careciendose de certeza respecto a la existencia de una real y conciente voluntad de inducir a error para obtener un beneficio indebido, se concluye que no corresponde remitir antecedentes.
Por los fundamentos expuesto y conforme a los arts. 1530 - 1557, SE RESUELVE: No hacer lugar a la homologación solicitada. Notifiquese personalmente a Texlan Ltda. y a la compareciente de fs. 89.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria. Dra. Sandra Presa Bayce, Juez Letrado.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54811 Dic 11- v Dic 24

BIEN DE FAMILIA

Por escritura autorizada el 23 de setiembre de 1992, inscripta en el Registro de Traslaciones de Pando con el No. 1026 Fo. 1248 Libro 113 el 5 de octubre de 1992, los esposos casados en únicas nupcias INOLBERTO FREIRE ABERASTURI y BLANCA RODRIGUEZ, constituyeron en bien de familia el Solar 16 de la manzana 188 Padrón No. 3386 con frente a la calle Tacuara esquina Solís del Balneario Salinas, sito en la 18&. Sección (hoy 7&) Judicial, del Departamento de Canelones, Tasación B.H.U. UR 3539.
27) (Ley 13.209) 10/pub 54876 Dic 14- v Dic 28

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 4 de noviembre de 1992.
Escribano autorizante: Javier WORTMAN
Reg. de Traslaciones de Dominio: No. 20, Fo. 20, Lo 972
Constituyente: Carlos Aurelio PANDOLFO ETCHEVERRY, viudo de sus únicas nupcias de Zulema Yolanda OSA FACELLI
Beneficiario: Roberto Efraim PANDOLFO OSA
Inmueble: Padrón 184.760, sito en la 20 ma. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Adrián Medina No. 239
27) (Ley 13.209) 10/pub 54884 Dic 15- v Dic 29

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: Mauro David CABRERA GOMEZ y Gladys Teresa SARACINI BELOQUI
Benificiarios: ambos cónyuges recíprocamente.
Fecha de escritura: 17,11.92 Esc. Miguel Ramírez Arrico. Registro No. 22,Fo. 22 Lo. 972
Inmuebles: padrón 405.265 sito en la 21a. sec. jud. de Montevideo, con fte. a Cnel. Raíz No. 921.
27) (Ley 13.209) 10/pub 54896 Dic 15- v Dic 29

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Por escritura pública autorizada por la Esc. G. Bianchi de Lombardo, el 4 de diciembre de 1992, fue constituído bien de familia el inmueble Padrón 157.388 de Montevideo, por los sseñores Roberto Santiago MARTINEZ PEREZ y Modesta AGUILERA CELA, en favor de Bettina y Alejandro MARTINEZ AGUILERA.
27) (Ley 13.209) 10/pub 54897 Dic 15- v Dic 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos caratulados " UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA c/ BANCO REPUBLICA ORIENTAL Y OTRO..- toma urgente de posesion " Ficha A 476/92, se cita, llama y emplaza a COMARGEN S.A. para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Habilítase la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones.-
Las Piedras, ocho de diciembre de mil novecientos noventa y dos.
Blanca Casanova Loreto.- Actuaria.
27) N$ 126.000,00 10/pub 46691 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Ldo. de 2do. Turno de Pando en los autos " Martínez, Orcajo. - Sustitución de Curador" Ficha B/10/91 se hace saber que por auto Nro. 1234 de fecha 13/8/92 se designó curador del incapaz Eduardo Martínez Orcajo a la Sra. Iris de Lourdes Perera cuya aceptación se recabó con fecha 31/8/92 sirviendo de suficiente discernimiento. Pando, setiembre 14 de 1992.- Esc. Raúl Giménez Bernerón.- Actuario Adjunto.-
27) N$ 84.000,00 10/pub 46673 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO MARIO o MARIO CARMELO BENTANCOR o BENTANCORT (Ficha 1264/A/1992), citándose a herederos y en especial a LUCIA PEREZ y LUZ MILAGRO BENTANCOR o BENTANCORT PEREZ, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 15 de setiembre de 1992.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 88.000,00 10/pub 43698 Dic 10- v Dic 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "DOVAL RODRIGUEZ, MARTHA GRISEL c/ JORGE ROQUE GIUDICE. Pérdida de la Patria Potestad", Ficha A/1720/1992, se cita, llama y emplaza a Jorge Roque Giudice, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Pando, 2 de diciembre de 1992. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54974 Dic 18- v Ene 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: " Marrero, Luis Eduardo.- Matrícula de Corredor " F. 372/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS EDUARDO MARRERO, solicitando inscripción en la Matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Sergio Edelber Da Silva Núñez y Jorge Olsina Vicente sobre su vida y costumbre Dr. Ricardo Santana.- Canelones, octubre 30 de 1992
27) N$ 84.000,00 10/pub 46693 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "MARTINEZ, MIRTHA JANELA, -Matrícula de Corredora " F. 373/92, se hace saber que ante este Juzgado se presento MIRTHA JANELA MARTINEZ, solicitando insic-

ripción en la Matrícula de Corredora y ofreciendo las declaraciones de Sergio Edelber Da Silva Núñez y Jorge Olsina Vicente sobre su vida y costumbres. Dr. Ricardo Santana.- Canelones, octubre 30 de 1992.-

27) N$ 84.000,00 10/pub 46694 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la octava Sección del Departamento de Canelones, en autos " PANIZZA MARIA DELIA C/ LOWRY PERRY AMELIA Y OTROS. Escrituración Judicial" F 79/C/ 1991, se intima a AMELIA LOWRY PERRY, AMELIA, RENEE Y MIGUEL JAUREGUIBERRY LOWRY, para que en el término de diez días legales procedan a otorgar la escritura de Traslación de Dominio, del bien inmueble ubicado en el Balneario Jaureguiberry, 8va. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nro. 2331, que prometieron vender a la accionante María Delia Panizza, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración en forma judicial. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Soca, setiembre 21 de 1992.-
Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

27) N$ 147.000,00 10/pub 46633 Dic 18- v Ene 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 5º Turno de Maldonado, en autos caratulados: "TORENA, RAUL. Posesión Notoria de Estado Civil. Fa. B 197/90", se cita, llama y emplaza a los sucesores de León Geremías González y demás interesados, por el plazo de 90 días, a estar a derecho; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 18 de noviembre de 1992. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.-

27) N$ 84.000,00 10/pub 45614 Dic 14- v Dic 28

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, Dr. Hugo Morales, dictada en autos: PEÑA JOSE c/ANCHORDOQUI ENRIQUE y otros. Cobro de saldo de Honorarios. Ficha A 157/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al demandado en autos, Sr. Eduardo Casaux Alsina para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento legal, en dicho juicio.- Maldonado, 11 de setiembre de 1992.- Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

27) N$ 88.000,00 10/pub 39619 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental, dictada en autos caratulados:"CAMEJO CARLOS JESUS. Escrituración Forzada" Ficha: 811/ 92, se cita, llama y emplaza a: Raúl Ureta y María Dolores Amendolari para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de escrituración forzada del padrón No. 5770, manzana catastral No. 1003 del Barrio Iporá de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado. Dra. Claudia Diperna Acosta, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 88.000,00 10/pub 40200 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: "GONZALEZ, ORIBE c/ CAJA POPULAR DE LA VIVIENDA Y AHORRO DE MALDONADO, con domicilio especial en la calle Treinta y Tres Nº 710 de esta ciudad, Escrituración Judicial. Fa. C 136/92", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre un solar y mejoras ubicado en la manzana 193 de la ciudad de San Carlos, 2a. Sec. Jud. del departamento de Maldonado, empadronado en mayor área con el Nº 8122, hoy padrón 6976, señalado con el Nº 2 de la manzana C en el plano del Agr. José Pedro Plada inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 7 de octubre de 1963 con el Nº 3284, con un área de 409 mts. y linda: Norte, 10 mts. 19 cms. calle de 17 mts. continuación Rincón; Este, 39 mts. 96 cms. solar 1; Sur, 10 mts. solar 5 y Oeste 41 mts. 92 cms. solar 3. En documento suscrito el 20 de setiembre de 1973, puesta la nota marginal el 31 de mayo de 1974, los esposos Claudio Nuble Píriz Guerra y Nelly Susana Bertta Reyes cedieron a Oribe González Silvera, divorciado de Benicia Felipa Moreira Corrales sus derechos en la referida promesa; para que se presenten a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. San Carlos, 30 de noviembre de 1992.- Dra. Rosina Gomeza, Juez de Paz.

27) N$ 273.000,00 10/pub 46241 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

NOTARO FRANCESCO DE RAND, BLANCA ARGENTINA y RAND SCHMIDT WILFRED o WILRED JAMES o JAMES WILRED o JAMES WILFRED. (Ficha 272/92).
Paysandú, 16 de setiembre de 1992. Esc. Alicia Damiani, Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.400,00 10/pub 39041 Dic 11- v Dic 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA PECHI, ELBIO ALBERTO y ALMIRON, NORMA HERMILCE. Homologación de Convenio. Fa. C 154/92", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer en estos autos al Sr. Elbio Alberto Silva Pechi, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos, haciendo saber que se pre Almirón, solicitando autorización para viajar a Argentina y Brasil con su menor hija Andrea Pamela Silva Almirón. Paysandú, 19 de noviembre de 1992. Está auxiliada de pobreza. En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú en fecha ut - supra. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 54966 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de sexto Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de WAGNER de DA SILVA, MARIA, Fa. B/ 432/1990 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1991. Esc. Alicia Damini, Actuaria Interina.

27) N$ 84.000,00 10/pub 45269 Dic 10- v Dic 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNGO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/SUCESORES DE CABRAL, Ciriaco.- TOMA URGENTE DE POSESION.- Ficha "A" No. 144/1992", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Intendencia Municipal de Río Negro, promoviendo Incidente de Toma Urgente de Posesión, sobre el inmueble Padrón No. 1.100, Fracción "1", ubicado en la manzana No. 86 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a: los SUCESORES DE CIRIACO CABRAL, así como a todos aquellos que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes y/o sucesores a cualquier título de los mismos y sobre el inmueble descripto, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio intimándoseles la entrega de los títulos de propiedad.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 8 de diciembre de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54921 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/SUCESORES DE RICKETTS, Ronald.- TOMA URGENTE DE POSESION.- Ficha "A", No. 109/1992", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Intendencia Municipal de Río Negro, promoviendo Incidente de Toma Urgente de Posesión, sobre el inmueble Padrón No. 149, ubicado en la manzana No. 24 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a los SUCESORES DEL SR. RONALD RICKETTS, así como a todos aquellos que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes y/o sucesores a cualquier título de los mismos, y sobre el inmueble descripto, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, Intimándoseles la entrega de los títulos de propiedad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Fray Bentos, 8 de diciembre de 1992.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54922 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/SUCESORES DE CARDINAL Y/O MARTINA, GRACIANA, RAUL Y MARTHA CARDINAL Y/O SUCESORES.- TOMA URGENTE DE POSESION.- Ficha "A", No. 119/1992", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Intendencia Municipal de Río Negro, promoviendo Incidente de Toma Urgente de Posesión, sobre el Inmueble Padrón No. 306. Fracción "1", ubicado en la manzana No. 39 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a: los SUCESORES DE CARDINAL Y/O MARTINA, GRACIANA, RAUL Y MARTHA CARDINAL Y/O SUCESORES, así como a todos aquellos que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes y/o sucesores a cualquier título de los mismos, y sobre el inmueble descripto, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, intimándoseles la entrega de los títulos de propiedad.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 8 de diciembre de 1992.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 54925 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/MARTINEZ SARDELLA, Jacinto y/o SUCESORES.- TOMA URGENTE DE POSESION, Ficha "A", No. 139/1992", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Intendencia Municipal de Río Negro, promoviendo Incidente de Toma Urgente de Posesión, sobre el inmueble Padrón No. 2.169, ubicado en la manzana No. 120 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a: JACINTO MARTINEZ SARDELLA y/o SUS SUCESORES, A CUALQUIER TITULO, así como a todos aquellos que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes, y/o sucesores a cualquier título de los mismos, y sobre el inmueble descripto, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio intimándoseles la entrega de los títulos de propiedad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 9 de diciembre de 1992.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54926 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "CUADRADO OLIVERA, ALBERTO c/HUBERT SILVEIRA, MARIA DEL HUERTO. Cesación de Condominio. Fa.

A 110/92", se hace saber que se presentó ante esta Sede Alberto Cuadrado Olivera, iniciando acción de cesación de condominio, dado que es condómino en forma conjunta con María del Huerto Hubert Silveira de un terreno y demás mejoras, ubicado en la 5a. Sección Judicial de Río Negro (Ciudad de Young), empadronado con el Nº 2073, antes 1588 m/á, que según plano del Agr. Antonio R. Arcioni inscripto con el Nº 608 el 13 de junio de 1955 en la Oficina de Catastro de Río Negro, se compone de una superficie de 1503 mts. cuadrados 35 dms. que da frente a la calle San José (hoy 25 de Agosto) en 30 mts. 085 mms. al Noreste; 50 mts. al Sureste lindando con el solar Nº 1; y 50 mts. al Noroeste limitando con los solares 4, 5 y 7. El descripto es el solar Nº 8 de la manzana Nº 115 en el plano relacionado, del cual el compareciente es propietario de los cinco sextos, por lo que se cita, se llama y emplaza a María del Huerto Hubert Silveira o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. Young, 19 de noviembre de 1992. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.-

27) N$ 176.000,00 10/pub 45656 Dic 14- v Dic 28

RIVERA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

EDICTO.- Visto: Intímase al Sr. Elbio Alvarez Rodríguez para que dentro de un plazo de 10 (diez) días proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio por concepto de Patente de Rodados del vehículo Matrícula F.16.730 correspondiente a la 1a. cuota 1985 al ejercicio 1989 por la suma de N$ 22.100.00 (nuevos pesos veintidós mil cien), multa 20% N$ 4.420.00 (nuevos pesos cuatro mil cuatrocientos veinte), rehabilitación N$ 3.900.00 (nuevos pesos tres mil novecientos), más recargos y reposiciones administrativas que se calcularán en la fecha del pago. Rivera, 30 de noviembre de 1992. Exp. 111.294.- Martín Padern, Intendente Municipal - Esc. Heber N. Olivera Nicola, Secretario General.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54846 Dic 14- v Dic 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha dictada en autos caratulados: SOSA SANCHEZ JOSE MARTIN. Sucesión. F. 189/92, se hace saber que por auto Nro. 4925 de fecha 2/9/92, se decretó la apertura de sucesión de Don José Martín Sosa Sánchez, por lo que se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los interesados y especialmente a los sucesores de: Celedonia Sosa Sánchez de Rodríguez y su hijo José Miguel Rodríguez Sosa y de Rosa Sosa Sánchez de Sosa y de su hija Esmeralda Sosa Sosa, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se les designará Curador de Oficio.- Rocha, 6 de noviembre de 1992.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.- Actuaria.

27) N$ 147.000,00 10/pub 46712 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RADIOSTAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Radiostar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 72.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 30.11.1992, No. 1451, Fo. 12.322 al Fo. 12.330v., del Libro No. 2, Legajo No. 10.136/92.-

28) N$ 281.000,00 10/pub 46321 Dic 18- v Ene 04

C.U.T.C.S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 16 de OCTUBRE de 1992 EXTRACTO DE LA RESOLUCION SOCIAL (Ley Nº 16060, art. 362)

La Asamblea Extraordinaria resolvió aprobar uno de los dos proyectos de reforma de Estatutos presentados por el Directorio cuyo contenido extractado, modificatorio del anterior, es el siguiente:
CAPITAL.- Por su importancia se transcriben textualmente las nuevas disposiciones:
"Artículo 5.- El capital social se fija en la cantidad de treinta y un mil trescientos sesenta y cinco mils pesos, representado por siete mil trescientos ochenta acciones nominativas de cuatro millones doscientos cincuenta mil nuevos pesos cada una, pudiendo los títulos corresponder a una o más acciones.- Las acciones por los primeros dos mil nuevos pesos que se emitieron tienen el carácter de fundadoras, debiendo constar esa calidad en los nuevos títulos, para el fin de aplicar la preferencia o privilegios establecidos en el Artículo 89 de los estatutos."
"Artículo 6.- La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas podrá aumentar sucesivamente el capital social hasta la cantidad de su quíntuplo en total.- Los aumentos de capital, cuando se realicen por nuevas aportaciones, se harán por series de acciones ordinarias por el monto y condiciones que determinará esa asamblea, pudiendo delegar en el Directorio la fecha de emisión y las condiciones de pago. Este último órgano dispondrá el cumplimiento de la publicidad exigida legalmente para las resoluciones de esas asambleas. También podrá la Asamblea General, con el previo informe del Síndico y de la Comisión Fiscal, disminuir el capital, respetando las exigencias legales, la igualdad entre los accionistas y el equilibrio con el patrimonio social. No se emitirá ninguna serie nueva de acciones sin estar totalmente integrada la anterior."
"Artículo 7.- Cuando la ley imponga como obligatoria la capitalización del aumento patrimonial por actualización de valores o la capitalización de reservas, el aumento de capital social resultante será distribuido proporcionalmente entre todos los accionistas a través de la revaloración de todas las acciones emitidas en su valor nominal, modificando en lo pertinente su título original o bien canjeándolo por el nuevo título. La Asamblea Extraordinaria procederá, además, a fijar el monto de esa capitalización en la parte que legalmente quede a su arbitrio."
"Disposiciones Transitorias"
"Artículo 91.- Las acciones al portador adquiridas o que se adquieran por los accionistas nominativos de conformidad con la Resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 17 de junio de 1977, serán adjudicadas a éstos en la forma que esa resolución manda: igual número de acciones al portador por cada ómnibus de que sean titulares, por haber todos contribuido por igual a aquella adquisición. Así adjudicadas, se transformarán en nominativas."
"Artículo 92.- Se procederá a la conversión de la totalidad de las acciones nominativas y las al portador adjudicadas y transformadas en nominativas según el artículo anterior, en nuevas acciones nominativas que se emitirán conforme al Capítulo II, Sección I, a través de la práctica de las siguientes operaciones: a) se capitalizará el aumento patrimonial resultante de la actualización de los valores del activo y pasivo según el balance especial del 30 de setiembre de 1992; b) se capitalizará el total de las reservas -salvo las con afectación especial- sobre la base del balance referido; c) El capital resultante dividido por el número de acciones emitidas, arrojará el valor nominal de cada acción, que es el indicado por el artículo 5. Se canjearán los títulos por los nuevos, respetando lo dispuesto por el final de esa disposición."

DERECHO DE PREFERENCIA.
"Artículo 8.- Podrá limitarse o suspenderse el derecho de preferencia en la emisión de acciones cuando ella se realice con motivo de la incorporación de nuevos vehículos al sistema de administración que es objeto de la Sociedad y en la medida necesaria para ello. La resolución deberá ser adoptada por Asamblea Extraordinaria."

DERECHO DE VOTO.- Cada acción dará derecho a un voto. Cuando el titular es una sociedad los derechos derivados de las acciones (cuatro por cada sociedad) de que es titular serán ejercidos igualitariamente por sus integrantes. Lo que no pueda adjudicarse de ese modo, deberá serlo por decisión de los integrantes no beneficiados por la distribución.
ELECCIONES DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y COMISION FISCAL.- Se realizarán en el seno de cada Asamblea General Ordinaria, como punto inicial, fijándose un cuarto intermedio obligatorio para el tratamiento de lo restante.

RESCATE DE ACCIONES AL PORTADOR REMANENTES.- El Directorio propuso este rescate según disposiciones transitorias:
"Artículo 93.- El Directorio propondrá a la Asamblea General Extraordinaria que convoque para la aprobación de estos Estatutos, como punto posterior, el rescate total de acciones al portador -remanentes a la ejecución de lo prescrito por los artículos anteriores- pertenecientes a personas que no acudieron a venderlas ni ejercen sus derechos sociales desde mucho tiempo atrás. Se fundará en el daño grave que acarrea el incumplimiento de normas legales y reglamentarias sobre nominatividad de las acciones para acceder y explotar una importante porción del giro de esta Sociedad. El valor de estas acciones será determinado según el artículo 92. Aprobado el rescate, se realizarán publicaciones en el Diario Oficial y dos de la mayor circulación, por diez días, comunicando en ellas esa aprobación, el valor de cada acción, el balance correspondiente y convocando a los tenedores para ser pagos en la forma que se decida. La pérdida o inutilización de acciones al portador significa que las mismas perecerán o se extinguen para su tenedor."
Lo restante de las modificaciones obedecen a detalles de ajuste del Estatuto anterior a la Ley Nº 16060 o bien a la introducción del concepto persona jurídica sociedad como socia de CUTCSA.

28) N$ 290.000,00 10/pub 46393 Dic 18- v Ene 04

FE DE ERRATAS
FINANCIERA LATINA DE INVERSIONES S.A.
Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 23701, del 14 de diciembre de 1992, Página 2538 - C. Aviso Nº 45960, se publicó un extracto de la Reforma de Estatutos de *FINANCIERA LATINA DE INVERSIONES S.A., habiéndose padecido el siguiente error:* Donde dice: Legajo Nº 3154/91. Debe decir: Legajo Nº 3154/92.

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

ELIDA CATALINA DOMINGA y DOLORES ESTHER GRASSI ZUNINO ó SUNINO, (Ficha S-580/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46884 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE MARIA LORENZO RAMA, (Ficha S/597/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
01) N$ 84.000,00 10/pub 46797 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BELTA TERESITA ALVAREZ DE GARCIA, (Ficha B/809/92).
San José, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
. 01) N$ 84.000,00 10/pub 47057 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

COMESAÑA GONZALEZ SUSANA BEATRIZ c/ TROTEIRO OLIVERA CUSTODIO. (Ficha E 428/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46302 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

OCTAVO TURNO

ARMANDO MINIÑO BREGONIS y AMALIA AMARELLE HERNANDEZ (Ficha: D 577/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47263 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

CASTILLO ISAGUIRRE, ALBA ALONDRA c/ REGUEIRA DELGADO, JUAN CARLOS (Ficha: D 434/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39336 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

VIGESIMOTERCER TURNO

PINIO UGENRFELD BONES y MARY SILVEIRA RODRIGUEZ (Ficha: D 566/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47264 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

VIGESIMONOVENO TURNO

BOTTA ROMERO, CARLOS AYAX Y GRACIELA REY FERRO (Ficha: D/446/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47107 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

TRIGE[illegible]MO TURNO

EDUARDO MON[illegible]ONGO LONGO y LILIAN MATILDE GENT[illegible]AZ (Ficha: d/561/92).
Montevideo, 3 de [illegible]embre de 1992.
Esc. Helena Brau[illegible]inelli, Actuaria.
05) N$ 210.0[illegible] 20/pub 47027 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

TRIGE[illegible]MOPRIMER TURNO

ADOLFO WA[illegible]EMAR CORUJO TORRES y NOELIA GLADYS [illegible]NGUINETTI PORTEIRO (Ficha: D 77/91).
Montevideo, 2[illegible]e abril de 1991.
Esc. Nelly Per[illegible]no Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47262 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARTELLETTI GONZALEZ, BEATRIZ ELSA c/ ALVAREZ DE RON, ALEJANDRO (Ficha: 266/92).
Canelones, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43057 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

LEOPOLDO AMARELLE PALLEIRO y EDA CASSIN (Ficha: A 1507/92).
Pando, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46067 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

CUARTO TURNO

CORA PEREYRA SANCHEZ C/FERNANDO PEDRO CALIGARIS BARANZANO (Ficha: 1228/A/1992).
Pando, 30 de octubre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47081 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JUANA GLADYS RODRIGUEZ VIERA Y LUIS EDUARDO VILLALBA (Ficha: A/70/90).
Durazno, 28 de julio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 170.000,00 20/pub 47095 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

FASCIOLI JORGE EDUARDO c/ COLLAZO ROSARIO MACARENA (Ficha: B/508/92).
Paysandú, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Alicia Damiani, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47098 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

CASTELLANOS RIVERO VICTOR HUGO Y MOLINA ROCHA ALBA JULIETA (Ficha: F/288/92).
Rocha, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47073 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

NERVI MENESES RAUL HECTOR Y TERESITA CAMILA DIAZ DOS SANTOS (Ficha: B/783/92).
San José, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47063 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PR

JULIO ARIEL ECHEVERRI HERNADNEZ y SANDRA MEDINA GOTTERO (Ficha 800/1992)
Mercedes, 25 de noviembre de 1992.-

Esc. Daniella Donato Sivoplas.- Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47066 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
HEGUI LTDA.

Disolución: 31 de enero de 1991.
Inscripción: No. 883 del Fo. 3311 al 3312, Lo. 1.
Socios: Mario Henon Estibal, Héctor Ghiano Estibal e Ivonne Bovino Lemarquant.
Objeto: Administración inmuebles.
Administrador: Héctor Ghianno.
Domicilio: Américo Ricaldoni 2565 ap. 301.
06) N$ 70.800,00 1/pub 44788 Dic 22- v Dic 22

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, dictada en los autos caratulados: GARCIA PEREZ, Mariela Lourdes c/ Víctor Marcelo MARZOVILLO. Divorcio por causal, Ficha D 967/91/1/92, se cita, llama y emplaza a: VICTOR MARCELO MARZOVILLO BANDERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
07) N$ 105.000,00 10/pub 44331 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos :ACEVEDO HORNOS,Ramón c/María Esther BARRETO - DIVORCIO (Ficha F 161/92), se cita, llama y emplaza a María Esther Barreto, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto, 10 de setiembre de 1992.- , Actuario, Luis A. Avellanal..
07) N$ 105.000,00 10/pub 47089 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: SILVA DIANO, RICHARD JACINTO c/ TEISSEIRE SARACHO, Michelle Gleize - Divorcio por causal (Ficha A 515/91), se cita, llama y emplaza a MICHELLE GLEIZE TEISSEIRE SARACHO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO: Y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú a dieciseis de setiembre de mil novecientos noventa y dos.- Carolina Vercellino, Actuaria.
07) N$ 126.000,00 10/pub 47037 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 71 40 50, habilitado en Juan M. Pérez 2918 ap. 206, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite inicado por actual usuario. Plazo, 30 días calendario.
08) N$ 30.600,00 3/pub 47017 Dic 22- v Dic 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico núemro 94 64 70, habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso inciado por actual usuario. Plazo, 30 días calendario.
08) N$ 30.600,00 3/pub 47019 Dic 22- v Dic 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 94 64 21, habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso inicado por actual usuario. Plazo, 30 días calendario.
08) N$ 30.600,00 3/pub 47020 Dic 22- v Dic 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 2896, a nombre de sucesores de Héctor Pereyra Barrios, quienes deberán concurrir a la oficina de ANTEL Rocha, ubicada en Gral. Artigas y Rodó por trámite inicado por el actual usuario.- Plazo, 30 días calendario.
08) N$ 33.300,00 3/pub 47067 Dic 22- v Dic 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza a GUSTAVO MATEO RUIZ MERNIZ (N.U. 385.190) a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante.R. 2158/86. Art. 4º. Expte. 385.190/5. Asesoría Legal de Antel. Bellido.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 55074 Dic 22- v Dic 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza a ALTIVO HEBER MORAES MESSINA (N.U. 359.750)a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. Asesoría Legal de Antel. Expte.: 359.750/1. Bellido.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 55075 Dic 22- v Dic 24

PODER JUDICIAL
DIVISION RECURSOS HUMANOS
Depto. de Personal

Emplázase al funcionario RAFAEL SHEPPARD PONCE DE LEON, quien presta funciones en comisión en esta Secretaría de Estado, a reanudar sus tareas dentro del tercer día hábil a partir de las presentes publicaciones, o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 1º y 2º del Decreto del P.E. de 15/10/29.- Dr. Gustavo Calfani- Director de Recursos Humanos.- Juan Carlos Souza. Jefe de Personal (Int)
08) (Cta. Cte.) 3/pub 55070 Dic 22- v Dic 24

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FONTES CUFRE, LUIS ALBERTO y BARBOZA, SUSANA MARDELIRA - Rect. de Part. - Ficha A 416/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Alberto Fontes Cufré y Susana Mardelira Barboza, extendida el 15 de marzo de 1973, Acta Nº 62 en la 1a. Sección de Tacuarembó, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Luis Alberto Cufré", debe decir: "Luis Alberto Fontes Cufré", por así corresponder. Montevideo, 10 de setiembre de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-
10) (Ley 13.209) 10/pub 55071 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: "SILVA, ELIDA. Incapacidad. Auxiliatoria de Pobreza. Ficha A 1604/1992", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Elida Silva, designándose curador de la misma a la Sra. María Estela Fernández. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 10 de diciembre de 1992. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-
10) (Ley 13.209) 10/pub 55040 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Ltdo. de 1a. Inst. de 6to. Turno de Paysandú, dictada en autos: "WIGMAN MUNTZELL, PATRICIA BEATRIZ. Incapacidad" Fa. B/100/90, se hace saber que por auto No. 354, del 19/2/91, se declaró en estado de incapacidad a Patricia Wigman Muntzell, designándose curadora a su madre Elia Rosa Muntzell. Paysandú, 10 de abril de 1991. Nilda Texeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 84.000,00 10/pub 47032 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SILVEIRA FAGUNDEZ, MIREYA (Ficha B/253/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mireya Silveira Fagúndez, habiéndose designado curador/a de bienes a Wilson Pereira Olivera.

- Salto, 10 de diciembre de 1992. - José Maria Moller, Actuario Adjunto.

10) N$ 105.000,00 10/pub 47090 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: MOREIRA NIZ, CARLOS ROBERTO (Ficha B/ 39/986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Roberto Moreira Niz, habiéndose designado curador/a de bienes a Yolanda Teodora Niz. - Salto, 8 de diciembre de 1992. - José Maria Moller, Actuario Adjunto.

10) N$ 105.000,00 10/pub 47091 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos SILVIA ESTHER SUAREZ CHARLONE (Ficha 1694/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Esther Suárez Charlone, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Rosario Díaz González, Mabel Graciela Calviño Blanco, María de las Mercedes Sedales Falcón sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de diciembre de 1992. - Esc. Judith Baygorria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45869 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos GABRIEL SENA CAMARA (Ficha 1719/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriel Sena Cámara, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Sandra Rosarina Pereyra Sáenz y Silvia Esther Suárez Charlone sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de diciembre de 1992. - Esc. Edith Baygorria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45870 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 22 de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GUSTAVO RAMON AMARO, 29 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado en Agustin Sosa 4310, y MECHTHILD ELIZABETH SAGGEL, 25 años, soltera, estudiante, alemana, domiciliada en Agustín Sosa 4310.

FEDERICO ARMAS, 30 años, soltero, artista, oriental, domiciliada en Costa Rica 1572, y MAGDALENA MARIA REYES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Andreoni 7233.

JUAN GUSTAVO ANTONINI, 34 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Areguatí 3189/2, y ALEJANDRA JUANA VALENTINI, 30 años, soltera, laborista dental, oriental, domiciliada en Gaboto 1080/605.

OFICINA N.o 2

LUIS ESTEBAN BARREIRO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carbajal Victorica 861/2, y TERESITA MARIA CANCELA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en D. Terra 1019/3.

OFICINA N.o 3

PABLO JULIO CERDEIRAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 414, y ALICaños, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 3062/501.

HUMERTO MAURICIO CORREA, 29 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en San José 1018/301, y GRISELLA LAURA PAOLINO, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Constitución 2144.

MARCELO DANIEL CIBOTARI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Pena 2426, y ARACELI ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Bolivia 2680.

OFICINA N.o 4

AFONSO GILMAR LIMA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Palma 3342, y FERNANDA VIRGINIA LOPEZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Euskalerría 71/002.

ALFONSO GILMAR LIMA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Palma 3342, y FERNANDA VIRGINIA LOPEZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Euskalerría 71/002.

LUIS MARCELO LARRIERA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ladines 183, y MARIELLA MUINELO, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Valle Edén 3726.

CARLOS JOSE FERRANDES, 30 años, soltero, estudiante, portugues C/L, domiciliado en Gaboto 1168-5, y MERCEDES MARIA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1168-5.

SALOMON LEWIN, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2513, y SANDRA KARINA CARRERAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Settembosa 3772 D/ 202.

OFICINA N.o 5

EDGAR MARCELO GUIGOU, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arequita 2279, y MIRIAN YACQUELINE SERRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fraternidad 4159-2.

OFICINA N.o 7

FERNANDO PRIETO, 23 años, sotlero, pintor, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 2139, y MARIELA FERNANDA RAMIREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 2183.

14) N$ 14.300 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "O'HARA SILVA ANTONIO. Prescripción Treintenaria. Ficha 178/92", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: solar de terreno, edificio y mejoras que le acceden padrón Nº 145.945, ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Andrés Crovetto (ex Oficial Primero), Nº 4930. Superficie: 745 m.c., 35 d.c.; lindando con los padrones Nº 145.946, 111.732 (propiedad de HALSON Sociedad Anónima), 111.733 y 145.944; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de diciembre de 1992. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.-

16) N$ 147.000,00 10/pub 47266 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos caratulados: "AVILA BENITEZ, OVIDIO VITAL c/ FUMERO, WENCESLAO ó Sucesores. Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Ficha C 89/92", se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Ovidio Vital Avila Benitez promoviendo prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón Nº3078 de la 1a. Sección Judicial de Durazno que según plano realizado por el Ing. Agrimensor Cármelo Dinardi Cortazzo el 28 de Enero de 1991, su superficie es de 2 hás 0319 mts. y deslinda: al N. 117, 80 mts. calle por medio con el Padrón Nº 3077; al E. 165.20 mts. con Camino Nacional y el O. 180,70 mts. con Padrón Nº 3054; siendo Carlos María Lobelcho lindero al Oeste. Dicho bien se halla inscripto con el Nº 4886 ante la Oficina Departamental de Catastro con fecha 27 de Febrero de 1991. Surgo de autos que los Sres. Alcides Betizagasti del Pino y Lidia Silva Echandía cedieron al compareciente, libre de obligaciones y gravámenes, los derechos hereditarios que les correspondían en la Sucesión de Wenceslao Fumero, escritura celebrada el 22 de Marzo de 1991. Que el cedente y su esposa hubieron a su vez los derechos hereditarios en la sucesión del mencionado Wenceslao Fumero, de Juan Fumero Márquez y Julia Fumero, según escritura de fecha 29 de Diciembre de 1979, quien los había adquirido de Carmen Fumero de Lima y Rufina Fumero de Núñez por escritura de fecha 29 de Diciembre de 1970. En consecuencia se llama, cita y emplaza a los Sucesores de Wenceslao Fumero, así como a todos los interesados a estar a derecho para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Durazno, 5 de Junio de 1992. Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 267.520,00 10/pub 47096 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto turno de Paysandú, dictada en los autos: LOZA BALBUENA CAPECI, GERALDO ISAIS y VELAZQUEZ RAMOS, MARIA JULIA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria - A/303/90 se hace

saber que han comparecido Geraldo Isais Loza Balbuena y Maria Julia Velazquez Ramos, a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón Nro. 1970 ubicado en la 1ra. sección Judicial de Paysandú, manzana Nro. 275 y que según plano del Agrimensor Andrés Piaggio de octubre de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nro. 7777, el cinco del mismo mes y año y está seo el solar No. "uno" y consta "de una superficie de 372 mts. "51 dms. que se deslinda as í: 21 mts. 75 cms. al Sur de frente a la Avenida Soriano; 17 mts. 18 cms. al Oeste lindando con parte del bien padrón 8317 y 17 mts. 18 cms. al Este lindando con el solar No. "dos" del mismo plano, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario y/o sus sucesores en especial a Maria Dina y José Luis Manchetti Orrantía, Catalina Orrantía de Michetti y Carlos Alberto Michetti Berterreche y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 25 noviembre de 1992. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) N$ 273.000,00 10/pub 47041 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Carlos Ubal por Laura Giordano Nicolini de Ubal solicita la inscripción del videograma denominado "TOXICIDAD DE PRODUCTOS AGROQUIMICO" del cual se declara autora la mandante. Montevideo, 18 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 76.500,00 10/pub 47177 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Nelly Inés de Carlos por Ricardo Julián Pallares Cárdenas soliciata la inscripción de la obra titulada "TRES MUNDOS EN LA LIRICA URUGUAYA ACTUAL: WASHINGTON BENAVIDES, JORGE ARBELECHE, MAROSA DI GIORGIO" de la cual se declara autor. Montevideo, 8 de diciembrede 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 76.500,00 10/pub 47170 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Silvia Corbo Ibañez por Eduardo Fenocchi, Elena Truco, Adriana Sismondi, Daniel Montano, Luis Ruso y Alicia Filloy solicitan la inscripción de la obra denominada "UNIDAD DE SANGRADO DIGESTIVO (USADI)-(ENSAYO CIETIFICO TECNICO) de la cual se declaran autores los mandantes. Montevideo, 18 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 102.000,00 10/pub 47158 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DEL AUTOR

Leonardo Anchustegui solicita la inscripción de la letras de la Presentación y Retirada de la murga denominada "A punto quiero" del repertorio 1993, de las cuales se declara autor.- Montevideo, 27 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 76.500,00 10/pub 47141 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Juan María Fortunato de Izurco solicita la inscripción del Album de poemas titulado "PRIMERA BAILARINA" del cual se declara autor. Montevideo, 18 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 51.000,00 10/pub 47097 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Fernando Fabián David De Lima Martínez solicita la inscripción de la obra titulada "ELECTROMOVIL" de la cual se declara autor. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 64.500,00 10/pub 47087 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en autos: "CITTONELLO COTELO PEDRO MIGUEL, Rectif. de Partida V/532/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Miguel Ottonello Cotelo registranda con el Nº 1293 el 22 de agosto de 1984 ante el Oficial de la 10a. Sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "...y por línea materna de José Cotelo y Jesusa Pazos, orientales..." debe decir "...y Jesusa Pazos, española...". Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Esc. Orosmon Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55039 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

REMATES

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "NIDIA DIAZ y otros. Partición Judicial. Ficha A 30/88", en autos "LIDIA EULA o LIDIA EULA CURBELO o LIDIA EULA CURBALLO DE PEREIRA. Sucesión, Ficha D 386/80", se hace saber que el día 22 de diciembre de 1992, a la hora 9:00, en la puerta del Juzgado Letrado, Sarandí No. 528, se procederá por intermedio del Martillero Diego Viana Gau, matrícula 711, RUC 140021380010, con la presencia del señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria Adjunta, a la venta en pública subasta, sobre la base de la mitad de su tasación (U$S 32.500), el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras señalado con los Nros. 977 y 979 sobre Avenida Brasil, primera Sección Judicial de Rivera, manzana No. 278, con 360 mts. 920 cmts., empadronado con el No. 5661, según plano de mensura del Agrimensor Zoe Taroco del 22/4/954, inscripto con el No. 336 en la oficina deptal. de Catastro del mismo año. Se Previene: a) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay y a la orden de este Juzgado, y bajo el rubro de autos; b) Que los títulos del bien de autos se encuentran en este juzgado; c) Que serán por cuenta del adquirente los gastos,z impuestos nacionales y/o municipales, y comisión legal del Rematador. Rivera, 2 de diciembre de 1992. Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

20) N$ 94.500,00 1/pub 46249 Dic 22- v Dic 22

SEGUNDAS COPIAS

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S.A. (En Liquidación)

La Comisión Liquidadora de Industrias Rurales de San José S.A., (En Liquidación), hace saber que se ha solicitado la expidición de segundas copias de los títulos representativos de las acciones de la Sociedad que seguidamente se detallan: Nos. 0133/0135 v/n $ 100,oo c/u, a nombre de Diego Landa, este aviso se publicará por tres días consecutivos y transcurridos quince días de la última publicación sino media oposición se expedirán segundas copias de los títulos extraviados, (Art. 9 de los Estatutos Sociales), San José, Diciembre 14 de 1992.- LA COMISION LIQUIDADORA

21) N$ 91.800,00 3/pub 47062 Dic 22- v Dic 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S.A. (En Liquidación)

La Comisión Liquidadora de Industrias Rurales de San José S.A (En Liquidación), hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de los títulos representativos de las acciones de la Sociedad que seguidamente se detallan: Nos. 0133/0135 v/n., $ 100,00 c/u, a nombre de Diego Landa.-
Este aviso se publicará por tres días consecutivos y transcurridos quince días de la última publicación, si no media oposición, se expedirán segundas copias de los títulos extraviados (Art. 9 de los Estatutos Sociales), San José, Diciembre 14 de 1992.- La Comisión Liquidadora.-

21) N$ 91.800,00 3/pub 47602 Dic 22- v Dic 24

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CORFRAN LTDA.
Cesión de cuotas y modificación

Contrto. 20/10/1990.
Inscripción: No. 1498, Fo. 5666-5668v., Lo. Nro. 2, Legajo 7074/90.
Cedente: Raúl César Guardia Cortada.
Cesionario: María Cristina Cordero Cajigas.
Plazo. 30 años desde 20 oct. 90.

Administración: Oscar Vital Francini Pavoni - María Crisitna Cordero Cajigas - Alejandro Cordero Cajigas indistintamente.
22) N$ 84.300,00 1/pub 4943 Dic 22- v Dic 22

LA SIRENA S.R.L.
Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 17-9-1992.
Ins. No. 82, F. 276 al 278 Libro contratos, Reg. Com. Tacuarembó.
Cedente: Celem Narez Juri.
Cesionaria y nuevo administrador: Adela Sofía Narez Lattuada.
22) N$ 47.200,00 1/pub 42434 Dic 22- v Dic 22

CORFRAN LTDA.

Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 20/10/1990
Inscripción: No. 1498, Fo. 5666-5668v., Lo. Nro. 2, Legajo 7074/90.
Cedente: Raúl César Guardia Cortada.
Cesionario: María Cristina Cordero Cajigas.
Plazo: 30 años desde 20 oct. 90.
Administración: Oscar Vital Francini Pavoni - María Cristina Cordero Cajigas - Alejandro Cordero Cajigas idistintamente.
22) N$ 84.300,00 1/pub 43943 Dic 22- v Dic 22

ROTHBRINK'S S.R.L.

Contrato: 9/10/92.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercializacion e industrialización en uno o más ramos en especial merceria tienda, bazar, salón, perfumería, papelería, óptica, marroquinería, jueguetes, fotografía, cotillón y relojería.
Socios: Jorge Mario y María Anabella BRINKERHOFF CABRERA.
Capital: N$ 1.600.000., 80 cuotas de N$ 20.000 - 72 y 8 respectivamente.
Plazo: 30 años.
Administración: María Brinkerhoff.
Inscripción: No. 1563, Fo. 5760 al 5763 vto., Lo. 1, Legajo 9195/92.
22) N$ 112.400,00 1/pub 46391 Dic 22- v Dic 22

CINTER LIMITADA

Cesión de Cuota Social

Contrato: 14/09/92
Cedente: Rozenbaum Trosman William Ismael.
Cesionario: Rozenbaum Bluwal Jacobo
Inscripción: Nº 1676 Fº 6252 al 6257 Lº 2 de Contratos. Legajo Nº 4462.
22) N$ 56.200,00 1/pub 47016 Dic 22- v Dic 22

INSTITUTO DE COMPUTACION IDEA S.R.L.

Contrato: 16-11-1992.
Registro: No. 1640, Fo. 6102 al 6106, Lo. 3 de contratos, 20-11-92.
Socios: Carlos Gregorio D'Alesio Sanjurjo (50 cuotas de cap.). Tabaré Buonomo Lozano (35 cuotas de cap.). Carlos Fabián D'Alesio Conde (15 cuotas de cap.).
Capital: N$ 1.700.000 en 100 cuotas de N$ 17.000.-
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instituto de Enseñanza.
Administración: Socios conjuntamente.
22) N$ 112.400,00 1/pub 47025 Dic 22- v Dic 22

SILVER S.R.L.

Contrato: 23/11/92.
Insc.: No. 1742, Fo. 6489, Lo. 2 Lo. No. 10.012/92.
Socios: Pablo José Rotkier Cohen, Alvaro Shaffer Goldin y Bernardo Faincaig Meidler.
Objeto: Centro de estética corporal; compraventa de materias primas, productos elaborados y mercaderías en gral.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pablo José Rotkier Cohen.
Capital: N$ 6.000.000.- 300 cuotas de N$ 20.000, Rotkier 100 cuotas - Faincaig 134 cuotas y Shaffer 66 cuotas.
22) N$ 112.400,00 1/pub 47026 Dic 22- v Dic 22

ANIBAL MARIO CARDONA Y COMPAÑIA LIMITADA

Inscripción: No. 142, Fo. 504, Lo. LXIII, Paysandú 17/11/1992.
Cedente: Felipe Humberto Giraldi Caporale.
Cesionarios: Dora Elsa Bianchini López, Alvaro Ruben y Mariel Cristina Cardona, y Héctor Mario Veglia Severo.
Cuotas cedidas: La totalidad.
22) N$ 56.200,00 1/pub 47034 Dic 22- v Dic 22

ELECTRICA JALMA LTDA.
Cesión de Cuotas

Contrato: 27-05-92.
Inscripción: Registro Público de Comercio Paysandú, No. 55, Fo. 197, Lo. LXIII, 29.06.92.
Cedentes: Leoncio Jalma, María E. Joray de Jalma, y Suc. de Aparicio Elizeire.-
Cesionarios: Carlos, Julio y David Jalma Joray y Diego CamañoDaCosta.
22) N$ 84.300,00 1/pub 47039 Dic 22- v Dic 22

AGRO INDUSTRIA ARROYO NEGRO LTDA.

Contrato: 21/10/91.
Registro: No. 121, Fo. 437-442, Lo. LXII.
Socios: Elías Antonio Mesquida Cardozo; Horacio Haldo Planchón Dalmás; Milton Marcelo Pons Dalmás; Jorge Virgilio Dalmás Artus; Gustavo Daniel Dalmás Rameau; Dante Ariel Dalmás Artus; Darwin Raul Pons Dalmás.
Objeto: Elaboración de productos lácteos en todas sus etapas, compra de leche, industrialización y comercialización de productos agropecuarios en general y especialmente la lacteos.
Administración: dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Capital: N$ 3.500.000,00.
Plazo: 6 años.
Domicilio: Paraje "Arroyo Negro", 3a. Sección Judicial de Paysandú.
22) N$ 140.500,00 1/pub 47042 Dic 22- v Dic 22

CINTER LIMITADA
Cesión de Cuota Social

Contrato: 14709/92.
Cedente: ROZENBAUM TROSMAN William Ismael.
Cesionario: ROZENBAUM BLUWAL, Jacobo.
Inscripción: No. 1676, Fo. 6252 al 6257, Lo. 2 de Contratos. Legajo No. 4462.
22) N$ 56.200,00 1/pub 47046 Dic 22- v Dic 22

INUMERO S.R.L.

Denominación: "Inumero S.R.L.".
Contrato: Artigas, 2 de diciembre de 1992.-
Inscripción: Reg. Público y Dptal. de Com. de Artigas, No. 63, Fo. 220, Lo. 1 de Contratos, el 4/12/992.-
Capital: N$ 12.000.000,oo.-
Socios: Roberto Ernesto Alayán Elizalde y Juan Carlos Pereira Modernell.-
Administración: Conjunta o separada, indistintamente.-
Plazo: 30 años desde su constitución.-
Objeto: Importacion, exportación, industrialización, compra y venta de madera y artículos de carpintería en general.-
Domicilio: Artigas.-
22) N$ 94.400,00 1/pub 47048 Dic 22- v Dic 22

DRIFA S.R.L.
Contrato: 17-11-92.
Inscripción: No. 246, Fo. 969 al Fo. 972, To. No. 31, 25 noviembre 1992.
Socios: Richard Viera Cedrés, Adrián Píriz Pérez, Hebert Moreira Alonso, Milton Viera Cedrés, Wilson Sosa Vicente.
Capital: N$ 3.000.000 partes iguales.
Administración: RICHARD VIERA y HEBERT MOREIRA, indistinta.
Objeto: Construcciones en general y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 84.300,00 1/pub 47077 Dic 22- v Dic 22

ROTAR LIMITADA
Modificación de contrato social y cesión de cuotas
Contrato: 30.04.1992.
Inscripción: R. P. Co. Mdo. No. 136, Fo. 543/46, To. 31 de Contratos (22.07.92).
Modificación Plazo: 30 años a contar del otorgamiento.
Cedentes: a) Nelson Carlos Rotondo Durán y Elida Susana Odella Odizzio. b) Rene Walter Tarallo Baccino y GeniLapaites ó Lapaitis Vartkunainte ó Vertkunainte.
Cesionarios: a) Rene Walter Tarallo Baccino y b) Nelson Carlos Rotondo Durán respectivamente.
22) N$ 140.500,00 1/pub 47078 Dic 22- v Dic 22

FARALLON PROPIEDADES S.R.L.
Cesión de Cuota Social

Documento Privado: 6/11/1992.
Inscripción: No. 262, del Fo. 1032 al Fo. 1033 del To. 31 del Regitro de Comercio de Maldonado 4/12/92.
Cedente: Milka Celika Risso Chiappara.
Cesionarias: Nelly Susana Villalba Inda y Noemí Nelly Inda.
Cuota cedida: su totalidad, (40 cuotas), correspondiéndole 30 cuotas a Nelly Susana Villalba Inda y 10 cuotas a Noemí Nelly Inda.
22) N$ 112.400,00 1/pub 47079 Dic 22- v Dic 22

EMPRESA TALA PANDO MONTEVIDEO S.R.L.

Contrato: 2 julio 1992.
Inscripción: No. 273, folios 594/596, 1992, Registro Comercio Canelones.
Modificación de Plazo: 30 años a partir del 2 julio 1992.
22) N$ 56.200,00 1/pub 47086 Dic 22- v Dic 22

CAPRANI S.R.L.

Contrato de fecha 1 de diciembre de 1992, inscripción en el Registro de Comercio de Salto con el No. 87, Fo. 369 al 373, Lo. 1 de Contratos, el 7 de diciembre de 1992.-
Socios: Horacio Rodríguez Igorra y Rossana Caprani Mendez.-
Capital: N$ 2.000.000.-
Administracón: Rossana Caprani Mendez.-
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ciudad de Salto.-
Objeto: Prestar servicios de guardería de ancianos, incapaces o cualquier tipo de personas en general y todo cuanto fuere afin o anexo a dicho ramo; entre otros.-
22) N$ 118.000,00 1/pub 47088 Dic 22- v Dic 22

MUIÑOS y CUADRO S.R.L.
Modificación de Contrato

Administración: Alvaro Elías Muiños Villanova desde 2/3/90.
Contrato: 14/8/92.
Inscripción: No. 1707, Fo. 6345/6347 Lo. 3, 1992.
22) N$ 56.200,00 1/pub 47100 Dic 22- v Dic 22

GIANNI CONTIN LTDA.
Cesión de Cuota

Fecha: 3 de enero de 1992.
Inscripción: No. 26, Fo. 78/81 año 1992.- Registro Comercio Canelones.-
Cedente: Jorge Daniel Contin Fernández.
Cesionaria: Elida Amanda Fernández García.
22) N$ 56.200,00 1/pub 47101 Dic 22- v Dic 22

VALLDOREIX LIMITADA
Modificación de Contrato Social

Fecha: 28 agosto 1992.
Registro: No. 1365, Fo. 5101 Lo. 3.
Modificación: 1) Administración y representación: uno cualquiera de los socios indistintamente. 2) Objeto: cualquier actividad con relación a cualquier clase de bienes muebles, representación de empresas nacionales o extrajeras.
22) N$ 84.300,00 1/pub 47105 Dic 22- v Dic 22

EMAT S.R.L.
Modificacion de contrato social

Fecha: 4 de agosto de 1992.-
Modificación: socios administradores: Enrique Urtet Mauri y Ana María Pereyra Zavala, conjunta o por separado e indistintamente.
Registro Público de Comercio de Durazno: No. 26, Fo. 79LodeContratos
22) N$ 84.300,00 1/pub 47112 Dic 22- v Dic 22

CHIVIBURGER LTDA.

Contrato: 8/4/92.
Socios: Francisco José Rodríguez Prieto y Stella Maris Nuñez Etcheverry.
Objeto: Minutas, parrilla y comidas al paso.
Inscripto: No. 520, Fo. 1985, Fo. 1988, Lo. 1
Plazo: 28 años.
Administracion: Francisco Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.700.000 en partes iguales.
22) N$ 84.300,00 1/pub 47146 Dic 22- v Dic 22

ALCAL LIMITADA

Contrato: 6/2/92.
Socios: Alcides Peloche y María del Carmen Gutiérrez.
Objeto: Almacén de comestibes en general.
InscriptoNo. 323, Fo. 1203 al Fo. 1206, Lo. 1.
Plazo: 30 años.
Administración: Alcides Peloche.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.600.000 en partes iguales.
22) N$ 84.300,00 1/pub 47149 Dic 22- v Dic 22

CERDIVAC LTDA.

Contrato: 17.8.92.
Socios: Héctor Nuncio Meringolo y Carlo Pascual Meringolo.
Objeto: Distribuidora de productos porcinos.
Inscripto: No. 1164, Fo. 4303 al Fo. 4306, Lo. 1.
Plazo: 30 años.
Administración: en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.000 en partes iguales.-
22) N$ 84.300,00 1/pub 47150 Dic 22- v Dic 22

LANTANA LTDA.

Contrato: 17/6/92.
Socios: Martín Millot Lasala y Ricardo Kupfershmidt.
Objeto: Import-export de artículos de uso doméstico en general.
Inscripto: No. 889, Fo. 3329 al Fo. 3332v., Lo. 1.
Plazo. 30 años.
Administración: actuando conjunta o separadamente en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 1.700.000 en partes iguales.
22) N$ 84.300,00 1/pub 47151 Dic 22- v Dic 22

ALCEMI LTDA.

Contrato: 24/4/92.
Socios: Miguel Angel Scavone y Alicia Passaro Escuder.
Objeto: Distribución de chacinados y fletes de abasto.
Inscripto: No. 498, Fo. 1792 al Fo. 1795 Lo. 2.
Plazo. 28 años.
Administración: Miguel Angel Scavone.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.700.000 en partes iguales.
22) N$ 84.300,00 1/pub 47152 Dic 22- v Dic 22

TOSI EQUIPAMIENTOS LTDA.

Contrato: 7/5/92.
Socios: Darío P. Tosi, César G. Rodríguez Fernández y Alvaro Carballo de los Santos.
Objeto: Equipamientos, amoblamientos, diseños, reformas, pinturas, cortinados, venta de telas.
Inscripto: No. 644, Fo. 2434 al Fo. 2437, Lo. 1.
Plazo. 30 años.
Administración: Darío Pedro Tosi.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.700.000 dividido en 100 cuotas de N$ 17.000- Dario Tosi, 50 cuotas, César Rodríguez 25 cuotas y Alvaro Carballo 25 cuotas.
22) N$ 112.400,00 1/pub 47153 Dic 22- v Dic 22

DAPO LTDA.

Contrato: 13/3/92.
Socios: Daniel Pose Peña y Susana Rosa Perret Elhordoy.
Objeto: Distribuidor de productos porcinos.
Inscripto: No. 497, Fo. 1788 al Fo. 1791 Lo. 2.
Plazo: 30 años.
Administración: Daniel Pose.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 1.700.000 dividido en 100 cuotas de N$ 17.000 c/u. Daniel Pose 95 cuotas, Susana Perret 5 cuotas.
22) N$ 112.400,00 1/pub 47154 Dic 22- v Dic 22

SERCHIN S.R.L.

Contrato: 3/XI/92.
Inscripción: No. 1693 del F. 6225 al F. 6228 del Libro 1 de contratos.-
Socios: Robert Menker Piñeyro y María Susana Etchart Caroprese.-
Administración: Robert Menker Piñeyro.-
Domicilio: Canelones No. 919 bis/402.- Montevideo.-
Capital: Nuevos Pesos Ocho Millones moneda Nacional.-
Plazo: Treinta años a partir del 3/XI/92.-
Objeto: Seguridad, vigilancia, serenos, porteros, garagistas, prestación de servicios en general.- Limpieza integral en general.
22) N$ 112.400,00 1/pub 47163 Dic 22- v Dic 22

CENICIENTA S.R.L.

Contrato: 09/XII/91.-
Inscripción: No. 1793, del F. 6733 al F. 6736 del Libro 2 de Contratos.-
Socios: Robert Menker Piñeyro y María Susana Etchart Caroprese.-
Administración: Robert Menker Piñeyro.
Domicilio: Canelones No. 919 bis/402.- Montevideo.
Capital: Cuatro millones de nuevos pesos.- Moneda Nacional.
Plazo: Treinta años a partir del 09/XII/91.-
Objeto: Servicios de limpieza integral en gral., porterías, garagistas, fumigaciones, mantenimiento de edificios en gral., seguridad de personas y valores,vigilancia, prestación de servicios en gral.-
22) N$ 140.500,00 1/pub 47164 Dic 22- v Dic 22

LEGEND LIMITADA

Contrato: 03/12/1992.
Inscripción: No. 1801, Fo. 6645, Lo. 1.
Socios: HEIDEH MADJZOUB, WASHINGTON ANOR NALERIO PEREZ.
Objeto: Prestación de servicios de seguridad en todas sus formas.
Capital: N$ 2.000.000.-
Plazo: 30 años.
Administración: Heideh Madjzoub.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 84.300,00 1/pub 47249 Dic 22- v Dic 22

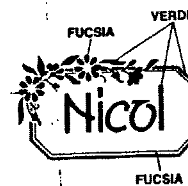
URITAL LIMITADA

Contrato: 16.11.92.
Inscripción en Co. No. 1646 Fo. 6148 al 50 vto., Lo. 2 de Contratos Legajo 9808-92.
Socios: Antonio Benvenuto Forte, Nimia de Jesus Pereira González, Julio César Peña, Gina Marilyn Irigaray Acosta.
Administración: Antonio Benvuenuto y/o Gina Irigaray indistintamente.
Plazo: 30 años.
Objeto: Panadería, confitería y afines.-
Domicilio: Jacobo Russeau 3347.
22) N$ 112.400,00 1/pub 47250 Dic 22- v Dic 22



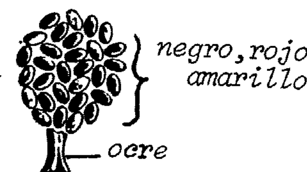
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 259.433. Diciembre, 17 1992. Guichon, por Wilcotex S.A., (UY), solicito marca:



clase int. 25.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 47108 Dic 22- v Ene 07

ACTA No. 259.434. 17 dic. 1992
Guichon, por Instituto Farmaceutico Labomed S.A. (CL), solicito marca:



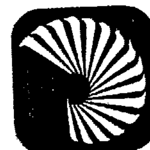
clase int. 16.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 47109 Dic 22- v Ene 07

ACTA 259.435. 17 dic. 1992. Guichon, por Vitrage Comercio de Vidros Ltda. (BR), solicito marca:



clase int. 19 s.d
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 47113 Dic 22- v Ene 07

ACTA No. 259.436. 17 Dic. 1992. Guichon, por Banco Central Hispanoamericano S.A. (ES), solicitó marca:



clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 47114 Dic 22- v Ene 07

ACTA No. 259.437. Diciembre 17, 1992. Lusich, por Qualitas Medica S.A. (AR), solicito marca:



clase int. 42.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 47115 Dic 22- v Ene 07

ACTA No. 259.438. Diciembre 17, 1992. Guichon, por

Shiseido Co., Ltd. (JP), solicita marca:



clase int. 3 s.d.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 47116 Dic 22- v Ene 07

ACTA No. 259.439. Diciembre 17, 1992. Guichon por Daiichi Pharmaceutical Co., Ltd., (JP), solicito marca:



clase int. 5 s.d.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 47117 Dic 22- v Ene 07

ACTA No. 259.281. Montevideo, 9 de diciembre de 1992. Antonio Spora, solicita marca:



clase 41.
23) N$ 153.000,00 10/pub 47118 Dic 22- v Ene 07

ACTA No. 259.440. 17 dic. 1992. Guichon, por Potain (FR), solicito marca:

clase int. 7 s.d.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 47119 Dic 22- v Ene 07

ACTA No. 259.441. 17 dic. 1992. Guichon, por Panex S.A. Industria e Comercio, (BR), solicito marca: "PANEX", clase int. 21 s.d.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 47120 Dic 22- v Ene 07

ACTA No. 259.442. 17 dic. 1992. Guichon, por Chiesi Farmaceutici S.p.A. (IT), solicito marca: "CUROSURF", clase int. 5 s.d.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 47121 Dic 22- v Ene 07

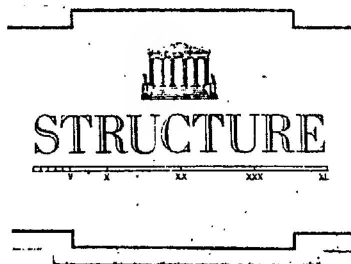
ACTA Nº 259.343. Montevideo, diciembre 14 de 1992. Alvaro Crocco, por Lazar S.A. (Uruguay), solicita marca: "ZETA VIM", clase int. 5.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 47122 Dic 22- v Ene 07

ACTA Nº 259.344. Montevideo, diciembre 14 de 1992. Alvaro Crocco, por Lazar S.A. (Uruguay), solicita marca: "LATREX", clase Int. 5.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 47123 Dic 22- v Ene 07

ACTA Nº 259.345. Montevideo, diciembre 14 de 1992. Claudio Morgade, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: "EFEXOR", clase Int. 5 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 47124 Dic 22- v Ene 07

ACTA Nº 259.346. Montevideo, diciembre 14 de 1992. Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: "ACCUHALER", clase Int. 5 y 10 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 47125 Dic 22- v Ene 07

ACTA Nº 259.379. Montevideo, diciembre 15 de 1992. Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 47126 Dic 22- v Ene 07

ACTA Nº 259.381. Montevideo, diciembre 15 de 1992. Claudio Morgade, por Marazzi Ceramiche S.p.A., solicita marca: "MARAZZI", clase Int. 19.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 47127 Dic 22- v Ene 07

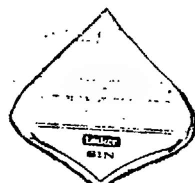
ACTA Nº 259.394. Montevideo, diciembre 16 de 1992. Claudio Morgade, por L'Oreal, Société Anonyme (Francia), solicita marca: "AQUA-TENDRE", clase Int. 3.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 47128 Dic 22- v Ene 07

ACTA Nº 259.395. Montevideo, diciembre 16 de 1992. Claudio Morgade, por Scac, Société Anonyme (FR), solicita marca:



clase Int. 39.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 47129 Dic 22- v Ene 07

ACTA No. 259.443. Diciembre 17, 1992. Guichon, por Mahou S.A. (ES), solicito marca:





clase int. 32.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 408.000,00 10/pub 47130 Dic 22- v Ene 07

ACTA No. 259.444. Diciembre 17, 1992. Guichon, por Mahou S.A. (ES) marca: "LAIKER", clase int. 32.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 47131 Dic 22- v Ene 07

ACTA No. 259.449. Diciembre 17, 1992. Lusich, por Savin Corporation (US), solicito renovar marca: "SAVIN", clases ints. 1 y 9 s.d.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 47132 Dic 22- v Ene 07

ACTA No. 259.445. Diciembre 17, 1992. Guichon, por Mahou S.A. (ES), solicito marca: "MAHOU CINCO ESTRELLAS", clase int. 32.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 47134 Dic 22- v Ene 07

ACTA Nº 259.446. Montevideo, diciembre 17, 1992. Jose L. Guichon por Mahou S.A. (ES) solicito marca:

Mahou

en clase Int. 32.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 47135 Dic 22- v Ene 07

ACTA No. 259.447. 17 dic. 1992. Guichon, por Intel Corporation (US), solicito marca: "PENTIUM", clase int. 9 s.d. Reivindica prioridad en U.S.A. el 2 de julio 1992, Acta No. 291.248.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 47136 Dic 22- v Ene 07

ACTA No. 259.448. Diciembre 17, 1992. Guichon, por Banco Central Hispanoamericano S.A. (ES), solicito marca: "CENTRO-HISPANO BANCO", clase int. 36.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 47137 Dic 22- v Ene 07

ACTA Nº 259.331. Montevideo, 11 dic. 1992, Hm Producción Animal S.R.L. (UY), solicito la marca: "ARSAPROST", de la clase Int. 5.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 47139 Dic 22- v Ene 07

ACTA Nº 259.330. Montevideo, 11 dic. 1992. Hm Producción Animal S.R.L. (UY), solicito la marca:



de la clases Int.: 5 y 10.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 47140 Dic 22- v Ene 07

ACTA Nº 259.390. Montevideo, 16 dic. 1992. Guzman González Ruiz por Sadan S.A. (Uruguay), solicita marca: "GOLDBONITO", clase Int. 30.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 47159 Dic 22- v Ene 07

ACTA Nº 259.457. Montevideo, 17 dic. 1992. Guzman González Ruiz por Mauricio Eduardo Roglia Oberlin (Uruguay), solicita marca: "COFRADIA DEL MAR", clase Int. 42.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 47160 Dic 22- v Ene 07

ACTA Nº 259.458. Montevideo, 17 dic. 1992. Guzman González Ruiz por Mauricio Eduardo Roglia Oberlin (Uruguay), solicita marca: "COFRADIA", clase Int. 42.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 47161 Dic 22- v Ene 07

ACTA 259.393. Montevideo, diciembre 16 de 1992. Teodoro Poradosu por Kellogg Company (USA), solicita marca: "KOMPLETE", clase Int. 30 (detalle).
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 47198 Dic 22- v Ene 07

ACTA 259.391. Montevideo, diciembre 16 de 1992. Norman Fox por Ralston Purina Company (USA), solicita marca: "PURINA", clase Int. 31 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 47205 Dic 22- v Ene 07

ACTA 259.392. Montevideo, diciembre 16 de 1992. Norman Fox por Ralston Purina Company (USA), solicita marca: "RALSTON", clase Int. 30 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 47206 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

ACTA Nº 258.975. Montevideo, noviembre 30 de 1992, con esta fecha Alberto Sorondo Boronodo, domicilio Mercedes 1316 Montevideo, solicito Registro de la marca: "CLINICA DENTAL YAGUARON", de la clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 47253 Dic 22- v Ene 07

ACTA 259.487. Montevideo, 18 dic. 1992, Ziur Limitada (Uruguay), solicita marca: "RUIZ AUTOMOVILES", clases 12-35-37-39.
23) N$ 51.000,00 10/pub 47272 Dic 22- v Ene 07

ACTA 259.488. 18 diciembre 1992. Pilas por Fuentes y Asociados Limitada (Uruguay), solicita marca: "CRATE", clase 9.
23) N$ 51.000,00 10/pub 47273 Dic 22- v Ene 07

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26/9/904
Leonardo Peyronel Ricca prometió vendr a Ricardo Antúnez, el salon "Tito" de J. Paullier 1044, acreedores en el mismo.-
25) (Cta. Cte.) 20/pub 47145 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Por este medio se notifica al Sr. Héctor Hugo PEREZ (N.U. 488.968) que por Resolución Nro. 1424/92 del 16 de diciembre de 1992, se ha resultado destituírlo por unanimidad al amparo de lo dispuesto en los incisos "F" de los arts. 66 y 69 del Estatuto del Funcionario de ANTEL. ASESORIA SUMARIAL DE ANTEL- Brandzen 1961- apto 502.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55072 Dic 22- v Dic 24

PRIMER TURNO

xp/6580/40/92
NOTIFICACION: Notifícase por esta vía a GELCY CARABALHO la R. del Directorio de Antel No. 720/92, de fecha 3/6/92, recaída en Exp. 6580/40/92, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio 9795 de la ciudada de Lascano, a nombre de Gelcy Carabalho por un monto de N$ 6.952.018 (nuevos pesos seis millones novecientos cincuenta y dos mil diechiocho con 00/00 calculada al día 23/4/92. 2) Disponer la promoción del juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de A.N.TEL. Dra. Ma. Amelia Bastos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55076 Dic 22- v Dic 24

Exp/6580/38/92
NOTIFICACION: Notifícase por esta vía a DARDO ATIR MERICA DOS SANTOS la R. del Directorio de Antel No. 718/92 de fecha 3.06.92, recaída en Exp. 6580/38/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Este relativa a la deuda del servicio telefónico 3930 de la ciudad de Rocha a nombre de DARDO MERICA, por un monto de N$ 1.078.533 (nuevos pesos un millón setenta y ocho mil quinientos treinta y tres con 00/00), calculada el día 21/4/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de A.N.TEL. Dra. Ma. Amelia Bastos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55077 Dic 22- v Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos caratulados, ANTEL c/ Miguel Ernesto GARCIA GONZALEZ, JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 5/92, se cita de excepciones a MIGUEL ERNESTO GARCIA GONZALEZ, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designásele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, octubre 19 de 1992. Esc. Iride Cayelli Bordini. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55073 Dic 22- v Dic 24
Feb 01- v Feb 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WEINBERG, GREGORIO o VINEBERGAS OGUZ, GERSON o WAINBERT, GREGORIO o VAINBERGAS, GREGORIO F. R 33/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, noviembre 20 de 1992. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 252.000,00 30/pub 45261 Dic 22- v Dic 24
Feb 01- v Mar 11

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos "BARBOZA, Teresa Isabel por el menor MAGNOU BARBOZA, Nicolás. Autorización para viajar" Fa. Z/453/92, se cita, llama y emplaza al Sr. Domingo Magnou a comparecer en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de diciembre de 1992. Habilitada la Feria Judicial Mayor. Aux. de Pobrez. Esc. María Helena Mainar. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55060 Dic 22- v Dic 24
Feb 01- v Feb 09

DE SEXTO TURNO

ODICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en un auto caratulados: "Crespo, Mariana c/ Carlos Alberto Sequeiros- P.P.P.", Ficha 604/92, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al Sr. Carlos Alberto Sequeiros, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de diciembrede 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Perez. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55069 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictado en autos: "MARCOS ALCIDES ASTIAZARAN y EVA YUDITH GUTIERREZ" EMANCIPACION. Ficha V. 163/92, se hace saber que se solicitó ante esta Sede autorización para emancipar y ejercer el comercio a Rodrigo Astiazaran Gutierrez y por resolución No. 4756 de 5 de agosto de 1992 se concedió dicho autorización, la que fue otorgada el 31 de agosto de 1992 ante la Esc. Susana Heguy. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.
27) N$ 84.000,00 1/pub 47099 Dic 22- v Dic 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en los autos caratulados "Troncoso, Nelly Manuela- Posesión Notoria de Estado Civil- Ficha A 115/1/92", se emplaza a los interesados para que comparezcan a estar a Derecho en el plazo de 90 (noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, octubre 28 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.
27) N$ 84.000,00 10/pub 47267 Dic 22- v Dic 24
Feb 01- v Feb 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE VIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, y en los autos rotulados: "ANTEL c/ JEAN PIERRE DELANNES. Juicio Ejecutivo", Ficha No. B-4/92, se cita, llama y emplaza a JUAN PIERRE DELANNES por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, agosto 18 de 1992. Esc. María Cristina Partell. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55078 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

17 de Diciembre de 1992.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29o. Turno, se cita a los poseedores de acciones de Casa Cardellino S.A., que no se presentaron a la liquidación de dicha firma comercial, a que concurran a la audiencia de oblación a celebrarse por esta Sede el día 23 de Marzo 1993 a la hora 17, en autos ficha No. 1706/92. Mila Burgueño. Actuaria.
27) N$ 84.000,00 10/pub 47142 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Primer turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de: ADORACION ESTEFAN, por auto número 4158 de fecha 17 de agosto de 1988, citándose a Roberto Estefan Pose para que comparezca dentro de noventa días a este Juzgado a declarar si acepta o repudia la herencia de su padre.- Canelones, 20 de octubre de 1992. Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 44187 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de Juez Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos, en autos "OJEDA OLASCOAGA, BERNARDO MIGUEL. EMANCIPACION" Ficha 898/A/1992. Se hace saber ante este Juzgado se presentó Bernardo Ojeda Peña y María Estela Olascoaga Díaz, soliciatando autorización para emancipar y ejercer el comercio a su menor hijo Bernardo Miguel OJEDA OLASCOAGA. Pando, 9 de diciembrede 1992. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
27) N$ 84.000,00 10/pub 47082 Dic 22- v Dic 24
Feb 01- v Feb 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "HERNANDEZ DE BACELO, MA. MERCEDES y BACELO, JULIO RAUL. LEGITIMACION ADOPTIVA" (Ficha C. 506/92), se cita, llama y emplaza a ESTELA BEATRIZ CEBALLOS GALARZA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Maldonado, 14 de setiembre de 1992.- Esc. María Celia De Salterain. Actuaria Adjunta.
27) N$ 105.000,00 10/pub 47080 Dic 22- v Dic 24
Feb 01- v Feb 09

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 07/01/92 11/31/92
ART. 23 DTO. 523/90 DEL 14/11/90

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.04	EQUINOS DE PEDRIGREE	UNID	6	ARGENTINA	2.583,33
01.06.89.31	CHINCHILLAS	UNID	40	ARGENTINA	96,25
04.04.01.19	QUESO GRATTE PAILLE	KG.	5	FRANCIA	15,42
	QUESO LIVAROT	KG.	5		13,12
	DEMAS QUESOS	KG.	363		12,12
05.04.01.00	MUCOSA DE CUAJO	KG.	1500	ARGENTINA	0,55
05.14.89.01	BILIS MEDICINAL	KG.	1100	BRASIL	3,14
05.14.89.99	REACTIVO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	42,06
05.15.01.00	SEMEN CONGELADO 00323 (DOSIS)	UNID	30	CANADA	16,14
	SEMEN CONGELADO	UNID	30		16,14
	OTROS SEMEN CONGELADO	UNID	1660		2,89
05.15.01.00	DOSIS DE SEMEN BOBINO CONGELADO	UNID	3840	ESTADOS UNIDO	3,65
07.01.01.01	PAPA PARA SEMILLA	KG.	175000	CANADA	0,35
07.01.01.01	PAPA PARA SEMILLA	KG.	75000	CANADA	0,35
07.01.01.01	PAPA PARA SEMILLA	KG.	25000	CANADA	0,35
07.01.01.01	PAPA PARA SEMILLA	KG.	125000	CANADA	0,35
07.01.01.01	BOLSAS DE PAPA DE 50 KG. C.U.	UNID	11950	CANADA	17,00
07.01.01.01	BOLSAS DE PAPAS DE 50 KG C.U.	UNID	4000	CANADA	17,50
07.01.01.01	BOLSAS DE PAPA DE 50 KG.	UNID	3000	CANADA	17,50
07.01.01.01	SEMILLAS DE PAPA	KG.	75000	CANADA	0,35
07.01.01.01	SEMILLA DE PAPA	KG.	25000	CANADA	0,35
07.01.01.01	PAPAS SEMILLAS PARA LA SIEMBRA	KG.	310000	CANADA	0,35
07.01.89.99	ZAPALLOS	KG.	13200	BRASIL	0,15
07.01.89.99	ZAPALLOS	KG.	19800	BRASIL	0,15
07.02.00.00	PAPAS FRITAS CONGELADAS EN CAJAS DE 16,330 KG	CAJA	1010	CANADA	17,56
07.04.01.00	CEBOLLA DESHIDRATADA EN CAJAS DE 20 KG.	CAJA	81	ESTADOS UNIDO	117,42
07.04.01.00	AJO SOLUBLE	KG.	400	CHILE	0,82
07.05.02.04	GARBANZOS EN BOLSAS DE 60 KGS.C/U	CAJA	1667	ARGENTINA	22,91
08.01.01.00	BANANAS	KG.	500000	BRASIL	0,14
08.01.01.00	BANANAS	KG.	75000	BRASIL	0,14
08.01.01.00	BANANAS	KG.	400000	BRASIL	0,14
08.01.01.00	BANANAS	KG.	350000	BRASIL	0,14
08.01.01.00	BANANAS	KG.	120000	BRASIL	0,15
08.01.01.00	BANANAS	KG.	600000	BRASIL	0,14
08.01.01.00	BANANAS	KG.	600000	BRASIL	0,14
08.01.02.94	CASTAÑAS DE CAJU (C/CAJA 22.K.680 GRS.)	CAJA	80	BRASIL	65,59
08.01.03.04	ANANAS	KG.	36000	BRASIL	0,31
08.01.03.04	ANANA NATURAL	KG.	8000	BRASIL	0,30
08.06.01.00	MANZANAS PARA CONSUMO	KG.	32000	ARGENTINA	0,34
08.07.89.00	CEREZAS FRESCAS	KG.	1000	CHILE	3,30
08.09.00.00	MELONES	KG.	8400	BRASIL	0,43
08.09.00.00	MELONES NATURALES	KG.	1600	BRASIL	0,51
09.01.01.11	CAFE	KG.	24000	BRASIL	0,90
09.01.01.11	CAFE	KG.	21000	BRASIL	1,09
09.01.01.11	CAFE CRUDO	KG.	18000	BRASIL	1,01
09.01.02.19	CAFE EN GRANO	KG.	102	ITALIA	3,67
09.01.02.29	CAFE MOLIDO	KG.	280	ITALIA	3,69
09.02.89.10	TE	KG.	6050	BRASIL	1,44

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
09.02.89.10	TE	KG.	7200	SRI LANKA	2,75
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	ARGENTINA	0,78
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,33
09.03.01.00	YERBA CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,33
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	28500	BRASIL	1,33
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KG	KG.	25000	BRASIL	1,33
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,33
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	1,56
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	1,50
09.04.01.02	PIMIENTA	KG.	300	CHILE	2,61
09.04.02.19	AJI PICANTE SOLUBLE	KG.	100	CHILE	0,97
09.08.00.00	NUEZ MOSCADA	KG.	100	CHILE	1,17
09.09.89.07	CLAVO DE OLOR	KG.	200	CHILE	1,06
09.10.02.91	JENGIBRE	KG.	50	CHILE	4,02
09.10.02.99	CORIANDRO SOLUBLE	KG.	50	CHILE	1,49
10.03.89.04	A.T.CEBADA CERVECERA	KG.	2000000	ARGENTINA	0,16
10.05.89.01	MAIZ FORRAJERO	KG.	100000	ARGENTINA	0,15
10.06.02.00	ARROZ RISOTTO	KG.	1200	ARGENTINA	1,55
11.01.01.01	HARINA DE TRIGO	KG.	84000	ARGENTINA	0,21
11.01.01.01	HARINA DE TRIGO	KG.	56000	ARGENTINA	0,19
11.01.01.01	HARINA DE TRIGO	KG.	84000	ARGENTINA	0,19
11.01.01.01	HARINA DE TRIGO	KG.	60000	ARGENTINA	0,19
12.01.89.99	MAIZ EN GRANO	KG.	160000	ARGENTINA	0,14
12.03.02.99	SEMILLAS ZANAHORIA	KG.	550	FRANCIA	14,04
12.03.02.99	SEMILLAS PIMIENTOS SEMILLAS PUERRO SEMILLAS VARIAS	KG. KG. KG.	25 120 490	FRANCIA	37,40 20,63 6,17
12.03.02.99	SEMILLAS DE LECHUGA	KG.	40	FRANCIA	21,90
12.06.00.00	LUPULOS	KG.	999	R.F.ALEMANIA	12,28
12.07.89.07	OREGANO	KG.	400	CHILE	0,52
13.03.01.28	ESENCIA ANIS	KG.	60	CHILE	12,13
13.03.02.10	PECTINA	KG.	200	ITALIA	18,10
13.03.03.10	AGAR AGAR EN POLVO	KG.	300	CHILE	22,95
13.03.03.10	AGAR AGAR EN POLVO	KG.	300	CHILE	22,95
13.03.03.10	AGAR AGAR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	74,77
13.03.03.90	MUCILAGOS	KG.	50	CHILE	9,69
15.04.02.39	ACEITE DE PESCADO MODIFICADO	KG.	10120	CHILE	0,83
15.07.04.99	ACEITE DE OLIVA EN CAJAS DE 6 BOTELLAS DE 0,500 LT.	CAJA	200	ARGENTINA	8,17
15.07.04.99	ACEITE DE OLIVA	KG.	3303	ITALIA	3,75
15.07.08.00	ACEITE DE PALMA	KG.	1500	BRASIL	2,53
15.12.01.05	ACEITE DE RICINO COMO MATERIA PRIMA	KG.	1	SUIZA	12,64
16.02.89.00	HAMBURGUESAS DE POLLO CONGELADAS EN CAJAS DE 14,400 KG BOCADITOS DE POLLO CONGELADOS EN CAJAS DE 17,140 KG.	CAJA CAJA	140 80	BRASIL	62,90 61,94
16.04.01.07	SARDINAS EN LATAS	UNID	125000	PORTUGAL	0,42
16.04.01.99	CONSERVADAS DE PESCADO EN LATAS EN CAJAS DE 150 LATAS C/UNA.	CAJA	35	R.F.ALEMANIA	63,65
16.04.02.99	CAVIAR NEGRO CAVIAR ROJO	UNID UNID	2280 720	R.F.ALEMANIA	1,55 1,86
16.04.02.99	CAVIAR EN CAJAS DE 18 BANDEJAS C/UNA	CAJA	165	R.F.ALEMANIA	81,17
17.01.89.99	AZUCAR REFINADA	KG.	50000	ARGENTINA	0,38
17.02.01.19	DEXTRISA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	8,90
17.02.02.91	COLORANTE CARAMELO	KG.	120	ARGENTINA	0,70

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
17.02.02.99	JARABES EN CAJAS DE 6 LATAS DE 4,500 KG	CAJA	14	BRASIL	43,21
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR	UNID	10000	BRASIL	1,05
18.01.00.00	CACAO	KG.	40020	BRASIL	1,37
18.03.01.00	PASTA DE CACAO	KG.	20000	BRASIL	0,30
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	25000	BRASIL	0,32
18.06.01.01	CHOCOLATES EN TABLETAS	KG.	1023	SUIZA	9,70
19.02.01.00	ALIMENTO INFANTIL	KG.	567	ESPAÑA	3,38
19.02.01.00	ALIMENTO INFANTIL	KG.	12515	ESPAÑA	0,33
19.07.89.00	PAN CONGELADO SEN CAJAS DE 12.300 KG.	CAJA	259	BRASIL	18,67
19.08.89.00	CUCURUCHOS PARA HELADOS EN CAJAS DE 300 UNIDADES	CAJA	50	BRASIL	9,95
20.02.89.01	CHAMPIGNONES EN LATAS	UNID	450	ESPAÑA	7,53
20.02.89.05	TOMATE PERITA EN LATA (EN CAJAS CON 24 LATAS DE 440 GRS C/U	CAJA	1000	ARGENTINA	5,15
	EXTRACTO DE TOMATE EN LATA (EN CAJAS CON 30 LATAS DE 333 GRS C/U)	CAJA	500		5,14
20.02.89.99	ARVEJAS EN LATAS (EN CAJAS CON 24 LATAS DE 440 GRS C/U)	CAJA	2000	ARGENTINA	4,16
20.02.89.99	CAJAS CONTENIENDO 24 LATAS C/U DE ESPARRAGOS	CAJA	150	BRASIL	34,00
20.06.89.01	CAJAS CONTENIENDO 12 LATAS C/U DE ANANA EN ALMIBAR	CAJA	150	BRASIL	14,00
20.06.89.02	DURAZNOS	KG.	65000	ESPAÑA	0,70
20.06.89.02	DURAZNOS EN ALMIBAR EN CAJAS CON 12 LATAS DE 1 KILO C/U	CAJA	1000	ARGENTINA	8,74
20.06.89.99	COCKTELL DE FRUTAS EN LATA (EN CAJAS CON 12 LATAS DE 1 KILO C/U.-	CAJA	500	ARGENTINA	9,29
20.07.01.11	JUGO DE NARANJA EN BALDES DE 20 LT	UNID	140	BRASIL	27,60
20.07.01.91	JUGOS DE FRUTA (DE ANANA) EN LATAS EN CAJAS CON 30 LATAS DE 320 GRS	CAJA	100	ARGENTINA	7,31
20.07.01.99	JUGOS DE FRUTA EN LATAS (EN CAJAS CON 30 LATAS DE 320 GRS C/U	CAJA	200	ARGENTINA	6,24
20.07.01.99	JUGO DE MANZANA EN TETRA BRIK (EN CAJAS CON 12 TETRA BRIK DE 1 LIT C/U	CAJA	500	ARGENTINA	5,15
20.07.01.99	JUGOS DE FRUTA EN TETRA BRIK (EN CAJAS CON 12 TETRA BRIK DE 1 LITRO C/U	CAJA	2000	ARGENTINA	5,20
21.03.02.00	MOSTAZA EN CAJAS DE 80 SACHETS DE 60 GR.	CAJA	100	ARGENTINA	6,29
	MOSTAZA EN CAJAS DE 12 POTES DE 300 GR.	CAJA	100		4,19
21.04.01.99	SALSAS EN CAJAS DE 15 TUBOS DE 4,500 KG	CAJA	125	BRASIL	20,08
21.04.01.99	SALSA	KG.	1980	ARGENTINA	1,89
21.04.01.99	SALSA DE DULCE DE LECHE EN CAJAS DE 5,050 KG.	CAJA	60	ARGENTINA	16,35
21.04.01.99	MAYONESA	KG.	3449	ARGENTINA	1,74
21.06.02.00	LEVADURAS	KG.	800	CHILE	1,79
21.07.89.17	ACORBATO DE SODIO	KG.	500	CHILE	1,84
21.07.89.18	ESTABILIZANTE	KG.	90	ESTADOS UNIDO	21,04
21.07.89.19	MEJORADOR DE PANIFICACION	KG.	10000	ARGENTINA	1,84
21.07.89.22	COLORANTES	KG.	300	CHILE	2,00
21.07.89.99	EMULSIONES ESTABILIZANTES	KG.	12400	ARGENTINA	2,67
21.07.89.99	EXTRACTO DE LEVADURA	KG.	200	ARGENTINA	49,08
21.07.89.99	BACTOCIDE	KG.	20	CHILE	1,79
21.07.89.99	CONCENTRADO DE BEBIDAS	KG.	2261	ARGENTINA	14,88
21.07.89.99	ESTABILIZANTE	KG.	136	ESTADOS UNIDO	6,46
22.02.01.00	LIMONADAS EN LATAS DE 24 UNID. C/UNA	CAJA	200	R.F.ALEMANIA	8,61
22.02.89.00	BEBIDAS ENLATADAS	UNID	956376	ESTADOS UNIDO	0,25
22.02.89.00	BEBIDA REFRESCANTE EN SCAJA DE 24 LATAS DE 350 ML.	CAJA	2400	BRASIL	4,80
22.03.00.00	CERVEZA EN CAJAS DE 24 LATAS DE 350 ML.	CAJA	1000	BRASIL	4,50
22.03.00.00	CERVEZAS EN LATAS EN CAJAS DE 24 U. C/U.	CAJA	1402	R.F.ALEMANIA	9,86

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
22.03.00.00	CERVEZAS EN BARRILES DE 5 LTS. EN CAJAS DE 2 UNID.	CAJA	250	R.F.ALEMANIA	15,99
22.05.02.99	VINOS	LT.	315	FRANCIA	24,25
22.05.03.00	VINOS FINOS	LT.	258	ESPAÑA	1,65
22.05.03.00	VINOS COMUNES	LT.	3018	ARGENTINA	0,79
22.05.03.00	VINO	LT.	180	CHILE	1,92
22.05.03.00	VINO	LT.	540	FRANCIA	2,57
22.05.03.00	VINO DE MESA	LT.	2025	ITALIA	1,77
22.09.02.04	WHISKY	LT.	405	REINO UNIDO	4,99
22.09.02.04	WHISKY ENVASADO EN BOTELLAS DE UN LITRO CON ESTUCHE	UNID	6960	REINO UNIDO	6,44
	WHISKY ENVASADO EN BOTELLAS DE UN LITRO SIN ESTUCHE	UNID	3600		6,12
22.09.02.04	WHISKY	LT.	11040	REINO UNIDO	7,04
22.09.02.04	WHISKY BOT. 1 LT.	UNID	480	REINO UNIDO	58,21
22.09.02.04	WHISKY	LT.	1680	FRANCIA	1,85
22.09.02.13	COGNAC	LT.	50	FRANCIA	29,67
22.09.02.99	COCKTAILS	LT.	744	FRANCIA	2,43
22.09.03.00	LICOR EN CAJA 6 BOT. 0,70	CAJA	80	ARGENTINA	8,37
22.09.03.00	LICORES	LT.	462	FRANCIA	3,47
22.09.03.00	LICOR EN CAJAS DE 12 BOT. DE 0.70 CC.	CAJA	50	FRANCIA	96,35
22.09.04.01	GIN	LT.	345	FRANCIA	2,71
22.10.00.00	VINAGRE EN CAJAS DE 6 BOTELLAS DE 0,500 LTS.	CAJA	130	ARGENTINA	4,49
	VINAGRE EN CAJAS DE 12 BOTELLAS DE 1 LT.	CAJA	450		4,19
	VINAGRE EN CAJAS DE 12 BOTELLAS DE 0,500 LTS.	CAJA	800		3,14
22.10.00.00	VINAGRE DE VINO EN BOTELLAS DE 0,500 LTS. EN CAJAS DE 6 UNIDADES	CAJA	70	ARGENTINA	4,49
	VINAGRE DE VINO EN CAJAS DE 12 BOTELLAS DE 1 LT.	CAJA	250		4,19
	VINAGRE DE VINO EN CAJAS DE 12 BOTELLAS DE 0,500 LTS.	CAJA	200		3,14
23.04.01.02	PELLETS DE SOJA	KG.	275000	ARGENTINA	0,18
23.04.01.02	PELLETS DE SOJA	KG.	200000	ARGENTINA	0,19
23.04.01.02	PELLETS DE SOJA	KG.	70000	ARGENTINA	0,19
23.07.89.04	LUTAVIT	KG.	100	R.F.ALEMANIA	14,00
23.07.89.04	LUTAVIT	KG.	300	R.F.ALEMANIA	28,00
	LUTAVIT	KG.	150		16,00
	LUTAVIT K3	KG.	100		23,00
24.01.05.00	TABACO	KG.	17600	ARGENTINA	4,60
24.01.07.00	TABACO	KG.	97200	ARGENTINA	5,19
24.02.01.99	SCIGAROS PUROS	UNID	3300	R.DOMINICANA	1,19
25.01.01.29	SAL GRUESA NO YODADA PARA USO INDUSTRIAL	KG.	28000	ARGENTINA	0,07
25.01.89.09	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,73
25.03.01.00	AZUFRE INDUSTRIAL	KG.	2000000	ESTADOS UNIDO	0,09
25.07.01.10	CAOLIN EN POLVO	KG.	50000	ESTADOS UNIDO	0,28
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	200000	BRASIL	0,22
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	44000	ARGENTINA	0,13
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,25
25.15.03.99	PLACAS DE MARMOL	UNID	14	ITALIA	364,89
25.19.03.00	OXIDO DE MAGNESIO	KG.	200	SUIZA	4,40
25.23.89.10	CEMENTO	KG.	70	R.F.ALEMANIA	6,69
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	30800	BRASIL	0,74
27.10.09.19	ACEITE EN LATA 20 OZ	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,63
27.10.09.29	GRASAS LUBRICANTES	KG.	3440	ARGENTINA	0,98
27.10.09.29	GRASAS LUBRICANTE	KG.	3600	ARGENTINA	1,21
27.10.09.49	ACEITES LUBRICANTES	KG.	1151	ARGENTINA	1,59

Z NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.DTS
27.10.09.49	LIQUIDO PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	99425	ARGENTINA	0,69
27.10.09.99	PANTOIL H-133	KG.	410	ARGENTINA	4,21
27.12.00.00	AT VASELINA SOLIDA	KG.	2520	R.F.ALEMANIA	1,23
28.01.89.11	YODO RESUBLIMADO	GRMS	600	R.F.ALEMANIA	0,22
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO AL 85%	KG.	10000	BRASIL	0,74
28.17.01.91	AT SODA CAUSTICA	KG.	20000	BRASIL	0,48
28.20.01.90	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	1560	R.F.ALEMANIA	1,83
28.20.02.01	POLVO PARA PULIR LENTES	KG.	45	ESTADOS UNIDO	20,31
28.20.02.01	CORINDONES ARTIFICIALES	KG.	350	BRASIL	2,14
28.20.02.99	CORINDON ARTIFICIAL	KG.	200	BRASIL	1,86
28.24.01.99	OXIDO DE COBALTO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	46,50
28.27.01.00	MINIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,82
28.28.01.90	HIDROXILAMINA	KG.	25	SUIZA	8,92
28.30.01.04	CLORURO DE MAGNESIO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	22,64
28.30.01.99	PERCLORURO FERRICO	KG.	3080	ARGENTINA	0,46
28.32.03.00	BROMATO DE POTASIO	KG.	3000	JAPON	3,70
28.35.01.01	A.T.SULFURO DE SODIO EN BOLSAS DE 25KGS C/U.	KG.	54000	FRANCIA	0,57
28.35.01.02	A.T.SULFHIDRATO DE SODIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,85
28.37.01.11	AT DESENCALANTE PARA CUEROS	KG.	10000	BRASIL	0,45
28.37.02.01	TIOSULFATO DE SODIO	KG.	12	R.F.ALEMANIA	17,69
28.38.01.18	SULFATO DE PLOMO	KG.	510	ARGENTINA	1,35
28.38.01.21	SULFATO DE COBALTO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	23,50
28.40.01.15	FOSFITO DIBASICO DE PLOMO	KG.	4000	ARGENTINA	1,68
28.40.02.01	MATERIA PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	1	SUIZA	9,15
28.40.02.22	FOSFATO BICALCICO EN BOLSAS DE 50 KILOS	UNID	500	BRASIL	16,22
28.40.02.99	PROD. QUIMICO P/ELABORACION DE MEDICA-MENTO	KG.	700	SUIZA	2,20
28.40.02.99	PROD. QUIMICO P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	140	SUIZA	7,60
28.40.02.99	MATERIS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	20	SUIZA	7,27
28.40.02.99	FOSFATO MONOCALCICO	KG.	15000	BRASIL	1,14
28.40.02.99	FOSFATO ALUMINIO GEL SECO	KG.	100	FRANCIA	14,97
28.42.89.06	AT BICARBONATO DE SODIO	KG.	10000	BRASIL	0,30
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	22000	ARGENTINA	0,32
28.52.89.00	OXIDO DE CERIO EN POLVO	KG.	160	ESTADOS UNIDO	6,34
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	50050	BRASIL	0,71
28.56.01.00	CARBURO DE CALCIO	KG.	19800	ARGENTINA	0,41
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	775	BRASIL	1,15
29.00.00.00	MATERIAS PRIMAS P/ LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO (C/CAJA 500 GRS.)	CAJA	1	FRANCIA	3.580,00
		0000	0		0,00
29.02.01.12	GAS PARA REFRIGERACION	KG.	12	ESTADOS UNIDO	9,83
29.02.01.12	CLOROFLUORMETANOS	KG.	3900	BRASIL	1,52
29.02.01.17	BROMOCLORODIFLUORMETANO	KG.	546	REINO UNIDO	4,41
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	108000	BRASIL	0,26
29.04.02.11	AT HEXANOL	KG.	100000	BRASIL	0,68
29.04.03.02	A.T.PROPILENGLICOL	KG.	27000	BRASIL	0,95
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	4125	FRANCIA	0,63
29.06.01.07	PARATERBUTILFENOL	KG.	30500	ESTADOS UNIDO	1,54
29.06.01.07	PARATERBUTILFENOL	KG.	41000	U.R.S.S.	1,49
29.07.01.02	TRICIDE 25	KG.	3600	ARGENTINA	0,64
29.08.02.01	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	GRMS	500	SUIZA	0,04
29.08.04.02	ETILDIGLICOL (EEDEG)	KG.	3610	BRASIL	0,94

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.08.04.99	A.T. AUXILIAR PARA DUCOS	KG.	11160	R.F.ALEMANIA	1,75
29.09.01.01	OXIDO DE ETILENO	KG.	362	ESTADOS UNIDO	3,35
29.11.01.01	FORMOL	KG.	25000	ARGENTINA	0,19
29.13.01.01	ACETONA	KG.	23000	ARGENTINA	0,53
29.13.01.01	ACETONA	KG.	24000	BRASIL	0,54
29.13.01.99	A.T.PRODUCTO AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	12800	R.F.ALEMANIA	1,08
29.13.02.04	A.T.AUXILIAR PARA DUCOS	KG.	6080	R.F.ALEMANIA	1,11
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	19200	R.F.ALEMANIA	0,85
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	20748	REINO UNIDO	0,68
29.14.01.02	AT PRODUCTO AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	20000	ESPAÑA	0,40
29.14.01.23	AT PRODUCTO AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	1,15
29.14.01.23	ACETATOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	1,18
29.14.01.53	PALMITATO DE CALCIO	KG.	504	ARGENTINA	1,28
29.14.01.64	ESTEARATO DE PLOMO	KG.	1000	ARGENTINA	1,22
29.14.01.99	PROPIONATO DE CALCIO	KG.	3000	ARGENTINA	1,92
29.14.01.99	PALMITATO DE CETILO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	19,83
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO	KG.	5000	BRASIL	1,03
29.15.01.01	AT ACIDO OXALICO	KG.	3000	FRANCIA	0,65
29.15.02.06	A.T.FTALATO DE DIOCTILO (D.O.P.)	KG.	16000	R.F.ALEMANIA	1,14
29.15.02.06	FTALATO DE OCTILO	KG.	16160	R.F.ALEMANIA	1,08
29.16.01.24	ACIDO NITRICO	KG.	2000	BELGICA	1,75
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	5000	BRASIL	1,43
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	5000	BRASIL	1,43
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	5000	BRASIL	1,43
29.16.01.39	MATERIAS PRIMAS PARA FABRICAR MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	40	R.F.ALEMANIA	98,00
29.19.01.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	22,88
29.22.01.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	15	SUIZA	8,39
29.22.05.99	PIPERACINA DI-HCL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,55
29.23.01.99	NAPSILATO DE DEXTROPROPOXIFENO	KG.	15	SUIZA	163,18
29.23.03.51	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	8	SUIZA	23,25
29.23.03.51	A.T.PRODUCTO AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	330	R.F.ALEMANIA	3,35
29.23.03.99	MATERIA PRIMA P/FABRICAR MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	5.273,63
29.23.89.00	MATERIA PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	2	SUIZA	1.044,32
29.25.02.59	MATERIA PRIMA P/LA ELABOR. DE MEDIC.	KG.	520	BRASIL	7,02
29.25.02.99	PROD. PARA LA ELABORACION DE BEBIDAS GASEOSAS	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	47,86
29.27.89.00	COMPUESTO DE FUNCION NITRILO	KG.	10	ARGENTINA	80,00
29.27.89.00	FUNGICIDAS	KG.	1724	ESTADOS UNIDO	17,75
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	10000	ARGENTINA	2,59
29.34.89.99	ADITIVOS	KG.	44	ESTADOS UNIDO	26,55
29.34.89.99	COMPUESTOS ORGANOMINERALES	KG.	4180	TAIWAN	6,59
29.34.89.99	VINESTAB TM-188	KG.	1140	ARGENTINA	8,41
29.35.01.99	MATERIA PRIMA P/FABRICAR MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	15,75
29.35.06.99	LEVAMIZOL HCL BP80	KG.	200	ESTADOS UNIDO	39,50
29.35.06.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO.	KG.	50	FRANCIA	188,82
29.35.07.07	DIPIRONA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	20,00
29.35.07.07	DIPIRONA	KG.	600	R.F.ALEMANIA	20,00
29.35.07.07	DIPIRONA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	20,00
29.35.07.07	METAMIZOL T DAB 8	KG.	250	R.F.ALEMANIA	19,30

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.35.13.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE MEDICAMENTOS.	KG.	40	FINLANDIA	475,00
29.35.18.99	ALBENDAZOL POLVO BLANCO	KG.	50	ESTADOS UNIDO	54,00
29.35.89.20	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS.-	KG.	50	R.F.ALEMANIA	40,00
29.35.89.20	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	40,00
29.35.89.99	MAT.PRIMA MEDICAMENTO VETERINARIO	KG.	1000	SUIZA	30,50
29.35.89.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE MEDICAMENTOS	GRMS	5000	FRANCIA	0,60
29.36.01.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	3	HUNGRIA	192,00
29.38.01.09	MED DE USO HUMANO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	20,10
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	350	R.F.ALEMANIA	13,20
29.38.01.16	VITAMINA K	KG.	2	ESTADOS UNIDO	69,65
29.39.05.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	1	ESPAÑA	1.200,00
29.42.89.01	CAFEINA ANHIDRA	GRMS	5000000	R.F.ALEMANIA	0,02
29.42.89.09	EFEDRINA	GRMS.	50000	R.F.ALEMANIA	0,08
29.42.89.15	MAT.PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	23,90
29.44.01.99	AMPICILINA COMPACTADA	KG.	100	ESPAÑA	71,50
29.44.01.99	AMPICILINA POLVO	KG.	10	ESPAÑA	67,00
29.44.02.90	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	25000	ITALIA	0,29
29.44.02.90	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	850	SUIZA	1,35
29.44.02.90	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	5000	SUIZA	3,00
29.44.02.90	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDIC.	GRMS	10000	SUIZA	0,26
29.44.02.90	SULFATO DE COLISTINA	KG.	4	R.F.ALEMANIA	1.766,00
29.45.89.00	MATERIA PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	563,61
30.01.02.99	JALEA REAL SIN P/REF	KG.	200	ESTADOS UNIDO	50,50
30.01.89.99	TOTALOS PLUS	KG.	40	ARGENTINA	66,19
30.02.03.49	VACUNAS PARA LANARES	LT.	400	FRANCIA	66,75
30.02.03.55	REACTIVOS ORIGEN MICROBIANO	UNID	8	FRANCIA	48,96
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	81,76
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	81,76
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	81,76
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	23,55
30.03.01.14	MAT.PRIMA MEDICAMENTO VETERINARIO	GRMS	150000	AUSTRIA	0,05
30.03.01.29	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	UNID	50	ARGENTINA	22,44
30.03.01.64	PRODUCTO DE USO VETERINARIO	KG.	320	ARGENTINA	14,57
30.03.01.64	PRODUCTO PARA COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	LT.	2500	SUIZA	17,44
30.03.01.69	COLLAR PARA PERRO QUE SE UTILIZA COMO ECTOPARATICIDA	UNID	2500	ARGENTINA	1,69
	ECTOPARATICIDA EN AEROSOL PARA GATOS Y PERROS	UNID	700		1,53
	COLLAR PARA GATOS QUE SE UTILIZA COMO ECTOPARATICIDA	UNID	1000		1,23
30.03.01.95	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	UNID	1	ARGENTINA	2,23
30.03.01.98	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	140	ARGENTINA	157,82
30.03.01.98	MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO	UNID	1500	ARGENTINA	1,86
30.03.01.99	MEDIC. DE USO VETERINARIO	KG.	220	ARGENTINA	1,95
30.03.02.11	MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	48	SUIZA	9,79
30.03.02.11	MAT.PRIMAS P/ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	1823	SUIZA	8,90
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	5	ARGENTINA	3.040,10
30.03.02.16	MED. DE USO HUMANO	UNID	6000	ARGENTINA	0,94
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	3761	ARGENTINA	1,86
30.03.02.16	MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	200	SUIZA	33,22

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
30.03.02.16	MEDIC. PARA USO HUMANO	GRMS	22000	ESTADOS UNIDO	0,68
30.03.02.16	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE MEDICAMENTOS.	GRMS	25000	ITALIA	0,12
30.03.02.16	MATERIA PRIMA P/LA ELABOR. DE MEDIC.	GRMS	60000	SUIZA	0,03
30.03.02.28	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	1	ARGENTINA	1.571,07
30.03.02.28	POSTINOR COMPRIMIDOS EN CAJAS DE 10.000	CAJA	10	HUNGRIA	469,52
30.03.02.30	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO (CAJAS X 20 GRAGEAS)	CAJA	2710	ARGENTINA	0,55
30.03.02.30	MEDICAMENTO DE USO HUMANO (CAJAS X 20 COMP.)	CAJA	30000	ARGENTINA	0,95
30.03.02.30	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	1750	ARGENTINA	10,60
30.03.02.30	MEDICAMENTO DE USO HUMANO (CAJAS X 50 AMPOLLAS)	CAJA	600	ARGENTINA	13,61
30.03.02.30	MEDICAMENTO DE USO HUMANO (CAJAS X 20 COMPRIMIDOS)	CAJA	15000	ARGENTINA	2,05
30.03.02.41	MEDICAMENTO DE USO HUMANO CAJAS X 20 COMPRIMIDOS	CAJA	10000	ARGENTINA	1,85
30.03.02.97	FIBRINUCLEASE	GRMS	25	IRLANDA	38,42
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	3	ARGENTINA	1.834,83
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	4	ARGENTINA	1.593,25
30.03.02.99	MED. DE USO HUMANO	UNID	100	ARGENTINA	11,07
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	102,50
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	28	FRANCIA	51,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	1491	ARGENTINA	19,24
30.03.02.99	INTRALIPID 10%Y 20% EN FRASCOS VAMIN CON GLUCOSA Y SIN ELECTROLITO EN FRASCOS	UNID UNID	1016 1208	SUECIA	8,85 7,15
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	4	ARGENTINA	7.284,75
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	4	ARGENTINA	694,50
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO (CAJAS X 20 COMPRIMIDOS)	CAJA	5000	ARGENTINA	4,24
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO (CAJAS X 30 COMP.)	CAJA	5000	ARGENTINA	1,42
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO (TUBOS X 10 COMPRIMIDOS)	UNID	3000	ARGENTINA	1,59
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	8	ARGENTINA	301,25
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	132	SUIZA	90,00
30.03.02.99	MEDIC. DE USO HUMANO EN BLISTERS	UNID	15000	R.F.ALEMANIA	2,02
30.04.02.91	BIOCLUSIVE DRESSING	UNID	3	ESTADOS UNIDO	83,12
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	3024	BRASIL	1,17
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	29832	BRASIL	0,82
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES	UNID	756	BRASIL	0,48
30.05.89.30	BARYTGEN DE LUXE	KG.	1425	JAPON	4,59
30.05.89.40	SUEROS P/HEMOCLASIFICADOS	UNID	1285	FRANCIA	3,94
30.05.89.40	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	116,36
31.02.04.00	A.T.SULFATO AMONICO EN SACOS DE 25 KGS. C/U.	KG.	25000	BRASIL	0,16
31.05.05.95	UREA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,38
32.01.01.01	EXTRACTO DE QUEBRACHO	KG.	20000	ARGENTINA	1,05
32.03.01.00	A.T.TERGOTAN G.S.	KG.	3000	ESPAÑA	2,85
32.03.01.00	A.T.CURTIENTE SINTETICO	KG.	3000	SUIZA	2,18
32.03.01.00 32.03.01.00	A.T.TANINO SINTETICO PARA CUEROS AT TANINOS PARA CUEROS	KG. KG.	480 7000	SUIZA R.F.ALEMANIA	2,50 1,91
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	6020	SUIZA	1,54
32.03.01.00	A.T. TANINO PARA CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,94
32.03.01.00	A.T.TANINOS Y APRESTOS PARA CUEROS	KG.	14000	R.F.ALEMANIA	2,47
32.03.01.00	A.T.TANINO Y APRESTO PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,03

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
32.03.02.99	AT LUTAN F	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,07
32.05.01.10	A.T. PIGMENTO	KG.	898	ESTADOS UNIDO	16,28
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	175	R.F.ALEMANIA	39,50
32.05.01.90	A.T.COLORANTES ORGANICOS PARA CUEROS	KG.	1075	ESPAÑA	15,29
32.05.01.90	A.T. TARRINA	UNID	5	SUIZA	701,80
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	1520	SUIZA	19,98
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	1075	REINO UNIDO	14,54
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	180	SUIZA	35,06
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	175	ESPAÑA	33,53
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	25	SUIZA	28,81
32.05.01.90	AT ANILINAS PARA CUEROS	KG.	400	ESPAÑA	23,68
32.05.01.90	A.T. ANILINA PARA CUEROS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	11,85
32.05.01.90	A.T.COLORANTES	KG.	10	R.F.ALEMANIA	45,75
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	381	ESTADOS UNIDO	0,13
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	250	ESTADOS UNIDO	7,71
32.05.01.90	A.T. LUGANILES	KG.	825	R.F.ALEMANIA	21,62
32.05.01.90	AT AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	1000	SUIZA	10,37
32.05.01.90	AT ANILINAS PARA CUEROS (AT)	KG.	930	SUIZA	14,67
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	75	SUIZA	131,01
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	500	ARGENTINA	7,50
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	1550	ESTADOS UNIDO	12,72
32.05.02.11	PRODUCTO QUIMICO	KG.	3000	BRASIL	4,06
32.05.02.11	PRODUCTO QUIMICO	KG.	1000	BRASIL	3,01
32.05.02.60	PIGMENTOS	KG.	75	ARGENTINA	11,59
32.05.02.90	AT COLORANTES DE PLASTICO PARA CUEROS	KG.	75	R.F.ALEMANIA	21,87
32.05.02.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	180	SUIZA	17,32
32.05.02.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	210	R.F.ALEMANIA	10,07
32.05.02.90	AT ANILINAS PARA CUEROS	KG.	420	R.F.ALEMANIA	10,51
32.05.02.90	AT ANILINAS PARA CUEROS	KG.	1120	R.F.ALEMANIA	10,49
32.05.02.90	AT ANILINAS PARA CUEROS	KG.	210	R.F.ALEMANIA	12,90
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	130	SUIZA	42,10
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	6600	ARGENTINA	3,44
32.07.01.05	PIGMENTOS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	15,00
32.07.01.09	TITANIO	KG.	10000	REINO UNIDO	1,80
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	20000	BRASIL	1,64
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIC	KG.	20000	BRASIL	1,64
32.07.01.09	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	MEXICO	1,85
32.07.01.99	MICA BRILLANTE	KG.	800	R.F.ALEMANIA	7,42
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	25	ESTADOS UNIDO	14,84
32.07.01.99	COLORANTES ORGANICOS	KG.	25	ESTADOS UNIDO	28,16
32.07.89.49	AT BASE COLOR	KG.	556	BRASIL	9,98
32.07.89.60	BLANCO DH	KG.	200	ARGENTINA	6,16
32.07.89.90	PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	1250	BRASIL	2,62
32.07.89.90	A.T. PIGMENTOS ANTICORROSIVOS	KG.	27000	BRASIL	4,58
32.07.89.90	AT PIGMENTO ANTICORPOSIVO	KG.	750	BRASIL	2,62
32.08.03.00	FRITAS	KG.	200	ESPAÑA	8,50
32.09.01.00	PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,10
32.09.01.00	PINTURAS AL AGUA	KG.	54	BRASIL	3,56
32.09.01.00	PINTURAS AL AGUA	KG.	252	BRASIL	1,14
32.09.07.01	BARNIZ AISLANTE DE LA ELECTRICIDAD A.T	KG.	3000	BRASIL	4,38
32.09.07.02	AT PRODUCTOS DE TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	4,32

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
32.09.07.03	PINTUREAS AL AGUA	KG.	32	BRASIL	1,46
32.09.07.99	IDENT. COLOR	KG.	655	BRASIL	1,98
32.09.07.99	A.T.BARNIZ POLIESTER	KG.	2600	CHILE	5,53
32.09.07.99	CERA AL AGUA PARA FRUTA CITRICA	KG.	10000	ESPAÑA	1,94
32.09.07.99	BARNICES	KG.	270	BRASIL	3,56
32.09.07.99	BARNICES	KG.	183	BRASIL	1,64
32.09.09.12	ESMALTES SINTETICOS	KG.	1494	BRASIL	1,04
32.09.09.99	A.T.BASE POLIESTER	KG.	39	BRASIL	4,28
32.09.09.99	PINTURA EN SPRAY	UNID	13	ESTADOS UNIDO	2,56
32.09.13.03	PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	2500	ITALIA	4,83
32.09.13.03	A.T.PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	12,26
32.09.13.03	A.T.PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	360	R.F.ALEMANIA	4,17
32.09.13.06	A.T. ALUMINIO EN PASTA	KG.	4000	ARGENTINA	3,34
32.09.13.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	2	SUIZA	26,88
32.09.13.99	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	750	R.F.ALEMANIA	12,97
32.09.13.99	PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	21,42
32.09.13.99	PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	225	R.F.ALEMANIA	7,85
32.10.89.00	COLORES P/LA PINTURA ARTISTICA	UNID	39396	BRASIL	0,07
32.10.89.00	A.T.EMULSION ACUOSA DE PARAFINA	LT.	1600	ARGENTINA	1,75
32.12.01.99	MASTIQUES	KG.	15	ESTADOS UNIDO	46,01
32.13.01.19	TINTA NEGRA PARA PERIODICOS	KG.	205	ESTADOS UNIDO	1,42
32.13.01.19	TINTAS DE IMPRENTA	KG.	43224	ESTADOS UNIDO	1,23
32.13.01.91	TINTA ORO RICO PALIDO	KG.	10	REINO UNIDO	18,51
32.13.01.99	TINTAS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	10,22
33.01.01.09	ACEITE ESENCIAS	KG.	80	ESTADOS UNIDO	113,88
33.01.01.09	ACEITE ESENCIAL	KG.	64	ESTADOS UNIDO	14,08
33.01.01.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	GRMS	500	SUIZA	0,10
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	176	ESTADOS UNIDO	14,95
33.04.01.99	ESCENCIA PARA JABONERIA	KG.	200	ESTADOS UNIDO	15,00
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMES	KG.	130	FRANCIA	25,22
33.04.01.99	ESENCIAS PAR PERFUMERIA	KG.	20	SUIZA	43,05
33.04.02.99	ACEITES ESCENSIALES	KG.	190	REINO UNIDO	9,70
33.04.02.99	ACEITES ESCENSIALES	KG.	7359	REINO UNIDO	12,28
33.04.02.99	CONDIMENTOS	KG.	2510	CHILE	1,87
33.04.02.99	SABORES	KG.	350	ARGENTINA	19,98
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	25	REINO UNIDO	52,56
33.04.02.99	ESCENCIAS	KG.	1400	ARGENTINA	14,36
33.06.01.10	FLUIDOS	KG.	405	BRASIL	2,10
33.06.01.20	DEFUMADORES	KG.	1205	BRASIL	1,69
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS	UNID	500	FRANCIA	2,14
33.06.01.90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	UNID	6444	ESTADOS UNIDO	3,10
33.06.01.90	PERFUME	UNID	15422	BRASIL	0,43
33.06.02.99	ENJUAGUE BUCAL EN CAJAS CON 48 UNID. DE 90 GR. C/U	CAJA	110	ESTADOS UNIDO	14,67
33.06.02.99	LOCION PARA DESPUES DE AFFITARSE TALCO	UNID UNID	126 1431	BRASIL	0,71 0,44
33.06.03.99	SOMBRAS PARA OJOS	UNID	29376	ESTADOS UNIDO	0,38
33.06.03.99	CREMA HUMECTANTE EN POTES DE 140CC	UNID	12476	ARGENTINA	0,49
33.06.03.99	COSMETICOS EN POTES	UNID	1050	ESTADOS UNIDO	1,14
33.06.03.99	CREMAS PARA MANOS Y CUERPOS	KG.	2071	ARGENTINA	3,73
33.06.03.99	CREMA PARA LA PIEL PRODUCTOS DE MAQUILLAJES DESODORANTE	UNID UNID UNID	3460 7704 1514	BRASIL	0,46 0,44 0,31

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	24	COREA DEL SUR	1,66
34.01.01.99	JABONES	UNID	3456	BRASIL	0,32
34.02.01.29	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE SHAMPOO	KG.	1270	R.F.ALEMANIA	1,75
34.02.01.40	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	60	SUIZA	3,95
34.02.01.40	AT PRODUCTO AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	1020	SUIZA	3,18
34.02.01.40	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE SHAMPOO	KG.	140	R.F.ALEMANIA	2,64
34.02.01.50	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE SHAMPOO	KG.	275	R.F.ALEMANIA	2,89
34.02.01.90	A.T. TAMBORES	UNID	15	BRASIL	420,01
34.02.01.90	A.T.DETERGENTE PARA CUEROS	KG.	16800	R.F.ALEMANIA	1,20
34.02.01.90	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE SHAMPOO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	1,97
34.02.01.90	PRODUCTOS ORGANICOS	KG.	1200	ARGENTINA	3,89
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO	KG.	15120	BRASIL	1,10
34.02.01.90	AT GELON PK PRODUC.TENSOACTIVOS P/CURTIE	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,18
34.02.02.11	SANDOPAN DTC PASTA	KG.	3000	SUIZA	3,05
34.02.02.11	PRODUCTOS AUXILIARES TEXTILES	KG.	420	SUIZA	9,18
34.02.02.11	PRODUCTO ORGANICOS PARA TEXTILES	KG.	60	SUIZA	3,55
34.02.02.19	A.T. PREPARADOS TENSOACTIVOS SUPRALAN UF	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,26
34.02.02.19	PREPARADOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	840	R.F.ALEMANIA	6,20
34.02.02.99	LIOGENO UL LIQ.	KG.	200	SUIZA	3,93
34.02.03.99	JABON EN POLVO EN CAJAS DE 48 UNID.-DE 450 GRS.C/U-	CAJA	40	ESTADOS UNIDO	16,85
34.02.03.99	PREPARACIONES PARA LAVAR EN BIDONES DE 5 LTS	UNID	12	ARGENTINA	38,30
34.02.03.99	LIMPIACRISTALES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,63
34.02.03.99	A.T. PREPARADOS P/LAVAR ATESAN L691	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,02
34.02.03.99	PRODUCTOS ORGANICOS PARA TEXTILES	KG.	2100	SUIZA	2,64
34.03.01.99	GRASA LUBRICANTE	UNID	6	ARGENTINA	25,06
34.03.01.99	ACEITE LUBRICANTE	KG.	9	ESTADOS UNIDO	20,21
34.03.01.99	ACEITE LUBRICANTE	KG.	37	ESTADOS UNIDO	15,11
34.03.02.99	ACEITE LUBRICANTE	KG.	22	ESTADOS UNIDO	3,90
34.03.03.19	LECMINA	KG.	7030	R.F.ALEMANIA	4,35
34.03.03.90	A.T.SANDOLIX W.W.L. PASTA	KG.	3000	ESPAÑA	2,25
34.03.03.90	A.T.ACEITE INDUSTRIAL PARA CUEROS	KG.	500	SUIZA	8,40
34.03.03.90	A.T. ACEITE PARA CUEROS	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	1,97
34.03.03.90	AT ACEITES PARA CUEROS	KG.	13700	ESTADOS UNIDO	1,70
34.03.03.90	A.T.ACEITE INDUSTRIAL P/CUEROS	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	1,69
34.03.03.90	A.T.ACEITES INDUSTRIALES	KG.	1600	R.F.ALEMANIA	2,30
34.03.03.90	A.T. AGENTE NUTRIENTE P/CUERO ESKATAN GLH	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,11
34.03.03.90	A.T. ENGRASANTES P/CUERO (PELGRASSOL SF)	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,12
34.03.03.90	ACEITES INDUSTRIALES	KG.	1000	SUIZA	8,95
34.03.03.90	A.T.ACEITE INDUSTRIAL	KG.	3045	R.F.ALEMANIA	2,45
34.03.04.99	FUSER OIL PARA FOTOCOPOIADORAS	UNID	150	ITALIA	27,62
34.04.01.20	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	5	SUIZA	10,53
34.04.01.90	MASTERIA PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	30	SUIZA	6,87
34.04.01.90	AT PRODUCTO PARA TERMINACION DE CUEROS	KG.	2300	R.F.ALEMANIA	8,60
34.04.01.90	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE SHAMPOO	KG.	180	R.F.ALEMANIA	2,18
34.04.01.90	LESTARLUBE 160	KG.	300	ARGENTINA	2,48
34.04.02.20	IMPERMEABILIZANTE PARA CAJAS DE CARTON	KG.	720	BRASIL	2,05
34.05.39.07	PASTA DE PULIR	KG.	21	BRASIL	2,57

Z N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
34.05.89.99	SHAMPOO PARA CALZADO	UNID	430	CHILE	0,48
34.05.89.99	PASTAS PARA ESMERILAR VALVULA	KG.	130	BRASIL	5,05
35.01.01.00	CASEINAS	KG.	1000	CHILE	1,57
35.03.01.12	GELATINA UTILIZADA COMO MATERIA PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	20	SUIZA	13,73
35.04.01.99	PEPTONAS	UNID	44	ESTADOS UNIDO	30,60
35.06.01.09	CEMENTO	KG.	210	HONG KONG	5,84
35.06.89.19	PLASTICOLA	KG.	1880	CHILE	2,76
35.06.89.19	PLASTICOLA	KG.	360	ARGENTINA	3,36
35.06.89.94	PEGAMENTO EN POTES DE 1000 ML.	UNID	2988	ARGENTINA	1,77
35.06.89.99	JUNTA LIQUIDA PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	8,37
35.06.89.99	PEGAMENTO EN POTES DE 100 ML.	UNID	38976	ARGENTINA	0,34
35.06.89.99	ADHESIVOS	KG.	20	ARGENTINA	15,54
35.06.89.99	ADHESIVOS	KG.	10	ARGENTINA	15,54
35.06.89.99	ADHESIVOS	KG.	10	ARGENTINA	15,54
35.06.89.99	PEGAMENTOS	UNID	50	BRASIL	2,56
35.07.89.03	TIERNIZADORES	KG.	20	CHILE	1,43
35.07.89.11	REACTIVOS PARA ANALISIS CLINICOS	UNID	10	FRANCIA	19,52
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJA DE 100UNID. C/U	CAJA	87	JAPON	22,67
37.01.89.29	PLACAS PRESENSIBILIZADAS (CAJAS DE 30 C/U = 1030 X 770 MMS.)	CAJA	5	JAPON	123,30
	PLACAS PRESENSIBILIZADAS (CAJAS DE 40 C/U = 840 X 690 MMS.)	CAJA	10		120,14
	OTRAS PLACAS PRESENSIBILIZADAS (CAJAS DE 50 C/U)	CAJA	160		59,83
37.01.89.42	PELICULAS (EN CAJAS)	UNID	24	ESTADOS UNIDO	276,67
37.02.89.10	PELICULAS PARA MICROFILMACION (EN ROLLOS)	UNID	1000	JAPON	3,30
37.02.89.34	PELICULAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	255,34
37.02.89.36	PELICULAS PARA ARTES GRAFICAS	UNID	1	MEXICO	341,07
37.02.89.36	PELICULAS DE ARTES GRAFICAS (EN ROLLOS - LO-H75)	UNID	15	JAPON	194,46
	PELICULAS DE ARTES GRAFICAS (EN ROLLOS - LO -N100)	UNID	10		155,56
	PELICULAS DE ARTES GRAFICAS (EN ROLLOS - EO - 100N)	UNID	10		136,11
37.02.89.99	PELICULA COLOR	UNID	600	MEXICO	0,75
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN ROLLO	UNID	468	BRASIL	54,35
37.08.01.15	CARTUCHOS TONER	KG.	2	ESTADOS UNIDO	52,70
37.08.01.15	REVELADORES	UNID	68	ESTADOS UNIDO	55,01
37.08.01.30	TONER	KG.	253	ESTADOS UNIDO	19,11
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	650	ITALIA	48,51
37.08.01.93	PRODUCTOS QUIMICOS PARA PROCESAR PLANCHAS (EN BOTELLAS)	UNID	200	JAPON	1,95
37.08.01.95	REVELADORES PARA LA INDUSTRIA GRAFICA (EN PAQUETES)	UNID	30	JAPON	4,50
37.08.01.99	PRODUCTOS QUIMICOS (KT - CAJAS DE 2 C/U)	CAJA	10	JAPON	15,22
	PRODUCTOS QUIMICOS (FO - CAJAS DE 4 C/U)	CAJA	20		9,27
37.08.02.90	TONER EN FRASCOS	UNID	24	ARGENTINA	75,97
38.03.01.01	CARBON VEGETAL ACTIVADO	KG.	2000	MEXICO	1,83
38.03.02.10	TIERRA FILTRANTE	KG.	35003	MEXICO	0,47
38.03.02.99	AGENTE FILTRANTE EN CAJAS DE 22.700 KG	CAJA	2	BRASIL	43,93
38.11.01.99	INSECTICIDAS	KG.	735	BRASIL	11,85
38.11.01.99	PLAGUICIDAS	KG.	4793	ARGENTINA	5,70
38.11.01.99	PLAGUICIDAS	KG.	1804	ARGENTINA	9,82
38.11.01.99	INSECTICIDA USO DOMESTICO	KG.	1446	ARGENTINA	4,10
38.11.02.14	AT DETERGENTE PARA FRUTA CITRICO	KG.	3000	ESPAÑA	2,46

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.11.02.21	PLAGUICIDA	KG.	5000	REINO UNIDO	2,96
38.11.02.49	CONSERVADOR DE USO INDUSTRIAL	KG.	1680	BRASIL	8,40
38.11.03.15	PLAGUICIDA	KG.	2000	YUGOSLAVIA	11,10
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	4422	REINO UNIDO	3,15
38.11.04.91	TRICIDE 500 TRICIDE 300	KG. KG.	250 220	ARGENTINA	1,60 1,37
38.11.04.91	PENTA INTERIOR	KG.	800	ARGENTINA	1,85
38.11.04.91	AT CONSERVADOR PARA CUEROS	KG.	960	BRASIL	3,20
38.11.04.91	CONSERVADORES DE USO INDUSTRIAL	KG.	1075	BRASIL	3,18
38.11.89.90	ENERGIZER	KG.	208	ESTADOS UNIDO	4,55
38.12.01.12	EMULSIONES DE CERA PLUVION L90	KG.	990	R.F.ALEMANIA	2,22
38.12.01.92	ENCOLANTE	KG.	10020	ARGENTINA	1,23
38.12.01.93	QUIMICOS TEXTILES	KG.	420	R.F.ALEMANIA	22,49
38.12.01.94	PRODUCTOS DE TERMINACION DE CUEROS	KG.	11010	ITALIA	2,44
38.12.01.94	RESINAS PARA CUEROS	KG.	2200	R.F.ALEMANIA	4,23
38.12.01.94	AT PRODUCTO DE TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,70
38.13.89.30	PASTAS PARA FABRICACION DE RECUBRIMIENTO DE ELECTRODOS DE SOLDADURA	KG.	26850	ARGENTINA	1,18
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO	UNID	175	ESTADOS UNIDO	27,88
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVOS DESHIDRATADO	UNID	399	ESTADOS UNIDO	28,83
38.16.89.99	MEDIOS DE CULTIVO	UNID	16	FRANCIA	23,32
38.16.89.99	MEDIOS DE CULTIVOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	90,13
38.17.01.01	ESPUGENO FLOROPROTEINICO PARA CARGAS DE EXTINTORES	KG.	1050	REINO UNIDO	1,05
38.18.01.00	THINNER	KG.	80	BRASIL	1,00
38.18.89.07	LIMPIADOR BLAST	KG.	33	REINO UNIDO	8,22
38.19.01.17	A.T. ENDURECEDOR	KG.	1680	ARGENTINA	4,46
38.19.01.17	A.T. PRODUCTO PARA TERMINACION DE CUEROS	KG.	30	R.F.ALEMANIA	37,20
38.19.01.17	QUIMICOS PARA TEXTILES	KG.	275	R.F.ALEMANIA	12,15
38.19.02.01	MAGNEDAM C	KG.	25000	ARGENTINA	0,44
38.19.89.04	ESTABILIZANTES P /RESINAS	KG.	500	ARGENTINA	1,85
38.19.89.04	QUIMICOS PARA TEXTILES	KG.	2500	ARGENTINA	1,92
38.19.89.04	QUIMICOS PARA TEXTILES	KG.	8000	ARGENTINA	1,16
38.19.89.16	POLIETILENGLICOL	KG.	5980	R.F.ALEMANIA	1,83
38.19.89.17	TUBOS DE CREMA CONDUCTORA P/ELECTRODOS 260 GR.C/U.	UNID	96	AUSTRIA	2,27
38.19.89.29	LIQUIDO PARA FRENOS	UNID	156	BRASIL	0,98
38.19.89.59	PREPARADO DE USO TEXTIL	KG.	300	SUIZA	5,01
38.19.89.59	QUIMICOS TEXTILES	KG.	10	R.F.ALEMANIA	14,27
38.19.89.59	CATALIZADORES	KG.	75	R.F.ALEMANIA	12,76
38.19.89.61	A.T. ENGRASANTE P/CUEROS CUTAPOL WE	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,52
38.19.89.69	AT CARTAN OT POLVO	KG.	500	ESPAÑA	2,30
38.19.89.69	RESINAS	KG.	480	ITALIA	35,16
38.19.89.69	AT PRODUCTO PARA TERMINACION DE CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	22,97
38.19.89.69	AT DESENCALANTE PARA CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,07
38.19.89.69	AT PRODUCTO AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	2,16
38.19.89.69	A.T.PREPARACIONES CURTIENTES	KG.	17820	R.F.ALEMANIA	2,06
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	187,96
38.19.89.74	ALCOHOLIZERS	KG.	20	REINO UNIDO	149,63
38.19.89.74	REACTIVOS EN FRASCOS	UNID	100	ARGENTINA	27,37
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	31,36
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS CLINICOS	UNID	10	FRANCIA	46,90
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	534,80

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	1872	FRANCIA	2,87
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS CLINICOS	UNID	117	ESTADOS UNIDO	13,97
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS DE SALMONELLA Y LISTERIA	UNID	31	AUSTRALIA	130,73
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	118,65
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	12	REINO UNIDO	5,09
38.19.89.75	ULTRA PLATE	KG.	30	REINO UNIDO	17,52
38.19.89.76	COLORANTES	KG.	2500	CHILE	2,07
38.19.89.89	MATERIA PRIMA PARA LA INDUSTRIA	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,04
38.19.89.91	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	40	SUIZA	49,29
38.19.89.93	PREPARACION DE VITAMINA	KG.	150	ARGENTINA	68,67
38.19.89.98	DIISOCIANATO	KG.	2000	BRASIL	2,72
38.19.89.99	LIPOSOMAS LS 2521 LIPOSOMAS LS 4467 EMULSEN 383-STABILISTEUR LS 48	KG. KG. KG.	12 12 25	ESPAÑA	152,63 94,92 54,08
38.19.89.99	ADITIVO COALECENTE	KG.	54	BRASIL	3,61
38.19.89.99	AT ADITIVO COALESCENTE	KG.	108	BRASIL	3,61
38.19.89.99	AT ADITIVO DE NIVELACION	KG.	54	BRASIL	4,84
38.19.89.99	ENTELLAN NUEVO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	115,22
38.19.89.99	ACIDULANTES	KG.	2975	ARGENTINA	4,70
38.19.89.99	SOLUCION ALCALINA PARA DILUCION DE TINTA	KG.	319	ESTADOS UNIDO	4,19
38.19.89.99	AT AUXILIAR PARA DUCOS	KG.	615	ESTADOS UNIDO	2,96
38.19.89.99	KITS DE ANALISIS REACTIVOS	UNID UNID	18 6	ESTADOS UNIDO	54,20 30,02
38.19.89.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE SHAMPOO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,20
38.19.89.99	REACTIVOS PARA ANALISIS CLINICOS	UNID	20	FRANCIA	6,24
38.19.89.99	SILICATO DE ETILO	KG.	883	ESTADOS UNIDO	4,00
38.19.89.99	LIMPIADOR DE NUMERADORAS	KG.	360	REINO UNIDO	5,17
38.19.89.99	REACTIVOS P/ANALISIS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	52,60
38.19.89.99	CONVENTRADO	KG.	333	R.F.ALEMANIA	10,29
38.19.89.99	ENTURBIANTE	KG.	200	ARGENTINA	4,16
39.01.03.03	PLACAS DIELECTRICAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	7,10
39.01.05.01	RESINA	KG.	800	R.F.ALEMANIA	2,83
39.01.05.49	MELAMINA	KG.	3000	ARGENTINA	2,22
39.01.08.39	PROD. QUI. POLIMEROS	KG.	400	ARGENTINA	2,53
39.01.09.03	TERPHANE	KG.	500	BRASIL	7,37
39.01.09.99	CINTA DE EMPALEME DF PELICULA FOTOG. EN EN ROLLO	UNID	168	ESTADOS UNIDO	5,99
39.01.11.05	VERSAMID 756	KG.	6000	MEXICO	2,76
39.01.11.07	POLIAMIDAS	KG.	17000	JAPON	3,15
39.01.12.02	CINTA AISLANTE DE POLIAMIDA	KG.	40	CHINA	115,14
39.01.14.05	A.T. RESINA PARA CUEROS	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	3,90
39.01.14.05	RESINAS PARA CUEROS	KG.	6000	ITALIA	6,29
39.01.14.99	MATERIA PRIMA PARA INDUSTRIA TEXTIL EN CAJAS DE 22,700 KGS	CAJA	1	ESPAÑA	632,30
39.01.15.03	PLANCHAS DE ACLATHAN	KG.	250	R.F.ALEMANIA	6,07
39.01.15.05	TEJIDO RECUBIERTO DE POLIURETANO	MTL	200	ESPAÑA	15,05
39.01.15.05	A.T.FIELTRINA	MTL	400	ARGENTINA	1,02
39.01.15.99	GRIPS PARA RAQUETAS DE TENNIS EN CAJAS DE 12	CAJA	7	ESTADOS UNIDO	18,40
39.01.15.99	ANTIDESLIZANTE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	99,49
39.01.18.19	ACEITE SILICONA, EN ENVASE DE 15 ML	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,67
39.01.18.19	QUIMICOS TEXTILES	KG.	400	R.F.ALEMANIA	11,95
39.01.18.19	QUIMICOS TEXTILES	KG.	10	R.F.ALEMANIA	44,58

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.01.18.19	QUIMICOS PARA TEXTILES	KG.	500	R.F.ALEMANIA	14,93
39.01.19.01	POLIETILENGLICOL	KG.	4600	MEXICO	1,33
39.01.19.01	OXIDO DE PROPILENO CON INICIADORES	KG.	840	BRASIL	2,49
39.01.19.07	RESINA DILUIDA	KG.	1200	BRASIL	2,30
39.01.19.13	PLANTAGEL	KG.	20	ESTADOS UNIDO	16,53
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	7000	BRASIL	0,83
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	66000	BRASIL	0,72
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	11000	BRASIL	0,94
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	0,93
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	50000	BRASIL	0,86
39.02.02.10	MATERIA PRIMA PARA INDUSTRIA PLASTICA	KG.	180000	BRASIL	0,83
39.02.02.10	POLIETILENO ALTA DENSIDAD	KG.	20000	ARGENTINA	0,74
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	120000	BRASIL	0,96
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	40000	BRASIL	0,81
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	2250	ESTADOS UNIDO	2,51
39.02.04.99	PLACAS DE POLIETILENO	UNID	5	REINO UNIDO	25,55
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	2511	CANADA	4,40
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	965	CANADA	3,45
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	1061	CANADA	3,72
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	2969	CANADA	4,05
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	1031	ESTADOS UNIDO	4,40
39.02.07.03	POLIPROPILENO	KG.	1000	BRASIL	2,47
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	4745	CANADA	3,61
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	2029	CANADA	3,72
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	407	CANADA	3,72
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,57
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	12500	ARGENTINA	0,70
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	20000	BRASIL	0,57
39.02.13.11	PLASTIFICANTE VINNOL	KG.	1800	R.F.ALEMANIA	1,52
39.02.16.05	PVC	KG.	500	R.F.ALEMANIA	5,97
39.02.16.99	PAPEL TERMICO	UNID	124	ESTADOS UNIDO	4,07
39.02.16.99	ROLLOS DE PAPEL VINILO	KG.	15	ESTADOS UNIDO	61,19
39.02.16.99	FILM DE PVC	KG.	5200	ARGENTINA	2,08
39.02.23.19	COPOLIMERO	KG.	750	REINO UNIDO	4,21
39.02.23.23	RESINAS PARA CUEROS	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	2,02
39.02.23.23	PRODUCTOS PARA TEXTILES,QUIMICOS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	3,33
39.02.23.23	QUIMICOS TEXTILES	KG.	480	R.F.ALEMANIA	3,13
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	1100	ESTADOS UNIDO	2,13
39.02.23.23	A.T. RESINAS PARA CUEROS	KG.	6120	R.F.ALEMANIA	1,78
39.02.26.23	DISPERSION OMOPOLIMERA DEL ACETATO DE POLIVINILO	KG.	3000	ARGENTINA	1,44
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	35000	BRASIL	0,73
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	25000	BRASIL	0,73
39.02.27.19	ETIL VINIL ACETATO	KG.	10000	BRASIL	1,24
39.02.27.22	RESINAS	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	3,40
39.02.27.27	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,95
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	10000	BRASIL	3,27
39.03.02.92	ENVOLTURAS CELULOSICAS, PARA PRODUCTOS CARNICOS	KG.	950	ESTADOS UNIDO	16,88
39.03.02.92	TRIPAS ARTIFICIALES	KG.	2694	ESPAÑA	12,37
39.03.02.92	TRIPAS ARTIFICIALES	KG.	2694	ESPAÑA	11,27
39.03.03.02	A.T. NITROCELULOSA	KG.	16175	BRASIL	1,80

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	12030	BRASIL	1,96
39.03.07.14	MATERIA PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	20	SUIZA	28,90
39.03.07.19	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	10	SUIZA	38,90
39.06.01.99	ALMIDON DE MAIZ	KG.	24975	BRASIL	0,40
39.06.01.99	A.T.CATO 15	KG.	20000	BRASIL	0,71
39.06.89.09	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	1	ARGENTINA	3.877,53
39.06.89.09	HEPARINA SODICA HEPARINA CALCICA	GRMS GRMS	1112 1316	ARGENTINA	2,61 2,44
39.06.89.09	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	150	DINAMARCA	49,46
39.07.02.00	ARTICULOS PLASTICOS DE LABORATORIO	UNID	18	REINO UNIDO	60,92
39.07.03.11	PREFORMA	UNID	162455	ESTADOS UNIDO	0,28
39.07.03.11	PREFORMAS	UNID	143837	PUERTO RICO	0,30
39.07.03.11	PIEZAS TUBULARES PARA ENVASADO DE BEBIDAS SIN ALCOHOL	UNID	165838	ESTADOS UNIDO	0,27
39.07.03.11	PIEZAS TUBULARES PARA ENVASADO DE BEBIDAS SIN ALCOHOL	UNID	165644	ESTADOS UNIDO	0,27
39.07.03.14	PRECINTO AUTOCIERRE	UNID	19000	FRANCIA	0,05
39.07.03.16	TAPONES	UNID	6930	ARGENTINA	0,15
39.07.03.99	TERMOS PARA NI\OS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,88
39.07.03.99	TAPAS DE PLASTICO PAPA VASOS EN CAJAS DE 1.800 UNIDADES.-	CAJA	25	BRASIL	13,94
39.07.03.99	VASOS PLASTICOS DESCARTABLES X 400 CC IMPRESOS	UNID	400000	ARGENTINA	0,03
39.07.03.99	BOLSAS EN PVC	UNID	80	R.F.ALEMANIA	0,10
39.07.03.99	SOBRE DE PLASTICO	UNID	2	BRASIL	0,67
39.07.04.99	COMPOTERAS	UNID	30	SUIZA	26,25
39.07.04.99	MANGOS PARA FREGADORES	UNID	30	BRASIL	1,84
39.07.04.99	PORTA TORTA POTE DECORATIVO ARTICULOS DE PLASTICO VARIO	UNID UNID UNID	12 24 413	BRASIL	561,00 13,75 21,81
39.07.04.99	PAPELERAS	UNID	72	COREA DEL SUR	2,08
39.07.04.99	MANTELES PLASTICOS	UNID	12240	HONG KONG	1,15
39.07.06.01	TERMINACION TRASERA	UNID	3	JAPON	74,20
39.07.06.99	JUNTA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,24
39.07.07.04	GOMAS DE BORRAR EN CAJAS DE 100 UNID.-	CAJA	180	COREA DEL SUR	5,95
39.07.07.04	PLASTICOS DE BORRAR EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	2000	CHINA	0,50
39.07.07.99	ENTINTADOR	UNID	30	JAPON	6,87
39.07.07.99	CINTA CORRECTORAS	UNID	1285	FRANCIA	0,38
39.07.07.99	SET ESCOLAR	UNID	1056	ESTADOS UNIDO	0,41
39.07.07.99	CARTUCHERAS DE PVC	UNID	900	COREA DEL SUR	3,29
39.07.07.99	CARTUCHERAS PLASTICAS	DOC	700	CHINA	5,48
39.07.07.99	CINTAS LISTOFF PARA MAQ. DE OFICINA	UNID	984	ITALIA	1,58
39.07.09.99	PILOTS DE PLASTICO	KG.	120	ESTADOS UNIDO	26,45
39.07.09.99	CINTURONES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	2,50
39.07.10.00	ARTICULOS DE ALUMBRADO	UNID	600	ARGENTINA	1,40
39.07.10.00	ARTEFACTO DE ILUMINACION	UNID	40	FRANCIA	2,69
39.07.11.00	PERSIANAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	73,48
39.07.89.04	ARANDELAS DE PLASTICO	KG.	4	ITALIA	32,89
39.07.89.05	CAJAS PLASTICAS DE CASSETTES	UNID	20000	CHILE	0,23
39.07.89.06	PIEZAS PARA TABLERO	UNID	2050	FRANCIA	0,07
39.07.89.15	SOBRES PLASTICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,49
39.07.89.21	REGLETAS PLASTICAS	KG.	150	ESPAÑA	3,12
39.07.89.49	COLECTORES URINARIOS DE NI\OS	UNID	5000	JAPON	0,11
39.07.89.49	BOLSAS DE COLOSTOMIA	UNID	2040	ESTADOS UNIDO	0,59

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.57	MANGUERAS	UNID	1	REINO UNIDO	1.366,41
39.07.89.57	MANGUERAS	UNID	1	R.DE SUDAFRIC	23,37
39.07.89.57	MANGUERAS	UNID	15	ITALIA	2,72
39.07.89.75	MATRICES	UNID	10000	JAPON	0,23
39.07.89.87	TACOS DE NAYLON	UNID	1400	FRANCIA	0,07
39.07.89.89	FILTROS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	94,74
39.07.89.99	DISPLAY PLASTICO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,09
39.07.89.99	CASQUILLOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	200	ARGENTINA	0,07
39.07.89.99	CONTROL DE ESPEJO	UNID	3	BRASIL	10,00
	ESPACIADOR PLASTICO	UNID	2		1,50
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	30		1,43
39.07.89.99	FUNDA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,02
39.07.89.99	CAJA PARA DISKETES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	2,48
39.07.89.99	PRECINTOS PLASTICOS PARA ETIQUETAR PRENDAS EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	400	JAPON	1,38
39.07.89.99	TAPONES (C/CAJA 1000 UNIDADES)	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	10,63
39.07.89.99	PARRILLA CENTRAL DE VENTILACION	UNID	1	BRASIL	14,80
39.07.89.99	PAJITAS DE PLASTICO EN CAJAS DE 3.000	CAJA	30	BRASIL	8,39
39.07.89.99	BOTONES PARA MANGOS DE PLANCHAR	UNID	70	COREA DEL SUR	1,50
39.07.89.99	PARTES ELECTRODOMESTICOS	UNID	14	BRASIL	0,30
39.07.89.99	PLASTICO FIJACION ESPEJO	UNID	100	ARGENTINA	0,26
39.07.89.99	CAJA PARA BILLETES	UNID	1	FRANCIA	25,00
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICO	UNID	257	DINAMARCA	10,05
39.07.89.99	MINITUBOS PLASTICOS PARA INSEMINACION	UNID	40000	R.F.ALEMANIA	0,03
39.07.89.99	TAPAS DE PLASTICO	UNID	25000	ARGENTINA	0,03
39.07.89.99	RUEDAS	KG.	2643	TAIWAN	4,00
39.07.89.99	RUEDAS	KG.	1000	BRASIL	3,93
39.07.89.99	CALCOMANIAS	UNID	60	COREA DEL SUR	1,67
39.07.89.99	SET DE TRANFERENCIA	UNID	200	SUECIA	2,08
39.07.89.99	MANTELES DE PVC	UNID	720	CHILE	1,36
39.07.89.99	PATA FIJACION	UNID	100	FRANCIA	0,56
39.07.89.99	DUCTO	UNID	120	FRANCIA	1,41
39.07.89.99	ANDADORES	UNID	25	ITALIA	20,64
39.07.89.99	CAJAS PARA PLACAS	UNID	20	ESPAÑA	0,50
39.07.89.99	BOLSA DE NYLON ANTIESTETICA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,94
39.07.89.99	SOPORTES PLASTICOS	UNID	20000	ARGENTINA	0,03
39.07.89.99	ANDADORES PARA NI\OS	UNID	150	TAIWAN	12,26
39.07.89.99	KIT DE 6 TIRAS PLASTICAS, P/IMPRESORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	80,72
39.07.89.99	BANDERAS PLASTICAS	UNID	50	JAPON	10,21
	PORTARETRATOS	UNID	200		0,50
	OTROS ARTICULOS DE PROPAGANDA	UNID	1200		0,36
39.07.89.99	SOBRES PARA NEGATIVOS	UNID	50	JAPON	39,49
39.07.89.99	ETIQUETAS PLASTICAS AUTOADHESIVAS	UNID	130	JAPON	0,32
39.07.89.99	PANTALLA ANTIREFLEJO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	14,81
39.07.89.99	BUJE PLASTICO	UNID	12	ITALIA	1,84
39.07.89.99	ALMOHADILLA POLIURETANO	UNID	1	BRASIL	2,07
	ETIQUETA PLASTICA	UNID	3		0,92
39.07.89.99	PLASTICOS DEL AMORTIGUADOR	UNID	540	BRASIL	0,12
	ABRAZADERA PLASTICAS	UNID	3700		0,07
39.07.89.99	CARTEL PARA PROMOCION	UNID	7	R.F.ALEMANIA	7,55
40.01.01.00	LATEX	KG.	5125	MALASIA	0,87
40.01.01.00	LATEX	KG.	6150	MALASIA	0,85
40.01.01.00	AT LATEX	KG.	5125	MALASIA	0,87
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL SSR20 TC	KG.	10800	SINGAPUR	0,95
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL RSS 2	KG.	5000	MALASIA	0,96

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.02.01.99	LATEX DE CAUCHO	KG.	6750	ARGENTINA	1,12
40.02.03.00	A.T. CAUCHO JSR	KG.	12000	JAPON	2,40
40.08.01.01	ROLLO CAUCHO LITOGRAFICO SR 4	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.628,63
	ROLLO CAUCHO LITOGRAFICO SR 3	UNID	1		5.103,57
	CAUCHOS VARIOS	UNID	24		67,97
40.08.01.99	GOMA CORRUGADA PARA CILINDROS	MTL	165	R.F.ALEMANIA	8,13
40.08.89.01	BURLETES	UNID	7	BRASIL	15,69
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	4	BRASIL	11,60
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS PARA AUTOS	UNID	12	JAPON	41,82
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	6	ITALIA	9,52
40.09.01.00	CONEXION DE GOMA P/TRACTORES	UNID	4	BRASIL	6,71
40.09.02.00	CANO DE GOMA	UNID	8	FRANCIA	9,35
40.09.02.00	MANGUERA SISTEMA HIDRAULICO P/TRACTORES	UNID	3	BRASIL	10,99
40.09.02.00	MANGON DE GOMA Y TELA P/MAQ.DE OBRA VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,28
40.09.02.00	TUBOS DE GOMA	UNID	5	BRASIL	3,10
40.09.02.00	CA\O GOMA	UNID	6	FRANCIA	5,47
40.09.02.00	MANGON DE GOMA Y TELA P/MAQ. DE OBRA VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	50,14
40.09.02.00	TUBO DE GOMA	UNID	12	ITALIA	10,50
40.10.89.00	CORREA	UNID	20	FRANCIA	3,85
40.10.89.00	JUEGO DE CORREAS EN V PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	33,36
40.10.89.00	CORREAS DE TRASMICION P/TRACTORES	UNID	11	BRASIL	37,06
40.10.89.00	JUEGO DE CORREAS EN V PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27,86
40.10.89.00	CORREAS	UNID	2	BRASIL	2,35
40.10.89.00	JUEGO DE CORREAS EN V P/MAQ.DE OBRA VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	35,12
40.10.89.00	CORREA DISTRIBUCION P/AUTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	23,35
40.10.89.00	CORREAS	UNID	15	ITALIA	4,21
40.10.89.00	CORREA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15,90
40.10.89.00	CORREA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	1,86
40.10.89.00	CORREAS	UNID	433	ITALIA	5,13
40.11.01.99	RUEDAS MACIZAS P/AUTOELEVADORES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	219,31
40.11.02.00	NEUMATICOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	35,54
40.11.02.00	NEUMATICOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	37,33
40.11.02.00	NEUMATICOS	UNID	117	JAPON	68,96
40.11.02.00	CUBIERTAS	UNID	20	BRASIL	82,00
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	63,28
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES	UNID	80	R.F.ALEMANIA	29,79
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	35,51
40.11.03.99	NEUMATICOS	UNID	9	BRASIL	672,00
40.11.03.99	NEUMMATICOS	UNID	270	JAPON	247,24
40.11.03.99	CUBIERTAS P.OMNIBUSES	UNID	7	BRASIL	175,69
40.11.03.99	NEUMATICO PARA CAMION	UNID	10	BRASIL	353,39
40.11.03.99	NEUMATICO PARA CAMION	UNID	40	BRASIL	269,37
40.11.03.99	NEUMATICOS PARA CAMION	UNID	150	BRASIL	242,58
40.11.03.99	CUBIERTAS	UNID	28	BRASIL	222,14
40.11.03.99	CUBIERTAS MEDIDA 1000 X 20	UNID	7	BRASIL	270,00
40.11.05.01	CUBIERTAS	UNID	300	BRASIL	3,77
40.11.05.01	CUBIERTAS PARA BICICLETAS	UNID	2100	TAIWAN	2,54
40.11.05.02	CUBIERTAS P/ CICLOMOTOR	UNID	160	TAIWAN	5,71
40.11.05.02	CUBIERTAS	KG.	19	ESTADOS UNIDO	10,87
40.11.05.02	NEUMATICOS P/CICLOMOTORES	UNID	10	BRASIL	16,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.11.05.99	CUBIERTAS P/MOTOS	UNID	40	TAIWAN	7,27
40.11.05.99	NEUMATICOS PARA MOTOS	UNID	490	BRASIL	10,76
40.11.07.02	CAMARAS PARA CUBIERTAS DE AUTOMOVILES	UNID	4300	BRASIL	2,03
40.11.07.06	CAMARAS	UNID	1270	JAPON	10,73
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	7	BRASIL	7,27
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE P/NEUMATICOS DE CAMION	UNID	150	BRASIL	12,71
40.11.07.10	CAMARAS P/CICLOMOTORES	UNID	350	TAIWAN	1,34
40.11.07.10	TUBOS PARA BICICLETAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,97
40.11.07.10	CAMARAS PARA CUBIERTAS DE CICLOMOTOR	UNID	50	BRASIL	2,00
40.11.07.12	CAMARAS P/MOTOCICLETAS	UNID	900	TAIWAN	1,53
40.11.07.12	CAMARAS PARA CUBIERTAS DE MOTO	UNID	1070	BRASIL	2,83
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	1270	JAPON	7,67
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	7	BRASIL	3,66
40.11.89.00	PROTECTOR P/CAMARAS DE CAMION	UNID	150	BRASIL	6,63
40.11.89.00	PROTECTORES PARA CUBIERTAS	UNID	30	BRASIL	1,79
40.11.89.00	FLAPS (PROTECTORES) 1000 X 20	UNID	7	BRASIL	8,00
40.12.89.01	BOLSAS PARA AGUA CALIENTE	UNID	15000	SRI LANKA	1,20
40.13.89.02	GUANTES DOMESTICOS	PAR	10000	ARGENTINA	0,48
40.13.89.02	GUANTES DE GOMA	PAR	50256	MALASIA	0,32
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,63
40.14.01.11	JUNTAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	5,19
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	43	ITALIA	0,37
40.14.01.12	JUNTAS	UNID	196	ITALIA	0,93
40.14.01.12	JUNTAS	UNID	20	ITALIA	1,36
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	8	BRASIL	0,10
40.14.01.19	O'RINGS.	UNID	23	ESTADOS UNIDO	3,16
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	21	ITALIA	2,77
40.14.01.21	RETENES	UNID	100	JAPON	0,45
40.14.01.21	RETENES P/AUTO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	5,69
40.14.01.21	RENETES P/AUTOMOTORES	UNID	460	BRASIL	0,50
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,06
40.14.01.23	SELLO DE GOMA P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	66	ESTADOS UNIDO	1,59
40.14.01.23	SELLO DE GOMA P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	71	ESTADOS UNIDO	0,90
40.14.01.31	RETENES P/TRACTORES	UNID	105	BRASIL	1,55
40.14.01.39	SELLOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	136,34
40.14.02.01	BAGUETA	UNID	6	JAPON	22,45
40.14.02.01	GUARDAPOLVO	UNID	100	BRASIL	0,76
40.14.02.01	A.T. FUELLES DE GOMA	UNID	8539	ITALIA	1,89
40.14.02.01	CAPUCHON	UNID	21	ITALIA	2,12
40.14.02.01	GUARDAPOLVO P/AUTOMOT.	UNID	350	BRASIL	1,05
40.14.02.03	PROTECCION DE GOMA P/MAQ. DE OBRA VIALES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,23
40.14.02.03	JUEGO DE REPARACION DE FRENO P/MAQ. DE OBRA VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	45,36
40.14.89.09	GOMA DE BORRAR	UNID	150	ARGENTINA	0,57
40.14.89.09	GOMA DE BORRAR	UNID	75	ARGENTINA	0,57
40.14.89.09	GOMA DE BORRAR	UNID	75	ARGENTINA	0,57
40.14.89.13	PARCHES PARA REPARACION DE DESLIZADORES	KG.	10	ESTADOS UNIDO	6,68
40.14.89.85	VEJIGAS PARA FABRICACION DE NEUMATICOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	47,45
40.14.89.89	BUJES P/AUTOMOTORES	UNID	290	ARGENTINA	0,30
40.14.89.89	BUJES DE GOMA	UNID	42	BRASIL	0,36
40.14.89.89	GOMA	UNID	20	FRANCIA	0,25

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.14.89.89	BUJE BOMBA ESTABILIZADORA	UNID	180	FRANCIA	1,09
40.14.89.89	DIAFRAGMAS PARA PULVERIZADORAS	UNID	145	ITALIA	12,63
40.14.89.89	CAPUCHONES GOMA	UNID	100	ITALIA	2,81
40.14.89.89	JUNTAS DE GOMA P/AUTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	28,73
40.14.89.89	GOMA PEDALIN	UNID	35	ITALIA	0,24
40.14.89.89	MUELLES NEUMATICOS	UNID	30	BRASIL	218,57
40.14.89.89	JUEGO REP. GOMA ROTULA	UNID	20	BRASIL	0,99
40.14.89.89	SOPORTE DE GOMA	UNID	24	ITALIA	3,52
40.14.89.89	GOMA DEL ESCAPES	UNID	50	BRASIL	0,68
40.14.89.99	TAPONES DE CAUCHO BUTILICO EN CAJAS DE 8000 UNIDADES C/U	CAJA	88	ARGENTINA	76,76
40.14.89.99	FAJA DE NEOPREN	KG.	6	ESTADOS UNIDO	23,78
40.14.89.99	APOYA RATON	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,03
40.14.89.99	ALFOMBRAS DE BA\O	KG.	300	HONG KONG	7,54
40.14.89.99	MANGA GOMA P/VAGINA ARTIFICIAL EMBUDO GOMA PARA SEMEN	UNID UNID	12 4	R.F.ALEMANIA	10,53 9,77
40.14.89.99	BANDITAS ELASTICAS EN CAJAS DE 100UNID-.	CAJA	12	COREA DEL SUR	2,91
40.14.89.99	RUEDA DE ALIMENTACION	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3,47
41.02.89.00	AT VACUNOS SECOS	KG.	1350	ARGENTINA	18,24
41.02.89.00	DELANTEROS DE CUEROS BOVINOS CROMO RECURTIDO VEGETAL TERMINADO DEL LADO FLOR.-	KG.	105	ITALIA	26,40
41.02.89.00	A.T.CUEROS BOVINOS TE\IDOS Y TERMINADOS	KG.	493	ITALIA	46,69
41.02.89.00	A.T.LADOS DE CUEROS BOVINOS CURTIDOS AL CROMO SEMITERMINADOS Y TE\IDOS	UNID	360	ARGENTINA	23,62
41.06.00.00	A.T. CUROS VACUNOS AGAMUZADOS	KG.	1000	ARGENTINA	49,50
42.02.01.10	BOLSOS PARA VIAJE DE CUERO	UNID	4	CHILE	15,00
42.02.02.92	VALIJAS	UNID	76	ESTADOS UNIDO	20,94
42.02.02.92	VALIJAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	17,25
42.02.02.92	VALIJAS P/HERRAMIENTAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	138,50
42.02.02.99	SET DE VIAJE	UNID	144	ESTADOS UNIDO	1,13
42.02.02.99	MOCHILAS	UNID	174	COREA DEL SUR	2,28
42.02.02.99	MOCHILA	UNID	10	ARGENTINA	21,47
42.02.02.99	MOCHILAS	UNID	20	ARGENTINA	21,47
42.02.02.99	MOCHILA	UNID	10	ARGENTINA	23,47
42.02.03.92	PORTAFOLIO	UNID	2	ARGENTINA	24,64
42.02.03.92	PORTAFOLIOS	UNID	2	ARGENTINA	24,64
42.02.03.92	PORTAFOLIOS	UNID	4	ARGENTINA	24,64
42.02.04.10	MOCHILAS	UNID	21	ARGENTINA	68,98
42.02.04.10	MALETINES PARA DOCS.DE CUERO NATURAL	UNID	5	CHILE	13,50
42.02.04.91	ESTUCHES	UNID	6000	ARGENTINA	0,06
42.02.04.99	CARTUCHERAS ESCOLARES	UNID	708	ESTADOS UNIDO	0,85
42.02.04.99	CARTUCHERA	UNID	120	ARGENTINA	2,99
42.03.01.00	CINTURONES	UNID	182	ARGENTINA	14,11
44.05.89.99	MADERA DE CEDRO ASERRADA	M3	29	BRASIL	253,06
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE INCIENSO	M3	20	BRASIL	337,41
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE CEDRO	M3	40	BOLIVIA	397,89
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE CEDRO	M3	40	BOLIVIA	396,00
44.05.89.99	CEREJEIRA	M3	28	BOLIVIA	385,71
44.05.89.99	CEDRO	M3	38	BOLIVIA	431,84
44.11.89.01	TABLAS DE FIBRA DE MADERA	M3	64	CHILE	246,47
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	KG.	9740	BRASIL	0,42
44.24.89.99	TABLA Y POSA FUENTE	UNID	300	SUIZA	7,44
44.27.89.90	TORTUGA DE MADERA MASCARA DE MADERA OTROS ADORNOS DE MADERA	UNID UNID UNID	1 1 6	MEXICO	17,41 16,31 38,15

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
44.28.89.99	ASIENTO PARA INODORO	UNID	1	ARGENTINA	36,47
45.03.01.01	JUNTAS	UNID	40	ITALIA	0,14
45.04.02.03	JUNTA DE CORCHO AGLOMERADO P/MAQ. DE OBRA VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,18
45.04.02.03	JUNTA DE CORCHO AGLOMERADO P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	8,40
46.03.89.21	BAULES	UNID	12	HONG KONG	46,47
46.03.89.39	PLANTEROS Y PAPELERAS	UNID	240	HONG KONG	8,53
47.01.07.20	CELULOSA EN BOBINAS	KG.	10000	BRASIL	0,67
47.02.01.00	RECORTES	KG.	25000	ESTADOS UNIDO	0,27
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO EN BOBINAS	UNID	120	CANADA	384,35
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO EN BOBINAS	UNID	120	CANADA	383,92
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO EN BOBINAS	UNID	120	CANADA	387,14
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO EN BOBINAS	UNID	120	CANADA	387,16
48.01.01.01	PAPEL DIARIO	KG.	50635	BRASIL	0,62
48.01.01.01	PAPEL DIARIO	KG.	49820	BRASIL	0,62
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	76121	CANADA	0,69
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	75682	CANADA	0,69
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	78770	CANADA	0,69
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	76966	CANADA	0,69
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	75232	CANADA	0,69
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	75134	CANADA	0,69
48.01.02.01	PAPEL MONOLUCIDO	KG.	12000	BRASIL	0,96
48.01.02.01	PAPEL DIARIO	KG.	59531	BRASIL	0,79
48.01.02.01	PAPEL DIARIO	KG.	10152	BRASIL	0,79
48.01.02.07	PAPEL OBRA	KG.	21350	BRASIL	0,95
48.01.05.00	A.T.PAPEL KRAFTLINER	KG.	220000	BRASIL	0,45
48.01.05.00	A.T.PAPEL KRAFTLINER	KG.	50000	BRASIL	0,45
48.01.05.00	A.T.PAPEL KRAFTLINER BLANCO	KG.	75000	FRANCIA	0,68
48.01.05.00	A.T.PAPEL KRAFTLINER BLANCO	KG.	75000	FRANCIA	0,68
48.01.05.00	A.T.PAPEL KRAFTLINER	KG.	75000	BRASIL	0,44
48.01.06.00	A.T.PAPEL KRAFT PARA SACOS	KG.	100000	BRASIL	0,45
48.01.07.00	PAPEL KRAFT	KG.	10000	BRASIL	0,94
48.01.09.00	A.T.PAPEL SULFITO	KG.	15000	ARGENTINA	0,97
48.01.09.00	A.T.PAPEL SULFITO	KG.	6000	ARGENTINA	0,98
48.01.09.00	PAPEL SULFITO	KG.	9861	ARGENTINA	0,97
48.01.11.99	CARTON BLANCO RECICLADO	KG.	11000	BRASIL	0,32
48.01.89.07	PAPEL PARA HELIOGRAFIA	KG.	10000	BRASIL	1,20
48.07.01.13	PAPEL AUTOADHESIVO	KG.	835	R.F.ALEMANIA	5,11
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIANTE	KG.	19044	ESTADOS UNIDO	1,89
48.07.04.99	PAPEL	KG.	60	ARGENTINA	17,52
48.07.07.99	CARTULINA COTEADA	KG.	14979	BRASIL	0,72
48.07.07.99	CARTULINA COTEADA	KG.	4001	BRASIL	0,72
48.07.07.99	AT CARTULINA	UNID	24	BRASIL	0,15
48.07.07.99	AT CARTULINA	UNID	15	BRASIL	0,30
48.07.09.99	LAMINAS DE PAPEL EN CAJAS DE 1.000 UNIDADES	CAJA	223	BRASIL	19,96
48.08.00.00	ALFA CELULOSA	KG.	910	R.F.ALEMANIA	2,37
48.08.00.00	ALFA CELULOSA	KG.	420	R.F.ALEMANIA	6,16
48.08.00.00	PLACAS FILTRANTES	UNID	600	ARGENTINA	1,83
48.10.01.00	PAPEL PARA CIGARRILLOS	KG.	12120	BRASIL	1,15
48.14.89.00	ARTICULOS PARA CORRESPONDENCIA	UNID	4	COREA DEL SUR	0,19
48.15.01.99	PAPEL ELECTPORADIOGRAFICO (ROLLOS)	UNID	1000	ITALIA	0,61

N A D I	[illegible] I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
48.15.01.99	ROLLOS [illegible] BALANZAS	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	1,87
48.15.02.04	PAPEL FIL[illegible]	UNID	1	REINO UNIDO	133,63
48.15.02.13	ROLLOS DE [illegible]	UNID	1190	ARGENTINA	2,80
48.15.03.01	PAPEL FILTRO	UNID	87	REINO UNIDO	7,61
48.15.03.07	DISCOS DE REACCION PARA ANALISIS	UNID	83	ESTADOS UNIDO	21,07
48.15.03.07	[illegible] COS PARA ANTIBIOGRAMAS	UNID	1	FRANCIA	27,32
48.15.03.07	DISCOS P/ANTIBIOGRAMA	UNID	154	ESTADOS UNIDO	16,17
48.15.03.07	[illegible]COS IMPREGNADOS DE REACTIVOS	UNID	23	ESTADOS UNIDO	15,60
48.15.04.00	ROLLOS DE PAPEL CON PORTAROLLO	UNID	60	ITALIA	2,52
48.15.89.00	SERVILLETAS DE PAPEL	UNID	112000	R.F.ALEMANIA	0,03
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON PARAFINADO(LINERS)	UNID	40000	BRASIL	0,28
48.16.01.00	EMBALAGES DE CARTON PARA ALIMENTOS EN CAJAS DE 1.000 UNIDADES.-	CAJA	1	BRASIL	4,40
48.16.01.00	SACOS DE PAPEL	KG.	210	BRASIL	3,33
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL [illegible]	UNID	140781	BRASIL	0,38
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL	UNID	500	JAPON	0,10
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL	UNID	12	R.F.ALEMANIA	2,57
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON PARA PESCADO	UNID	12000	BRASIL	0,33
48.18.89.19	LIBRO PARA FOTOS	UNID	160	COREA DEL SUR	1,22
48.18.89.90	DIARIO DE NI\AS	UNID	576	ESTADOS UNIDO	0,57
48.18.89.90	CUADERNOS DE 96 HOJAS C/U	UNID	16320	BRASIL	0,66
48.18.89.90	PAPEL TERMICO PARA BALANZAS EN ROLLOS	UNID	1000	JAPON	6,50
48.18.89.90	LIBRETAS	UNID	3500	COREA DEL SUR	0,23
48.18.89.90	CUADERNOS	UNID	155000	BRASIL	0,20
48.18.89.90	BLOCK DE NOTAS	UNID	48	R.F.ALEMANIA	0,74
48.18.89.90	CARPETAS	UNID	1081	ARGENTINA	2,52
48.18.89.90	CAR[illegible]	UNID	542	ARGENTINA	2,55
48.18.89.90	CAR[illegible]	UNID	542	ARGENTINA	2,55
48.19.00.00	[illegible] PAPEL EN CAJAS 400 UNID C/U	CAJA	19	ESTADOS UNIDO	18,36
48.19.00.00	[illegible]	KG.	10300	BRASIL	2,57
48.19.00.00	ETIQUETAS EN ROLLOS PARA BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	3,67
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	UNID	11952	R.F.ALEMANIA	0,01
48.19.00.00	ROLLOS DE ETIQUETAS AUTOADHESIVAS P/ PRECIOS DE PAPEL	UNID	200	COREA DEL SUR	0,82
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	100	ARGENTINA	0,56
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	50	ARGENTINA	0,56
48.21.02.01	JUNATA DE PAPEL P/MAQ. DE OBRA VIALES	UNID	83	ESTADOS UNIDO	0,37
48.21.02.01	JUNTA DE PAPEL P/MAQ. DE OBRA VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	45,54
48.21.02.01	JUNATA DE PAPOEL P/MAQ. DE OBRA VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,35
48.21.02.01	JUNTA	UNID	11	ITALIA	5,67
48.21.04.99	VASOS DE PAPEL EN CAJAS DE 3.600 UNIDADES	CAJA	20	BRASIL	31,60
48.21.05.00	SERVILLETAS,TOALLAS Y PA\UELOS DE PAPEL	KG.	7830	BRASIL	2,03
48.21.05.00	SALVAMANTELES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3,47
48.21.06.01	TOALLAS HIGIENICAS	UNID	42310	ARGENTINA	0,80
48.21.06.02	PA\ALES DESECHABLES	UNID	205500	CHILE	0,13
48.21.06.02	PA\ALES DESECHABLES	UNID	143200	CHILE	0,16
48.21.06.02	PA\ALES DESECHABLES	UNID	158400	CHILE	0,15
48.21.89.15	ROLLOS DE PAPEL D[illegible]MADO P/ELECTROC.	UNID	50	ARGENTINA	14,10
48.21.89.15	INDICADOR UNIVERSAL	KG.	4	R.F.ALEMANIA	319,68
48.21.89.19	HOJAS [illegible] PAPEL FETAL	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	0,03
48.21.89.99	[illegible]	UNID	50	ESPAÑA	0,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
48.21.89.99	MOBILES DE CARTON	UNID	50	JAPON	2,72
	MUÑECA DE CARTON	UNID	100		0,86
48.21.89.99	PERCHAS DE CARTON PARA MEDIAS	UNID	1700	BRASIL	0,23
48.21.89.99	CUBO CARTON PARA EXHIBICION	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,74
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	193	ARGENTINA	9,30
49.01.00.00	MANUELES TECNICOS	UNID	51	FINLANDIA	0,37
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	193	ARGENTINA	9,30
49.01.00.00	MANUALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	140,00
49.01.00.00	FOLLETOS PARA PROMOCION	UNID	120	R.F.ALEMANIA	0,07
49.01.00.00	ATLAS DE ANATOMIA	UNID	100	SUIZA	5,15
49.08.89.99	CALCOMANIAS	UNID	50	ARGENTINA	0,93
49.09.00.00	TARJETAS POSTALES	UNID	500	COREA DEL SUR	0,08
49.10.00.00	CALENDARIOS	UNID	150	BRASIL	0,10
49.10.00.00	ALMANAQUE	UNID	50	JAPON	9,85
49.11.01.99	CATALOGOS COMERCIALES	UNID	30	ESPAÑA	3,72
49.11.01.99	MANUAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	18,41
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	30	JAPON	0,77
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	30	DINAMARCA	0,94
49.11.01.99	MANUALES P/COMPUTADORA	UNID	245	HONG KONG	2,37
49.11.01.99	LITERATURA MEDICA	KG.	3	ESPAÑA	3,84
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	500	JAPON	0,15
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	42	ESTADOS UNIDO	1,00
49.11.89.01	FOTOMURALES	UNID	102	BRASIL	28,59
49.11.89.99	CUADROS CON MARCO	UNID	3	ARGENTINA	19,75
49.11.89.99	PORTES	UNID	210	JAPON	0,10
49.11.89.99	MANUAL	UNID	21	ESTADOS UNIDO	6,54
49.11.89.99	CATALOGOS	UNID	203	JAPON	0,17
51.01.01.19	CONOS	UNID	1375	TAIWAN	12,22
51.01.01.19	HILADO DE NYLON	KG.	1719	BRASIL	5,45
51.01.01.21	MATERIA PRIMA PARA INDUSTRIA TEXTIL EN CAJAS DE 10 CONOS	CAJA	108	ARGENTINA	54,30
51.01.01.29	HILADO EN CAJAS DE 1773,61 KILOS	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	17.000,00
51.01.01.59	HILADO POLYESTER DE FILETER P/DECORAC. DE CASIMIRES	KG.	125	REINO UNIDO	33,29
51.01.01.59	AT HILO 100% POLYESTER	CAJAS	15087600	TAIWAN	0,65
51.01.01.59	HILADO POLIESTER	KG.	2200	R.F.ALEMANIA	6,26
51.01.01.60	HILADO POLYESTER	CAJAS	48500000	BRASIL	0,08
51.01.01.60	HILADO POLIESTER TEXTURIZADO	MTL	12000	ARGENTINA	0,11
51.01.01.95	HILADO DE POLIPROFILENO, ROLLOS X 1.000 MTS	UNID	40248	CANADA	0,56
51.01.01.99	HILADO SINTETICO ROLLOS X 1000 MTS	UNID	2394	ESTADOS UNIDO	0,61
51.02.01.11	NYLON PARA CEPILLOS DENTALES	KG.	100	ESTADOS UNIDO	20,21
51.04.03.99	TEJIDO 100% NYLON	MT2	137	COREA DEL SUR	2,52
51.04.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS	MT2	2293	FRANCIA	4,07
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER, CONTINUO, ANCHO 1,12 MTS., 90 GR/M2	MTL	274	ESTADOS UNIDO	1,67
51.04.03.99	PLASTILLERA	MTL	3305	ESTADOS UNIDO	0,99
51.04.06.99	TEJIDO 69% RAYON-31%ACETATO, ANCHO 47 MT., 205 GR/M2	MTL	402	ESTADOS UNIDO.	3,41
51.04.09.00	TEJIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES	MT2	278	FRANCIA	10,12
53.01.01.00	A.T.LANA SUCIA	KG.	40000	BRASIL	1,27
53.01.01.00	A.T.LANA SUCIA	KG.	20000	BRASIL	1,70
53.11.03.00	AT TEJIDO 100% LANA	MTL	440	ITALIA	16,19
53.11.03.00	TEJIDOS :100%LANA, ANCHO:MTS 1,50	MTL	208	REINO UNIDO	32,67

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
59.12.89.00	TEJIDOS PARA APLIQUES DE [illegible]	MTL	320	ARGENTINA	6,14
59.17.89.89	[illegible] PLASTICA SIN FIN PARA [illegible] INA DE [illegible]CACION DE CAJAS	KG.	24	BRASIL	311,74
59.17.89.89	[illegible] MOJADORES	KG.	120	REINO UNIDO	24,03
[illegible].89.99	[illegible] ILLAS ANTIRREFLEJOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	2,79
[illegible].89.99	[illegible] FROS PARA MONITORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	6,15
[illegible] 17.89.9[illegible]	[illegible]LTRO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	16,66
[illegible].17.89.9[illegible]	[illegible]IMPIA CABEZALES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	0,88
59.17.89.99	FIELTRO PAR [illegible] [illegible]ADORAS	UNID	100	ITALIA	5,08
60.01.02.99	A.T. TELA DE [illegible]	MTL	980	BRASIL	2,67
60.01.02.99	AT TELA DE PUNTO 75%ALGODON 25% POLYESTE	MTL	320	BRASIL	2,36
60.01.03.99	A.T. TELA DE PUNTO	MTL	20	BRASIL	4,87
60.[illegible].99	A.T.TEJIDO POLIESTER	KG.	3195	ARGENTINA	4,02
60.01.[illegible].99	TEJIDOS DE PUNTO (U.86) TEJIDOS DE PUNTO (U.10) OTROS TEJIDOS DE PUNTO	MTL MTL MTL	1770 2000 3858	BRASIL	2,53 2,03 1,83
60.03.00.00	MEDIAS DE ALGODON	CAJA	540	ESTADOS UNIDO	10,16
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	80	ESTADOS UNIDO	1,82
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	262	ESTADOS UNIDO	2,22
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	726	ESTADOS UNIDO	2,32
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	384	ESTADOS UNIDO	1,32
60.03.00.00	SOQUETES DE ALGODON	UNID	24	COREA DEL SUR	1,89
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	12960	ESTADOS UNIDO	0,95
60.04.03.00	REMERAS	UNID	32	ARGENTINA	10,17
60.04.04.00	ROPA INTERIOR PARA DAMAS	UNID	146	ARGENTINA	4,67
60.04.04.00	MUSCULOSAS	UNID	5	ARGENTINA	27,95
[illegible].04.04.00	CAMISETAS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	7,24
[illegible].04.[illegible].00	CAMISETAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	5,11
[illegible].00	CAMISETAS DE ALGODON	UNID	135	ESTADOS UNIDO	6,57
[illegible].04.00	BUZOS DE ALGODON	UNID	48	R.F.ALEMANIA	0,37
[illegible].04.05.00	MEDIAS DE NYLON	UNID	960	ESTADOS UNIDO	0,47
60.04.05.00	MEDIAS	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	1,36
60.04.05.00	MEDIAS	UNID	348	COREA DEL SUR	4,70
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES	UNID	3732	ITALIA	1,22
60.04.05.00	MEDIAS (PANTIES) 100% NYLON	UNID	60	ESTADOS UNIDO	1,32
60.04.05.00	MEDIAS	UNID	1620	ESTADOS UNIDO	1,05
60.04.06.00	ROPA INTERIOR PARA DAMAS	UNID	168	ARGENTINA	6,40
60.04.06.00	PANTALONES DEPORTIVOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	16,44
60.05.01.00	[illegible] DE LANAS FINAS TIPO [illegible]LOVERS	UNID	778	ARGENTINA	15,09
60.05.01.00	SWEATERS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	20,09
60.05.02.00	SWEATERS	UNID	29	ARGENTINA	26,03
60.05.02.00	BUZOS	UNID	61	ESTADOS UNIDO	10,94
60.05.03.00	EQUIPOS DEPORTIVOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	54,80
60.05.03.00	SWEATERS	UNID	46	ESTADOS UNIDO	19,13
60.05.04.00	SWEATERS	UNID	26	ESTADOS UNIDO	22,62
60.05.06.00	VESTIDOS DE LANA [illegible] Y PELO FINOS FALDAS (POLLERAS) [illegible] LANAS FINAS	UNID UNID	52 87	ARGENTINA	28,58 13,65
60.05.08.00	VESTIDOS	UNID	6	ARGENTINA	43,89
60.05.12.99	SHORTS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	4,54
60.05.12.99	CALZAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	5,68
60.05.12.99	REMERAS DE AL[illegible]	UNID	8	ESTADOS UNIDO	18,09
60.05.13.99	TRAJES DE [illegible]	UNID	30	ARGENTINA	41,21
60.[illegible].13.99	MALLAS	UNID	101	ARGENTINA	24,70

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
60.05.13.99	CAMPERAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	27,40
60.06.89.04	MEDIAS	PAR	144	ESTADOS UNIDO	0,91
61.01.05.20	CAMPERAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	24,97
61.01.05.20	CAMPERAS	UNID	225	ESTADOS UNIDO	33,96
61.01.05.30	CAMPERAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	51,08
61.01.89.20	SALTOS DE CAMA DE ALGODON	UNID	7	ESTADOS UNIDO	33,00
61.01.89.30	SHORTS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	6,81
61.01.89.30	DISFRAZ DE RATON	UNID	1	ARGENTINA	254,50
61.02.02.10	CHAQUETAS	UNID	27	ESTADOS UNIDO	36,38
61.02.02.30	BLAIZER	UNID	12	ESTADOS UNIDO	22,70
61.02.03.30	TRAJES DE CHAQUETA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	51,11
61.02.04.30	VESTIDOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,10
61.02.04.30	VESTIDOS	UNID	52	ESTADOS UNIDO	39,62
61.02.06.20	BLUSAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	10,00
61.02.06.30	BLUSAS	UNID	137	ESTADOS UNIDO	17,18
61.02.06.30	BLUSAS PARA DAMA,100% POLIESTER	UNID	1000	HONG KONG	12,63
61.02.89.10	CONJUNTOS FALDA Y BLAIZER	UNID	4	ESTADOS UNIDO	15,35
61.02.89.20	CONJ. JOGGING DE ALGODON	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,10
61.02.89.20	REMERAS	UNID	44	ESTADOS UNIDO	8,00
61.02.89.20	PANTALONES	UNID	222	ESTADOS UNIDO	24,03
61.02.89.20	CAMPERAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	30,00
61.02.89.30	JOGGING	UNID	9	ESTADOS UNIDO	19,85
61.02.89.30	POLERAS	UNID	42	ESTADOS UNIDO	8,00
61.02.89.30	PANTALONES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	12,00
61.02.89.30	CAMPERAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	33,29
61.03.01.90	CAMISAS	UNID	70	ARGENTINA	30,36
61.04.01.00	CAMISAS DE ALGODON	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,70
61.05.00.00	PA\UELOS EN CAJAS DE 12UNID.	CAJA	80	COREA DEL SUR	3,98
61.06.01.02	PA\UELOS PARA DAMA: 100% RAYON	UNID	48	ESTADOS UNIDO	2,51
61.06.01.02	PA\UELOS PARA DAMA: 100% POLIESTER	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,66
61.06.01.03	BUFANDAS, 100% ACRILICO	KG.	16	ESTADOS UNIDO	12,37
61.06.01.04	MANTONES	UNID	200	FRANCIA	2,64
61.06.01.04	MANTONES PARA DAMA: 85% ACRILICO-15% METALICO	UNID	48	ESTADOS UNIDO	4,43
61.07.00.00	CORBATAS DE TELA 100% POLYESTER	UNID	1500	CHILE	2,05
61.09.01.00	ROPA INTERIOR PARA DAMAS	UNID	267	ARGENTINA	8,36
61.09.01.00	A.T. COPAS DE SUTIEN	UNID	4400	R.F.ALEMANIA	0,64
61.09.89.00	ROPA INTERIOR PARA MUJERES	UNID	32	ARGENTINA	11,40
61.10.01.01	GUANTES	PAR	240	ARGENTINA	0,57
61.11.89.00	A.T. HOMBRERAS	PAR	5000	ARGENTINA	0,42
61.11.89.00	A.T. CABEZAS DE MANGA Y HOMBRERAS	PAR	10000	ARGENTINA	0,33
61.11.89.00	HOMBRERAS	PAR	1350	ARGENTINA	0,45
62.02.01.01	COLCHAS DE ALGODON	UNID	8	ESTADOS UNIDO	19,63
62.02.01.99	SABANAS POLYESTER Y ALGODON	KG.	202	ESTADOS UNIDO	7,22
62.02.03.01	TOALLAS	UNID.	48	COREA DEL SUR	1,65
62.02.03.01	TOALLAS	KG.	150	ESTADOS UNIDO	7,40
62.03.89.00	A.T. BOLSAS DE PLASTILLERA	UNID	100000	BRASIL	0,21
62.03.89.00	AT BOLSAS DE PLASTILLERA	UNID	30000	BRASIL	0,33
62.05.89.99	CESTA DE TEJIDO P/PERRO	UNID	1	FRANCIA	65,52
62.05.89.99	PANTALLAS PARA PORTATILES	UNID	2	FRANCIA	54,60
62.05.89.99	CUBRE SILLAS	UNID	252	ESTADOS UNIDO	2,42
62.05.89.99	MU\EQUERAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,79

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
62.05.89.99	MUÑEQUERAS	PAR	100	ESTADOS UNIDO	2,09
62.05.89.99	JGO DE MUNEQUERAS Y VINCHAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	4,39
62.05.89.99	BANDERAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	83,76
64.01.89.00	CHANCLETAS	PAR	240	ESTADOS UNIDO	1,63
64.01.89.00	BOTAS	PAR	30	ESTADOS UNIDO	28,64
64.01.89.00	CHAMPIONES	PAR	13	CHILE	4,87
64.01.89.00	BOTAS	PAR	672	ARGENTINA	7,47
64.02.01.00	ZAPATOS CUERO	PAR	78	ARGENTINA	52,56
64.02.01.00	CALZADO SUELA DE GOMA CAP.DE CUERO	PAR	2558	ARGENTINA	14,40
64.02.01.00	ZAPATOS DEPORTIVOS	PAR	120	ESTADOS UNIDO	30,03
64.02.01.00	ZAPATOS DEPORTIVOS	PAR	100	ESTADOS UNIDO	29,37
64.02.01.00	ZAPATOS DEPORTIVOS	PAR	120	ESTADOS UNIDO	29,42
64.02.01.00	CALZADO PARA HOMBRES DE CUERO Y FDO. GOMA	PAR	150	CHILE	11,87
64.02.01.00	CHAMPIONES DE CUERO	PAR	2410	R.F.ALEMANIA	20,33
64.02.01.00	CHAMPIONES DE CUERO	PAR	174	CHILE	16,37
64.02.89.99	CALZADO PARA BEBES	PAR	4112	VENEZUELA	1,42
64.02.89.99	CHAMPIONES	PAR	24	ESTADOS UNIDO	2,00
64.02.89.99	CALZADO SUELA DE GOMA CAP.LONA	PAR	822	ARGENTINA	15,95
64.02.89.99	CALZADO SUELA DE GOMA CAP.DE LONA	PAR	600	ARGENTINA	13,92
64.02.89.99	ZAPATOS DEPORTIVOS	PAR	80	ESTADOS UNIDO	33,92
64.02.89.99	ZAPATOS DEPORTIVOS	PAR	60	ESTADOS UNIDO	29,93
64.02.89.99	ZAPATOS DEPORTIVOS	PAR	60	ESTADOS UNIDO	29,97
64.02.89.99	ZAPATILLAS PARA TENNIS	PAR	156	ESTADOS UNIDO	21,10
64.02.89.99	ZAPATILLAS PARA TENNIS	PAR	31	ESTADOS UNIDO	24,10
64.02.89.99	CHAMPIONES	PAR	30	CHILE	6,18
65.05.02.00	GORROS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	2,72
65.05.02.00	GORROS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	2,75
65.05.02.00	GORROS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	2,03
65.06.89.00	SOMBREROS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	7,12
66.01.01.00	SOMBRILLAS	UNID	1500	HONG KONG	5,99
66.01.01.00	QUITASOLES	UNID	25	CHILE	68,84
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	2400	TAIWAN	2,69
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	6,24
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	3000	CHILE	0,45
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	3072	HONG KONG	1,44
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	1,47
67.01.01.00	PLUMEROS	UNID	2	HONG KONG	0,53
67.04.00.00	PELUCAS	UNID	82	FRANCIA	38,24
68.04.03.00	DISCOS DE CORTE Y DESBASTE	UNID	2300	R.F.ALEMANIA	1,48
68.04.03.00	DISCOS ABRASIVOS	UNID	4300	JAPON	2,41
68.04.03.00	DISCOS	UNID	317	BRASIL	1,01
68.04.03.00	DISCOS ABRASIVOS	UNID	17800	COREA DEL SUR	0,96
68.04.89.00	DISCOS DIAMANTADOS	UNID	50	BRASIL	18,12
68.04.89.00	MUELA DIAMANTADA	UNID	2	ITALIA	212,33
68.04.89.00	PIEDRAS	UNID	1695	BRASIL	0,90
68.04.89.00	SEGMENTOS P/MAQ. DE ESMERILAR	UNID	30	R.F.ALEMANIA	23,57
68.06.01.99	ROLLOS DE LIJA SOBRE PAPEL	UNID	2287	BRASIL	5,59
68.06.03.99	ROLLOS DE LIJA SOBRE TELA	UNID	3275	BRASIL	0,30
68.07.89.01	FIBRAS CERAMICAS	UNID	23	BRASIL	27,93
68.08.89.00	MEMBRANA ASFALTICA IMPERMEABILIZANTE	MT2	5760	ARGENTINA	1,73
68.08.89.00	MEMBRANA ASFALTICA EN ROLLOS	UNID	600	ARGENTINA	12,38

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
68.13.02.05	PLACAS FILTRANTES	UNID	1400	ARGENTINA	1,62
68.14.02.00	PASTILLAS DE FRENO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	10,05
68.14.03.01	FORROS DE DISCO EMBRAGUE	UNID	6800	TAIWAN	1,63
69.03.89.99	VALVULAS REFRACTARIAS	UNID	314	BRASIL	13,73
69.03.89.99	PIEZAS REFRACTARIAS	UNID	490	R.F.ALEMANIA	10,85
69.05.00.00	TEJAS DE ARCILLA	UNID	20600	BRASIL	0,13
69.05.00.00	TEJAS	KG.	60400	ARGENTINA	0,07
69.07.01.00	PISOS CERAMICOS(LAYOTAS)EN PAQ.DE 1MT2.	UNID	1320	BRASIL	1,00
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	56	ITALIA	4,50
69.08.89.00	CERAMICA DE PARED	KG.	9078	BRASIL	0,65
69.08.89.00	CERAMICA DE PISO	KG.	4770	BRASIL	0,30
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	17	ITALIA	10,05
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	43	ITALIA	12,79
69.08.89.00	BALDOSAS	MT2	557	BRASIL	7,49
69.10.00.00	ARTICULOS SANITARIOS	UNID	760	ARGENTINA	22,99
69.11.89.00	AZUCARERO	UNID	1	REINO UNIDO	4,37
69.12.01.10	VAJILLA CERAMICA	UNID	1262	ITALIA	4,24
69.12.02.90	ACCESORIOS SANITARIOS	UNID	126	ARGENTINA	14,00
69.13.02.00	FLORERO DE CERAMICA CANDELERO DE CERAMICA OTROS ADORNOS DE CERAMICA	UNID UNID UNID	1 2 29	MEXICO	44,89 8,45 28,97
70.03.06.00	TUBOS DE CUARZO	UNID	35	REINO UNIDO	0,30
70.03.06.00	TUBOS DE CUARZO	KG.	367	REINO UNIDO	17,68
70.06.01.01	CRISTAL FLOTADO PARA FABRICACION DE PARABRISAS	MT2	7960	BRASIL	4,29
70.06.01.01	CRISTAL INCOLORO	MT2	4563	ESTADOS UNIDO	3,23
70.06.01.01	CRISTAL INCOLORO	MT2	3543	ESTADOS UNIDO	4,13
70.06.01.99	CRISTAL FLOAT INCOLORO	MT2	2851	ARGENTINA	2,64
70.06.01.99	CRISTAL FLOAT INCOLORO	MT2	5754	ARGENTINA	2,64
70.06.01.99	CRISTAL FLOAT INCOLORO	MT2	5708	ARGENTINA	2,64
70.06.01.99	CRISTAL FLOAT INCOLORO	MT2	2851	ARGENTINA	2,64
70.06.01.99	CRISTAL DE EXPOSICION	KG.	1	ESTADOS UNIDO	13,06
70.08.01.01	VIDRIOS	UNID	7	FRANCIA	24,51
70.08.01.01	CRISTALES PARA AUTOMOVILES	UNID	9	FRANCIA	29,33
70.08.01.01	VIDRIO DE PUERTA	UNID	25	R.F.ALEMANIA	17,26
70.08.01.01	PARABRISAS	UNID	12	JAPON	141,95
70.08.01.01	PARABRISAS LAMINADO	UNID	4	JAPON	278,68
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADOS	UNID	35	R.F.ALEMANIA	65,62
70.08.89.03	VIDRIOS VISORES	UNID	4120	BRASIL	5,04
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	40	R.F.ALEMANIA	59,82
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	4	BRASIL	6,14
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	370	BRASIL	19,18
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	101	BRASIL	4,20
70.09.01.00	RETROVISOR DE PUERTA	UNID	6	JAPON	49,33
70.09.01.00	ESPEJOS P/AUTO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	84,15
70.09.01.00	ESPEJOS CON CONTROL REMOTO PARA AUTOMOVILES	UNID	350	BRASIL	15,78
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	100	BRASIL	4,09
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	510	BRASIL	0,99
70.09.01.00	RETROVISOR	UNID	4	ITALIA	93,41
70.09.89.99	ESPEJOS CON REPISA	KG.	106	BRASIL	3,85
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	60	HONG KONG	12,06
70.09.89.99	ESPEJOS DE TOCADOR	UNID	6	BRASIL	49,47

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
70.09.89.99	ESPEJO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,52
70.11.01.99	TUBOS DE VIDRIO PARA LAMPARAS	UNID	51960	BRASIL	0,35
70.13.02.11	CAFETERAS Y TETERAS	UNID	696	SUIZA	9,82
70.13.02.19	TAZAS	UNID	540	SUIZA	4,84
70.13.02.90	HIELERAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	32,00
	ENSALADERA	UNID	5		25,20
	OTROS ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA	UNID	500		5,88
70.13.02.90	COPAS DE VIDRIO EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	36	R.F.ALEMANIA	7,23
70.13.02.90	JARRA DE VIDRIO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1,47
70.13.05.00	REVISTEROS DE VIDRIO	UNID	8	BRASIL	7,04
70.13.06.00	ARTICULOS DE VIDRIO PARA EL BA\O	UNID	560	BRASIL	4,20
70.13.06.00	ACCESORIOS DE CRISTAL PARA TOCADOR	UNID	32	BRASIL	12,38
70.13.89.00	FLORERO DE VIDRIO	UNID	1	MEXICO	8,48
	FLORERO DE VIDRIO	UNID	1		7,89
	OTROS ADORNOS DE VIDRIO	UNID	6		12,52
70.14.05.00	VIDRIO DE FARO	UNID	200	R.F.ALEMANIA	7,48
70.14.05.00	VIDRIO DE SEMIOPTICA	UNID	30	FRANCIA	1,15
70.14.05.00	CRISTAL DE FAROS	UNID	70	BRASIL	2,32
70.14.89.00	PORTA LAMPARA DE PARED DE VIDRIO	UNID	160	BRASIL	4,37
70.14.89.00	TULIPAS DE VIDRIO BOROSILICATO	UNID	2200	ARGENTINA	2,09
70.15.02.00	VIDRIOS RECTANGULARES P/ANTIPARRAS DE SOLDAR	UNID	4000	R.F.ALEMANIA	0,30
70.17.89.01	MATRAZ	UNID	10	SUIZA	24,58
70.17.89.01	ARTICULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO	UNID	8	REINO UNIDO	8,88
70.20.02.90	TEJIDO FIBRA DE VIDRIO	MT2	2207	ESTADOS UNIDO	1,25
70.20.02.90	PANELES DE LANA DE VIDRIO RESINADA	MT2	390	ARGENTINA	8,07
70.21.89.00	VIDRIO MINI HORNO	UNID	4	BRASIL	2,34
71.16.89.99	CADENAS	UNID	159700	COREA DEL SUR	0,04
73.07.00.00	PALANQUILLA	KG.	400000	BRASIL	0,22
73.10.01.00	ALAMBRON 1040	KG.	50000	ARGENTINA	0,36
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	150000	ARGENTINA	0,34
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	66000	BRASIL	0,35
73.10.89.90	BARRAS DE HIERRO	KG.	440	ESTADOS UNIDO	2,08
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO IPN/UPN	KG.	124030	POLONIA	0,40
73.11.02.10	PERFILES	KG.	82000	POLONIA	0,38
73.11.03.99	PERFILES DE HIERRO ANGULO 5/16"	KG.	2500	BRASIL	333,52
	PERFILES DE HIERRO ANGULO 3/8	KG.	4000		261,84
73.12.89.00	PLECAS DE HENDER	KG.	108	R.F.ALEMANIA	7,73
73.13.01.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	111555	BRASIL	0,33
73.13.02.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	84030	BRASIL	0,33
73.13.02.00	CHAPA DE ACERO ESPERSO 4,75 MMS	KG.	12000	BRASIL	0,51
73.13.03.00	A.T.CHAPA DE ACERO ESPESOR 2,65 MMS	KG.	52000	BRASIL	0,46
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	20000	BRASIL	0,52
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	20000	BRASIL	0,37
73.13.89.90	BOBINAS DE ACERO	KG.	30000	ARGENTINA	0,96
73.14.01.19	ALAMBRE GALVANIZADO	KG.	17500	BRASIL	0,52
73.14.89.20	ALAMBRES DE SOLDAR	KG.	150	ARGENTINA	0,91
73.14.89.90	ALAMBRE RECOCIDO NEGRO	KG.	2000	BRASIL	0,41
73.15.18.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	185	BRASIL	2,20
73.15.20.11	CHAPA INOXIDABLE	KG.	19595	BRASIL	2,14
73.15.20.91	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	10000	FRANCIA	2,13
73.15.43.21	FLEJES DE ACERO INOXIDABLE	KG.	2000	FRANCIA	2,30
73.15.45.10	ALAMBRE DE ACERO P/CARDAS	KG.	22	R.F.ALEMANIA	9,59
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE	KG.	171	BRASIL	4,97

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.15.45.29	ALAMBRES DE ACERO	KG.	294	FRANCIA	9,01
73.15.45.29	ALAMBRE DE SOLDAR	KG.	7530	ARGENTINA	1,04
73.18.02.01	CAÑOS SISTEMA HIDRAULICO P/TRACTORES	UNID	1	BRASIL	9,95
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO COMUN SIN COSTURA	KG.	4565	BRASIL	0,70
73.18.89.99	EQUIPO DUCTOS	UNID	1	ESPAÑA	796,75
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE CON COSTURA	KG.	884	BRASIL	4,58
73.20.01.19	CONEXION ACODADA P/ TRACTORES	UNID	1	BRASIL	8,96
73.20.01.90	ACOPLE CAÑO DE GOMA PARA AUTOS	UNID	20	ARGENTINA	1,38
73.20.89.00	CODO DE ACERO P/MAQ. DE OBRA VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,04
73.20.89.00	CONECTORES	UNID	700	ARGENTINA	3,29
73.21.89.00	CASILLA DESARMABLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	53,67
73.22.89.00	TAPA EN ISOPANEL P/TANQUE DE AGUA HELADA	UNID	1	BRASIL	120,00
73.23.89.00	TAMBORES	UNID	250	BRASIL	16,30
73.24.89.99	GARRAFAS PARA GASES	UNID	55	BRASIL	16,39
73.24.89.99	CILINDROS PARA OXIGENO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	208,57
73.24.89.99	CILINDROS	UNID	65	BRASIL	95,00
73.25.89.00	CABLE ACELERADOR P/TRACTORES	UNID	2	BRASIL	7,73
73.25.89.00	AMARRES PLASTICOS	UNID	688	ESTADOS UNIDO	0,57
73.25.89.00	CABLES DE ACERO LARGO 9" EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	20	COREA DEL SUR	7,92
	CABLES DE ACERO EN ROLLOS DE 50 MTS.	UNID	40		2,50
73.27.01.10	TELA DE ACERO (EN ROLLOS)	UNID	1	BRASIL	1.695,60
73.29.01.01	CADENA DE DISTRIBUCION	UNID	20	BRASIL	8,39
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION	UNID	20	FRANCIA	17,64
73.29.01.01	CADENA DE TRASMICION	UNID	1400	JAPON	4,24
73.29.90.01	CIERRE DE CADENA	UNID	20	ITALIA	0,82
73.31.01.15	CLAVOS	UNID	18000	FRANCIA	0,13
73.31.01.19	CLAVOS	KG.	9500	BRASIL	0,45
73.31.01.19	CLAVOS DE ACERO DE 2" EN CAJA DE 1000UND	CAJA	30	R.F.ALEMANIA	3,75
73.31.89.39	CHINCHES EN CAJAS DE 50 UN.	CAJA	75000	CHINA	0,08
73.32.02.99	TUERCAS P/VEHICULOS	UNID	160	ARGENTINA	0,44
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	40	ARGENTINA	0,27
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10	BRASIL	8,57
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	1700	BRASIL	0,32
73.32.02.99	TUERCAS P/TRACTORES	UNID	40	BRASIL	1,00
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	1575	ESTADOS UNIDO	0,43
73.32.02.99	TUERCAS Y PERNOS	KG.	5	BRASIL	38,60
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	300	BRASIL	0,32
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ. DE OBRAS VIAL.	UNID	22	ESTADOS UNIDO	3,95
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10	BRASIL	0,53
73.32.02.99	TUERCAS PUNTEROS DIRECCION	UNID	30	FRANCIA	0,33
73.32.02.99	TUERCAS DE ACERO P/MAQ. DE OBRA VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	31,75
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ. DE OBRA VIALES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,12
73.32.02.99	PERNOS PARA AUTOS	UNID	530	ARGENTINA	0,72
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	1	BRASIL	2,61
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO	DOC	233150	CHILE	0,05
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	38,66
73.32.02.99	TORNILLOS P/AUTO	UNID	18	R.F.ALEMANIA	7,01
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	20	ITALIA	0,54
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	155	ESTADOS UNIDO	0,12
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	47	ITALIA	2,23
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	6500	BRASIL	0,10

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.32.03.99	REMACHES P/TRACTORES	UNID	2000	BRASIL	0,07
73.32.04.01	PASADORES EJE SATELITE	UNID	25	BRASIL	2,22
73.32.04.01	PASADORES P/TRACTORES	UNID	2	BRASIL	5,75
73.32.04.01	CHAVETA TRABA PARA AUTOS	UNID	250	ARGENTINA	0,56
73.32.04.01	CHAVETA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,17
	RETEN	UNID	120		0,05
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	6600	BRASIL	0,01
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION	UNID	4000	BRASIL	0,01
73.32.05.07	CONJUNTO DE ARANDELAS AUTO	UNID	25	BRASIL	1,41
73.32.05.07	CONJUNTO DE ARANDELAS DIFERENCIAL CAMION	UNID	160	BRASIL	6,38
73.32.05.07	ARANDELAS P/TRACTORES	UNID	6	BRASIL	1,22
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	64	ESTADOS UNIDO	3,20
73.32.05.07	ARAND.DE ACRO P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	22	ESTADOS UNIDO	2,26
73.32.05.07	ARANDELAS EN CAJAS DE 10 UN.	CAJA	214	ARGENTINA	1,82
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	105	ESTADOS UNIDO	0,06
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	800	ITALIA	0,53
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	18	ITALIA	1,13
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	13000	BRASIL	0,02
73.32.05.99	REVELADO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,07
73.35.03.00	JUEGO DE ELASTICO COMPLETOS USADOS	UNID	1	REINO UNIDO	36,63
73.35.04.00	RESORTES P/VEHICULOS	UNID	99	ARGENTINA	0,42
73.35.04.00	LIMITADOR PUERTA P/VEHICULOS	UNID	30	ARGENTINA	1,98
73.35.04.00	RESORTE HELICOIDAL	UNID	10	BRASIL	4,42
73.35.04.00	RESORTE HELICOIDAL P/MAQ. DE OBRA VIALES	UNID	56	ESTADOS UNIDO	0,96
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOS	UNID	229	ARGENTINA	0,95
73.35.04.00	RESORTES PARA PULVERIZADORA	UNID	100	ITALIA	0,71
73.35.04.00	RESORTE DE VALVULA	UNID	16	ESTADOS UNIDO	0,94
73.35.04.00	RESORTE	UNID	100	ITALIA	2,49
73.35.04.00	RESORTE	UNID	211	BRASIL	0,60
73.35.05.00	RESORTES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,33
73.35.89.99	RESORTE	UNID	21	ESTADOS UNIDO	0,65
73.35.89.99	RESORTE	UNID	135	ESTADOS UNIDO	0,64
73.36.89.10	COCINA - USADA	UNID	1	BRASIL	44,00
73.36.89.90	QUEMADORES A SUPERGAS	UNID	3	BRASIL	46,29
73.36.89.90	ANAFE DE DOS HORNALLAS	UNID	1	ARGENTINA	35,55
73.36.90.21	QUEMADORES	UNID	35	ITALIA	4,53
73.36.90.22	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	25	ITALIA	2,17
73.36.90.29	PERILLAS	UNID	35	ITALIA	1,33
73.38.01.19	TORTERAS	UNID	176	R.F.ALEMANIA	1,61
73.38.01.19	CAFETERA EXPRESS	UNID	17	R.F.ALEMANIA	11,40
73.38.01.19	CALDERA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	14,68
73.38.01.20	FUENTES	UNID	48	SUIZA	23,08
73.38.01.20	JUEGO CONDIMENTERO 4 PIEZAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	16,89
	JUEGO CONDIMENTERO 4 PIEZAS	UNID	2		16,15
	OTROS ARTICULOS DE USO DOMESTICO	UNID	30		10,23
73.38.01.90	COFRE DE HOJALATA	UNID	2	MEXICO	72,08
73.38.02.10	BAÑERAS	UNID	12	ARGENTINA	108,58
73.40.89.15	TENSORES GALVANIZADOS, PARA CABLES DE ACERO.-	UNID	7914	CHINA	0,53
	GRILLETES GALVANIZADOS, PARA CABLES DE ACERO.-	UNID	4300		0,15
73.40.89.17	APRETACABLES	UNID	7470	CHINA	0,23
73.40.89.19	GUARDACABOS GALVANIZADOS PARA CABLES DE ACERO	UNID	16840	CHINA	0,12

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.40.89.23	ABRAZADERAS P/VEHICULOS	UNID	65	ARGENTINA	1,00
73.40.89.23	A.T.ABRAZADERAS	UNID	11097	ARGENTINA	0,26
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	30	ITALIA	0,34
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	267	BRASIL	2,76
73.40.89.39	SET DE ESCRITORIO	UNID	432	ESTADOS UNIDO	0,58
73.40.89.39	POSALAPIZ	UNID	107	ARGENTINA	3,06
73.40.89.39	POSALAPIZ	UNID	47	ARGENTINA	3,37
73.40.89.39	POSALAPIZ	UNID	42	ARGENTINA	3,14
73.40.89.45	JUNTA DE METAL	UNID	12	BRASIL	1,74
73.40.89.45	JUNTA DE ACERO P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,41
73.40.89.53	BAGUILLAS	UNID	72	ESPAÑA	1,46
73.40.89.89	CHAPA FRONTAL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	18,28
73.40.89.99	COPS DE ACERO CON CUBIERTA DE PLASTICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1,80
73.40.89.99	CESTO METALICO PARA PAPELES	UNID	1	ARGENTINA	17,77
73.40.89.99	SOPORTES PARA TELEVISORES	UNID	200	BRASIL	7,80
73.40.89.99	PORTAENCENDEDORES DE ALMBRA	UNID	100	ARGENTINA	1,02
73.40.89.99	ALCANCIAS DE METAL	UNID	2000	COREA DEL SUR	1,29
73.40.89.99	MESAS PARA MIMEOGRAFOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	83,05
73.40.89.99	SOPORTE	UNID	350	FRANCIA	0,37
73.40.89.99	ANILLOS DE HIERRO	KG.	48	BRASIL	4,28
73.40.89.99	PIEZAS DE ACERO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	83,48
73.40.89.99	ANCLAJE	UNID	3680	FRANCIA	0,47
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE	KG.	5000	CHILE	2,76
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO	KG.	30000	CHILE	2,59
74.04.01.00	FLEJES DE LATON	KG.	2388	ARGENTINA	3,90
74.04.89.01	FLEJES DE COBRE	KG.	3400	ARGENTINA	4,07
74.04.89.01	LAMINAS BIMETALICAS	KG.	41	ARGENTINA	19,69
74.04.89.99	CHAPAS DE COBRE DE 0,60,71,5 Y 2 MM DE ESP.	KG.	1236	CHILE	3,30
74.05.01.00	FLEJES DE COBRE ALEADO	KG.	8912	BRASIL	3,48
74.05.89.91	FLEJES DE COBRE	KG.	8691	BRASIL	4,19
74.07.89.00	TUBITOS DE COBRE EN CAJAS DE 1000 UNID-.	CAJA	20	COREA DEL SUR	10,57
74.15.01.90	TORNILLOS DE BRONCE	DOC	13380	CHILE	0,19
74.15.02.10	REMACHES	UNID	5250	BRASIL	0,01
74.19.02.99	JUNTAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1,43
74.19.03.99	A.T.CADENAS DE LATON	KG.	183	BRASIL	15,79
74.19.89.89	FILTROS PARA PULVERIZADORAS	UNID	1	ITALIA	47,45
76.02.03.99	ALAMBRE DE ALUMINIO	KG.	60	ARGENTINA	10,02
76.04.01.00	FOIL DE ALUMINIO	KG.	1000	FRANCIA	10,92
76.04.89.12	FOIL ALUMINIO	KG.	185	SUIZA	12,19
76.04.89.99	A.T.ALUMINIO EN BOBINAS	KG.	2000	ARGENTINA	3,21
76.04.89.99	ALUMINIO EN BOBINAS	KG.	3000	ARGENTINA	3,21
76.04.89.99	ALUMINIO IMPRESO	KG.	500	FRANCIA	18,39
76.04.89.99	ALUMINIO IMPRESO	KG.	1000	FRANCIA	17,38
76.04.89.99	LAMINAS DE ALUMINIO	KG.	55	ESTADOS UNIDO	14,82
76.04.89.99	LAMINAS DE ALUMINIO	UNID	300	ESTADOS UNIDO	2,22
76.04.89.99	LAMINAS DE ALUMINIO	KG.	900	ESTADOS UNIDO	8,30
76.04.89.99	A.T.FOIL DE ALUMINIO	KG.	5000	BRASIL	3,01
76.04.89.99	FOIL DE ALUMINIO	KG.	2787	BRASIL	3,03
76.11.89.00	BIOSTATO PARA CONSERVACION DE SEMEN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	916,90
76.15.02.11	OLLAS A PRESION	UNID	48	FRANCIA	31,88

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
76.15.02.19	SALVA LLAMA DE ALUMINIO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	3,09
76.15.89.05	CENICEROS DE ALUMINIO	UNID	1	BRASIL	0,21
76.16.04.40	REMACHES DE ALUMINIO (EN CAJAS DE 5000 UNIDADES)	CAJA	264	ARGENTINA	30,93
76.16.89.91	PRECINTOS	KG.	584	ARGENTINA	5,93
76.16.89.99	CLIPS DE ALUMINIO	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,01
76.16.89.99	BIOSTATO P/SEMEN CONGELADO	UNID	1	CANADA	15,04
76.16.89.99	BASES CAFETERA	UNID	8	BRASIL	0,17
76.16.89.99	TAPAS PILFER	UNID	492000	ARGENTINA	0,02
78.01.02.91	PLOMO PURO	KG.	20000	ARGENTINA	0,65
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	10000	MEXICO	1,36
82.01.01.00	JUEGOS DE JARDINERIA	UNID	720	BRASIL	1,36
82.01.02.12	HACHAS	UNID	96	BRASIL	3,46
82.01.02.17	PALAS	UNID	1200	BRASIL	2,67
82.01.02.17	PALAS CON MANGO	UNID	36	BRASIL	3,52
82.01.02.19	PICOS	UNID	48	BRASIL	3,88
82.01.02.23	PICOS EN CAJAS DE 12	CAJA	100	BRASIL	32,83
82.01.02.26	TIJERAS DE CESPED	UNID	24	BRASIL	3,02
82.01.02.99	HOCES EN CAJAS DE 12	CAJA	30	BRASIL	16,64
82.01.02.99	AZADAS EN CAJAS DE 12	CAJA	125	BRASIL	13,35
82.02.01.19	ARCOS DE SIERRA	UNID	20	FRANCIA	6,29
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES	UNID	2500	ESTADOS UNIDO	0,76
82.02.03.91	SIERRAS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	49,47
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	8517	FRANCIA	0,48
82.03.01.99	ALICATES	UNID	20	BRASIL	7,39
82.03.01.99	CORTAPERNOS	UNID	174	ESTADOS UNIDO	26,39
82.03.01.99	ALICATES	UNID	1440	R.F.ALEMANIA	1,99
82.03.01.99	PINZA PARA AROS PISTON PINZA PARA BALANCEO PINZA PARA BORNE	UNID UNID UNID	12 20 20	ESTADOS UNIDO	5,89 11,81 6,55
82.03.01.99	JUEGO HERRAMIENTAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	85,10
82.03.89.07	LLAVES PICO DE LORO	UNID	180	R.F.ALEMANIA	2,11
82.03.89.07	LLAVE DE BOCA FIJA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,93
82.03.89.07	LLAVES SACA RUEDAS	UNID	1610	ARGENTINA	3,87
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	10	BRASIL	1,28
82.03.89.08	LIMAS	UNID	8532	BRASIL	1,21
82.03.89.08	LIMAS PARA ROSCAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	14,68
82.03.89.08	LIMA	UNID	10800	CHINA	0,32
82.03.89.99	LLAVE RUEDA P/VEHICULOS	UNID	10	ARGENTINA	2,39
82.03.89.99	HERRAMIENTAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	51,24
82.03.89.99	CORTAREMACHES DE 8" TIJERA P/CHAPISTAS 10"	UNID UNID	120 420	R.F.ALEMANIA	7,39 3,53
82.04.01.11	MARTILLOS DE PENA	UNID	420	BRASIL	0,80
82.04.01.15	MACETAS	UNID	240	BRASIL	2,06
82.04.01.15	MACETAS	UNID	288	BRASIL	2,13
82.04.01.19	MARTILLOS DE MECANICO	UNID	1020	BRASIL	1,33
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	660	BRASIL	0,21
82.04.01.30	JUEGO DESTORNILLADOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	9,57
82.04.01.30	DESTORNILLADOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	10,52
82.04.01.30	DESTORNILLADORES ESP.	UNID	14	ESTADOS UNIDO	7,53
82.04.01.46	PUNTAS	UNID	240	BRASIL	0,82
82.04.01.46	PICO	UNID	5	FRANCIA	18,87
82.04.01.51	LLANAS	UNID	96	BRASIL	0,95

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.04.01.55	ACEITERA	UNID	190	R.F.ALEMANIA	4,11
82.04.01.90	LLAVE RUEDA	UNID	2	FRANCIA	3,16
82.04.01.90	BALONADORAS	UNID	10	BRASIL	13,60
82.04.01.90	REMACHADORAS MANUALES	UNID	40	R.F.ALEMANIA	24,45
	PORTALIMA PARA CARROCEROS	UNID	50		8,26
	DESTAPACA\OS Y NUMEROS Y LETRAS DE ALMI. PARA GOLPES	UNID	252		2,54
82.04.01.90	COMPRESOR	UNID	1	BRASIL	230,37
82.04.01.90	CINCELES	UNID	240	BRASIL	0,82
82.04.01.90	FORMONES	UNID	72	BRASIL	0,90
82.04.01.90	ESCARIADORES 46,0-56,0 MMS.	UNID	3	BRASIL	55,00
	ESCARIADORES 39,0-46,0 MMS.	UNID	2		84,00
	CUCHILLAS,BURILES,CEPILLOS DE BANCO,ETC.	UNID	1153		2,46
82.04.01.90	LIMPIARANURAS PISTON	UNID	6	ESTADOS UNIDO	8,81
	HERRAMIENTAS MANO	UNID	21		16,57
	BALONADORA	UNID	75		15,56
82.04.01.90	COMPRESOR HIDRAULICO MANUAL	UNID	1	BRASIL	1.244,21
82.04.02.09	ESCARDILLOS EN CAJAS DE 12	CAJA	60	BRASIL	11,40
82.04.02.11	DESCAMADORES PARA PESCADOS	UNID	300	COREA DEL SUR	1,49
82.04.02.99	PISTOLA GALLETA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	2,53
	MOLINILLO DE PIMIENTA	UNID	36		1,97
	OTROS IMPLEMENTOS PARA COCINA	UNID	340		0,92
82.04.89.00	PALANCA SACA CUBIERTA	UNID	100	ARGENTINA	4,38
82.04.89.00	PUENTE DEL EXTRACTOR	UNID	1	BRASIL	335,58
82.04.89.00	TORNILLOS DE BANCO (6")	UNID	40	BRASIL	23,59
	TORNILLOS DE BANCO (5")	UNID	40		20,00
	OTROS TORNILLOS DE BANCO	UNID	84		12,50
82.05.01.90	BROCAS	UNID	600	JAPON	25,59
82.05.01.90	MECHA PARA GRANITO	UNID	140	JAPON	13,36
82.05.01.90	BROCA	UNID	135	FRANCIA	7,69
82.05.39.00	BARRAS	UNID	360	JAPON	63,11
82.05.89.00	PUNTAS DE ACERO	UNID	280	JAPON	7,08
82.05.89.00	CUCHILLAS TRAPEZOIDALES	UNID	1500	BRASIL	2,50
82.05.89.00	BURILES REDONDOS	UNID	2400	BRASIL	1,45
82.05.89.00	DADOS PARA TERRAJAS	UNID	807	BRASIL	2,83
82.05.89.00	DADOS PARA TERRAJAS DE 2"	UNID	50	R.F.ALEMANIA	7,27
82.05.89.00	EXTRACTOR	UNID	1	BRASIL	28,00
	VARILLA	UNID	1		110,00
	CAMISA	UNID	1		226,03
82.05.89.00	DISCOS DE ACERO BORDE DE DIAMANTE	UNID	10	ITALIA	346,13
82.05.89.00	BRU\IDORA DE CILINDROS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	13,68
82.05.89.00	JUEGO DE MATRICES P/COMPR. HIDRAULICOS	UNID	2	BRASIL	222,18
82.05.89.00	PUNTAS PHOLLIPS	UNID	10	BRASIL	2,19
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	200	BRASIL	33,00
82.06.90.90	CUCHILLAS	KG.	20	BRASIL	7,42
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA RASPADO DE VEJIGAS	UNID	80	ESPAÑA	31,91
82.06.90.90	PIEZAS DE CORTE	KG.	338	R.F.ALEMANIA	8,48
82.08.89.99	HAMBURGUESADORA	UNID	30	ITALIA	125,15
82.08.89.99	MOLINILLOS	UNID	192	SUIZA	13,70
82.08.89.99	MAQUINAS MANUALES P/HACER PASTAS	UNID	240	ITALIA	25,80
82.09.01.11	HACHITAS DE COCINA EN CAJAS DE 12	CAJA	20	BRASIL	16,19
	CUCHILLOS DE COCINA EN CAJAS DE 12	CAJA	5		12,82
	CUCHILLOS DE COCINA VARIOS	UNID	4970		3,33
82.09.01.11	CUBIERTOS	UNID	18	ESPAÑA	12,03
82.09.01.91	HERRAMIENTAS CORTANTES	UNID	220	COREA DEL SUR	1,67
82.09.01.91	CUCHILLOS DE MONTE 4,0 MM EN CAJAS DE 12	CAJA	5	BRASIL	33,37
	CUCHILLOS DE MONTE 2,0 MM EN CAJAS DE 12	CAJA	10		27,90
	CUCHILLOS DE MONTE VARIOS EN CAJAS DE 12	CAJA	15		25,38
82.09.01.91	CUCHILLOS 3,0 MM EN CAJAS DE 12	CAJA	15	BRASIL	35,98
	CUCHILLOS 2,5 MM EN CAJAS DE 12	CAJA	5		30,60
	CUCHILLOS VARIOS EN CAJAS DE 12	CAJA	135		17,40

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.09.01.94	CUBIERTOS	UNID	204	ESPAÑA	23,28
82.09.02.10	NAVAJAS PARA INJERTAR	UNID	500	R.F.ALEMANIA	2,43
82.09.02.90	NAVAJAS	UNID	596	ESPAÑA	8,39
82.11.02.10	AFEITADORAS A PILA	UNID	264	ESTADOS UNIDO	0,61
82.12.00.00	TIJERAS EN CAJAS DE 12	CAJA	4	BRASIL	20,41
82.12.00.00	TIJERAS	DOC	200	CHINA	1,31
82.12.00.00	TIJERAS DE BORDAR SIN P/REF	UNID	1056	BRASIL	2,64
82.12.00.00	TIJERA DE PELUQUERO SIN P/REF	UNID	156	BRASIL	4,70
82.13.39.39	SACAPUNTAS EN GRUESAS	UNID	220	CHINA	7,98
82.13.89.41	ALICATES SIN P/REF	UNID	168	BRASIL	2,74
82.13.89.49	SET DE MANICURA	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,76
82.13.89.49	LIMAS PARA PEDICURO	UNID	4800	R.F.ALEMANIA	0,46
82.14.01.10	TENEDORES 16 MM EN CAJAS DE 12	CAJA	2200	BRASIL	3,27
	CUCHARAS PARA POSTRE EN CAJAS DE 12	CAJA	160		2,91
	CUBIERTOS EN CAJAS DE 12	CAJA	3460		2,91
82.14.01.10	JUEGO DE CUBIERTOS	UNID	23	R.F.ALEMANIA	61,00
82.14.89.90	ESPATULAS DE COCINA EN CAJAS DE 12	CAJA	218	BRASIL	1,01
83.01.01.01	JUEGO CERRADURA	UNID	6	FRANCIA	52,65
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	2	BRASIL	17,86
83.01.01.01	JUEGO CILINDROS PUERTAS	UNID	15	FRANCIA	6,74
83.01.01.01	CERRADURAS DE PUERTAS	UNID	9	JAPON	17,49
83.01.01.01	REPUESTOS P/AUTOMOVILES (MANIJA PUERTA CON LLAVE)	UNID	95	BRASIL	7,03
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	160	ARGENTINA	9,38
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	1600	BRASIL	3,98
83.01.01.99	PALANCA DE CERRADURA CORTA	UNID	40	FRANCIA	2,99
83.01.01.99	LLAVES PARA DISKETERAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	23,69
83.01.89.05	TAPON TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	6,50
83.01.89.05	TAPA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	2	BRASIL	20,81
83.01.89.99	CERROJOS	UNID	100	BRASIL	2,80
83.02.02.99	CERROJOS	UNID	500	ARGENTINA	0,92
83.02.03.01	MANIVELA	UNID	15	FRANCIA	1,70
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTA VIDRIOS	UNID	29	BRASIL	9,92
83.02.03.02	MANIJAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	376	ARGENTINA	1,22
83.02.03.02	MANIJAS	UNID	84	BRASIL	7,14
83.02.03.02	MANIJAS	UNID	3	BRASIL	4,55
83.02.03.02	COMANDO ESPEJO	UNID	25	FRANCIA	0,74
83.02.03.02	TRANCA PUERTAS	UNID	7	JAPON	28,81
83.02.03.02	MANIJAS DE PUERTA	UNID	400	BRASIL	2,23
83.02.03.02	REPUESTOS P/AUTOMOVILES MANIJA P/PUERTA	UNID	25	BRASIL	2,42
	REPUESTOS P/AUTOMOVILES MANIJA P/PUERTA	UNID	15		2,06
	LOS DEMAS HERRAJES P/AUTOMOVILES	UNID	700		0,77
83.02.03.02	MANIJA PUERTA	UNID	52	ITALIA	5,41
83.02.03.06	REJILLA CAPOT P/VEHICULOS	UNID	100	ARGENTINA	0,75
83.02.03.06	EMBLEMA P/TRACTORES	UNID	20	BRASIL	1,04
83.02.03.06	MONOGRAMAS	UNID	12	FRANCIA	7,33
83.02.03.06	ORNAMENTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	15	R.F.ALEMANIA	43,61
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	4	BRASIL	2,34
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	200	BRASIL	7,54
83.02.03.06	EMBLEMAS P/VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	1025	BRASIL	0,61
83.02.03.06	SIGLAS	UNID	411	ITALIA	0,89
83.02.03.06	MOLDURAS P/AUTOM.	UNID	165	BRASIL	0,29
83.02.03.99	LIMITADOR DE GUANTERA	UNID	5	FRANCIA	13,75
83.02.03.99	RAGUETAS	UNID	6	JAPON	6,69

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	1	BRASIL	4,04
83.02.89.08	EXTRACTOR .	UNID	1	BRASIL	11,30
83.02.89.08	BISAGRA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,14
83.03.00.00	ACAJAS DE SEGURIDAD	UNID	164	ARGENTINA	126,06
83.05.01.99	MECANISMOS PARA BIBLIORATOS	UNID	2000	REINO UNIDO	0,49
83.05.01.99	TORNIQUETES	UNID	13000	R.F.ALEMANIA	0,11
83.05.89.49	A.T.GRAPAS EN CAJAS DE 100	CAJA	1000	ITALIA	0,15
83.07.01.90	APARATOS P/ALUMBRADO DE CUADROS	UNID	25	FRANCIA	16,60
83.07.01.90	PORTATILES	UNID	250	ARGENTINA	1,34
83.07.01.90	SPOT DE ILUMINACION	UNID	14	R.F.ALEMANIA	12,04
83.07.89.90	TAPA CAMA SOLAR	UNID	2	ARGENTINA	643,90
83.07.89.90	LAMPARAS DE ESCRITORIO	UNID	180	HONG KONG	12,90
83.09.89.10	OJALILLOS	UNID	1080	CHECOSLOVAQUI	3,62
83.09.89.29	REMACHES	UNID	2000	CHECOSLOVAQUI	3,81
83.09.89.41	GRAMPAS P/AUTOMOT.	UNID	1500	BRASIL	0,07
83.09.89.99	ADORNOS PARA CALZADOS	UNID	1500	ITALIA	0,31
83.13.02.99	TAPON PARA BOTELLAS	UNID	72	R.F.ALEMANIA	0,86
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	2750	ESTADOS UNIDO	3,56
83.15.01.99	ELECTRODOS	UNID	1	REINO UNIDO	30,47
83.15.89.00	ESTAÑO PARA SOLDAR	KG.	20	R.F.ALEMANIA	94,48
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES (CAP. 84)	KG.	9	FRANCIA	32,25
84.00.00.00	MAQ Y APARATOS PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP 84	KG.	63	BRASIL	12,65
84.00.00.00	REPUESTOS PARA MAQUINARIA VIAL	KG.	202	ESTADOS UNIDO	10,58
84.00.00.00	RPTOS. VARIOS PARA AUTOMOVILES	KG.	400	REINO UNIDO	15,31
84.00.00.00	REPUEST. VARIOS P/MAQ. DE OBRA VIALES	KG.	15	ESTADOS UNIDO	48,93
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MAQUINARIA VIAL	KG.	2228	BRASIL	3,64
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES (CAP.84)	KG.	49	FRANCIA	40,24
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	76	ESTADOS UNIDO	49,52
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ. DE OBRAS VIALES	KG.	20	ESTADOS UNIDO	51,51
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	81	ESTADOS UNIDO	24,16
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA APARATOS ELECTRO-DOMESTICOS	KG.	26	ITALIA	43,94
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES DIESEL	KG.	250	ESTADOS UNIDO	10,05
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES DIESEL	KG.	53	REINO UNIDO	21,39
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP 84	KG.	1724	ESTADOS UNIDO	22,99
84.01.01.14	GENERADOR DE VAPOR	UNID	2	ITALIA	13.314,58
84.06.05.40	MOTORES USADOS	UNID	2	ITALIA	1.436,80
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA PARA CAMIONES	UNID	10	REINO UNIDO	638,09
84.06.05.40	MOTOR DIESEL USADO CON CAJA	UNID	1	REINO UNIDO	662,57
84.06.05.40	MOTORES PARA CAMIONES USADOS	UNID	24	BELGICA	902,74
84.06.05.40	MOTORES C/ CAJA USADOS	UNID	17	REINO UNIDO	564,61
84.06.05.40	MOTORES C/CAJA DE CAMBIOS USADOS	UNID	33	REINO UNIDO	492,85
84.06.89.01	MOTOR ESTACION DE 1 CILINDRO USADO	UNID	1	REINO UNIDO	170,97
84.06.89.01	MOTORES DIESEL PARA GENERADORES	UNID	20	CHINA	250,00
84.06.90.44	CAMISAS	UNID	12	BRASIL	46,40
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	120	ARGENTINA	13,00
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	100	ARGENTINA	8,34
84.06.90.48	PISTONES	UNID	12	BRASIL	30,00
84.06.90.48	PISTONES DE ALUMINIO	UNID	120	ARGENTINA	8,66
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOS	UNID	1100	JAPON	4,92

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.48	PISTONES	UNID	16	BRASIL	7,21
84.06.90.48	JUEGO DE EMPOLO	UNID	5	ITALIA	47,90
84.06.90.48	PISTONES	UNID	100	ARGENTINA	8,55
84.06.90.49	PISTONES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	59,28
84.06.90.55	PERNOS	UNID	12	BRASIL	6,50
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	120	ARGENTINA	0,83
84.06.90.55	PRNOS DE PISTON	UNID	2450	JAPON	0,45
84.06.90.55	PERNO DE PISTON	UNID	4	ITALIA	2,73
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	100	ARGENTINA	1,29
84.06.90.56	VALVULA ADMISION ESCAPE PARA AUTOS	UNID	420	ITALIA	1,83
84.06.90.56	GUIA DE VALVULA	UNID	32	ITALIA	2,51
84.06.90.57	CARBURADOR P/VEHICULOS	UNID	100	ARGENTINA	1,44
84.06.90.57	CARBURADORES	KG.	2	ESTADOS UNIDO	32,22
84.06.90.57	DIAGRAGMA DE CARBURADOR	UNID	25	BRASIL	10,38
84.06.90.57	SOLENOIDE DE CARBURADOR	UNID	6	JAPON	9,28
84.06.90.57	FLOTADOR	UNID	4	ITALIA	8,95
84.06.90.57	DIAFRAGMA CARBURADOR	UNID	200	BRASIL	0,97
84.06.90.61	TAPON ACEITE P/VEHICULOS	UNID	50	ARGENTINA	1,01
84.06.90.61	TAPA RADIADOR	UNID	30	BRASIL	1,82
84.06.90.61	TAPA DE ACEITE	UNID	30	BRASIL	1,32
84.06.90.61	TAPA ACEITE PARA AUTOS	UNID	30	ARGENTINA	1,21
84.06.90.61	TAPON	UNID	3	ITALIA	2,62
84.06.90.90	TAPA DISTRIBUCION P/VEHICULOS	UNID	265	ARGENTINA	1,54
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO	UNID	2	FRANCIA	618,97
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	424,98
84.06.90.90	TUBO INYECTOR	UNID	2	BRASIL	5,50
	BIELETAS	UNID	200		2,76
84.06.90.90	AROS NO CROMADOS	UNID	20	BRASIL	2,88
84.06.90.90	AROS CROMADOS	UNID	399	BRASIL	9,30
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	1300	JAPON	1,95
84.06.90.90	BOTADORES DE VALVULAS PARA AUTOS	UNID	50	ARGENTINA	3,53
84.06.90.90	MEDALLA DE VALVULA PARA AUTOS	UNID	1404	ITALIA	0,64
84.06.90.90	AROS DE PISTON CSC 0407	UNID	24	ARGENTINA	35,25
	AROS DE PISTON CSC 0445	UNID	20		32,61
	AROS DE PISTON VARIOS	UNID	588		4,89
84.06.90.90	GUIA CADENA P/AUTO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	3,65
84.06.90.90	CONEXION COLECTOR	UNID	28	ITALIA	39,87
84.08.89.99	CILINDROS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	46,90
84.08.90.90	VASTAGO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	98,23
	ACTUADOR	UNID	1		46,69
	REPUESTOS VARIOS PARA BOMBA	UNID	13		21,57
84.10.01.19	BOMBA FRENO P/VEHICULOS	UNID	43	ARGENTINA	9,73
84.10.01.19	BOMBAS DE INYECCION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	44,40
84.10.01.19	BOMBAS ALTERNATIVAS	UNID	15	ITALIA	376,52
84.10.01.19	BOMBAS DE GASOLINA	UNID	100	BRASIL	6,35
84.10.01.19	BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.780,80
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA CAMION	UNID	13	BRASIL	37,99
84.10.01.29	ELECTROBOMBA	UNID	1	SUECIA	18.697,78
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	303	R.F.ALEMANIA	22,16
84.10.01.29	BOMBA AGUA P/AUTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	61,17
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES	UNID	70	ITALIA	177,20
84.10.01.29	BOMBA AGUA	UNID	20	ITALIA	27,36
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	270	ARGENTINA	14,57
84.10.01.30	BOMBA ACEITE P/VEHICULOS	UNID	17	ARGENTINA	11,33

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	1	BRASIL	105,39
84.10.01.30	BOMBAS DE ENGRANAJE	UNID	32	ESTADOS UNIDO	130,47
84.10.01.30	BOMBA ACEITA PARA AUTOS	UNID	26	ARGENTINA	15,07
84.10.01.90	BOMBAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	20,32
84.10.01.90	BOMBAS DE ACEITE USADO	UNID	2	ITALIA	222,00
84.10.01.90	BOMBAS HIDRAULICAS USADAS	UNID	6	REINO UNIDO	10,41
84.10.90.15	CILINDROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	155,27
84.10.90.19	TAPAS PARA BOMBAS	UNID	130	ITALIA	21,27
84.10.90.19	CAJA SALIDA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	342,62
	VASTAGOS	UNID	3		205,14
	REPUESTOS VARIOS PARA BOMBA	UNID	9		61,73
84.10.90.19	JGO REPARACION DE BOMBA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	249,00
84.10.90.29	ENGRANAJE SUP.BOMBA ACEITE P/VEHICULOS	UNID	5	ARGENTINA	3,54
84.10.90.29	TAPA BOMBA DE AGUA PARA AUTOS	UNID	50	ARGENTINA	3,78
84.10.90.29	JUEGO REP. BOMBA DE AGUA	UNID	150	ARGENTINA	8,69
84.10.90.90	INYECTORES PARA BOMBAS DE VACIO ROTATIVA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	4.676,03
84.10.90.90	PLACA PARA SURTIDORES ELECTRONICOS DE COMBUSTIBLE	UNID	8	BRASIL	753,15
	TECLADO DE MEMBRANA PARA SURTIDORES ELECTRONICOS DE COMBUSTIBLE	UNID	20		30,61
	PLACAS DE SOLEONIDE PARA SURTIDORES ELECTRONICOS DE COMBUSTIBLE	UNID	10		173,33
84.10.90.90	CUERPO COLADOR	UNID	1	ITALIA	13,46
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES DE 1/6 HP.PARA REFRIGERACION	UNID	1100	BRASIL	31,61
84.11.01.15	MOTOCOMPRESORES DE 1/3 HP PARA REFRIGE-RACION	UNID	320	BRASIL	38,38
84.11.01.19	MOTOCOMPRESOR DE 15 HP	UNID	1	ARGENTINA	3.522,24
84.11.01.19	COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	1	ARGENTINA	350,00
84.11.01.21	COMPRESORES	UNID	222	BRASIL	285,16
84.11.01.22	COMPRESOR DE AIRE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	25,93
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE USADOS	UNID	6	REINO UNIDO	22,72
84.11.01.29	COMPRESOR	UNID	1	JAPON	586,18
84.11.01.29	COMPRESOR	UNID	1	REINO UNIDO	8.250,55
84.11.01.39	DESOLDADORES DE ESTAÑO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	9,00
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO	UNID	25	ARGENTINA	323,14
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15,20
84.11.89.00	VENTILADORES	UNID	2	ESPAÑA	1.422,78
84.11.90.29	ELEMENTOS COMPRESOR	UNID	1	BRASIL	1.353,40
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	75	ESTADOS UNIDO	391,72
84.12.90.00	VENTILADORES	UNID	8	BRASIL	10,33
84.12.90.00	CARCAZA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	74,65
	CARCAZA 221	UNID	1		57,22
	OTROS REPUESTOS PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	17		12,48
84.13.01.01	QUEMADORES	UNID	8	ITALIA	219,06
84.13.01.99	QUEMADORES	UNID	11	ITALIA	1.563,75
84.15.01.11	FREEZERS COMERCIALES	UNID	300	BRASIL	196,67
84.15.01.11	ARMARIOS DE REFRIGERACION	UNID	24	ESPAÑA	1.272,89
84.15.01.11	VITRINA EXPENDEDORAS	UNID	2	ARGENTINA	5.000,00
84.15.01.11	CONSERVADORAS P/CONGELADOS	UNID	1	ARGENTINA	2.734,12
84.15.01.29	EQUIPOS DE REFRIGERACION	UNID	4	BRASIL	2.542,52
84.15.03.11	HELADERAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.011,59
84.15.03.12	CONSERVADORAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	120,08
84.15.03.19	HELADERAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	356,73
84.15.03.19	HELADERA SIN FREEZER.	UNID	3	BRASIL	240,71
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZERS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	295,03

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZERS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	289,82
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZERS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	388,00
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZER	UNID	10	ESTADOS UNIDO	361,01
84.15.03.19	REFRIGERADORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	947,19
84.15.03.19	REFRIGERADORES	UNID	52	ESTADOS UNIDO	668,10
84.15.03.19	REFRIGERADORES	UNID	66	ESTADOS UNIDO	455,87
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZERS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	361,01
84.15.90.14	MANIJAS FREEZERS	UNID	62	BRASIL	0,60
84.15.90.14	CAJA DE COMANDO PARA REFRIGERADORES	UNID	1300	BRASIL	1,84
84.15.90.14	FILTROS PARA FRIGERADORES	UNID	5000	BRASIL	0,88
84.15.90.14	CONJUNTO EVAPORADOR Y CAJA AISLANTE	UNID	560	FILIPINAS	33,64
	CAJA DE COMANDO	UNID	560		4,98
	REPUESTOS VARIOS PARA REFRIGERADORES	UNID	3380		0,56
84.15.90.23	CONJUNTO DE PLACAS EVAPORADORAS	UNID	902	BRASIL	13,63
84.16.01.99	LAMINADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	710,11
84.17.01.05	TORRE DE ENFRIAMIENTO	UNID	1	BRASIL	4.470,00
84.17.01.11	GRUPO DE RADIADOR (USADO)	UNID	2	ESPAÑA	521,74
84.17.01.11	ENFRIADOR DE ACEITE MULTITUBULAR P/MAQ. DE OBRA VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	720,66
84.17.01.19	SECADOR DE CEREALES USADO	UNID	1	BRASIL	12.800,00
84.17.01.99	SEPARADOR DE AGUA	UNID	10	JAPON	316,51
84.17.01.99	TUNEL DE TERMOCONTRACCION	UNID	1	ARGENTINA	2.324,13
84.17.02.99	CALENTADORES DE AGUA A SUPERGAS	UNID	3	BRASIL	128,58
84.18.01.99	SECARROPAS	UNID	6	ARGENTINA	83,85
84.18.02.09	FILTROS PARA POZOS DE AGUA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	199,85
84.18.02.09	CHAPA FILTRO 450 X 3000 MM.	UNID	1	BRASIL	130,00
84.18.02.09	FILTROS PARA AGUA	UNID	325	ITALIA	8,27
84.18.02.13	FILTROS P/AUTO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	16,36
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	900	BRASIL	1,28
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	30	ITALIA	5,00
84.18.02.15	FILTRO	UNID	1	ITALIA	25.248,18
84.18.03.99	FILTROS PARA REFRIGERACION	UNID	3115	BRASIL	1,46
84.18.03.99	FILTROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	84,27
84.18.03.99	FILTRO	UNID	1	ESPAÑA	1.138,22
84.18.90.04	FILTROS DE ACEITE Y AIRE	KG.	23	ESTADOS UNIDO	6,13
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO DE ACEITE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	304,07
84.18.90.04	FILTRO DE TUBO DE VENTILACION	UNID	1	BRASIL	4,33
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO DE AIRE	UNID	300	BRASIL	1,97
84.18.90.99	PLACAS FILTRANTES	UNID	400	ARGENTINA	1,65
84.18.90.99	REJILLAS FREIDORA	UNID	4	BRASIL	0,22
84.18.90.99	CARCAZA DE FILTRO	UNID	19	ESTADOS UNIDO	409,99
84.18.90.99	FILTRO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	8,58
84.18.90.99	FILTROS DE AIRE 72"	UNID	2	ESTADOS UNIDO	340,69
	FILTROS DE AIRE 48"	UNID	12		235,44
	OTROS FILTROS	UNID	11		80,32
84.18.90.99	ELEMENTOS DE FILTROS DE AGUAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	2,37
84.19.01.09	MAQUINA ENVASADORA	UNID	1	BRASIL	25.400,00
84.19.03.00	ENVOLVEDORA MANUAL	UNID	1	ARGENTINA	940,72
84.19.90.99	REPUESTOS DE LAVADORAS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	7,98
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	50	COREA DEL SUR	284,09
84.20.01.05	BALANZA COMERCIAL	UNID	75	COREA DEL SUR	300,16
84.20.90.07	BASE PARA BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	109	ARGENTINA	11,49
84.20.90.07	PLATAFORMAS E INDICADORES PARA BALANZAS	UNID	4	COREA DEL SUR	546,34
84.21.01.12	BOMBIN LIMPIA PARABRISAS	UNID	10	FRANCIA	2,77

N A D I	D E S C P I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.21.01.19	PULVERIZADORAS DE MOCHILA	UNID	50	ITALIA	61,83
84.21.01.93	VENTILADORES	UNID	2	ITALIA	36,17
84.21.01.99	PULVERIZADORA	UNID	4	ARGENTINA	1.020,50
84.21.01.99	PISTOLA PARA ARENAR	UNID	108	ESTADOS UNIDO	6,44
84.21.01.99	ASPERSORES	UNID	1000	ISRAEL	3,67
84.21.01.99	EQUIPOS PULVERIZADORES	UNID	4	ITALIA	2.104,53
84.21.01.99	PISTOLAS PARA MAQUINA DE PINTAR CUEROS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	572,50
84.21.01.99	FUMIGADORA A BATERIA	UNID	1	JAPON	84,37
84.21.90.01	PICO LAVAPARABRISAS	UNID	50	BRASIL	0,55
84.21.90.05	ARBOL DE TOBERAS C./5 ASPERSORES	UNID	1	BRASIL	40,00
84.21.90.13	LANZADERAS	UNID	330	ITALIA	3,57
84.21.90.15	TAPAS	UNID	108	ITALIA	2,25
84.21.90.15	DISCOS DIFUSORES	UNID	80	ITALIA	1,83
84.22.02.05	GATOS MECANICOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	19,53
84.22.02.99	CRIQUES	UNID	8	ARGENTINA	472,67
84.22.02.99	GATOS HIDRAULICOS PARA AUTOMOTORES	UNID	750	TAIWAN	10,89
84.22.89.00	BOMBA PARA ORUJO	UNID	1	ITALIA	5.130,62
84.22.89.00	ABRIDOR DE PUERTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	375,00
84.22.89.00	SISTEMA DE TRANSPORTE COMPUESTO POR 2 TRANSPORTADORES	UNID	1	FRANCIA	9.713,45
84.22.89.00	SISTEMA DE TRANSPORTE COMPUESTO DE 2 TRANSPORTADORES	UNID	2	FRANCIA	9.713,46
84.22.90.11	MAQUINA PARA ASCENSOR	UNID	3	BRASIL	3.448,00
84.22.90.99	AT MU\ONES AT . GUIA	UNID UNID	24000 24000	BRASIL	0,70 0,63
84.23.01.40	PALA CARGADORA USADA	UNID	1	REINO UNIDO	7.572,21
84.23.01.40	PALA CARGADORA USADA	UNID	1	BELGICA	7.991,76
84.23.01.40	PALA CARGADORA USADA	UNID	1	BELGICA	5.327,85
84.23.01.60	PALAS AGRICOLAS	UNID	2	ARGENTINA	5.010,00
84.23.90.99	PUNTERO TREN DELANTERO	UNID	150	ESTADOS UNIDO	46,85
84.23.90.99	ESCARIFICADOR USADO PL/BULLDOZER	UNID	1	REINO UNIDO	1.514,44
84.24.01.03	ARADO "BOELTER" USADO	UNID	1	BRASIL	533,33
84.24.02.11	SEMBRADORA "SEMEATO" USADA	UNID	1	BRASIL	1.466,67
84.24.04.03	RASTRAS	UNID	2	BRASIL	3.369,17
84.24.04.03	RASTRA ARADORA DE 32 DISCOS USADO	UNID	1	BRASIL	2.500,00
84.24.89.00	SEMBRADORAS	UNID	20	BRASIL	738,60
84.24.90.02	DISCOS PARA SEGADORAS	KG.	481	BRASIL	1,93
84.24.90.99	PLATINAS	KG.	117	BRASIL	4,76
84.25.01.01	CORTADORA DE CESPED, ELECTRICAS	UNID	1	JAPON	165,97
84.25.02.99	COSECHADORA DE FORRAJE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	8.088,18
84.25.03.05	GUADA\ADORAS	UNID	15	BRASIL	725,12
84.25.04.00	MAQUINA DE PRELIMPIEZA DE CEREALES Y 5% DE RESPUESTOS REGLAMENTARIO	UNID	1	BRASIL	6.926,00
84.26.01.00	ORDE\ADORES	UNID	4	REINO UNIDO	1.200,45
84.26.01.00	ORDE\ADORAS	COMP.	0	REINO UNIDO	
84.26.01.00	ORDE\ADORAS	UNID	10	ITALIA	866,71
84.26.90.00	TUBO DE LECHE COPA DE LAVADO DISTRIBUIDOR DE LAVADO	UNID UNID UNID	4 30 50	SUECIA	24,50 1,60 13,90
84.26.90.00	PALETAS CARBON	UNID	99	ITALIA	13,82
84.27.01.00	BIBRADOR CIRCULAR	UNID	1	ARGENTINA	4.965,47
84.29.90.00	DISCOS PARA CLASIFICADORA	UNID	85	ESTADOS UNIDO	110,29
84.30.01.01	AMASADORES DE PANADERIA CORTADORES DE PAN PARA PANADERIA	UNID UNID	11 1	TAIWAN	147,82 3.252,00
84.30.05.03	MAQUINAS PARA CORTAR FIAMBRES	UNID	21	ITALIA	385,26

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.30.05.99	MAQUINA PARA PROCESAR PROD.CARNICOS USADA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1.596,29
84.30.90.99	FOTOCELULA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.424,54
84.32.01.00	ENCUADERNADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	180,54
84.35.01.40	MAQUINA DE IMPRENTA	UNID	7	SUECIA	332,49
84.35.01.40	NUMERADORAS	UNID	50	ITALIA	45,19
84.35.90.00	ANILLO DE REGISTRO	UNID	9	ESTADOS UNIDO	219,92
84.36.01.01	CARDAS	UNID	2	ESPAÑA	17.073,30
84.36.02.00	PEINADORA DE LANA	UNID	1	FRANCIA	96.406,42
84.36.04.01	ABRIDORA CARDADORA	UNID	1	ESPAÑA	7.398,43
84.36.04.99	CONTINUADORA	UNID	1	ESPAÑA	51.561,35
84.36.89.00	MAQUINA ENROLLADORA	UNID	1	SUIZA	3.167,66
84.36.89.00	CORREA	UNID	2	ESPAÑA	9.105,76
84.37.01.99	A.T.MAQUINA DE TEJER	UNID	5	JAPON	262,00
84.38.90.19	REPUESTOS PARA CARDAS	UNID	5	ESPAÑA	318,70
84.38.90.19	DIENES DE GUIA	UNID	300	SUIZA	2,19
84.38.90.19	CINTAS PARA TELARES SOMET	UNID	40	ITALIA	31,23
84.38.90.39	CORREDORES	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,36
84.40.01.99	MAQUINA DE COMPARTIMENTO (USADA)	UNID	1	ESPAÑA	2.318,83
84.40.01.99	AUTOCLAVE DE TINTURA (USADO)	UNID	1	ESPAÑA	4.057,95
84.40.02.00	LAVARROPAS USO DOMESTICO	UNID	30	ITALIA	157,89
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	184,20
84.40.02.00	LAVADORAS	UNID	18	ESPAÑA	257,56
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	20	FRANCIA	53,57
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	184,20
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	184,20
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	184,20
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	100	ITALIA	213,05
84.40.90.01	EQUIPOS DE VAIVEN	UNID	1200	ARGENTINA	15,71
84.41.01.10	MAQ. DE COSER ELECTRICA	UNID	10	JAPON	199,10
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER	UNID	3	ITALIA	3.223,00
84.41.01.90	MAQUINAS REMALLADORAS	UNID	3	ITALIA	10.127,54
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER	UNID	12	JAPON	773,29
84.41.01.90	MAQ. DE COSER INDUSTRIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.953,67
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER	UNID	3	JAPON	1.824,77
84.41.01.90	MAQUINA COSER	UNID	2	ITALIA	2.653,33
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	2	ITALIA	4.907,10
84.41.02.99	AGUJAS PARA REMALLADORA	UNID	400	ITALIA	2,78
84.41.02.99	AGUJAS EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	542	R.F.ALEMANIA	14,56
84.41.90.90	REPUESTOS PARA REMALLADORA	UNID	269	ITALIA	3,22
84.41.90.90	REPUESTO PARA MAQUINA DE COSER	UNID	5	ITALIA	130,43
84.41.90.90	PLACAS DE AGUJAS P/MAQUINAS DE COSER	UNID	13	JAPON	14,54
84.42.01.99	MAQ. P/DIVIDIR CUERO	UNID	1	BRASIL	11.157,00
84.42.01.99	TROQUELADORA A PUENTE	UNID	1	ITALIA	7.579,81
84.44.90.00	CILINDROS	UNID	36	BRASIL	413,42
84.45.01.99	AFILADORA	UNID	1	ITALIA	2.175,81
84.45.01.99	MAQUINA AFILADORA	UNID	1	ITALIA	2.754,03
84.45.01.99	MOTOESMERIL	UNID	25	BRASIL	42,05
84.45.01.99	ESMERILES ELECTRICOS DE BANCO 220V 50/60 HZ.	UNID	75	BRASIL	45,54
84.45.05.00	MAQUINA FRESADORA USADA	UNID	1	ITALIA	4.061,83
84.45.06.99	TALADRADORAS DE BANCO	UNID	36	BRASIL	116,57

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.45.13.06	CURVADORAS	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	1.138,00
84.45.14.00	CIZALLAS (GUILLOTINAS)	UNID	48	BRASIL	23,59
84.46.89.99	MAQUINA HERRAMIENTA	UNID	1	ESPAÑA	8.775,05
84.46.89.99	CORTADORA DE PAVIMENTO	UNID	1	ITALIA	4.636,95
84.47.89.00	CORTA PLANTILLA	UNID	1	ESPAÑA	1.613,37
84.47.89.00	SIERRAS CIRCULARES	UNID	3	ARGENTINA	137,33
84.48.01.00	PORTAHERRAMIENTAS	UNID	212	BRASIL	5,46
84.48.01.00	ADAPTADOR	UNID	8	FRANCIA	37,28
84.48.02.00	MATRICES	UNID	7	ARGENTINA	563,50
84.51.01.11	MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	10	JAPON	179,04
84.51.01.11	MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	1	ARGENTINA	177,72
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	50	SINGAPUR	101,20
84.51.01.19	IMPRESORA DE CENTRAL TELEFONICA	UNID	2	FRANCIA	97,14
84.52.01.10	MAQUINA DE CALCULAR	UNID	270	JAPON	23,34
84.52.01.10	CALCULADORA ELECTRICA	UNID	1	ARGENTINA	35,55
84.52.01.99	CALCULADORAS SOLARES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,47
84.53.02.00	COMPUTADORA PORTATIL	UNID	1	TAIWAN	1.387,66
84.53.02.00	COMPUTADORAS PORTATILES	UNID	4	TAIWAN	594,95
84.53.02.00	LECTORES DE TARJETAS MAGNETICAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	206,73
84.53.05.00	IMPRESORA DE SLIDES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6.663,31
84.53.05.00	TERMINALES PARA COMPUTACION	UNID	32	ESTADOS UNIDO	586,50
84.53.05.00	IMPRESORAS P/P.C.	UNID	79	ESTADOS UNIDO	57,73
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	19	ESTADOS UNIDO	119,90
84.53.05.00	UNIDADES PERIFERICAS	UNID	2	FRANCIA	810,18
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	1273	ESTADOS UNIDO	90,05
84.53.05.00	TECLADO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	21,14
84.53.05.00	UNIDAD PERIFERICA (MOUSE)	UNID	1	TAIWAN	12,20
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	49	ESTADOS UNIDO	180,18
84.53.05.00	TERMINAL DE CAPTURA DE DATOS	UNID	1	ISRAEL	1.597,00
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	55	ESTADOS UNIDO	40,66
84.53.89.00	PROCESADOR DE DATOS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	1.055,22
84.53.89.00	COMPUTADOR	UNID	9	ESTADOS UNIDO	328,93
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	2	ARGENTINA	444,30
84.53.89.00	COMPUTADORA MODELO 55 SX - 041 COMPLETA, CON SUS ACCESORIOS FUNCIONALES.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.300,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.791,35
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	610,00
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.336,20
84.53.89.00	EQUIPO COMPUTADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	8.301,60
84.53.89.00	COMPUTADOR PERSONAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	773,00
84.53.89.00	SISTEMA COMPLETO DE COMPUTACION	UNID	100	ESTADOS UNIDO	500,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	531,33
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	25	TAIWAN	740,24
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	25	TAIWAN	759,40
84.53.89.00	LECTORES DE TARJETAS MAGNETICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	47,01
84.54.89.05	ENGRAMPADORAS	UNID	40	COREA DEL SUR	2,52
84.54.89.11	MAQUINA DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	203,82
84.54.89.17	DISPENSADOR DE CINTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	33,68
84.54.89.99	GRABADORA DE MATRICES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	832,19
84.55.01.00	PASADOR P/MAQ. ESCRIBIR	UNID	15	ESTADOS UNIDO	7,21
	CABLE DE ACERO P/MAQ. ESCRIBIR	UNID	10		5,80
	OTROS REPUESTOS P/MAQ.ESCRIBIR	UNID	495		2,05
84.55.03.00	KIT DE CONVERSION A DISCO	UNID	2	REINO UNIDO	640,46

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.55.03.00	PLAQUETA P/IMPRESORA DE SLIDES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	717,59
84.55.03.00	TAREJETAS PARA COMPUTACION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.073,37
84.55.03.00	UNIDAD DE CONTROL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	69.000,00
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO CON EL. MONTADOS DE COMPUT.	UNID	57	ESTADOS UNIDO	6,72
84.55.03.00	CONTROLADORES DE DISCO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	3,90
84.55.03.00	CIRCUITOS IMP. C/ELEMENTOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	612,39
84.55.03.00	MOTHERBOARD 20M	UNID	2	HONG KONG	345,85
	MOTHERBOARD	UNID	115		57,47
	VARIOS RPTOS P/COMPUTADORA	UNID	290		5,75
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	29770	ESTADOS UNIDO	6,00
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	17,53
84.55.03.00	DISCOS RIGIDOS P/COMPUTACION	KG.	15	ESTADOS UNIDO	362,96
84.55.03.00	PLAQUETAS DE COMPUTACION	UNID	65	ESTADOS UNIDO	91,89
84.55.03.00	CILINDRO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	244,82
84.55.03.00	MODULO CIRCUITO IMPR.C/ELEM.MONTADOS, P/COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	422,90
	CIRCUITO IMPR.C/ELEM.MONTADOS,P/ COMPUTADORA	UNID	1		154,87
	OTROS REPUESTOS P/COMPUTADORA	UNID	134		24,22
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	42	ESTADOS UNIDO	53,27
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	124	ESTADOS UNIDO	54,52
84.55.03.00	TARJETAS DE COMPUTADORA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	54,35
84.55.03.00	RODILLO ENTINTADOR PARA MAQ AUTOMATICAS	UNID	1454	ITALIA	3,92
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	1	BRASIL	5.350,40
	SOPORTE DE PLACA	UNID	1		7,55
	OTROS REPUESTOS PARA MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	4		243,45
84.55.03.00	DISCO FIJO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.700,00
84.56.01.31	HORMIGONERAS	UNID	150	ARGENTINA	128,18
84.56.90.99	ROLLOS LISOS	UNID	4	ITALIA	1.303,75
84.59.04.99	MAQUINA P/FABRICAR BOTELLAS PLASTICAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	57.025,00
84.59.89.01	BATERIA DE SILOS USADA	UNID	1	BRASIL	11.500,00
84.59.89.99	RECICLADOR DE GAS DE LOS AIRE ACONDIONADO	UNID	1	JAPON	2.684,91
84.59.89.99	ASPIRADORAS INDUSTRIALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	424,87
84.59.89.99	MAQ. IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.315,42
84.59.89.99	DISPENSADORES,PIPETAS	UNID	53	REINO UNIDO	63,79
84.59.89.99	APARATO LIMPIADOR	UNID	8	R.DE SUDAFRIC	95,19
84.59.89.99	MAQUINAS DE LUBRICAR	UNID	43	ARGENTINA	133,83
84.59.90.99	CILINDROS DE ACERO P.BAGOMATIC	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2.858,07
84.59.90.99	REPUESTOS PARA MAQUINARIAS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	38,74
84.59.90.99	PUNTEROS PARA PIPETAS	UNID	30	REINO UNIDO	22,58
84.59.90.99	REPUESTOS PARA CHISPEADORAS	UNID	18	AUSTRIA	350,23
84.60.00.00	MOLDES PARA LA INDUSTRIA DEL PLASTICO	UNID	17	BRASIL	256,82
84.61.01.12	VALVULAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	432,82
84.61.01.13	VALVULAS (2")	UNID	50	TAIWAN	24,13
	VALVULAS (1 1/2")	UNID	50		16,43
	OTRAS VALVULAS	UNID	830		5,20
84.61.01.14	GRIFOS	UNID	155	R.F.ALEMANIA	61,65
84.61.01.99	GRIFO CALEFACCION P/VEHICULOS	UNID	120	ARGENTINA	3,38
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	63	ESTADOS UNIDO	42,53
84.61.01.99	VALVULA	UNID	1	BRASIL	57,07
84.61.01.99	JUEGO COMPL. DE VALVULAS USADAS	UNID	1	REINO UNIDO	24,43
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	4	ITALIA	402,57
84.61.01.99	VALVULAS PARA BICICLETAS	UNID	50000	ITALIA	0,17
84.61.01.99	VALVULAS A DISCO	UNID	2	ARGENTINA	769,28
84.61.01.99	VALVULAS P/AUTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2,68

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	210	ARGENTINA	21,76
84.61.01.99	VALVULA	UNID	4	ITALIA	21,34
84.61.90.99	PISTON VALVULA COMPRESORA DE FRENO PARA AUTOS	UNID	20	ARGENTINA	1,86
84.61.90.99	JUEGO DE INTERNOS PARA VALVULAS A DISCO	UNID	2	ARGENTINA	289,99
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	32	FRANCIA	16,19
84.62.89.00	RULEMANES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	11368	JAPON	5,61
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1400	JAPON	1,46
84.62.89.00	BOLITAS METALICAS EN BOLSAS DE 4000	UNID	18	R.F.ALEMANIA	16,55
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	10	ITALIA	27,92
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	280	BRASIL	24,28
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	25,38
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	100	BRASIL	12,20
84.62.89.00	RULEMANES P/AUTOMOVILES	UNID	70	BRASIL	23,82
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	5,30
84.62.89.00	RODAMIENTO DE BOLAS	UNID	10	BRASIL	0,53
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	28	ITALIA	9,92
84.63.00.00	REPUEST. VARIOS USADOS P/MOTORES DIESEL	KG.	225	R.F.ALEMANIA	1,16
84.63.01.99	EJE COMANDO ACEITE P/VEHICULOS	UNID	5	ARGENTINA	4,87
84.63.01.99	EJE	UNID	18	ARGENTINA	11,04
84.63.01.99	CIGUE\AL	UNID	15	BRASIL	14,22
84.63.01.99	CABLE C/KM 1716	UNID	10	BRASIL	4,19
	CABLE C/KM.10179	UNID	20		2,16
	CABLE /CKM.VARIOS	UNID	150		1,76
84.63.01.99	CABLE TOTALIZADOR MECANICO	UNID	25	BRASIL	42,12
84.63.01.99	EJE IMPULSOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17,83
84.63.01.99	EJE DE METAL, P/IMPRESORA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,78
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	3	ITALIA	158,34
84.63.02.01	EMPAQUETADURA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	64,17
	COJINETE	UNID	2		7,98
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	24	BRASIL	1,41
84.63.02.04	MANGUITO	UNID	2	ARGENTINA	3,85
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	65	BRASIL	0,65
84.63.02.04	CASQUILLO	UNID	8	ITALIA	3,94
84.63.02.99	JGO. COJINETES BIELA BB1670	UNID	6	BRASIL	20,32
	JGO. COJINETES BIELA BC0370	UNID	2		18,04
	COJINETES Y BUJES DE BIELA	UNID	1932		6,43
84.63.02.99	COJINETES	UNID	1	BRASIL	114,86
84.63.02.99	COJINETES PARA VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	146	ESTADOS UNIDO	4,34
84.63.02.99	COJINETE	UNID	2	ITALIA	34,46
84.63.03.02	ENGRANAJES	KG.	40	BRASIL	46,68
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	205	ARGENTINA	7,07
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	2	BRASIL	1,29
84.63.03.99	ENGRANAJES BATIDORA	UNID	2000	BRASIL	0,13
84.63.03.99	ENGRANAJE BOMBA DE ACEITE PARA AUTOS	UNID	20	ARGENTINA	[illegible],38
84.63.03.99	PI\ON P/AUTO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	31,45
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	30	BRASIL	4,74
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	134	ESTADOS UNIDO	1,32
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	115	ESTADOS UNIDO	0,42
84.63.03.99	ENGRANAJES BOMBA DE ACEITE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	57,85
84.63.03.99	PI\ONES PARA AUTOMOTORES	UNID	70	REINO UNIDO	3,74
84.63.03.99	PI\ONES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	20	ITALIA	19,17
84.63.03.99	PI\ON	UNID	12	ITALIA	11,03
84.63.06.02	POLEAS PARA MAQUINAS	UNID	8	ITALIA	1.006,25

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.63.06.99	POLEAS P/VEHICULOS	UNID	20	ARGENTINA	4,62
84.63.06.99	POLEA CIGUE\AL PARA AUTOS	UNID	6	ARGENTINA	7,77
84.63.06.99	POLEA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	0,80
84.63.06.99	POLEA	UNID	3	ITALIA	15,50
84.63.07.00	DISCO DE EMBRAGUE	KG.	1	ESTADOS UNIDO	31,70
84.63.07.00	EMBRAGUE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11,28
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	37	BRASIL	1,84
84.64.01.00	JGO JUNTAS DE CARBURADOR	UNID	25	BRASIL	12,62
84.64.01.00	JGO DE JUNTAS Y RETENES DE MOTOR	UNID	2	JAPON	78,04
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	14	ESTADOS UNIDO	31,22
84.64.01.00	JUNTA	UNID	42	ITALIA	3,93
84.64.01.00	JUNTAS P/AUTOMOT.	UNID	230	BRASIL	0,98
84.64.89.99	JUNTAS	GRMS	0	ESTADOS UNIDO	0,05
84.65.01.01	CASQUILLOS	UNID	56	ITALIA	2,05
84.65.01.02	RETENES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	12,89
84.65.01.02	SELLOS DE VALVULA P/AUTO	UNID	72	R.F.ALEMANIA	10,25
84.65.01.02	RETENES SELLO DE VALVULA	UNID UNID	37 16	ESTADOS UNIDO	5,07 1,03
84.65.01.03	RETENES	UNID	40	ITALIA	3,12
85.00.00.00	RESPUESTOS VARIOS DEL CAP.85.- PARTES	UNID	7870	ESTADOS UNIDO	0,38
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	UNID	2550	ESTADOS UNIDO	0,73
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES (CAP. 85)	KG.	6	FRANCIA	78,20
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES (CARP.87)	KG.	4	FRANCIA	54,13
85.00.00.00	MOTORES LEVANTACRISTALES	UNID	11	JAPON	88,90
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA APARATOS ELECTRODOMESTICOS	KG.	25	ITALIA	41,72
85.01.01.02	PANTALLAS SOLARES	UNID	28	ESTADOS UNIDO	276,25
85.01.01.05	GRUPOS ELECTRONICOS DIESEL 25 KVA.	UNID	2	BRASIL	4.272,30
85.01.02.01	MOTORES MONOFASICOS	UNID	2000	BRASIL	6,37
85.01.02.01	MOTORES	UNID	1176	ARGENTINA	15,21
85.01.02.01	MOTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	571,14
85.01.02.01	MOTOR MENOR DE 1/2 HP	UNID	4	ESTADOS UNIDO	43,59
85.01.02.01	MOTORES DE VENTILADOR	UNID	560	FILIPINAS	18,46
85.01.02.07	MOTOR DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	165,75
85.01.02.07	INTERMEDIAS DE DIFERENCIAL USADAS	UNID	3	REINO UNIDO	15,90
85.01.02.07	MOTOR	UNID	14	ESTADOS UNIDO	103,24
85.01.02.07	MOTOR DEL LIMPIAPARABRISA	UNID	1	BRASIL	42,90
85.01.02.99	MOTORES TRIFAOSICOS	UNID	4	ARGENTINA	1.474,50
85.01.02.99	MOTOBOMBA CENTRIFUGA AUTOASPIRANTE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.186,35
85.01.04.92	TRANSFORMADOR DE BAJO VOLTAJE	UNID	15	ESTADOS UNIDO	35,13
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	3	ARGENTINA	365,00
85.01.05.10	ADAPTADOR	UNID	1600	HONG KONG	1,93
85.01.05.20	CARGADORES	UNID	5	JAPON	25,75
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIAS	UNID	600	HONG KONG	2,98
85.01.05.20	CARGADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	454,64
85.01.05.39	CONVERTIDOR DE VOLTAJE	UNID	500	HONG KONG	1,47
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	200,79
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	63,31
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	2	JAPON	171,58
85.01.06.99	TRANSFORMADORES PARA TUBOS FLUORESCENTES	UNID	6144	R.F.ALEMANIA	2,26
85.01.90.19	PARTES ELECTRODOMESTICOS	UNID	172	BRASIL	3,51

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.01.90.90	VENTILADOR MOTOR PROCESADORA	UNID	13	BRASIL	0,25
85.02.89.00	ELECTROIMAN P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	55,28
85.02.89.00	SOLENOIDE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	95,52
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJES	UNID	233600	HONG KONG	0,03
85.03.01.91	BATERIAS DE LITIO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	4,26
85.03.01.97	BATERIAS (PILAS) PARA MARCAPASOS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	246,30
85.04.01.04	BATERIAS	UNID	500	HONG KONG	2,71
85.04.01.04	BATERIAS DE NIQUEL CADMIO	UNID	10	COREA DEL SUR	3,61
85.04.01.05	BATERIAS	UNID	300	HONG KONG	3,81
85.04.01.06	BATERIAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	83,72
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	137,04
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	95,38
85.04.90.92	SEPARADORES P/BATERIAS DE AUTOMOVILES	UNID	212	BRASIL	0,02
85.04.90.95	CAJAS DE POLIPROPILENO P/BATERIAS	UNID	966	BRASIL	2,83
	TAPAS PARA BATERIAS	UNID	2370		0,51
	TAPONES PARA BATERIAS	UNID	6700		0,02
85.04.90.99	CUBRE-POLOS P/BADTERIAS DE AUTOMOVILES	UNID	690	BRASIL	0,05
85.05.01.00	TALADROS	UNID	158	ECUADOR	51,53
85.05.01.00	HERRAMIENTAS ELECTROMECANICAS	UNID	101	R.F.ALEMANIA	105,05
85.05.01.00	HERRAMIENTAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	219,02
85.05.01.00	MARTILLO	UNID	6	FRANCIA	391,43
85.06.01.01	ASPIRADORAS PARA COCHES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	12,85
85.06.01.02	ASPIRADORAS POLVO/AGUA	UNID	100	BRASIL	72,46
85.06.01.02	MINIASPIRADORA DE POLVO Y AGUA	UNID	48	R.F.ALEMANIA	8,07
85.06.01.59	LUSTRASPIRADORA	UNID	1	ARGENTINA	35,55
85.06.01.59	LIMPIADOR PARA PILETA DE AGUA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.828,59
85.06.01.59	ASPIRADOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	45,51
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	30	ARGENTINA	61,13
85.06.03.01	PROCESADORES DE ALIMENTOS	UNID	20	FRANCIA	34,02
85.06.03.01	MINIPROCESADOR DE ALIMENTOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	7,34
85.06.03.99	RALLADORES DE QUESO	UNID	5	ITALIA	107,28
85.06.03.99	MULTIPROCESADORA	UNID	348	FRANCIA	13,51
85.06.03.99	MOLINILLO DE CAFE DE USO DOMESTICO	UNID	24	R.F.ALEMANIA	7,34
85.06.04.01	AFILADOR DE CUCHILLOS	UNID	5	ITALIA	89,39
85.06.04.01	ABRELATAS ELECTRICOS	UNID	37	R.F.ALEMANIA	6,37
85.06.04.03	CORTADORA DE FIAMBRES DE USO DOMESTICO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	15,91
85.06.04.05	CUCHILLO ELECTRICO DE USO DOMESTICO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	6,61
85.06.04.99	CEPILLO DENTAL DE USO DOMESTICO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	18,35
85.06.90.09	SOPORTE PALETA VENTILADOR	UNID	560	FILIPINAS	0,47
	CHAPA FRONTAL PARA VENTILADOR	UNID	560		0,98
	REPUESTOS VARIOS PARA REFRIGERADORES	UNID	2800		0,19
85.06.90.19	CUCHILLA CORTADORA DE FIAMBRES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	2,94
85.06.90.21	VASO LICUADORA	UNID	1200	BRASIL	1,54
85.06.90.99	MANIJAS ASPIRADORAS	UNID	340	BRASIL	1,96
85.06.90.99	PARTES ELECTRODOMESTICOS	UNID	52	BRASIL	0,74
85.06.90.99	PARTES BATIDORA	UNID	67	BRASIL	0,59
85.06.90.99	TAPA EXTRACTORES	UNID	8	BRASIL	1,76
85.08.89.02	REGULADORES DE VOLTAJE PARA AUTOMOTORES	UNID	250	ARGENTINA	12,27
85.08.89.03	BUJIAS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	24,36
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	700	ITALIA	2,83
85.08.89.05	BOBINA	KG.	1	ESTADOS UNIDO	61,61
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	480	JAPON	6,82
85.08.89.07	JUEGO DE PLATINOS	UNID	1200	BRASIL	0,62

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.08.89.07	DISTRIBUIDOR PARA AUTOS	UNID	14	ARGENTINA	37,15
85.08.89.07	DISTRIBUIDOR	UNID	1	BRASIL	30,54
85.08.89.07	BOBINA	UNID	2	ITALIA	28,77
85.08.89.07	TAPA	UNID	4	ITALIA	11,30
85.08.89.09	PLATINOS	UNID	3500	JAPON	1,34
85.08.89.14	HORQUILLA ARRANQUE P/VEHICULOS	UNID	25	ARGENTINA	1,25
85.08.89.14	BURRO DE ARRANQUE	KG.	8	ESTADOS UNIDO	13,37
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	10	REINO UNIDO	72,89
85.08.89.14	BENDIX PARA AUTOMOTORES	UNID	236	ITALIA	15,21
85.08.89.14	BENDIX PARA AUTOMOTORES	UNID	250	REINO UNIDO	15,73
85.08.89.99	TROMPA ARRANQUE P/VEHICULOS	UNID	15	ARGENTINA	5,47
85.08.89.99	ENCENDIDO DE MOTO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	140,90
85.08.89.99	ENCENDIDO ELECTRONICO PARA AUTOMOTORES	UNID	30	ARGENTINA	24,79
85.08.89.99	BENDIX P/MAQ. DE OBRA VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	60,79
85.08.89.99	ALTERNADOR P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	526,86
85.08.89.99	SOPORTE DE AJUSTE DE ALTERNADOR	UNID	1	BRASIL	2,61
85.08.89.99	ALTERNADORES USADOS	UNID	50	REINO UNIDO	5,66
85.08.89.99	KITS MOTOR DE ARRANQUE	UNID	2	ITALIA	25,50
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	110	R.F.ALEMANIA	6,46
85.09.01.91	OPTICA DELANTERA COMPLETA	UNID	6	JAPON	63,38
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	380	BRASIL	20,84
85.09.01.91	FAROS	UNID	2	BRASIL	37,89
85.09.01.94	FAROS P/VEHICULOS	UNID	166	ARGENTINA	3,65
85.09.01.94	SE\ALEROS	UNID	60	FRANCIA	16,83
85.09.01.94	SE\ALEROS	UNID	266	R.F.ALEMANIA	19,73
85.09.01.94	SE\ALERO PARA AUTOS	UNID	190	ARGENTINA	4,13
85.09.01.94	FAROL DE SE\ALERO Y POSICION	UNID	6	JAPON	24,85
85.09.01.94	SE\ALEROS	UNID	60	BRASIL	7,15
85.09.01.94	FARO	UNID	17	ITALIA	18,87
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	57	R.F.ALEMANIA	91,11
85.09.01.96	LINTERNAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	22,90
85.09.01.96	FARO CAMINEROS	UNID	40	BRASIL	15,62
85.09.01.99	FARO P/TRACTORES	UNID	2	BRASIL	19,85
85.09.01.99	FAROLES	UNID	41	R.F.ALEMANIA	3,67
85.09.01.99	FAROL DE MATRICULA	UNID	450	BRASIL	0,50
85.09.89.01	LIMPIAPARABRISAS	UNID	25	ITALIA	10,71
85.09.89.99	SE\ALEROS	UNID	10	BRASIL	7,57
85.09.90.92	PLAST. P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	565	ARGENTINA	0,97
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	84	R.F.ALEMANIA	17,45
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO PARA AUTOS	UNID	325	ARGENTINA	1,45
85.09.90.92	ACRILICO Y REFLECTOR TRASERO	UNID	17	JAPON	35,49
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	50	BRASIL	1,31
85.09.90.92	TAPA	UNID	4	ITALIA	13,65
85.09.90.95	ESCOBILLAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	7,25
85.09.90.95	RASQUETA DE LIMPIAPARABRISAS LIMPIADOR DE LIMPIAPARABRISAS OTROS REPUESTOS PARA LIMPIAPARABRISAS	UNID UNID UNID	71 10 20	BRASIL	3,96 2,20 1,64
85.09.90.95	TUBERA DE LAVADO PARABRISAS	UNID	1	BRASIL	1,44
85.09.90.95	KITS LIMPIAPARABRISAS	UNID	1	ITALIA	41,29
85.09.90.99	REFLECTOR DE FARO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	73,10
85.10.00.00	LAMPARITAS DE LECTURA	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,68
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	6,29

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	7704	HONG KONG	1,55
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	13,63
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	1	JAPON	17,41
85.11.01.01	HORNO DE PANADERIA	UNID	1	ARGENTINA	4.172,00
85.11.02.99	SOLDADORES	UNID	2500	HONG KONG	2,08
85.11.02.99	SOLDADORES DE ESTA\O	UNID	72	R.F.ALEMANIA	60,49
85.11.90.09	PUNTAS PARA SOLDADORES DE ESTA\O	KG.	18	R.F.ALEMANIA	174,21
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	176	FRANCIA	9,11
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	1560	HONG KONG	3,02
85.12.03.00	SECADOR DE CABELLOS DE USO DOMESTICO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	13,21
85.12.04.11	PLANCHAS INDUSTRIALES	UNID	55	COREA DEL SUR	83,65
85.12.04.19	PLANCHAS A VAPOR	UNID	24	FRANCIA	26,80
85.12.04.19	PLANCHA DE VAPOR DE USO DOMESTICO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	15,20
85.12.04.90	PLANCJA ELECTRICA DE USO DOMESTICO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,40
85.12.05.07	CAFETERA EXPRESS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	27,89
85.12.05.09	HORNO A MICROONDAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	270,79
85.12.05.09	HORNO MICROONDAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	289,91
85.12.05.15	WAFLERA DE USO DOMESTICO	UNID	16	R.F.ALEMANIA	20,92
85.12.05.19	SELLADORA DE BOLSAS DE USO DOMESTICO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	8,81
85.12.05.23	TOSTADORA DE PAN DE USO DOMESTICO	UNID	40	R.F.ALEMANIA	9,91
85.12.05.99	CAFETERAS ELECTRICAS	UNID	96	FRANCIA	14,03
85.12.05.99	COCINILLAS ELECTRICAS	UNID	3	POLONIA	115,44
85.12.05.99	SANDWICHERA DE USO DOMESTICA	UNID	96	R.F.ALEMANIA	13,20
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	7	SUIZA	63,77
85.12.06.07	RESISTENCIAS PARA SOLDADORES	KG.	6	R.F.ALEMANIA	251,98
85.12.06.99	RESISTENCIAS	UNID	30	BRASIL	0,40
85.12.06.99	BASE CON RESISTENCIA	UNID	20	BRASIL	3,00
85.12.06.99	CABLES CALEFACTORES	UNID	300	ESPAÑA	29,58
85.12.06.99	RESISTENCIAS CALEFACTORAS PARA REFRIGERADORES	UNID	1680	FILIPINAS	1,10
85.12.90.02	CARCAZA DE CAMARA DE CALEFACTOR	UNID	25	ARGENTINA	2,02
85.12.90.99	CASSETTE DE PLANCHA A VAPOR	UNID	408	FRANCIA	2,13
85.12.90.99	MANGOS DE PLANCHAS COMPLETOS	UNID	2	COREA DEL SUR	9,62
85.12.90.99	PERILLA MINI HORNO	UNID	2	BRASIL	0,10
85.12.90.99	TACHO FREIDORA	UNID	4	BRASIL	15,58
85.12.90.99	PARTES ELECTRODOMESTICOS	UNID	294	BRASIL	1,25
85.12.90.99	PARTES PLANCHA	UNID	24	BRASIL	0,11
85.12.90.99	REPUESTOS P/SELLADORA DE BOLSAS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	2,94
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	TAIWAN	1.634,56
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	240	ESTADOS UNIDO	12,20
85.13.01.29	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	9	TAIWAN	515,56
85.13.01.90	POSICION DE OPERADORA	UNID	1	AUSTRIA	1.369,61
85.13.01.90	TELEFONOS	UNID	7	TAIWAN	145,00
85.13.89.00	FAXIMILES	UNID	3	JAPON	818,43
85.13.89.00	MODEM	UNID	5	ESTADOS UNIDO	680,60
85.13.89.00	FACSIMIL	UNID	1	JAPON	550,00
85.13.89.00	FAXIMILES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	346,67
85.13.89.00	FAXIMILES	UNID	85	ESTADOS UNIDO	345,29
85.13.89.00	MODEM	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	55,68
85.13.89.00	MODEMS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	286,96
85.13.89.00	EQUIPO FACSIMIL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	536,81
85.13.89.00	MODEM	UNID	5	ESTADOS UNIDO	66,51

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.13.89.00	MODEM	UNID	2	ESTADOS UNIDO	66,55
85.13.90.90	TECLADO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	197,27
85.13.90.90	TUBO DE APARATO TELEFONICO	UNID	2	AUSTRIA	52,35
85.14.01.01	CAPSULAS MICROFONICAS PARA TELEFONOS	UNID	5500	BRASIL	0,94
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	1	JAPON	88,51
85.14.01.99	MICROFONO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	121,73
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	40	JAPON	35,96
85.14.01.99	MICROFONO	UNID	2	COREA DEL SUR	1,15
85.14.02.01	CAPSULA TELEFONICA	UNID	50	COREA DEL SUR	2,76
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	4	BELGICA	148,40
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS MODELO HT-808 CAJAS ACUSTICAS MODELO HT-606 CAJAS ACUSTICAS MODELO BS-260	UNID UNID UNID	200 100 200	BRASIL	12,96 10,89 8,81
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	19,44
85.14.02.05	ALTAVOCES (PARLANTES)	UNID	16	ESTADOS UNIDO	5,27
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	198	BRASIL	11,51
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	436	BRASIL	17,76
85.14.03.01	ECUALIZADOR	UNID	3	JAPON	145,31
85.14.03.01	AMPLIFICADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	46,19
85.14.03.99	AMPLIFICADORES DE GUITARRA	UNID	5	JAPON	107,17
85.14.03.99	AMPLIFICADORES MODELO SP-1100 AMPLIFICADORES MODELO SP-1100	UNID UNID	10 10	BRASIL	90,68 54,72
85.14.90.99	PARRILLA DE ALTOPARLANTE	UNID	6	BRASIL	0,91
85.14.90.99	PARTES DE ALTAVOCES	UNID	529	BRASIL	7,78
85.15.01.16	TV BLANCO Y NEGRO 5" AM Y FM	UNID	300	ESTADOS UNIDO	45,00
85.15.01.16	TV B/N	UNID	1	CHINA	117,00
85.15.01.16	T.V. BLANCO Y NEGRO 5"	UNID	450	COREA DEL SUR	42,35
85.15.01.16	MONITOR DE CAMARAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	995,12
85.15.01.21	KITS DE T.V. COLOR DE 14"	UNID	590	COREA DEL SUR	132,71
85.15.01.22	TV COLOR 14	UNID	10	ESTADOS UNIDO	140,53
85.15.01.22	T.V. COLOR	UNID	1	CHINA	252,00
85.15.01.22	T.V. 5" COLOR	UNID	26	COREA DEL SUR	135,02
85.15.01.29	PROYECTOR DE VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.141,93
85.15.01.29	RECEPTOR SATELITAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	652,58
85.15.01.29	TELEVISOR COLOR DE 29"	UNID	2	JAPON	1.005,65
85.15.02.00	FUENTE DE ALIMENTACION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	154,39
85.15.02.00	MONITOR	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	65,57
85.15.02.00	MONITORES DE COMPUTACION	UNID	457	TAIWAN	93,95
85.15.02.00	MONITORES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	131,01
85.15.02.00	PANEL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	337,70
85.15.09.99	RADIO PASACASSETTES PARA AUTOS	UNID	2	JAPON	287,34
85.15.09.99	RADIO PARA COCHES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	106,16
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	300	HONG KONG	23,43
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	200	COREA DEL SUR	33,84
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	188	ESTADOS UNIDO	80,72
85.15.13.09	MINICOMPONENTES CON C.D.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	629,77
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	12	HONG KONG	17,27
85.15.13.99	RADIOGRABADORES PORTATILES CON BANDEJA LASER	UNID	50	SINGAPUR	124,85
85.15.13.99	WALKMAN CON COMPAC DISK	UNID	400	COREA DEL SUR	83,50
85.15.13.99	RADIOGRABADOR CON COMPAC. DISK	UNID	150	COREA DEL SUR	84,56
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	1000	SINGAPUR	12,80
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	420	CHILE	5,73

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.17.01	MINI SYSTEMS	UNID	2	SINGAPUR	401,20
85.15.17.01	CENTROMUSICALES	UNID	20	JAPON	404,38
85.15.17.01	CENTROMUSICALES	UNID	10	JAPON	354,62
85.15.17.01	RADIOGRABADORES FIJOS C/TOCADISCOS COMUN O LASER	UNID	5	ESTADOS UNIDO	461,33
85.15.17.01	SISTEMA MUSICAL C.TOCADISCOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	147,00
85.15.17.01	CENTROMUSICALES	UNID	150	TAIWAN	51,51
85.15.17.01	SISTEMA DE AUDIO MODELO HS-5100	UNID	100	BRASIL	125,80
	SISTEMA DE AUDIO MODELO HS-5000	UNID	50		102,90
85.15.17.01	RADIOGRABADORES C/TOCADISCO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	192,00
85.15.17.01	EQUIPO MUSICAL CON TOCADISCOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	323,55
85.15.17.99	CENTROMUSICALES	UNID	2	JAPON	351,38
85.15.17.99	CENTRO MUSICALES	UNID	50	SINGAPUR	288,79
85.15.17.99	CENTROS MUSICALES CON COMPAC DISK.	UNID	110	COREA DEL SUR	270,69
85.15.17.99	CENTROS MUSICALES CON COMPAC DISC.	UNID	17	COREA DEL SUR	169,25
85.15.25.00	CAMARAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.055,52
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRASMISION	UNID	1	JAPON	1.178,40
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRANSMISION	UNID	10	JAPON	250,19
85.15.29.99	TRANCEPTORES	UNID	100	JAPON	426,30
85.15.29.99	EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION	UNID	5	BRASIL	7.305,23
85.15.29.99	TRANSCEPTORES PORTATILES FM	UNID	38	ESTADOS UNIDO	291,34
85.15.89.00	RADIO RELOJ AM/FM	UNID	144	ESTADOS UNIDO	9,47
85.15.89.00	RADIO RELOJ C/TELEF.	UNID	48	ESTADOS UNIDO	17,78
85.15.89.00	WALKIE TALKIE PARA NI\OS	PAR	120	HONG KONG	1.127,17
85.15.90.10	RESONADOR DE CRISTAL	UNID	2	JAPON	33,84
	FUENTES DE PODER	UNID	1		408,79
85.15.90.10	PROGRAMADOR	UNID	1	JAPON	92,08
	TECLADO	UNID	5		10,44
	MULTITONO	UNID	20		32,31
85.15.90.10	ANTENA PARA TRANCEPTOR	UNID	1	JAPON	218,62
85.15.90.10	DISPLAY	UNID	17	COREA DEL SUR	13,18
85.15.90.20	PLATINA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	109,00
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	471,44
85.15.90.47	ANTENAS DE RADIO PARA AUTOS	UNID	990	BRASIL	2,71
85.15.90.47	ANTENAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1450	BRASIL	2,36
85.15.90.47	ANTENA MOVIL	UNID	15	ESTADOS UNIDO	26,63
85.16.00.00	SEMAFOROS	UNID	86	ARGENTINA	124,63
85.17.01.07	ALARMA ANTIROBO PARA AUTOMOVILES	UNID	96	ESTADOS UNIDO	26,76
85.17.01.07	KIT RADIO PARLANTE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	220,47
85.17.01.99	ALARMAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	38,91
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	230	BRASIL	0,71
85.19.01.20	CONECTORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	11,26
85.19.01.20	COMBINADOR ACTIVO	UNID	25	ESTADOS UNIDO	205,17
85.19.01.20	RELE	UNID	65	COREA DEL SUR	3,37
85.19.01.31	INTERRUPTOR	UNID	175	BRASIL	1,58
85.19.01.33	RELE DE VENTILACION	UNID	15	BRASIL	2,15
85.19.01.33	TELERRUPTOR	UNID	7	ITALIA	8,63
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	5500	BRASIL	0,57
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/VEHICULOS	UNID	65	ARGENTINA	3,39
85.19.01.39	CORTA-CORRIENTES PARA AUTOMOTORES	UNID	150	ARGENTINA	11,55
85.19.01.39	CIRCUITO ELECTRICO P/TRACTORES	UNID	4	BRASIL	42,00
85.19.01.39	BULBOS	UNID	5	FRANCIA	57,70
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	95	R.F.ALEMANIA	6,88
85.19.01.39	INTERRUPTORES B / AUTO	UNID	54	R.F.ALEMANIA	56,80

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.39	INTERRUPTORES DE AUTOMOVILES	UNID	100	BRASIL	2,31
85.19.01.39	BULBOS PRESION DE ACEITE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	16,56
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	100	BRASIL	4,86
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	107	ITALIA	10,24
85.19.01.41	INTERRUPTORES EN CAJAS DE 6 UNID.	CAJA	4573	ARGENTINA	0,80
85.19.01.41	PLAQUETA	UNID	100	FRANCIA	1,09
85.19.01.45	INTERRUPTORES	UNID	8000	ITALIA	1,05
85.19.01.95	MICROINTERRUPTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24,92
85.19.01.99	ELEMENTOS DE PROTECCION	UNID	20	FRANCIA	73,79
85.19.01.99	PARTES FREIDORA	UNID	2	BRASIL	0,62
85.19.01.99	LLAVES ELECTRODOMESTICOS	UNID	22	BRASIL	0,70
85.19.01.99	CIRCUITO IMPRESOS	UNID	2600	ESTADOS UNIDO	0,90
85.19.01.99	CONJUNTO DE PULSADOR	UNID	10	BRASIL	141,83
85.19.01.99	INTERRUPTOR DE COMANDO	UNID	1	ARGENTINA	225,19
85.19.01.99	DISYUNTOR	UNID	4055	FRANCIA	7,21
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	59,95
85.19.01.99	JABALINA	UNID	400	BRASIL	2,18
85.19.01.99	TERMOSTATO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,66
85.19.01.99	DETECTOR DE PROXIMIDAD BLOQUEO DE PUERTA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	20,13
85.19.01.99	CELULA FOTOELECTRICA MODELO 7007/220 V	KG.	150	BRASIL	21,67
85.19.01.99	FUSIBLE	UNID	10	COREA DEL SUR	0,81
85.19.02.10	FICHA DE CONEXION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,40
85.19.02.10	MODULOS P/COM.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	19,49
85.19.02.20	ADAPTADOR DE ANTENA	UNID	50	COREA DEL SUR	2,48
85.19.02.20	PROLONGACION PATA TV	UNID	2000	ARGENTINA	0,12
85.19.02.39	PORTALAMPARAS	UNID	52	BRASIL	2,20
85.19.02.39	ENCHUFE	UNID	20	FRANCIA	3,95
85.19.02.39	TERMINALES P/AUTOMOTORES	UNID	1000	BRASIL	0,05
85.19.02.49	FICHAS Y PORTALAMPARAS	UNID	36000	ARGENTINA	0,08
85.19.02.49	ZOCALOS RESISTENCIA	UNID	12	BRASIL	0,09
85.19.02.49	REGLETAS	UNID	2	POLONIA	23,09
85.19.02.49	TOMA CORRIENTE	UNID	1800	FRANCIA	1,44
85.19.02.49	PORTALAMPARAS Y CAPUCHONES P/INST. ELECTRICAS	KG.	110	ITALIA	34,06
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	502	ESTADOS UNIDO	4,23
85.19.02.90	ENCHUFE	UNID	1156	FRANCIA	1,91
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	233	ESTADOS UNIDO	5,90
85.19.02.90	TERMINALES	UNID	349100	BRASIL	0,04
85.19.02.90	ZOCALO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,95
85.19.02.90	CONECTORES Y EMPALMES A COMPRESION	UNID	4450	ARGENTINA	0,82
	P/LINEAS AEREAS DE DERIVACION DOMICILIA-RIA	0000	0		0,00
85.19.02.90	PORTALALMPARAS P/CAJA DE COMANDO	UNID	1300	BRASIL	0,34
85.19.03.19	POTENCIOMETRO	UNID	5	JAPON	3,57
85.19.03.19	RESISTENCIA	UNID	2	COREA DEL SUR	0,98
85.19.03.90	ADAPTADORES	UNID	43	ESTADOS UNIDO	1,67
85.19.03.90	POTENCIOMETETRO	UNID	2270	ESTADOS UNIDO	0,66
85.19.03.90	TERMISTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	16,68
85.19.03.90	RESISTENCIAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	80	REINO UNIDO	5,55
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO P/AUTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	203,55
85.19.04.00	PLAQUETA	UNID	4	COREA DEL SUR	0,13
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	850	ESTADOS UNIDO	0,56
85.19.05.01	TABLEROS DE MANDO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	692,33

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.05.99	BUJE DE CABLE	UNID	2055	FRANCIA	0,27
85.19.05.99	LLAVES DE PASO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	26,51
85.20.01.20	LAMPARAS TELEFONICAS	UNID	1500	BRASIL	0,33
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTOMOVILES	UNID	1900	R.F.ALEMANIA	0,30
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	4600	JAPON	0,42
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTOMOTORES	UNID	2100	BRASIL	0,32
85.20.01.50	LAMPARAS BAYONETA	UNID	4500	BRASIL	0,24
85.20.01.91	LAMPARAS HASTA 3 WATS	UNID	1300	BRASIL	0,30
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	43000	POLONIA	0,22
85.20.01.92	LAMPARAS DE 60 V	UNID	6000	ITALIA	0,51
85.20.01.92	TUBOS INCANDESCENTES	UNID	15	R.F.ALEMANIA	8,18
85.20.01.93	LAMPARAS	UNID	16000	BRASIL	0,34
85.20.01.93	LAMPARAS DE 200 WATTS	UNID	5000	POLONIA	0,42
	LAMPARAS DE 150 WATTS	UNID	500		0,34
	LAS DEMAS LAMPARAS	UNID	32000		0,22
85.20.01.93	LAMPARA DE EXPOSICION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	20,91
85.20.01.95	LAMPARAS	UNID	5000	BRASIL	0,92
85.20.01.99	LAMPARAS	UNID	42	FRANCIA	5,46
85.20.01.99	LAMPARA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	109,67
85.20.01.99	LAMPARAS HALOGENAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	11,74
85.20.01.99	LAMPARAS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	22	R.F.ALEMANIA	25,28
85.20.02.20	LAMPARAS	UNID	10	BRASIL	0,36
85.20.02.20	LAMPARAS DE DESCARGA GAS	UNID	1000	BRASIL	0,21
85.20.02.49	TUBO LUZ FLUORESCENTE	UNID	10020	BRASIL	0,95
85.20.02.49	TUBO DE LUZ 40 W.	UNID	14000	POLONIA	0,91
85.20.02.49	TUBOS FLUORESCENTES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,63
85.20.02.49	LAMPARAS	UNID	3	COREA DEL SUR	10,24
85.20.02.91	LAMPARAS DE SODIO	UNID	900	BRASIL	16,48
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	7544	BRASIL	2,87
85.20.03.00	LAMPARAS INFRARROJAS	UNID	120	BRASIL	2,75
85.20.03.00	LAMPARA DE CUARZO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	20,45
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN	UNID	20	ESTADOS UNIDO	99,99
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	370,00
85.21.01.49	TUBO DE IMAGEN PARA TV COLOR	UNID	30	COREA DEL SUR	64,41
85.21.01.50	DIODOS	UNID	10	BRASIL	0,17
85.21.01.50	DIODOS PARA T.V.	UNID	150	COREA DEL SUR	0,48
85.21.01.50	TRANSISTORES PARA TV	UNID	150	COREA DEL SUR	2,06
85.21.01.50	DIODOS	UNID	23	COREA DEL SUR	0,90
85.21.01.50	LED	UNID	35	COREA DEL SUR	0,50
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	147	COREA DEL SUR	2,36
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	400	COREA DEL SUR	3,30
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	1	FRANCIA	20,00
85.21.01.70	CHIPP DE MEMORIA	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	9,87
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADC	UNID	40	ESTADOS UNIDO	41,41
85.21.01.70	TARJETAS DE CONTROL DE SEMAFOROS	UNID	1	ARGENTINA	620,00
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	409,63
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS	UNID	19	ESTADOS UNIDO	153,35
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	35,00
85.21.01.70	CHIPP DE MEMORIA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	10,84
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADC	UNID	481	COREA DEL SUR	2,75
85.21.01.90	CRISTAL	UNID	20	COREA DEL SUR	1,38
85.22.89.99	CONTROL DE EDICION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.214,33

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.22.89.99	MESA FLUORESCENTE ULTRAVIOLETA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.231,52
85.22.89.99	AMPLIFICADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	356,41
85.22.89.99	LAMPARAS	UNID	1360	BRASIL	3,76
85.22.89.99	MEZCLADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	53,82
85.22.89.99	PROCESADOR DE CANAL	UNID	11	ESTADOS UNIDO	143,21
85.22.89.99	PEDALES DE EFECTOS	UNID	68	JAPON	60,95
85.22.89.99	GENERADOR DE EFECTOS FUENTES ALIMENTACION GENERADOR CARACTERES	UNID UNID UNID	1 1 1	ESTADOS UNIDO	5.412,00 621,00 477,16
85.22.89.99	UNIDAD DE ENERGIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14.662,30
85.23.01.10	CABLES	UNID	10	JAPON	13,25
85.23.03.10	CABLES	KG.	98	ESTADOS UNIDO	39,25
85.23.03.10	CABLE IMPRESORAS	UNID	250	ESTADOS UNIDO	26,96
85.23.03.90	CABLES PARA COMPUTACION	UNID	800	ESTADOS UNIDO	2,95
85.23.04.10	CABLES CORTADOS A MEDIDA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	63,15
85.23.04.90	CABLE	UNID	35	ESTADOS UNIDO	57,15
85.23.04.90	CABLE CAMARA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	279,78
85.23.89.90	CABLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,15
85.23.89.90	LAMINA MINI HORNO	UNID	4	BRASIL	0,17
85.23.89.90	CABLES BATIDORA	UNID	37	BRASIL	0,92
85.23.89.90	CABLES ARMADOS PARA GUITARRA	UNID	10	JAPON	1,87
85.23.89.90	CABLES FLEXIBLES	KG.	300	BRASIL	6,27
85.23.89.90	CABLE	UNID	15	ESTADOS UNIDO	3,98
85.23.89.90	MAZOS DE CONEXION P/REFRIGERADORES	UNID	1120	FILIPINAS	5,67
85.24.89.99	CARBONES PARA HERRAMIENTAS ELECTRICAS MANUALES	UNID	90	BRASIL	1,47
85.24.89.99	CARBONES BATERIA	UNID	120	BRASIL	0,20
85.24.89.99	ELECTRODOS DE GRAFITO PARA HORNO ELEC.	UNID	110	BRASIL	179,07
85.24.89.99	NIPLES DE GRAFITO	UNID	116	BRASIL	5,82
85.26.02.07	BASES DE PORCELANA P/INTERRUPTORES BIPOLARES	UNID	10100	ARGENTINA	0,22
85.26.02.99	CILINDRO MICRO HORNO	UNID	10	BRASIL	0,40
85.26.89.99	BLOQUE DE COROTRON	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,39
85.26.89.99	AISLANTES DE LA ELECTRICIDAD	UNID	75	ARGENTINA	19,08
85.28.00.00	DISPLAY COMPLETO	UNID	10	BRASIL	485,79
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES (CARP.87)	KG.	19	FRANCIA	18,45
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES (CARP.87)	KG.	19	FRANCIA	33,31
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS PARA AUTOMOVILES	KG.	1300	REINO UNIDO	11,27
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	8280	REINO UNIDO	0,89
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	6765	REINO UNIDO	0,92
87.00.00.00	PUERTAS	UNID	38	JAPON	102,62
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	13.464,45
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	78.200,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL 1599 C.C.	UNID	1	JAPON	11.824,17
87.02.01.02	UN AUTO	UNID	1	JAPON	10.068,68
87.02.01.02	UN AUTO	UNID	1	JAPON	10.524,68
87.02.01.02	UN AUTO	UNID	1	JAPON	10.068,68
87.02.01.02	AUTO	UNID	1	JAPON	10.068,68
87.02.01.02	UN AUTO	UNID	1	JAPON	10.068,68
87.02.01.02	AUTOMOVIL MARCA MAZDA 323 SIN PRECIO DE REFERENCIA	UNID	1	JAPON	9.365,56
87.02.01.02	AUTOMOVIL MARCA MAZDA 323 SIN PRECIO DE REFERENCIA	UNID	1	JAPON	9.365,56

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.02.01.02	AUTOMOVIL MAZDA 323 SIN PRECIO DE REFERENCIA	UNID	1	JAPON	9.365,55
87.02.01.02	AUTOMOVIL MAZDA 323 SIN PRECIO DE REFERENCIA	UNID	1	JAPON	8.482,13
87.02.01.02	AUTOMOVIL MAZDA 323 SIN PRECIO DE REFERENCIA	UNID	1	JAPON	8.482,13
87.02.01.02	AUTOMOVIL MAZDA 323 SIN PRECIO DE REFERENCIA	UNID	1	JAPON	8.482,12
87.02.01.02	AUTOMOVIL MAZDA 323 SIN PRECIO DE REFERENCIA	UNID	1	JAPON	6.861,32
87.02.01.02	AUTOMOVIL 1600 C.C.	UNID	1	MEXICO	5.850,00
87.02.01.03	AUTOMOVILES ARMADOS DE 4 PTAS CON MOTOR A NAFTA	UNID	70	BRASIL	8.893,50
87.02.01.03	AUTOMOVIL MAZDA DIESEL GLX SIN PRECIO DE REFERENCIA	UNID	1	JAPON	8.361,98
87.02.01.03	AUTOMOVIL MAZDA DIESEL GLX SIN PRECIO DE REFERENCIA	UNID	1	JAPON	8.361,98
87.02.01.03	AUTOMOVIL MAZDA DIESEL GLX SIN PRECIO DE REFERENCIA	UNID	1	JAPON	8.361,98
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE LISIADO	UNID	1	BRASIL	5.995,00
87.02.01.04	AUTOMOVILES	UNID	3	VENEZUELA	17.090,00
87.02.01.04	AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	16.350,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.495,14
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.495,14
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	6.342,28
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	6.342,28
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.956,73
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.956,73
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	5.114,31
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	5.114,31
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	5.114,31
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	5.114,31
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	5.114,31
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	5.114,31
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	5.114,31
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	5.114,31
87.02.02.01	OMNIBUS PARA TRANSPORTE CARRETERO SIN NEUMATICOS	UNID	1	BRASIL	145.761,00
87.02.02.01	OMNIBUS CARRETERO	UNID	1	BRASIL	58.069,70
87.02.89.05	VEHICULOS 4X4	UNID	4	ESTADOS UNIDO	19.848,47
87.06.01.02	ARO FARO P/VEHICULOS	UNID	113	ARGENTINA	1,14
87.06.01.02	MOLDURAS	UNID	15	BRASIL	5,52
87.06.01.02	ARO DE FARO PARA AUTOS	UNID	50	ARGENTINA	1,00
87.06.01.02	TAZA DE RUEDA	UNID	50	BRASIL	4,96
87.06.01.02	PARAGOLPES P/AUTO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	130,17
87.06.01.02	PARAGOLPE TAZAS REPUESTOS VARIOS DE AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	20 100 870	BRASIL	16,37 4,31 1,94
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	18	ITALIA	7,49
87.06.01.06	AIRE ACONDICONADO	UNID	4	JAPON	806,89
87.06.01.11	PARASOLES	UNID	9	BRASIL	11,42
87.06.01.15	CARETAS P/VEHICULOS	UNID	90	ARGENTINA	7,09
87.06.01.15	REJILLA PROTECTORA DE RADIADOR PARA TRACTORES	UNID	20	BRASIL	22,37
87.06.01.15	CARETAS	UNID	53	BRASIL	12,25
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOS	UNID	70	ARGENTINA	7,92
87.06.01.15	CARETA FRONTAL	UNID	2	JAPON	50,98
87.06.01.15	CARETAS	UNID	200	BRASIL	4,44

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.19	ALFOMBRAS PARA AUTOMOVILES	UNID	135	R.F.ALEMANIA	31,40
87.06.01.19	ALFOMBRAS PARA AUTOMOVILES	KG.	100	HONG KONG	9,78
87.06.01.99	SEGURO MANIJA P/VEHICULO	UNID	310	ARGENTINA	0,09
87.06.01.99	GUARDABARROS P/AUTOMOVILES	UNID	2	FRANCIA	84,27
87.06.01.99	SPOILER	UNID	27	R.F.ALEMANIA	41,09
87.06.01.99	MARCO DE VENTANA	UNID	2	BRASIL	62,50
	GUARDABARROS DELANTERO	UNID	1		46,00
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	11		0,71
87.06.01.99	FRENTE DE TABLERO	UNID	25	ARGENTINA	39,92
	ARO PLASTICO EMBELLECEDOR	UNID	150		0,42
87.06.01.99	PULPOS ELASTICOS PARA AUTOMOTORES	UNID	300	R.F.ALEMANIA	1,25
87.06.01.99	CARCAZA LLAVE DE LUCES P/AUTOS	UNID	110	ARGENTINA	4,41
87.06.01.99	PROTECTOR DE PARAGOLPE	UNID	8	JAPON	80,80
87.06.01.99	TABLERO DE INSTRUMENTO	UNID	1	BRASIL	136,87
87.06.01.99	PUENTES PARA CAMION USADOS	UNID	3	BELGICA	592,93
87.06.01.99	PIEZAS CARROCERIA P/AUTO	UNID	67	R.F.ALEMANIA	4,29
87.06.01.99	TAPA VALIJA	UNID	2	BRASIL	42,61
	GRAMPAS DE TAPIZADO	UNID	2000		0,08
87.06.01.99	SPOILER	UNID	50	BRASIL	11,93
87.06.01.99	GUARNICIONES	UNID	303	ARGENTINA	10,49
87.06.01.99	SOPORTE	UNID	119	ITALIA	5,08
87.06.01.99	FUNDA ASIENTO	UNID	28	BRASIL	47,31
	SOPORTE	UNID	33		0,11
87.06.01.99	SOPORTES CONTROL REMOTO	UNID	50	BRASIL	2,80
	SOPORTE SILENCIOSO	UNID	50		0,78
	REP. VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	2060		0,15
87.06.89.01	BUJES	UNID	10	FRANCIA	1,57
87.06.89.01	CASQUILLO	UNID	8	ITALIA	8,46
87.06.89.01	BUJES P/AUTOMOTORES	UNID	310	BRASIL	0,88
87.06.89.05	CAMPANAS FRENO P/VEHICULOS	UNID	4	ARGENTINA	11,22
87.06.89.06	ACOPLE COLUMNA DIRECCION P/AUTOS	UNID	230	ARGENTINA	3,95
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	1	REINO UNIDO	24,43
87.06.89.24	PATA MOTOR P/VEHICULOS	UNID	40	ARGENTINA	6,82
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR	UNID	62	FRANCIA	4,95
87.06.89.24	SOPORTE DE CAJA CON AMORTIGUACION P/AUTO	UNID	95	ARGENTINA	5,02
87.06.89.24	SOPORTE DE CAJA	UNID	10	BRASIL	10,20
87.06.89.24	SOPORTE	UNID	10	ITALIA	10,37
87.06.89.29	LLANTAS	KG.	75	ESTADOS UNIDO	2,90
87.06.89.29	PLATINA	KG.	202	ESTADOS UNIDO	8,48
87.06.89.29	LLANTAS	UNID	200	BRASIL	47,97
87.06.89.29	LLANTAS DE ALUMINIO	UNID	12	BRASIL	49,57
87.06.89.29	LLANTAS PARA AUTOS	UNID	572	BRASIL	22,70
87.06.89.29	LLANTAS DE ALEACION PARA AUTOS	UNID	317	BRASIL	51,34
87.06.89.29	RUEDA	UNID	1	ITALIA	136,28
87.06.89.41	CRUCETAS	UNID	350	ARGENTINA	5,36
87.06.89.71	TAPA DE RADIADOR	UNID	30	BRASIL	4,15
87.06.89.71	TAPON RADIADOR	UNID	60	BRASIL	1,10
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	2	REINO UNIDO	207,30
87.06.89.97	ELASTICO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1644	ARGENTINA	2,01
87.06.89.97	CAJA SATELITE CAMION	UNID	10	BRASIL	112,18
	CONJUNTO DE ENGRANAJES DIFERENCIAL CAMION	UNID	22		67,90
	OTRAS PARTES Y PIEZAS PARA CAMIONES	UNID	100		32,07
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	1430	BRASIL	9,98
87.06.89.97	AMORTIGUADOR DE SUSPENSION HG30298	UNID	6	BRASIL	35,96
	AMORTIGUADOR DE SUSPENSION HG30299	UNID	6		35,96
	AMORTIGUADORES DE SUSPENSION VARIOS	UNID	710		12,73

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	BARRA ESTABILIZADORA	UNID	2	BRASIL	125,50
	BRAZO INTERMEDIO	UNID	2		31,00
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	24		6,70
87.06.89.97	SINCRONIZADO, DIRECTA Y ARRASTRADOR	UNID	23	ARGENTINA	7,61
87.06.89.97	A.T.CONJUNTOS TRIPODE	UNID	2000	ARGENTINA	9,23
87.06.89.97	A.T.CONJUNTOS TRIPODE	UNID	2000	ARGENTINA	9,23
87.06.89.97	A.T.CONJUNTOS TRIPODE	UNID	2000	ARGENTINA	9,23
87.06.89.97	A.T.CONJUNTOS TRIPODE	UNID	2000	ARGENTINA	9,23
87.06.89.97	A.T.CONJUNTOS TRIPODE	UNID	2000	ARGENTINA	9,23
87.06.89.97	A.T. BRIDAS	UNID	2620	ARGENTINA	1,21
87.06.89.97	CAPOTS	UNID	3293	ARGENTINA	2,00
87.06.89.97	A.T. DEFLECTORES EN CAJAS DE 100 UN.	CAJA	15	ARGENTINA	25,47
87.06.89.97	A.T. DEFLECTORES EN CAJAS DE 100 UN.	CAJA	75	ARGENTINA	25,19
87.06.89.97	DEFLECTORES EN CAJAS DE 100 UN.	CAJA	90	ARGENTINA	25,23
87.06.89.97	TAPAS RESORTE EN CAJAS DE 100 UN.	CAJA	99	ARGENTINA	2,02
87.06.89.97	TAPAS RESORTE EN CAJAS DE 50 UN.	CAJA	23	ARGENTINA	10,09
87.06.89.97	MULTIPLES CAJA DE CAMBIO	UNID	4	FRANCIA	252,52
	PLACA EMBRAGUE	UNID	4		183,66
	OTROS REPUESTOS	UNID	89		49,05
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	724	R.F.ALEMANIA	29,00
	DISCO FRENO	UNID	218		19,98
87.06.89.97	SEMIEJES PARA CAMION	UNID	160	ARGENTINA	31,44
87.06.89.97	PUNTA DE EJE DELANTERA	UNID	1	BRASIL	370,00
	TAPA DE CAJA	UNID	1		64,00
	OTROS RESPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	53		8,43
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	410	ESPAÑA	21,74
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	775	BRASIL	9,14
87.06.89.97	CABLE DE FRENO 1080	UNID	10	BRASIL	5,41
	CABLE DE FRENO 1640	UNID	20		4,84
	CABLES VARIOS	UNID	2		1,94
87.06.89.97	A.T.TRABAS	UNID	7582	ARGENTINA	0,08
87.06.89.97	A.T.TRABAS EN CAJAS DE 100 UN.	CAJA	21	ARGENTINA	7,10
87.06.89.97	DESPLAZABLE DE CAJA DE CAMBIO P/AUTOS	UNID	20	ARGENTINA	17,29
	ROTULA DE SUSPENSION P/AUTOS	UNID	30		11,23
	OTROS REPUESTOS P/AUTOS	UNID	703		2,30
87.06.89.97	JUNTAS HOMOCINETICAS PARA AUTOS	UNID	500	ITALIA	15,51
87.06.89.97	CRUCETA DE JUNTA DE CARDAN	UNID	4	BRASIL	15,89
87.06.89.97	LLANTAS PARA CAMION	UNID	25	BELGICA.	17,79
87.06.89.97	TELESCOPIOS DE DIR. HIDRAUL. USADOS	UNID	16	REINO UNIDO	24,42
87.06.89.97	DISCOS CON AROS USADOS	UNID	30	REINO UNIDO	9,77
87.06.89.97	CARDANES USADOS	UNID	61	REINO UNIDO	7,33
87.06.89.97	EJES C/DIFERENCIAL USADOS	UNID	50	REINO UNIDO	85,09
87.06.89.97	CARDANES USADOS	UNID	2	REINO UNIDO	5,66
87.06.89.97	QUINTA RUEDA USADA	UNID	1	REINO UNIDO	24,43
87.06.89.97	DISCOS CON AROS USADOS	UNID	75	REINO UNIDO	9,43
87.06.89.97	CARDANES USADOS	UNID	107	REINO UNIDO	5,66
87.06.89.97	EJES COMPLETOS USADOS	UNID	42	REINO UNIDO	158,35
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE	UNID	850	ARGENTINA	12,78
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE	UNID	1650	ARGENTINA	12,71
87.06.89.97	VARIOS RPTOS.P/AUTO	UNID	57	R.F.ALEMANIA	29,89
87.06.89.97	EJE TRASERO	UNID	20	BRASIL	46,85
	BANDEJA SUSPENSION	UNID	30		23,57
	REPUESTOS VARIOS DE AUTOMOVILES	UNID	625		7,64
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	120	BRASIL	9,84
87.06.89.97	REPUESTOS P/AUTOMOVILES (BARRAS DE DIRECCION 305419)	UNID	5	BRASIL	16,71
	REPUESTOS P/AUTOMOVILES (BARRAS DE DIRECCION 305420)	UNID	5		14,71
	LOS DEMAS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	548		5,19
87.06.89.97	CRUCETA	UNID	450	BRASIL	9,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	80	ITALIA	20,52
87.06.89.97	CARDANES	UNID	134	BRASIL	32,59
87.06.89.97	CARCAZA CARDAM	UNID	10	BRASIL	19,71
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	4	BRASIL	51,95
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	420	ARGENTINA	9,06
87.06.89.97	A.T.JUNTAS HOMOCINETICAS	UNID	11000	BRASIL	19,23
87.06.89.97	A.T.CAPOTS	UNID	1475	ARGENTINA	2,02
87.06.89.97	A.T.TULIPAS	UNID	1296	ARGENTINA	19,74
87.06.89.97	ENGRANAJES	UNID	400	ITALIA	18,43
87.06.89.97	OTROS REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	131	ITALIA	71,26
87.06.89.97	LAMINAS DE ACOPLE	UNID	100	BRASIL	1,47
	PUNTERO ACELERADOR	UNID	100		1,03
	REP. VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	1200		0,45
87.06.89.98	ENGRANAJE DE TRASMISION P/TRACTORES	UNID	24	BRASIL	32,91
	EJE DE TRASMISION P/TRACTORES	UNID	15		131,25
	OTROS REPUESTOS P/TRACTORES	UNID	45		19,44
87.06.89.99	CAJAS DE CAMBIO USADAS	UNID	1	REINO UNIDO	97,69
87.06.89.99	CAJAS DE CAMBIO USADAS	UNID	7	REINO UNIDO	88,95
87.06.89.99	CAJAS DE CAMBIO USADAS	UNID	6	BELGICA	126,00
87.07.01.00	AUTOELEVADORES USADOS	UNID	2	REINO UNIDO	2.839,74
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	28.700,00
87.09.01.01	CICLOMOTORES	UNID	26	ITALIA	960,91
87.09.01.01	MOTOS	UNID	12	JAPON	1.249,72
87.09.01.01	MOTOS	UNID	12	JAPON	1.249,72
87.09.01.01	MOTOS	UNID	12	JAPON	1.249,72
87.09.01.01	MOTOS	UNID	23	JAPON	877,79
87.09.01.01	MOTOS	UNID	22	JAPON	877,79
87.09.01.01	MOTOS	UNID	14	JAPON	1.368,27
87.09.01.01	MOTOS	UNID	16	JAPON	1.368,27
87.09.01.01	CICLOMOTORES 50 C.C.	UNID	558	CHINA	240,00
87.09.01.03	MOTOS	UNID	6	JAPON	1.737,75
87.11.00.00	SILLONES DE RUEDA	UNID	10	TAIWAN	251,22
87.12.01.18	TAPA LATERAL	UNID	1000	ITALIA	4,41
87.12.01.38	AGUJA FLOTADOR	UNID	20	ARGENTINA	0,80
	TAPA FLOTADOR	UNID	6		0,25
87.12.01.38	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	1200	JAPON	2,81
	ENGRANAJES	UNID	2880		2,09
87.12.02.07	MANILLAR	KG.	1	ESTADOS UNIDO	21,14
87.12.02.89	JUEGOS DE DIRECCION	UNID	100	TAIWAN	4,43
	EJE DE CENTRO	UNID	100		0,97
	DISCO SALVARRAYOS	UNID	300		0,51
87.13.00.00	COCHECITOS PARA BEBE	UNID	160	TAIWAN	38,66
87.14.01.01	CASAS RODANTES	UNID	3	BRASIL	2.567,61
87.14.03.99	CARETILLAS	UNID	30	BRASIL	28,50
87.14.03.99	RASPADEIRA AGRICOLA USADA	UNID	2	BRASIL	1.333,33
87.14.90.99	PULMONES DE FRENO	UNID	200	BRASIL	15,67
90.01.01.20	LENTES TERMINADAS	UNID	57	FRANCIA	21,61
90.01.01.90	LENTES	UNID	345	ARGENTINA	3,68
90.01.89.01	PASTILLAS PARA LENTES DE CONTACTO	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	4,75
90.01.89.99	LENTES ORGANICOS	PAR	230	ESTADOS UNIDO	3,63
90.02.00.00	FILTRO DE REMPLAZO MOD.29814/60 -	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.646,48
90.03.01.90	ARMAZONES	UNID	378	ESPAÑA	13,66
90.03.01.90	ARMAZONES	UNID	423	ESPAÑA	13,06
90.04.89.00	LENTES PARA SOL	UNID	200	ESTADOS UNIDO	7,65
90.07.01.91	CAMARAS	UNID	1500	TAIWAN	6,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE FOCO FIJO	UNID	200	TAIWAN	29,75
90.09.01.10	PROYECTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	390,65
90.10.01.12	EQUIPO DE LAB. FOTOGRAFICO	UNID	1	JAPON	41.180,46
90.10.01.19	MAQUINA PARA IMPRENTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12.286,35
90.10.02.00	FOTOCOPIADORA	UNID	1	ARGENTINA	414,68
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	1	JAPON	12.149,30
90.10.02.00	MAQUINA PARA IMPRENTA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	49.186,67
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS RECONSTRUIDAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	77,93
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	2	JAPON	2.843,53
90.10.02.00	FOTOCOPIADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.938,50
90.10.90.01	COMPAGINADOR DE PAGINAS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	1	JAPON	1.061,33
90.10.90.01	CARTUCHOS TONER	UNID	5	ESTADOS UNIDO	21,04
90.10.90.01	TARJETAS CON COMPONENTES	UNID	1153	ESTADOS UNIDO	16,83
90.10.90.01	REP. PARA FOTOCOPIADORA	UNID	294	JAPON	4,09
90.10.90.01	REP. P/FOTOCOPIADORA	UNID	33	JAPON	138,72
90.10.90.01	MASTER PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	370	ITALIA	31,36
90.10.90.99	BRAZO SENSITIVO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,16
90.13.89.01	LUPA CUENTA HILO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	16,67
90.16.02.19	REGLAS	UNID	400	ARGENTINA	0,32
90.16.02.29	CINTA METRICA	KG.	40	ESTADOS UNIDO	8,81
90.16.02.29	CINTA METRICA	UNID	1080	CHINA	0,78
90.16.02.41	CONTRALOR	UNID	1	ESPAÑA	1.087,22
90.16.02.90	BANCO DE PRUEBA DE BOMBAS HIDRAULICAS	KG.	750	BRASIL	4,81
90.16.02.90	COMPARADORES P/PINZAS	UNID	2	ITALIA	274,74
90.16.02.90	TORCOMETROS	UNID	49	REINO UNIDO	87,15
90.16.02.90	GALGAS DE ESPESORES	UNID	700	R.F.ALEMANIA	2,08
90.16.02.90	NIVELES	UNID	264	BRASIL	2,06
90.17.01.99	BISTURI ELECTRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.499,00
90.17.01.99	MONITOR ELECTRONICO FETAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.849,71
90.17.01.99	TENSIOMETROS	UNID	270	ESTADOS UNIDO	47,20
90.17.01.99	INCUBADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.882,86
90.17.01.99	INCUBADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.108,00
90.17.01.99	MAQUINA DE ANESTESIA	UNID	1	BRASIL	11.805,00
90.17.01.99	DOPPLER VASCULAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	692,00
90.17.02.90	PISTOLAS PARA INSEMINACION ARTIFICIAL	UNID	30	R.F.ALEMANIA	20,83
90.17.04.00	REFRACTOMETRO P/USO EN OFTALMOLOGIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.988,79
	SOPORTE P/USO EN OFTALMOLOGIA	UNID	1		2.455,54
	OTROS APARATOS EMPL. EN OFTALMOL.	UNID	2		633,75
90.17.89.01	JERINGAS DESCARTABLES	UNID	194450	R.F.ALEMANIA	0,13
90.17.89.09	SONDAS	UNID	17527	R.F.ALEMANIA	0,72
90.17.89.99	APARATO DE PRESION	UNID	12	JAPON	100,00
	APARATO DE PRESION	UNID	300		12,09
90.17.89.99	CATETERES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	12,40
90.17.89.99	BOMBA LIFE-CARE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	870,00
90.17.89.99	EQUIPOS DESCARTABLES PARA VENOCLISIS	UNID	50	TAILANDIA	0,09
90.17.89.99	CATETERES	UNID	138	ESTADOS UNIDO	15,32
90.17.89.99	INSTRUMENTAL MEDICO	UNID	3	REINO UNIDO	1.665,08
90.17.89.99	INTRODUCTORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	24,00
90.17.89.99	COLOCADOR DE PROTESIS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	281,93
	EXTRACTOR	UNID	4		84,18
	OTROS INSTRUMENTOS DE CIRUGIA	UNID	2		104,31
90.17.89.99	PERFORADOR NEUMATICO PARA CIRUGIA	UNID	1	SUIZA	350,64
	FLEXIBLES	UNID	7		100,29
	OTROS INSTRUMENTOS PARA CIRUGIA	UNID	50		70,83
90.17.89.99	SIERRAS	UNID	200	ARGENTINA	4,04

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.17.89.99	PINZAS P/CIRUGIA	UNID	720	R.F.ALEMANIA	4,44
90.17.90.00	PERAS DE GOMA	UNID	350	JAPON	0,64
90.17.90.00	FILTROS Y LINEAS PARA HEMODIALISIS	UNID	1350	ITALIA	3,27
90.17.90.00	LINEAS PARA HEMODIALISIS	UNID	3816	ESTADOS UNIDO	1,69
90.17.90.00	ANSAS DE RESECCION	UNID	60	R.F.ALEMANIA	25,73
90.17.90.00	ELECTRODOS P./E.C.G.	UNID	60000	AUSTRIA	0,11
90.17.90.00	DIALIZADORES	UNID	48	R.F.ALEMANIA	19,38
90.17.90.00	MANGOS P/BISTURI	UNID	3	R.F.ALEMANIA	8,64
90.17.90.00	HOJAS DE BISTURI	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,12
90.18.01.00	UNIDADES DE MASAJE	UNID	220	ESTADOS UNIDO	13,24
90.18.02.00	MASCARAS RESPIRATORIAS	UNID	370	ARGENTINA	4,24
90.18.89.00	RESPIRADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.780,50
90.18.90.99	PAPELES FILTRO	UNID	300	ARGENTINA	0,38
90.18.90.99	CIRCUITOS DE PACIENTES DESCARTABLES	UNID	33	ESTADOS UNIDO	11,58
90.19.02.20	LENTES INTRAOCULARES	UNID	63	ESTADOS UNIDO	32,23
90.19.02.91	PROTESIS MAMARIA	PAR	150	FRANCIA	22,37
90.19.02.91	IMPLANTES QUIRURGICOS	UNID	330	SUIZA	21,71
90.19.02.91	CLAVOS INTRAMEDULARES	UNID	500	BRASIL	6,98
90.19.02.91	PROTESIS	UNID	465	ARGENTINA	58,43
90.19.89.00	KITS P.MARCAPASOS CON CAJAS Y TAPAS DE DE TITANIO	UNID	48	ESTADOS UNIDO	586,31
90.19.89.00	CLAVOS PARA FEMUR	UNID	106	ARGENTINA	6,55
90.23.89.90	TERMOMETROS -40/+40 C P/PANEL	UNID	2	BRASIL	109,00
90.23.89.90	TERMOMETRO PARA COCINAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,11
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/VEHICULOS	UNID	10	ARGENTINA	7,51
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	200	BRASIL	4,45
90.24.00.00	CONTROLES DE NIVEL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	142,52
90.24.00.00	TERMOSTATO DEL MOTOR P/TRACTORES	UNID	22	BRASIL	2,80
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	550	REINO UNIDO	5,98
90.24.00.00	PARTES ELECTRODOMESTICOS	UNID	18	BRASIL	1,19
90.24.00.00	MANOMETRO DE ACEIT.P/MAQ. DE OBRA VIALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	14,11
90.24.00.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE	UNID	10	JAPON	12,06
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	6	ITALIA	13,21
90.24.00.00	INDICADOR DE COMBUSTIBLE	UNID	2	BRASIL	86,94
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	120	ESPAÑA	15,27
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	30	FRANCIA	14,22
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	28	ITALIA	9,56
90.24.00.00	TERMOSTATOS	KG.	187	ITALIA	32,19
90.24.00.00	MANOMETROS PLASTICOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	26,87
90.24.00.00	MANOMETROS PARA EXTINTORES	UNID	2000	CHILE	0,70
90.24.00.00	MEDIDOR DE COMPRESION MEDIDOR DE INYECCION	UNID UNID	30 6	ESTADOS UNIDO	26,45 47,25
90.24.00.00	INDICADOR DE TEMPERATURA Y COMBUSTIBLE	UNID	3	BRASIL	24,89
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	30	ITALIA	22,14
90.24.00.00	TERMOSTATO PARA REFRIGERADORES	UNID	1120	FILIPINAS	4,59
90.25.89.20	ROTOVAPOR	UNID	1	SUIZA	1.392,01
90.25.89.90	LAMPARAS DETECTORAS DE FUGA DE GASES	UNID	20	BRASIL	13,39
90.25.89.90	JUEGO DE VASOS	UNID	1	SUIZA	379,05
90.26.89.00	CAUDALIMETROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.923,05
90.26.89.00	CONTADORES PRESELECTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	849,76
90.27.01.99	HOROMETRO MEC. P/MAQ. DE OBRA VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27,52
90.28.01.00	REGULADORES DE VOLTAJE, ELECTRONICOS	UNID	58	ARGENTINA	12,06

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.28.01.00	REGULADORES ELECTRONICOS	UNID	7	REINO UNIDO	38,93
90.28.03.01	TESTER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.500,00
90.28.03.99	OSCILOSCOPIO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	375,30
90.28.03.99	MONITOR P/MEDICION DEL BRIX/DIETA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	49.914,00
90.28.03.99	JUEGOS DE WATIMETROS	UNID	12	JAPON	40,46
90.28.03.99	ESPECTROFOTOMETRO ELECTRONICO DE DOBLE HAZ, CON ACCESORIOS.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	26.830,00
90.28.03.99	MULTIMETRO	UNID	500	HONG KONG	5,65
90.28.03.99	MEDIDOR DE ESPESOR	UNID	1	REINO UNIDO	1.337,04
90.28.03.99	UNIDAD REMOTA DE MEDIDA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	563,42
90.28.03.99	POCKET MULTIMET	UNID	1	ESTADOS UNIDO	30,73
90.28.04.00	REGULADORES DE VOLTAJE ELECTRONICOS	UNID	360	ARGENTINA	9,75
90.28.89.99	TERMOSTATOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	30,44
90.28.89.99	VERIFICADOR DE SALIDA	UNID	80	JAPON	10,28
90.28.89.99	CUADRO DE INSTRUMENTO	UNID	1	BRASIL	90,48
90.29.02.00	AMPLIFICADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.529,00
90.29.02.00	UNIDAD ESPECIAL P/INSTRUMENTO MEDICO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1.625,00
90.29.89.00	FLOTADOR TANQUE NAFTA P/VEHICULOS	UNID	28	ARGENTINA	5,25
90.29.89.00	CELDA PARA MUESTRA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,02
90.29.89.00	REGISTRADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.352,33
90.29.89.00	FLOTADOR MEDIDOR COMBUSTIBLE P/AUTOS	UNID	20	ARGENTINA	6,32
90.29.89.00	CARTUCHO PARA SELECT MONITOR	UNID	1	JAPON	134,34
90.29.89.00	VALVULA DE ALIVIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	313,60
90.29.89.00	ADAPTADOR MEDIDOR COMPRESION	UNID	115	ESTADOS UNIDO	8,02
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	444	SUIZA	21,23
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	980	JAPON	15,56
91.01.89.90	RELOJES	UNID	18	ESPAÑA	89,97
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	3800	HONG KONG	3,75
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	2000	HONG KONG	4,61
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	6400	HONG KONG	0,90
91.03.00.00	RELOJES PARA AUTOMOTORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	16,55
91.06.00.00	RELOJ MINI HORNO	UNID	2	BRASIL	4,03
91.06.00.00	TIMER	UNID	20	ITALIA	39,51
91.06.00.00	TIMERS PARA REFRIGERADORES	UNID	560	FILIPINAS	6,79
92.04.01.00	ARMONICAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	7,82
92.06.01.00	BONGOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	65,79
92.06.89.00	BATERIAS 5 CUERPOS	UNID	85	ESTADOS UNIDO	71,39
92.07.00.00	PRACTICABLE (BATERIA) ELECTRONICA	UNID	3	JAPON	156,00
92.10.02.00	TARJETAS ROM PARA ORGANOS	UNID	40	JAPON	14,35
92.10.03.00	PEDAL PARA BOMBO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	36,67
	PARCHES PARA INSTRUMENTOS DE PERCUSION	UNID	117		4,59
92.10.89.01	CUERDAS ARMONICAS	UNID	110	ESTADOS UNIDO	2,31
92.10.89.99	AFINADORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	6,63
	CAPODASTROS	UNID	57		1,86
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	96	JAPON	24,18
92.11.01.00	DECK	UNID	8	JAPON	170,68
92.11.05.02	BANDEJA COMPACT DISK	UNID	1	JAPON	769,22
92.11.05.02	COMPAC. DISK	UNID	150	COREA DEL SUR	85,62
92.11.05.02	LECTOR DE COMPACT DISC.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	88,00
92.11.05.02	REPRODUCTORES DE DISCOS COMPACTOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	201,46
92.11.05.99	WALKMAN	UNID	150	SINGAPUR	54,01
92.11.07.00	GRABADORA DE VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.346,97

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	7	JAPON	220,13
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	3	JAPON	219,87
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR MOD. J-31	UNID	1	JAPON	179,17
92.11.07.00	VIDEOS	UNID	200	COREA DEL SUR	211,20
92.11.07.00	VIDEOCAMARA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	616,30
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	100	ESTADOS UNIDO	192,73
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	200	ESTADOS UNIDO	216,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	200	ESTADOS UNIDO	190,00
92.11.07.00	VIDEOREPRODUCTOR	UNID	200	ESTADOS UNIDO	139,00
92.11.07.00	CAMARAS DE VIDEO	UNID	10	COREA DEL SUR	605,76
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES MOD. J-42	UNID	200	JAPON	225,99
92.11.07.00	GRABADORES VIDEO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.808,39
92.11.07.00	VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	283,18
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO	UNID	12000	JAPON	0,42
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES (DR) CASSETTES VIRGENES (IX) OTROS CASSETTES VIRGENES	UNID UNID UNID	10000 80000 15000	JAPON	0,50 0,37 0,35
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	3000	JAPON	2,58
92.12.01.90	MEDIOS MAGNETICOS	UNID	8500	ESTADOS UNIDO	0,51
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	14200	ESTADOS UNIDO	0,86
92.12.01.90	CASETTES DE VIDEO SIN GRABAR	UNID	2000	JAPON	2,83
92.12.01.90	CASSETTES VIDEO	UNID	60	ESTADOS UNIDO	13,37
92.12.01.90	TARJETAS DE CREDITO C/CINTA MAGNETICA	UNID	2477	ESTADOS UNIDO	0,33
92.12.01.90	CASETTES DE VIDEO	UNID	580	ESTADOS UNIDO	35,28
92.12.01.90	CASSETTES PARA COMPUTACION	UNID	32	ESTADOS UNIDO	17,42
92.12.02.11	DISCOS COMPACTOS	UNID	622	ESTADOS UNIDO	2,48
92.12.02.40	CINTA GRABADA	UNID	4	BRASIL	34,07
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS	UNID	12	ARGENTINA	72,18
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	7	ESTADOS UNIDO	63,02
92.12.02.50	DISQUETTES GRABADOS	UNID	24	ARGENTINA	72,40
92.12.02.50	MANUAL + DISQUETTE	UNID	7	FRANCIA	59,14
92.12.02.50	DISKETTES GRABADOS	UNID	130	HONG KONG	5,75
92.12.02.50	PROGRAMAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	349,37
92.12.02.50	DISQUETTES GRABADOS	UNID	13	BRASIL	4,14
92.12.02.90	CARTUCHOS MAGNETICOS	UNID	10	ARGENTINA	106,23
92.12.02.90	CARTUCHOS GRABADOS	UNID	10	ARGENTINA	105,65
92.12.02.90	DISQUETTES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	123,03
92.12.02.90	SOFTWARE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.619,00
92.13.90.10	CASETTES DE LIMPIEZA PARA VIDEO	UNID	100	JAPON	5,71
92.13.90.90	PARTES P.VIDEOGRABADORES	UNID	1123	ESTADOS UNIDO	0,61
93.02.89.00	REVOLVER	UNID	16	ESTADOS UNIDO	258,38
94.01.01.00	SILLAS TAPIZADAS DE RUEDAS METALICAS	UNID	6	ARGENTINA	47,39
94.01.89.99	SILLONES DE MADERA	UNID	50	BRASIL	21,00
94.01.89.99	GUIA APOYA CABEZA	UNID	48	FRANCIA	0,68
94.01.89.99	SILLONES DE MADERA	UNID	50	BRASIL	24,00
94.01.89.99	SILLONES DE ESTAR TAPIZADOS	UNID	3	ARGENTINA	71,09
94.01.89.99	ASIENTOS USADOS P/CONDUCTOR	UNID	6	REINO UNIDO	13,26
94.01.89.99	ASIENTOS	UNID	67	HONG KONG	50,61
94.01.89.99	SILLA DE MADERA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	200,00
94.01.89.99	BUTACAS DE CONDUCTOR USADAS	UNID	2	REINO UNIDO	12,22
94.01.89.99	ASIENTOS PARA BEBE	UNID	65	ITALIA	16,57
94.01.89.99	HAMACAS	UNID	696	ESTADOS UNIDO	13,40

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
94.01.89.99	SILLAS PARA BEBES	UNID	50	TAIWAN	24,50
94.01.89.99	MUEBLES DE METAL (SILLAS)	UNID	10	BRASIL	21,00
	MUEBLES DE METAL (SOFAS)	UNID	6		24,52
94.01.89.99	SILLAS PLASTICAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	2,94
94.02.89.00	MESA QUIRURGICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	26.000,00
94.02.89.00	MESA CONTRABALANCEADA DE USO EN OFTALM.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	190,92
94.03.01.99	ARCHIVO METALICO	UNID	2	ARGENTINA	112,56
94.03.01.99	CAMA SOLAR	UNID	2	ARGENTINA	1.073,17
94.03.01.99	EXHIBIDORES DE GUITARRA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	21,14
94.03.01.99	RACK MODELO I PARA SISTEMA DE AUDIO	UNID	100	BRASIL	10,89
	RACK MODELO II PARA SISTEMA DE AUDIO	UNID	150		10,37
94.03.01.99	CUNA PARA BEBE	UNID	100	TAIWAN	23,87
94.03.01.99	MUEBLES DE METAL (CAMAS)	UNID	18	BRASIL	46,56
	MUEBLES DE METAL (CAMAS DE NI\OS)	UNID	2		45,78
	MUEBLES DE METAL (COMODAS)	UNID	4		19,63
94.03.01.99	ARMARIOS PARA REPUESTOS	UNID	15	BRASIL	71,10
94.03.02.99	ESCRITORIO CON LATERAL Y CAJONERA	UNID	1	ARGENTINA	142,17
	BIBLIOTECAS	UNID	2		118,47
	ESCRITORIO SIMPLE, MOSTRADOR,MESITAS	UNID	7		76,16
94.03.03.00	MESAS	UNID	119	HONG KONG	23,10
94.03.90.00	BASES DE MESA	UNID	2	BRASIL	21,32
94.04.01.00	COLCHON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	108,49
94.04.89.00	SETS ACOLCHADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	131,74
94.04.89.00	ALMOHADAS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	13,02
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA	KG.	26	ARGENTINA	76,92
96.01.02.11	CEPILLOS DENTALES	UNID	960	ARGENTINA	0,16
96.01.02.11	CEPILLOS DENTALES	UNID	3840	ESTADOS UNIDO	0,59
96.01.02.15	CEPILLOS PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	600	R.F.ALEMANIA	0,18
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	2744	ARGENTINA	0,72
96.01.02.19	CEPILLO PARA COSMETICOS	UNID	180	BRASIL	0,77
96.01.02.69	BROCHAS	UNID	1700	ARGENTINA	0,33
97.01.00.00	TRICICLOS	UNID	4	ITALIA	49,50
97.03.89.99	GLOBOS PARA FIESTAS DE CUMPLEA\OS	UNID	15200	ESTADOS UNIDO	0,11
97.03.89.99	JUEGO DE PELOTA Y MANOPLA	UNID	48	ESTADOS UNIDO	1,89
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	46	ESTADOS UNIDO	5,27
97.04.01.00	MAQ. DE JUEGOS DE VIDEO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.060,60
97.04.89.00	JUEGOS ELECTRONICOS CON LIGHT GUN	UNID	113	TAIWAN	30,00
97.04.89.00	NAIPES	UNID	8640	ARGENTINA	0,54
97.04.90.00	CHASSIS PARA MONITORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	35,01
97.04.90.00	PISTOLA PARA JUEGO ELECTRONICO	UNID	72	TAIWAN	7,00
97.04.90.00	JOISTIE	UNID	100	ESTADOS UNIDO	9,03
97.05.01.00	BOMBAS DE AGUA POR CIENTO	UNID	10500	CHILE	0,17
97.06.02.00	RAQUETAS DE PADEL	UNID	185	ARGENTINA	28,18
97.06.02.00	RAQUETAS DE TENNIS	UNID	49	ESTADOS UNIDO	54,10
97.06.02.00	RAQUETAS DE TENNIS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	18,37
	TUBOS CON 3 PELOTAS DE TENNIS	UNID	1344		2,42
	ARTICULOS DE TENNIS VARIOS	UNID	616		1,03
97.06.02.00	RAQUETAS DE TENNIS	UNID	75	ESTADOS UNIDO	48,88
97.06.89.99	PELOTAS DE PVC	UNID	432	R.F.ALEMANIA	0,03
97.07.00.00	ANZUELOS PARA PESCA DEPORTIVA NñEK1 EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	1	COREA DEL SUR	64,96
	ANZUELOS PARA PESCA DEPORTIVA NñEK2 EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	1		34,28
	ANZUELOS DESTORSCEDORES, CONECTORES Y SACAANZUELOS EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	672		8,37
98.01.01.99	BOTONES DE METAL EN CAJA DE 5.000UNID.CU	CAJA	20	ESTADOS UNIDO	45,90
98.01.01.99	A.T.BOTONES DE CUERO DE 15 Y 20 MMS. DE DIAMETRO	UNID	16560	ESTADOS UNIDO	0,11

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
98.01.01.99	A.T.BOTONES DE METAL	UNID	28800	ESTADOS UNIDO	0,12
98.02.01.00	CIERRES	UNID	28	BRASIL	0,15
98.02.01.00	CIERRES DE METAL	UNID	4150	BRASIL	0,70
98.02.90.01	PARTE DE CIERRE EN CAJA DE 1900 UNID.	CAJA	100	TAIWAN	11,61
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	950	COREA DEL SUR	1,79
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	576	ESTADOS UNIDO	0,51
98.03.03.10	BOLIGRAFOS PARA PUBLICIDAD	UNID	100	JAPON	0,94
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	100000	INDIA	0,10
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	20832	JAPON	0,57
98.03.03.10	BOLIGRAFO	UNID	37	ARGENTINA	18,19
98.03.03.10	BOLIGRAFO	UNID	10	ARGENTINA	28,69
98.03.03.10	BOLIGRAFO	UNID	10	ARGENTINA	28,69
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	40800	ARGENTINA	0,21
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	9516	JAPON	0,34
98.03.89.09	PUNTAS PARA MARCADORES	UNID	10000	JAPON	0,08
98.05.01.00	LAPICES	UNID	213200	BRASIL	0,05
98.05.01.00	LAPICES	UNID	14400	CHILE	0,13
98.05.03.00	PLASTIPINTURITA	UNID	160	ARGENTINA	1,56
98.07.02.00	MAQUINAS PARA ETIQUETAR	UNID	550	COREA DEL SUR	12,22
98.08.01.24	CINTA P/MAQ. DE OFICINA	UNID	190	FRANCIA	3,02
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO PARA MAQ.DE OFICIN A .	UNID	2376	ITALIA	3,48
98.08.01.25	CINTA PARA MAQUINA DE OFICINA	UNID	585	FRANCIA	2,14
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON PARA MAQ. DE OFICINA	UNID	1861	ITALIA	4,54
98.08.01.29	CINTAS COVER UP PARA MAQ DE OFICINA	UNID	624	ITALIA	4,91
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	36000	ARGENTINA	0,41
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	20000	CHILE	0,14
98.12.01.99	PEINETAS	UNID	2856	FRANCIA	0,12
98.12.01.99	PEINETAS EN CAJA DE UNA DOCENA	CAJA	307	DINAMARCA	4,32
98.12.02.00	PASADORES EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	1004	DINAMARCA	14,70
98.12.89.01	PEINES	UNID	11500	ARGENTINA	0,10
98.12.89.01	ELASTICOS PARA EL PELO EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	310	DINAMARCA	3,01
98.12.89.02	TIARAS	UNID	1728	FRANCIA	0,25
98.12.89.02	TIARAS PLASTICAS EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	246	DINAMARCA	4,87
98.12.89.99	BROCHES PAPA EL CABELLO	UNID	1392	FRANCIA	0,28
98.12.89.99	REPUESTOS PARA BROCHES (EN CAJAS DE 1000	CAJA	144	ESTADOS UNIDO	21,11
	REPUESTOS PARA BROCHES (EN CAJAS DE 1000 UNIDADES) UNIDADES)	CAJA			
98.12.89.99	BROCHES DE PELO EN CAJAS DE UNA DOCENA TIARAS PARA EL PELO EN CAJAS DE UNA DOC.	CAJA CAJA	52 651	DINAMARCA	7,28 5,47
98.15.01.99	TERMOS	UNID	288	SUIZA	8,17

27) (Cta. Cte.) 1 pub 53668 Dic 22- v Dic 22

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 90 85 53, habilitado en Yaguarón 1210 ap. 602. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo, 30 días calendario.

28) N$ 30.600,00 3/pub 47018 Dic 22- v Dic 24

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

Para una mejor eficacia en la presentación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea correspondiente.
Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 15 de diciembre de 1992.-

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
Mercado de cambios					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,568000
Argentina	Peso Argentino	0500			0,990800
Australia	Dólares Austalianos	0105			1,452000
Austria	Chelin Austríaco	0700			11,020000
Bélgica	Fancos Belgas	0800			32,310000
Brasil	Cruzeiro	1000			11.066,800000
Canada	Dólares Canadienses	2309			1,276500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,050000
España	Pesetas	2100			111,600000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Frances	2600			5,355000
Holanda	Florines Holandeses	3100			1,763000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,568000
Italia	Liras	3500			1.403,000000
Japón	Yens	3600			124,010000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,770000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490			1,940000
Portugal	Escudo Portugués	5200			140,000000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			3,007500
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,777500
Suiza	Francos Suizos	5900			1,410000
Venezuela	Bólivar	6200			78,870000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,251000
	Der. Esp. de Gíro	0002		U$S	1,392610

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	N$	3475,000	3485,000
Brasil	Cruzeiro Billete	1001	N$	0,250	0,300
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	N$	3465,000	3467,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	N$	3465,000	3467,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	N$	3465,000	3467,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		-----------	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	17/12/92	3 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	17/12/92	3 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	17/12/92	3 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	17/12/92	3 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	17/12/92	4 1/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	17/12/92	6 7/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	17/12/92	7 5/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	17/12/92	9 5/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	17/12/92	8 1/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	17/12/92	3 15/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	335,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	113,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,7400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	365,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55065 Dic 22- v Dic 22

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 16 de diciembre de 1992.-
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,556500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,991200
Australia	Dólares Austalianos	0105		1,450500
Austria	Chelin Austríaco	0700		10,930000
Bélgica	Fancos Belgas	0800		32,010000
Brasil	Cruzeiro	1000		11.174,500000
Canada	Dólares Canadienses	2309		1,278000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,985000
España	Pesetas	2100		110,500000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Frances	2600		5,322000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,751000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,576000
Italia	Liras	3500		1.398,000000
Japón	Yens	3600		122,850000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,630000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,925000
Portugal	Escudo Portugués	5200		139,050000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,995000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,800000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,399000
Venezuela	Bólivar	6200		78,900000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,257200
	Der. Esp. de Gíro	0002	U$S	1,397070

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	N$	3490,000	3500,000
Brasil	Cruzeiro Billete	1001	N$	0,250	0,300
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	N$	3480,000	3482,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	N$	3480,000	3482,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	N$	3480,000	3482,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		-----------	3 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	18/12/92	3 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	18/12/92	3 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	18/12/92	3 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	18/12/92	3 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	18/12/92	4 3/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	18/12/92	6 5/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	18/12/92	7 3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	18/12/92	9 9/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	18/12/92	8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	18/12/92	3 31/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	337,6000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	111,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,7200
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	363,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55066 Dic 22- v Dic 22

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones